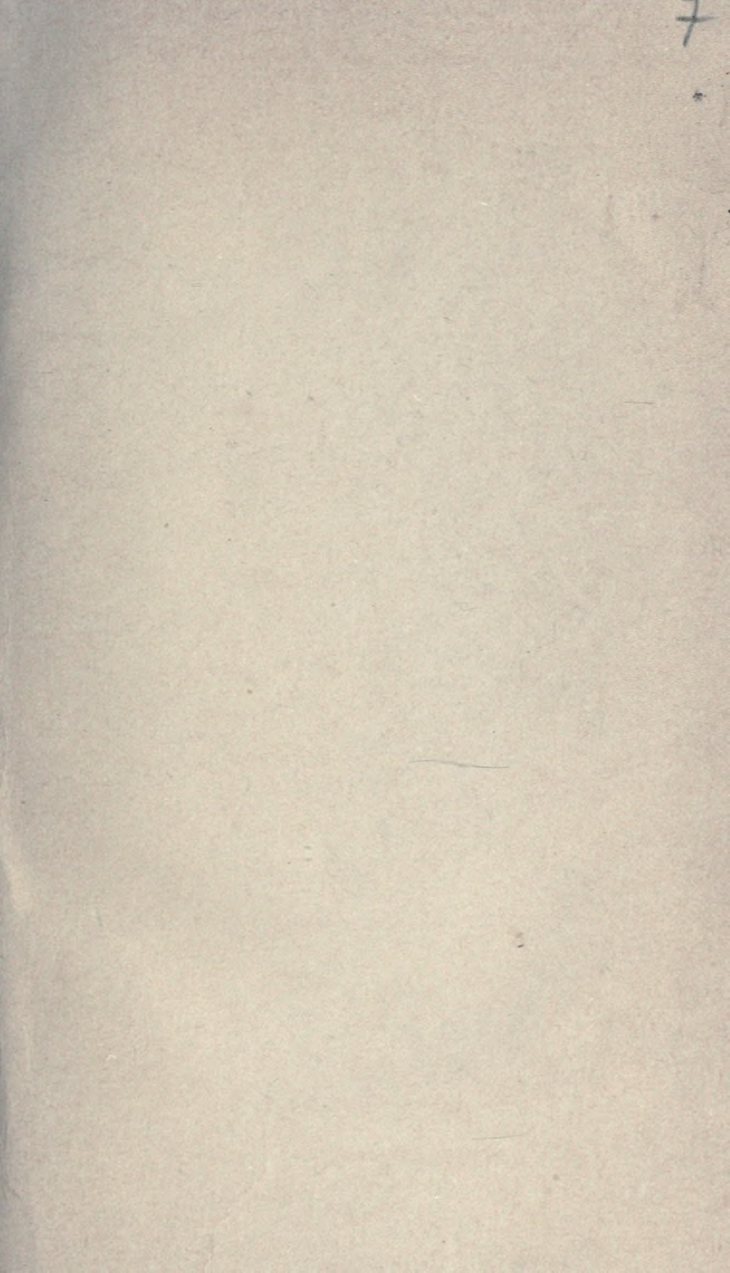

7

ANTONIO DE VALBUENA.

(MIGUEL DE ESCALADA)

Fe de Erratas

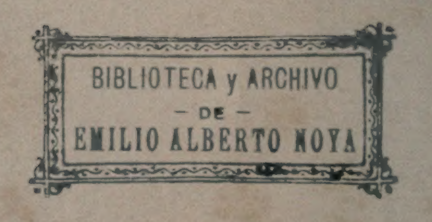
Del Diccionario

de la Academia.

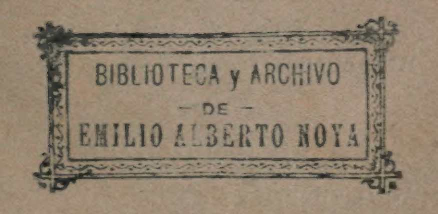
TOMO III.



MADRID
LA ESPAÑA EDITORIAL
OFICINAS: MENDIZÁBAL, 34
Correo apartado, núm. 144.



FE DE ERRATAS.



OBRAS DEL MISMO AUTOR

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

	Ptas.	Cs.
Ripios aristocráticos. (Cuarta edición,) un tomo en 8.º........................	3	»
Ripios académicos, (segunda edición), un tomo en 8.º........................	3	»
Ripios vulgares, un tomo en 8.º........	3	»
Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia, artículos firmados con el seudónimo de *Miguel de Escalada*, (3.ª edición) tres tomos..........	9	»
Historia del corazón, idilio (segunda edición).............................	»	50

(Los pedidos de estas obras deben dirigirse á La España Editorial, Mendizábal, 34, Madrid.)

EN PRENSA

Agridulces, (políticos y literarios.)

EN PREPARACIÓN

Agua turbia, novela.

Ratoncito Nosemás, novela.

Los cazadores de dotes, novela.

El Beato Juan de Prado.

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA,

POR

D. ANTONIO DE VALBUENA

(MIGUEL DE ESCALADA.)

TOMO III.



MADRID
LA ESPAÑA EDITORIAL
OFICINAS: MENDIZÁBAL, 34
Correo apartado, núm. 144.

MADRID.—Imp. de J. Cruzado, Divino Pastor, 9.

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA.

LII.

En las cuatro ediciones primeras del Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la Real Academia Española, ó sea en la de seis tomos, con autoridades, la primera de todas, que se acabó de imprimir en el año de 1739, y en la primera, la segunda y la tercera de un sólo volumen, publicadas respectivamente en los años de 1780, 1783 y 1791, se pasaba cristianamente de la C á la D, llamando á esta última «*cuarta* letra del alfabeto y *tercera* de las consonantes». Lo mismo, exactamente lo mismo que se había hecho siempre, se hacía entónces y sigue haciéndose hoy en todos los Diccionarios latinos, en los de las lenguas modernas derivadas de la latina, como la italiana, la francesa y la portuguesa,

y aun en los de otras que, sin tener igual derivación, usan los caracteres latinos, como la inglesa y la alemana.

Mas al llegar á la cuarta edición de su obra, que vió la luz en el año de 1803, tuvieron nuestros académicos la infeliz ocurrencia de meterse á inventores, é inventaron.... no la pólvora, porque estaba inventada ya, y lo mismo hubiera sido, sino una nueva letra, que en uso de su derecho de invención, bautizaron con el nombre de *che*, representándola por una C y una H, que son y serán siempre dos letras distintas, y la interpusieron entre la C y la D diciendo que era la *cuarta* letra del alfabeto, con lo cual tuvo la D que resignarse á ser la *quinta*.

Véase en qué términos explicaban la innovación en el prólogo de su libro los dignos abuelos literarios de estos Pidales y Comeleranes que ahora se estilan:

«Como la *ch* (*che*) y la *ll* (*elle*) son letras distintas de las demás de nuestro alfabeto, aunque dobles en su composición y figura, ha creído la Academia más sencillo y oportuno darles el lugar y orden que les corresponde con separación. Por esta causa todas las palabras que empiezan con las combinaciones *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*, se han entresacado de enmedio de la letra C, donde se colocaron en las ediciones anteriores, y se han puesto ahora después de concluída ésta: y lo mismo se

ha ejecutado respectivamente con las voces pertenecientes á iguales combinaciones de la *ll* (*elle*).»

Después de esta explicación preliminar y en armonía con ella, pusieron los reformadores en el texto del Diccionario, concluída la letra C, lo que sigue:

«CH. La CH, ó la C seguida de H, es en nuestro alfabeto castellano la cuarta letra, la cual es doble en la figura y sencilla en el valor, y explicamos con ella aquel sonido que se percibe en las voces *chapín*, *cherrido* (?), *chico*, *choza*, *chuzo*, etc.»

Como se ve, confundieron lastimosamente aquellos pobres hombres el signo, que es en lo que consiste la letra, y el sonido que puede ser vario, aun tratándose de una letra misma, según las condiciones en que se la coloque; y no se les alcanzó que, para hacer de la *c* y la *h* una nueva letra llamada *che*, fundados en que la *c* seguida de *h* forma con las vocales un sonido especial distinto del que forma cuando se une inmediatamente á las mismas vocales, tenían también que hacer otra nueva letra con la *g* y la *u*, representada por la unión de ambas y llamada *gue*, puesto que también la *g* seguida de *u* forma con dos de las vocales, con la *e* y con la *i*, un sonido distinto del que forma uniéndose á las mismas vocales inmediatamente: no se les alcanzó, que para hacer de la *c* se-

guida de *h* una nueva letra llamada *che*, por el sonido especial que esas dos consonantes forman, tenían que hacer otra nueva letra de la *b* seguida de *l*, llamada *ble*, otra de la *b* seguida de *r*, llamada *bre*, y otra de la *c* seguida de *l*, llamada *cle*, y otra de la *c* seguida de *r*, llamada *cre*, y otras análogas de la *f*, de la *g* y de la *p* seguidas de *l* y seguidas de *r*, y otras de la *d* y de la *t* seguidas igualmente de *r*, llamadas *fle*, *fre*, *gle*, *gre*, *ple*, *pre*, *dre* y *tre*, porque también la *B*, la *C*, la *D*, la *F*, la *G*, la *P* y la *T*, seguidas de las otras consonantes que dejo indicadas y uniéndose después á una vocal, forman con ella sonido distinto del que formaría cualquiera de las dos consonantes unida á la vocal directamente; así como tampoco se les alcanzó que para considerar á las dos *eles* como letra distinta de la *ele* sencilla y llamarlas *elle*, debían considerar también á las dos *erres* como letra diferente de la *erre* sencilla y llamar *ere* á ésta y *erre* á la otra, porque también es diferente el sonido que, por regla general, tiene la *r* ó sea la *erre* sencilla, del que tienen las dos *rr* ó sea la *erre* doble.

No es que pida yo ¡qué he de pedir! estas innovaciones ridículas. Quien las pide es la lógica, á la cual se agarrarían las letras si se supieran quejar, y dirían con el escribano del cuento: O se tira de la cuerda para todas, ó el testamento académico no vale. La lógica

es quien pide que de ser letra la *ch* (*che*), lo sea también la *gu* (*gue*), con todas las otras indicadas, y de serlo la *ll* (*elle*), lo sea también la *rr* (*erre*). Yo por mi parte no pido eso, no hago más que demostrar con argumentos *ad absurdum* la sinrazón de la Academia al llamar cuarta letra del alfabeto á la unión de las letras tercera y octava.

Y no es lo más extraño de esta irracional innovación el que la Academia la hiciera, porque no es difícil de creer que entre los veinte académicos que á principios del siglo ejercían, hubiera un tonto presumido que se la propusiera con ahinco á los demás y les redujera á aceptarla. Lo más extraño es que se haya sostenido tanto tiempo y que se sostenga todavía; lo más extraño es que entre los cien académicos que han pasado por la casita de la calle de Valverde y por las sucesivas ediciones del Diccionario en los ochenta años que median entre la cuarta y la duodécima, no haya habido uno de iniciativa que intentara y consiguiera dejar aquella majadería sin efecto; máxime ante el ejemplo de los Diccionarios de otros idiomas, donde teniendo también sonido especial la *c* y la *h*, no son una letra, sino dos distintas; y donde teniendo también sonido especial el sonido de nuestra *eñe*, la *g* seguida de *n*, como suce-

g y *n*, sino que cada una de estas sigue ocupando en el Diccionario el lugar que la corresponde; como ocupan también cada una el suyo la *p* y la *h* en los Diccionarios franceses, sin que se las considere como una letra sola, á pesar de que juntas tienen todavía sonido de *efe*, como antes tuvieron en castellano.

Con todo, nuestros actuales académicos siguen tan campantes repitiendo la simpleza de los de principios de siglo, con la circunstancia agravante de que siquiera los de entonces llamaban al abecedario alfabeto, de modo que al decir que la *che* era la *cuarta* letra del alfabeto, no saltaba tan á la vista la barbaridad; pero los de ahora, que en lugar de alfabeto dicen, como se debe decir en castellano, ABECEDARIO, y llaman á la *che* la *cuarta* letra del ABECEDARIO, abultan más el disparate, porque la misma palabra ABECEDARIO demuestra que su cuarta letra es la *de* y que la *che* no existe; pues de existir y ser la cuarta, se diría *abecechario*, y no ABECEDARIO.

Pero dejemos á los señores académicos en su error, y con su Comelerán se lo coman, y vamos á seguir el curso de la supuesta letra *che*, donde al instante nos encontramos con la definición del adverbio CHABACANAMENTE, del cual no dicen más sino que es «con chabacanería», y luego, con la del adjetivo CHABACANO, del que dicen que significa *irregular*, en primer término. Y, cuidado, que en esto de lo

chabacano y de la chabacanería parece que no habían de desbarrar, porque son para ellos voces caseras.

También PIERDEN LA CHABETA, si es que la tuvieron alguna vez, al tratar de definir este chisme. Véase cómo:

«CHABETA f. Hoja de hierro, que introducida por el agujero de otro hierro ó madero, y *redoblada* (como el paso militar) por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que están ensartadas (como aquí los desatinos) en el hierro principal, ó para que queden asegurados entre sí los hierros (¿más hierros?) ó maderos que con ella se unen y aprietan.» ¡Aprieta, manco!.... Si fuera posible encontrar un herrero que nunca hubiera visto chabetas, vamos, un herrero académico, ¡en seguida hacía una chabeta por la definición del Diccionario!.... ¡En seguida!....

Al CHACAL le definían antes diciendo que era una «especie de zorra», y ahora no le definen mucho mejor que antes, porque le llaman «animal montés y fiero», señas por las cuales apenas se le puede distinguir de los individuos de la Academia, que también son monteses, ó lo parecen cuando menos, según lo atrasados que están de noticias urbanas; y en cuanto á fieros también los hay, y eso que todavía no es académico Villaverde. Lo que vale es que á lo de «animal montés y fie-

ro», añaden, «parecido á la zorra, que se alimenta (¿la zorra?) preferentemente con los *cadáveres* de otros animales...» ¡Hombres, por Dios! Los cuerpos de los animales, como no sean académicos, no se llaman *cadáveres.* Samaniego pudo decir en broma:

«Cebar tus uñas y tu corvo pico
En el frío *cadáver* de un borrico»,

y en broma también suelen los revisteros de toros llamar *cadáveres* á los caballos muertos en la plaza. Pero en serio, ¿cuándo han oído ustedes decir que en el matadero hay *tantos cadáveres* de cerdo ó de vaca? ¿Qué señora, como no sea la de algún académico, al enviar á la cocinera á la compra, la ha encargado traer un *cadáver* de cordero, ó dos *cadáveres* de besugo? Todavía añaden otro detalle á la definición del CHACAL (que, entre paréntesis, no debiera llamarse en castellano *chacal*, sino *jacal*), y es que «se reune con otros de su especie para sus asaltos y correrías», detalle que, aun siendo cierto, tampoco serviría para diferenciarle de los académicos, que también se reunen así con otros de su especie para sus asaltos contra la riqueza y contra la pureza del idioma.

Pasando porque *chácara* sea lo mismo que *chacra*, y *chacra* sea en América vivienda rústica, y *chacarero* sea también en América «persona dedicada á los trabajos del campo»,

contando con que no sea todo ello una tontería académica como aquella otra de llamar al PACO «carnero del Perú», lo que no puede pasar es lo de la *chacina*, que no es «carne de puerco adobada», sino provincialismo sin adobar. La carne de vaca salada y curada se llama CECINA y no *chacina*, lo mismo que si es de carnero ó de cualquier otro animal comestible que no sea el cerdo, porque la de éste se llama jamón.

Para con lo cual es bueno el CHACOLÍ, «vino algo agrio de poca sustancia y duración», según dicen los académicos definiéndole á su imagen y semejanza, pues también ellos son *algo agrios*, y en cuanto á tener poca sustancia, no pueden tener menos, si bien es cierto que durar, como todo lo malo, suelen durar mucho.

Chacolotear dicen ellos que es voz imitativa que significa hacer ruido la herradura por estar floja; pero eso se llama CHOCLEAR, que es más imitativo y más breve, y tiene el diminutivo CHOCLITEAR que también se usa.

Chacona... ¡Cualquiera acierta lo que ellos dicen que es *chacona!* En primer lugar preguntan si vendrá del vascuence *chocuna*, que ni es vascuence ni cosa que lo valga; y después dicen que *chacona* es «son ó tañido que se tocaba para bailar el baile español que tenía este mismo nombre.» De suerte que á más de ser *son* y *tañido* es baile, pero esto no

se han atrevido á decirlo hasta lo último. Y todavía les ha faltado decir lo único que pudieran haber dicho, es á saber, que, no *chacona*, pero CHACONÁ con acento en la final, es una tela que ellos no conocen.

CHACUACO, no lo habían oído decir nunca hasta que se lo han enviado de Méjico, donde dicen que es «horno pequeño», y, sin embargo, á Méjico iría seguramente de acá, donde significa, aun cuando los Comelcranes no lo sepan, hombre pequeño ó académico de tres al cuarto.

CHACHO, dicen que es «puesta que se hace en el *juego del hombre*», y con decir que juego del hombre llaman ellos al tresillo, no queda ya más que buscar un tresillista que conozca esa puesta llamada *chacho*.

Chafallar, chafalla y chafallón, son cosas que dicen los académicos en lugar de TRAFALLAR, ATRAFALLAR, TRAFALLA, TRAFALLÓN, etc.

«CHAL, m. Especie de manteleta...» ¡Mentira! Y si no vamos á ver lo que es MANTELETA. Página 675: «MANTELETA, f. Especie de esclavina...» Vamos á ver lo que es esclavina. Página 449: «ESCLAVINA, f. Especie de muceta...» Vamos á ver lo que es muceta. Página 723: «MUCETA, f. Género de vestidura á modo de esclavina...» ¡Vaya! ¡Nos han fastidiado! «*Esclavina*... Especie de muceta.» «*Muceta*, vestidura á modo de esclavina.» De aquí ya no se puede pasar. Pero, en fin, todo

el mundo sabe, menos los académicos, si acaso, todo el mundo sabe que la ESCLAVINA es de forma circular ó redondeada, y siendo el CHAL, según los mismos académicos «tan ancho en los extremos como en el medio,» manera inadecuada, como suya, de decir que es rectangular, bien se advierte que llamar al chal *especie de manteleta*, y por consecuencia, *especie de esclavina* es una especie de disparate.


BIBLIOTECA y ARCHIVO
— DE —
EMILIO ALBERTO NOYA

LIII.

—Crean ustedes que en cogiendo yo la carabina en la mano—decía un amigo mío muy mal tirador—nadie está seguro en ninguna parte.

—¡Hombre, en ninguna parte!—le replicó uno de los oyentes, dándole á entender que exageraba.

—En ninguna parte—insistió él—no siendo en el blanco, que es el único sitio donde no hay ejemplo de que haya dado nunca.

Lo mismo les sucede á los académicos cuando definen, aunque no tienen la modestia de confesarlo. Dan en todas partes menos en el blanco; dicen todo género de cosas, por extravagantes y raras que sean, menos lo que debieran decir racionalmente.

Ejemplos:

«Chaleco: m. Prenda de vestir, *especie de justillo*, que se pone debajo de la casaca». Con esto y con que más adelante nos digan que justillo, es una *especie de chaleco*, estamos apañados. Mas no dicen así: dicen que justi-

LLO es «*vestido interior sin mangas*, que se ciñe al cuerpo...» y sin decir con qué se ciñe, ni si es *vestido* de hombre ó de mujer, ni nada que pueda distinguirle de una faja ó de otra cualquier cosa, pasan adelante. Sin embargo, no es tan de extrañar su ignorancia respecto del justillo como respecto del chaleco. Porque ¡eso de no saber ellos definir el chaleco, cuando no es otra cosa la Academia que una chalequería literaria!...

Chamada: f. Porción de *leña ligera* que se hace arder en el hogar para alegrar el fuego.» ¡Leña ligera!... No se parece á ustedes, que son leños pesados. ¡*Chamada!*... Pero vengan ustedes acá, pedazos de... académicos. ¿Dónde se dice *chamada*, y dónde significa esa palabra *porción de leña ligera?* ¿Se dice en León? ¿Se dice en Castilla? ¿Se dice en Extremadura? ¿Se dice en Andalucía? ¿Se dice siquiera en Aragón, Valencia ó Cataluña? Pues si no se dice *chamada* ni en León, ni en Castilla, ni en Extremadura, ni en Andalucía, ni siquiera en Aragón, Cataluña ó Valencia, ¿por qué lo ponen ustedes en el Diccionario sin una mala nota de provincialismo?... *Chamada*, pobres hombres, no es más que la forma gallega de LLAMADA, una de cuyas significaciones, aunque ustedes lo ignoren, es llama grande y de poca duración, casi lo mismo que LLAMARADA: y por eso *chamada* no se dice más que en Galicia, donde la *elle* es *ce* y *hache*, y en Galicia,

donde se dice, no significa porción de leña ligera, sino LLAMADA ó llamarada que produce la leña ligera. Como tampoco la *chamarasca* que ponen ustedes más adelante es «leña menuda,» «hojas» ni «palillos delgados,» sino simplemente una barbaridad en el librote académico, y en Galicia la llamarasca ó llamarada que levantan esa leña menuda y esas hojas... ¡Vamos, hombres, que son ustedes rematadamente ignorantes!

«*Chamarillon, na*, adj. Que juega mal á juegos de naipes.» ¿Y dónde se dice eso?... Todavía añaden «*u. t. c. s.*» ¿Qué se ha de usar como sustantivo? Ni como sustantivo ni como nada se usa en ninguna parte; y si no, venga una autoridad viva cualquiera, aunque no sea más que la de algún catedrático de Instituto tan inteligente como Comelerán ¡el académico! que afirme que se lo ha oído siquiera á uno de sus discípulos.—Al que juega mal á los naipes ó á cualquier otro juego, incluso el de hacer Diccionarios, se le llama CHAMBÓN, palabra muy corriente, aunque ahora se le va sustituyendo por la de ACADÉMICO, que es sinónima; pero *chamarillón* ¿quién lo dice?

Chamariz. Pajarillo algo más pequeño que el jilguero... Es verdoso por encima, amarillento por debajo, con algunas pintas *pardas* y *cenicientas* en la cabeza, las alas y la cola.» «*Chamarón.* Ave pequeña, negra por la parte alta, blanca por el pecho y el vientre y de cola

muy larga.» ¡Sí, muy larga! Casi tanto como la de estas definiciones. Pero vamos á ver: ¿hay por ahí algún lector tan bueno que crea que existen estas avecillas? Yo por mí no lo sé, pero me inclino á creer que no existirán y abandono el asunto á cualquier aficionado á la ornitología.

«CHAMARRA: f. Vestidura de jerga ó paño burdo parecida á la zamarra.» Pero muy parecida. Como que es la mismísima ZAMARRA, que en broma se llama *chamarra* alguna vez, como solemos decir *abobado* en lugar de ABOGADO, cuando se trata de algún abogado que es en realidad ó merece ser académico. Sólo que la ZAMARRA, ni llamándola así por su nombre, ni llamándola chamarra, suele ser de jerga ni de paño burdo: es de pellejo con la lana ó el pelo para afuera... Si es de paño burdo, sólo se puede llamar zamarra impropiamente y por semejanza.

«CHAMARRETA (¡Verá el lector qué barbaridad!) femenino, *casaquilla hueca*, que no ajusta al cuerpo...» ¿No? pues no es casaquilla. Pero además eso de *casaquilla hueca* parece dar á entender que hay *casaquillas macizas*. ¿Han visto muchas los académicos?.. «Casaquilla hueca que no ajusta al cuerpo, larga hasta poco más abajo de la cintura, abierta por delante, redonda y con mangas.» ¡Pues claro! Lo mismo que una chaqueta que, en siendo de piel, es una ZAMARRETA ó una

ZAMARRA. De modo que quedamos en que la *chamarra* y la *chamarreta*, caso de figurar en el Diccionario, no deben tener definiciones especiales y disparatadas como tienen ahora, sino estas notas sencillas: «CHAMARRA: lo mismo que ZAMARRA.» CHAMARRETA, diminutivo de CHAMARRA.

«*Chanada*, f. fam. Superchería, chasco.» ¿Dónde?

«*Chancaca* (¡uf, qué porquería!) *Amér*. Azúcar *mascabado* en panes prismáticos.» Menos mal, que dicen que es en América. Pero ¿qué será azúcar *mascabado*?... Voy en busca del verbo *mascabar*, en la creencia de que ha de ser algo así como fastidiar, y no le hallo, porque no le han puesto. Hallo el adjetivo *mascabado, da*, pero sin definir, con sólo una nota de remisión al artículo del AZÚCAR.

Renegando de los académicos y diciendo por lo bajo: ¡Nos han mascabado estos tíos! vuelvo atrás, abro el mamotreto por la página 127, y allá, hacia el medio de una amazacotada columna toda de AZÚCAR, veo en letras egipcias la dichosa palabra que busco, y leo: «*Mascabado* ó *mascabada* (suple AZÚCAR.) El que desde *el tacho* de dar punto al cocimiento del *guarapo en la casa de calderas*, se pasa directamente á los bocoyes de envase con su melaza.» No entiendo una palabra, lo confieso, y después de tanto ir y venir me quedo sin saber lo que es ese *azúcar* menos-

cabado ó *mascabado*, y sin saber, por consiguiente, lo que es la *chancaca*. No extrañará, pues, el lector benévolo que en un arranque de mal humor me encare con los académicos y les diga: ¡Hombres, váyanse ustedes á la... *casa de calderas!*

«Chancla, f. Zapato viejo.» «Chancleta, f. Chinela sin talón...» No está mal; pero en ambos artículos falta la acepción figurada; porque chancla y chancleta, además de zapato viejo y chinela sin talón, significan también académico de la lengua.

«*Chanflón*, m. Moneda de un cuarto, extendida á fuerza de golpes para que parezca dos...» ¿Que me estoy divirtiendo, dicen ustedes, y que invento yo las definiciones? No lo crean ustedes. Digo, divertir me divierto mucho, es verdad; pero las definiciones son textuales, aun esta del *cuarto extendido á fuerza de golpes para que parezca dos*; la cual, sin duda, la pusieron los señores adivinando lo que yo había de hacer con ellos, pues también los voy extendiendo á fuerza de golpes, de modo que ya casi parecen dos cada uno. ¡Miren ustedes que eso de suponer que haya quien se entretenga en extender un cuarto á fuerza de golpes para que parezca dos, es decir, en falsificar una pieza de dos cuartos, que á lo sumo vale cuatro ochavos, cuando se pueden falsificar tantas otras cosas con menos riesgo y con mayor ganancia; cuando se puede falsificar, por

ejemplo, una reputación literaria que sirva para entrar en la Academia, lo cual constituye casi una fortuna! Por lo demás, CHANFLÓN es sencillamente la antigua pieza de dos cuartos, que en las provincias Vascongadas llaman *champón* y entra en un refrán muy conocido que dice: *Lau champón eta zorzi cuarto igual igual da* (1).

«*Changüí*, m. fam. Chasco, etc.» Pero ¿dónde?

«*Chanquear*, andar en *chancos*...» ¿Y qué son *chancos*? Yo creía que serían ZANCOS, así como *chamarra* es ZAMARRA, pero dicen que son CHAPINES... ¡Cualquier cosa!

«*Chantado:* pr. Gal. Cerca ó *vallado* de *chantos* colocados en fila...» ¿Y *chantos*? «*Chanto:* pr. Gal. Especie de pizarra...» etc. Especie de tontería es poner estas palabras en el Diccionario como provinciales de Galicia, porque no hay tal provincialismo. Lo que hay es que son palabras gallegas y no castellanas, y para ponerlas en el Diccionario de la lengua castellana, habría que poner también *biotz:* provincial de Guipuzcoa ó de Vizcaya, corazón; y *Chacur*: provincial de las Vascongadas, perro.

«*Chantar.*» Dos artículos para esta palabra, y los dos sobran. En el primero dicen los señores: «(de *plantar*). Vestir ó poner. Decir

(1) Cuatro champones y ocho cuartos es lo mismo.

á uno una cosa cara á cara sin reparo ni miramiento (que es como ellos dicen los desatinos). Se la CHANTÓ.» Pero, ¿dónde se dice eso? ¿En la Academia? Porque en el resto de España se dice *se la plantó*. El otro artículo dice: «*Chantar:* pr. Gal. (provincia de Galicia). Cercar con *chantos* una heredad.» Repito lo de antes. Para que esta palabra pueda estar en el Diccionario, hay que poner también esta otra: «ASTUA: pr. Viz. (provincial de Vizcaya.) El... académico.

LIV

¡Qué CHANZONETAS gastan los académicos! ¡Pues no dicen que esta palabra CHANZONETA viene del francés *chanssonette* (cancioncilla), y que es «nombre que antes se daba á coplas ó composiciones en verso, ligeras y festivas, hechas *por lo común* para que se cantasen (ellas solas) en Navidad ó en otras festividades religiosas!...» ¿De qué les saldrá llamar *chanzonetas* á los villancicos?... Y después, es claro, ponen otro artículo para decir que *chanzonetero* es «el que compone *chanzonetas*», lo mismo que *diccionariero* es el que compone Diccionarios, aunque esto se lo callan.

En el artículo dedicado á la CHAPA, después de otros desbarros, definen el juego popular diciendo: «pl. Juego entre dos ó más personas, que consiste en *tirar por alto* dos monedas *gemelas*»; y como en la definición del adjetivo GEMELO, LA, no dan más acepción que la de «cada uno de dos ó más hermanos nacidos de un parto», resulta que, de hoy en adelante, el que quiera jugar á LAS CHAPAS tiene

que esperar á que algún académico de los que tiran por alto pares de... definiciones malas, en vez de seguir pariendo desatinos, pára un par de monedas.

Chapalear no es *chapotear*, (que tampoco se dice, sino CHAPITEAR), ni es *chacolotear*, ni nada; pero tampoco *chapapote* es académico, como pudiera creerse, sino «brea natural que se encuentra más ó menos líquida en las islas,» etc., «y en otros *puntos*», de modo que debe encontrarse también en los académicos, que son verdaderos *puntos* en materia de lenguaje. Por eso dicen que CHAPARRA es CHAPARRO, y que CHAPARRO es «mata de encina, de muchas ramas y poca altura», con lo cual demuestran que ni saben lo que es MATA, ni lo que es CHAPARRA, ni lo que es CHAPARRO, ni que CHAPARRO, RRA, es adjetivo, cuyos diminutivos CHAPARRETE, TA, y CHAPARRETO, TA, se usan en arquitectura especialmente.

Pero á ellos que no les pregunten por palabras usadas, sino por las que no se usan, como *chapatal*, *chapel*, *chapelete*, *chapelo*, *chapería*, *chaperón*, *chapescar*, *chapetón*, *chapetonada*, etc.: éstas no las omiten. Dirán que CHAPÍN es «especie de chanclo», lo mismo que podían haber dicho especie de alforja; dirán que CHÁPIRO «se emplea únicamente con expresiones de enojo», y que CHAPÓ es «partida de billar que ordinariamente se juega entre cuatro, y en que por medio de bolas sacadas

de un bombo (de donde ellos no han podido sacar sentido común) designa la suerte los jugadores que han de ir de compañeros»; pero todo esto es porque no han visto CHAPINES, ni han reparado que ¡VOTO AL CHÁPIRO! apenas se dice sino en broma, ni saben que CHAPÓ es en el billar el lance de derribar todos los cinco palos, sin que tenga nada que ver con el nombre del juego el procedimiento empleado para designar los compañeros.

El *chapón* y la *chapona* no son, como parecen, marido y mujer. Bien lejos de eso, el *chapón* diz que es «borrón grande de tinta» y la *chapona* «chambra» (aunque en la república del Plata es chaqueta); así como CHAPUCERÍA dicen que es «en algunas partes embuste», pero no dicen que en todas partes es Diccionario... de la Academia.

Que la CHAQUETA sea «prenda de vestir con mangas», pase, porque á los académicos no se les pueden pedir primores; aunque la chaqueta, que casi todos ellos están cansados de voltear, bien podían definirla mejor, y aun consignar al lado de la definición la frase *voltear ó volver la chaqueta*, y no omitir el adjetivo CHAQUETERO, que habiendo académicos volubles suele hacer falta. También puede pasar que *charal* sea pececillo en Méjico, y y *charamusca* confitura, también en Méjico, y que la CHARCA y el CHARCO se diferencien en ser la primera «depósito algo considerable de

agua detenida en el terreno», y el segundo «agua detenida en un hoyo ó cavidad de la tierra.» Pero no está tan bueno que la CHARLA sea no más la «acción de charlar,» y no sea también el conjunto de palabras sin sustancia; como no está bueno tampoco que CHARLATANEAR sea lo mismo que CHARLAR, porque cualquiera charla una vez, mientras que sólo el charlatán CHARLATANEA.

Tampoco está bien lo de la CHARPA, «*especie* de tahalí, en cuyo extremo hay un pedazo de vaqueta ó *ante*, donde se enganchan varias armas de fuego.» ¿Es esta la charpa del epigrama de Iglesias,

«Al andaluz más valiente
De todos los andaluces,
Cuya CHARPA omnipotente
Pobló estos barrios de cruces?...»

¿Y la CHARRETERA? Pues la charretera para los académicos es «tira de paño, seda ú otro género, que se sobrepone al extremo inferior del calzón para sujetarle á la pierna por medio de una hebilla pequeña.» Esto es para los académicos, en primer término, la *charretera*; y en segundo, «esta hebilla», es decir, la *hebilla pequeña* de la *jarretierre* ó de la LIGA de que hablaron antes; sólo en tercero y último lugar se acuerdan de la única acepción que tiene en castellano la palabra CHARRETERA, y la dedican una mala definición, que dice: «Di-

visa militar de oro, plata ó seda, que se asegura *al hombro* y *cuelga* sobre el brazo.» ¡Y cualquiera se forma por estos datos idea cabal ó aproximada de lo que es CHARRETERA!

Charriote no es carro, sino tontería, y CHARRO, RRA, no es del vascuence *zar*, viejo, sino del vascuence *charr*, feo. Han oído vascuence, pero no han oído bastante. ¿Y de dónde es la frase *abrir chasco?* ¡Encuentran ellos unas frases!...

Chasqui, chatre, chayote, etc., dicen que son voces americanas, y *chaul* tela de seda, y *chauz* portero, y *chavari* «*especie* de lienzo», y despues de todo esto disparatan en la definición de CHAZA, omitiendo su principal acepción, la de MUEZCA, y en la de CHAZADO y en la de CHAZAR, que confunden con RECHAZAR, y ponen *chepo* diciendo que es PECHO, como pudieran decir que *taga* es GATA, y ponen *cherriado, cherriador, cherriar, cherrido, cherrión*, diciendo que son lo mismo que CHIRRIADO, CHIRRIADOR, etc.

Dos artículos dedican á la palabra *chia:* uno para este mundo y otro para el otro. En este mundo dicen que es manto *negro* y *corto* (como si dijeran moreno y asturiano), regularmente de bayeta, que... cubría hasta las manos...» ¡Pues si no llega á ser corto!... Además es *chia* «parte de una vestidura, *llamada* beca, hecha de paño fino *con una rosca*, que se ponía en la cabeza, de la cual (¿de la cabeza?) bajaban

dos faldones, *que caían* (¡esto es lo más triste!), uno hasta el pescuezo y el otro como media vara hacia las espaldas, con que solía embozarse (¿con las espaldas?) y era insignia de nobleza y autoridad.» Insignia de tontería sí que es la tal definición; porque ¡cuidado que tiene desatinos! La otra *chía*, la del otro mundo, diz que es «semilla de una *especie de salvia* que, remojada *en agua*, suelta gran cantidad de mucílago...» sin que nos digan, remojada en vino, qué es lo que suelta.

Y siguen soltando palabras como *chiar*, que diz que es PIAR, y *chibcha* y *chibuquí*, que diz que son un individuo de un pueblo que habitó en Bogotá, y una pipa. No dicen de donde es provincial CHICADA, «rebaño de corderos enfermizos.» Aseguran que en el trato común se llama CHICOS á personas de *cierta edad*, para ver si á alguno se le escapa decir que son *buenos chicos* los académicos, y contra lo prometido en el prólogo de omitir los diminutivos en *ico*, *illo*, *ito*, ponen *chicorrotico, ca*, *chicorrotillo, lla*, *chicorrotito, ta*, y *chicorrotin, na*, sin duda porque no existen ni los dice nadie más que algún académico ó algún zafio, pues como se dice es CHIQUIRRITICO, etc., y CHIQUITICO, sin el *rri*.

Que *Chichimeca* sea el individuo de una tribu que se estableció en Tezcoco, y mezclada con otras fundó...» lo que ellos quieran, no tiene importancia. Más curioso es que *chi-*

chisveo sea «obsequio continuado de un hombre á una mujer,» y sea también «este mismo hombre.» Para los académicos, lo mismo es hombre que obsequio, y lo mismo debe valer *académico* que *obsequio continuado* al habla castellana. Así es que continúan obsequiándola con presentes como *chichota*, que dicen que se usa *en algunas partes* (sin decir en qué partes) sólo en la frase «sin faltar chichota», que quiere decir «sin faltar la más mínima circunstancia.» Y efectivamente, porque no le falte *chichota* ó mínima circunstancia al Diccionario para ser malo, después de decir que *chilanco* es «pozo ó charco», y *chilar* sitio poblado de *chiles*, y *chile*, *ají*, y *chiltipiquin* pimiento rojo, viene lo de llamar *chilla* á la tabla de TILLA y *chillado* al TILLADO y *chillón* al clavo de TILLAR con todos los demás disparates anejos que ya consigné en otro artículo; y sin hacer mención de la conocida frase «naranjas de la China», dicen que CHINARRO es «piedra *algo mayor* que una china», sin darnos la medida para saber dónde acaba la una y dónde empieza el otro.

Que la CHINCHE es «insecto del tamaño de una lenteja, *sin alas*», que «corre mucho y principalmente de noche»; que la CHINELA es «calzado á *modo de zapato*, que sólo se usa dentro de casa», y además «*especie de chapin* de que usan las mujeres en tiempo de lodos»; que *chinquirito* es aguardiente y *chi-*

pichipi llovizna, y *chiqueadores* «rodajas de carey, adorno mujeril, ó «rodajas de papel que untadas de sebo *ú otra sustancia*, se pegan en las sienes como remedio para los dolores de cabeza»; que CHIQUERO es zahurda y CHIQUICHAQUE «el que *sólo* tiene por oficio *aserrar* piezas de madera donde le llaman», para diferenciarse de los académicos que sierran y despedazan el idioma aunque nadie les llame... Todo esto dice el Diccionario en dos columnas.

Y todavía dice sin salir de ellas otra cosa mejor, y es lo de «CHIRIMBOLO, m. utensilio, vasija ó *cosa semejante*.» Me figuro que esta definición la habrá hecho en un arrebato de mal humor cierto académico ingenioso que, por haber hablado una vez de los CHIRIMBOLOS de la monarquía, no ha podido nunca llegar á ministro. Pero de todos modos, eso de «*utensilio ó vasija*...» ¿Pues acaso vasija y utensilio son sinónimos, ó, por el contrario, acaso la vasija no es utensilio?

A más de que para definir con esa deliciosa vaguedad, diciendo que chirimbolo es «utensilio, vasija ó cosa semejante», tanto valía esta otra definición, que es mucho más breve: CHIRIMBOLO, m. Cualquier cosa.»

LV.

Para los académicos CHIRIPA, CHIRIPEAR y CHIRIPERO son palabras del juego de billar exclusivamente; como si no fuera chiripa el ganar por casualidad en los demás juegos, en el de la política, verbigracia; como si Cánovas no hubiera llegado á presidente del Consejo por chiripa, y como si la mayor parte de los académicos no hubieran entrado por chiripa en la Academia.

Y académicos de chiripa necesitaban ser para decir que CHIRRIDO es «*voz ó sonido* agudo», y *chirrío* «ruido desapacible»; como si el *chirrío* fuera otra cosa que el CHIRRIDO, sin una *d*, que en esta y en otras palabras como PRADO, TEJADO, ESTADO, escriben y no suelen pronunciar la mayor parte de los españoles.

Siguen diciendo los de la calle de Valverde que *chirrión* es «carro fuerte», y *chirrionero* «mozo que le conduce», y añaden que *¡chis!* es interjección que vale lo mismo que CHITÓN, aunque esa interjección no es *¡chis!* sino ¡CHIST! y por eso el verbo á que ha dado ori-

gen no es *chisar*, sino CHISTAR; pero los académicos no han caído en la cuenta, y cuando llegan á este verbo CHISTAR dicen que es «prorrumpir en alguna voz», lo cual es por su parte prorrumpir en un desatino. Porque CHISTAR es decir ¡CHIST! y las frases «sin chistar» y «no chistó» dicen literalmente sin hacer *chist*, no hizo *chist* y valen tanto como en silencio, guardó silencio.

Que era lo que debían hacer los académicos para no decir más disparates como este otro de que *chis*, *chis*, esto es, el mismo *chis* de antes dicho dos veces, es otra interjección que equivale á *¡ce!* ó este otro de que CHISTERA es sombrero *redondo*, ó digamos hongo, cuando es precisamente lo contrario, sombrero de copa alta.

Con la palabra *chito* bautizan una «pieza de madera *ó de otra cosa* (siempre dicen así para no errar, y así y todo yerran á cada paso) sobre que se coloca el dinero en el juego del *chito*.» Lo que hay es que esa *pieza de madera*, y no de otra cosa, porque siempre es de madera, de forma cilíndrica ó de forma de dos conos truncados unidos por el círculo menor, y de unas tres pulgadas de altura por una de diámetro en las bases, se llama TARUSA (de *tarugo*) y también HITA (de *hito*) y por corrupción NITA, y de la NITA, de la HITA y de la TARUSA se llama el juego, y no del *chito*, á no ser en alguna provincia

que los académicos sabrán, ó no sabrán, cuál sea. Como desde luego no saben que la interjección ¡CHITO! se usa para reñir á los perros.

CHIVO dicen que es cabrito; y CHIVA, cabrita, naturalmente. Esto está bien. CHIVATO dicen que es «chivo que pasa de seis meses y no llega al año». ¿Y CHIVATA?... Vds. creerán que es chiva que pasa de los seis meses y no llega al año, ¿no es verdad?... También lo creía yo; pero no hay tal cosa. Chivata es «porra que traen los pastores»; y al que no le guste así que se vaya á la porra, que allá encontrará á los académicos.

Los cuales, aunque quiera tomar chocolate, no le llevarán á la CHOCOLATERÍA de doña Mariquita ni á ninguna otra, porque no saben que hay establecimientos que se llaman así, ó por lo menos no dan á la palabra chocolatería esta principal acepción en el Diccionario. La dan en cambio otras dos que no la corresponden, porque la «casa donde se fabrica el chocolate» se suele llamar confitería, si se fabrican también otros dulces, y si no, fábrica de chocolate; y la «casa donde se vende», ó se llama confitería ó tienda de ultramarinos. De modo que la chocolatería no es la casa donde se fabrica el chocolate, ni la casa donde se vende, como dicen los académicos, sino la «casa donde se toma», y ésta los académicos la omiten.

Pero luego dicen que CHOCHO es «confitura de azúcar *muy dura*, con una *rajita* de canela en medio, cuya forma (¿la de la rajita de canela?) es la de un rollo pequeño.» Y sin decir dónde se llama CHOCHO esa confitura, añaden que el rollo en plural es «cualquiera cosa...» Eso; cualquiera cosa son todas las cosas para los académicos cuando definen. «Cualquiera cosa de dulce que se *ofrece ó da* á los niños porque callen ó *para que hagan lo que no quieren*.» ¡Qué manera de definir! ¡Cualquiera cosa de dulce ó de amargo se les podía dar á los académicos porque callaran ó porque hicieran lo que no saben hacer, un Diccionario pasadero.

Donde no dijeran que CHOPA es «pez pequeño» en lugar de decir que es el chopo destinado á la reproducción, esto es, cortado á las tres varas de altura y cubierto de céspedes el corte á fin de que eche vástagos para plantar.

Del participio pasivo CHORREADO, que por excepción han puesto, dicen que está anticuado y que «aplicábase á cierta especie de raso», como si no se usara mucho en el día aplicado á los toros y *otras cosas* que dirían ellos. En cambio dicen que CHORREAR es «salir el líquido *lentamente* y goteando.» ¡Aquí del capitán que explicaba á los quintos las medias vueltas! Media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda,

sólo que es todo lo contrario. Eso les sucede á los verbos gotear y chorrear; son lo mismo, sino que son todo lo contrario.

En el artículo de CHORRO faltan los baños, el de *chorrón* sobra por entero, y también el de *chova*, porque esa «*especie de cuervo* mayor que la paloma, parduzco por el lomo y lo demás negro, que vive en bandadas como los otros cuervos», debe ser en efecto un cuervo como los demás ó una *cuerva* como la pasada. También sobra la *choya*, y la noticia de que el CHOZO sea CHOZA pequeña, porque más bien es lo contrario. Así como CHUCHA, es treta, industria ó maña, antes que perra y que interjección, y los académicos olvidan aquel significado ó no le saben. Y eso que un poco más abajo dicen que CHUCHEAR es «cazar con industria,» pero lo dicen porque lo encontraron así, y no se toman la molestia de discurrir ni abren los ojos.

CHUFEAR no está anticuado, es mejor y más racional que CHUFAR, y no tiene nada que ver con la CHUFA, sino que es voz imitativa del sonido que se produce apretando la lengua contra la encía superior y separándola rápidamente, lo cual se hace en señal de disentimiento ó de desprecio.

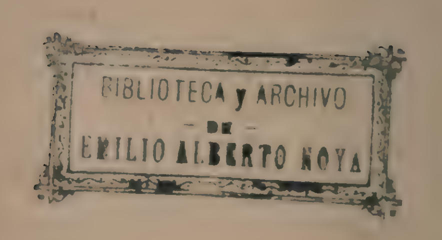
Chulamo, por muchacho, es pura tontería; CHUPA no es parte del vestido que *cubre* el tronco, sino que *cubría*, cuando más, porque ha caído tan en desuso, que ni los dómines la

llevan; *chupete* no es nada sin el *re*, ni se dice «ser una cosa de chupete,» sino de RECHUPETE; *chupón* es, además de lo que el Diccionario dice, la chimenea de las cocinas de trébede (palabra que falta); *churriburri* no se dice, sino ZURRIBURRI, ni *churrillero* y *churrullero* tampoco, sino CHURRUTERO y ZURRUTERO; *churruscarse* no se dice, sino CHARRUSCARSE; y el CHUZO no es «palo *armado* de una punta aguda de hierro», sino «hierro agudo mangado en un palo»; es decir, que el chuzo no es el palo, sino el hierro, que aunque se le quite el palo seguirá siendo CHUZO, desmangado, pero chuzo; mientras que el palo sin el hierro no es chuzo, ni nada más que un palo como otro cualquiera, igual que un académico en quitándole esta cualidad y las dietas, se queda hecho un simple.

No es esto decir que con las dietas no lo sean ó lo sean menos, pues siempre lo son mucho; todo lo que se necesita serlo para consignar la frase *á chuzos*, y decir que es «modo adverbial figurado y familiar» que significa «en abundancia y con mucha fuerza ó ímpetu», y que se usa con los verbos *llover*, *granizar*, etc., cuando ni hay tal frase ni tales significaciones, ni se dice *llover á chuzos* ni *granizar á chuzos* en ninguna parte. Lo único que hay de los CHUZOS en relación con la lluvia y el granizo son estas otras frases, «aunque lluevan chuzos», «aunque caigan chuzos», y «aun-

que caigan chuzos de punta», con lo cual se denota la firme decisión ó la grave necesidad de salir de casa ó emprender un viaje, por malo que esté el tiempo.

Se conoce que algún académico de esos que lo ignoran todo, que son los más, oyó por casualidad esta frase, «aunque caigan chuzos», trató de retenerla, se le olvidó, y al querer recordarla, ayudado de su falta de sentido común, le salió la otra de *llover á chuzos*, y así la plantó en el desventurado libro.



LVI.

Decía uno que no había cosa más fácil que aprender inglés, y añadía para demostrarlo:

—No tiene nada que hacer, porque no hay más que saber esto que ello mismo lo está diciendo: *Flin-flan*, huevos duros, *ingulis mangulis*, manteca de Flandes, y lo demás como en castellano.

Muy semejante idea creo yo que tienen los académicos de lo que es hacer un Diccionario de nuestra lengua: también les debe de parecer sumamente fácil, como que para ellos no hay más que poner «CONEJO, cuadrúpedo, *especie de liebre*»; «LIEBRE, cuadrúpedo parecido al conejo»; «*coto*, pez algo más pequeño que una rana»; «CUERVA, especie de cuervo»; «CUCAR, guiñar un ojo»; «CULEBRA, animal sin piés;» «*cuetzale*, pájaro cubierto de plumas»; «diminuto, defectuoso...» y lo demás lo mismo que en latín.

Por eso ponen *dama*, y dicen que es gamo; y *damnar*, diciendo que es condenar; y *damnado*, condenado; y *debelación*, acción y efecto

de *debelar;* y *debelar*, rendir por las armas; y *decolación*, degollación; y *decor*, decencia; y *decora*, hermosa; y *decremento*, disminución (*diminución* dicen ellos); y *dedignar*, desestimar; y *defácile*, fácilmente; y *dehortar*, disuadir; y *deleto*, borrado; todo igual que en el Calepino y en el novísimo Diccionario del marqués de Morante.

Si los académicos tuvieran un poco, no de sabiduría, que esto fuera ya pedir demasiado tratándose de Chestes, Cañetes, Pidales y otros Catalinas por el estilo, sino simplemente de sentido común, habrían quitado ya del Diccionario castellano todas estas palabras latinas, sacadas por sus antecesores del *Fuero-Juzgo*, que no es texto castellano, como he demostrado en otra ocasión, y de otros libros menos respetables. Pero como «no se propende á quitar», según decía en estilo académico y vocecilla desentonada Marcelino, sino que se propende á cobrar, casi exclusivamente, ó á lo sumo á cobrar y á cultivar el disparate, todo el Diccionario está empedrado de palabras latinas que en castellano no tienen uso, ni desde que se formó la lengua le han tenido nunca.

Vale Dios que no pecan sólo por aquí los académicos, sino por otros muchos capítulos. Así, por ejemplo, comenzando la letra D, llegan á la palabra DADO, y en el primer artículo que dedican al DADO de jugar, ponen, entre

otros refranes, éste: «Cuando te dieren el buen DADO, échale la mano», en donde la palabra DADO no significa instrumento de juego, sino dádiva ó don, y por tanto, el citado refrán no debiera estar en aquel artículo, sino en el siguiente, dedicado al DADO don ó dádiva, que ellos llaman neciamente *donación* y neciamente dicen que está anticuado.

En la palabra DALGO no hacen referencia ninguna á la palabra HIJO, con la que casi únicamente se usaba, y en cambio dicen que precedida de estas otras: *hacer mucho*, significa «tratar con agasajo y regalo.»

Por cierto que no tratan ellos así al idioma cuando dicen un poco más adelante que DALLE es «*hoz para segar...*» ¡Hoz... para segar! ¡No, que sería para hacer adobes! Lo que hay es que el DALLE no es HOZ sino GUADAÑA, que aunque también es para segar, no es lo mismo que la hoz, ni apenas se parecen. Pero ¿por qué han de saber los académicos estas cosas? ¡Bah! Si entendieran de esto y de todo lo demás que ignoran, que es muchísimo, ¿qué necesidad tenían de meterse á académicos?... Para ellos guadaña y hoz todo es para segar... y todo es uno, como carraca y matraca también era todo uno, porque todo era para hacer ruido, y como... jabón é hilo morado todo es para la ropa.

Después... *dancaire* dicen que es «el que juega por otro y con dinero de él», sin que se

haya podido averiguar si el del dinero es del otro ó del uno. Verdad es que á nadie le importa. Como tampoco le debe importar á nadie que *dango* sea *planco*, y *planco* sea *planga*, y *planga*, *planco* y *dango* «*especie de* águila que tiene las plumas manchadas (¡la grandísima puerca!) de blanco y negro», con la circunstancia agravante de que si no se lava las manchas es porque no quiere, puesto que, según añaden los señores, «vive cerca de las lagunas.»

Dañable cualquiera cree que es capaz de recibir daño; pero los académicos le hacen activo y dicen que es «perjudicial y gravoso». También dicen que dañar es condenar, sin otra razón que la de venir del latín *damnare*. Y también dicen que dañino es «el que daña ó hace perjuicio», en lo cual, por raro que parezca, no van descaminados del todo, aun cuando para merecer el dictado de dañino no basta hacer daño alguna vez, sino que hay que hacerlo ordinariamente por inclinación ó por costumbre; pero luego, sin reparar en que cualquiera puede decir de ellos que son dañinos para el castellano y aun para el presupuesto, añaden que «dícese de algunos animales».

Ponen *daquén*, contracción de «de aquende», y *daquí*, contracción de «de aquí», palabras que no ha usado nadie hace siglos, y no ponen daquién, alguien, ni daqué, algo, al-

guno, na, que se usan hoy todavía en Asturias y sus confines.

En el interminable artículo dedicado al verbo DAR hay muchos ripios, muchas acepciones repetidas innecesariamente: y en cambio, faltan otras muy usadas, como la de arraigar los árboles plantados por determinado procedimiento, la de aclimatarse las plantas, la de madurar las frutas y las mieses. De modo que, si la Academia tuviera autoridad, nadie se atrevería á decir que los chopos se dan á estaca, que en León no se da el eucalipto, que el membrillo se da en Setiembre, ó que los centenos se dan antes que los trigos.

Además, entre las frases en que juega el verbo DAR las hay tan graciosas como la de DAR ALGO, de la que dicen los académicos que es «*maleficiar, dar hechizos* (sic) *en comida ó bebida.*» De donde se deduce que á estas alturas, cuando ya el conde de Cheste no se pone «el excelentísimo señor *Frey* D. Juan Manuel González de la Pezuela,» como en el año 52, sino «el Excmo. señor D. Juan de la Pezuela y Ceballos», á estas alturas, en el último cuarto del siglo XIX, quizá no todos los académicos de la Española crean en Dios Nuestro Señor, pero todos creen en agüeros, hechicerías y cosas supersticiosas; todos creen en brujas; todos, mucho menos ilustrados que Sancho Panza, creen en «maleficios» y en «hechizos que se dan en comida ó bebida.»

Y no digo nada de otras frases como la de «*dar cinco de corto*», que es una mera tontería cuyo lugar podría ocupar con mejor derecho la omitida de *dar quince y raya.*

Dardabasí...¿--Sí?--Sí, señores, sí; *dardabasí* diz que es una «especie de gabilán ó milano que no se domestica (¿será académico?) y que se sustenta de carne y de *las* sabandijas *del campo.*»—¡Qué manera de escribir!—De carne y de *las* sabandijas... Y si de *las* sabandijas, ¿por qué no de *la* carne? De todos modos, la desgracia es que las sabandijas hayan de ser precisamente del campo, que si no, ya estaban remediados los académicos: no tenían más que hacerse con un *dardabasí* ó con una bandada de ellos, para que se comiesen las sabandijas, es decir, los sapos y culebras que hay en el Diccionario.

LVII

Es cosa muy reciente, ha sucedido la otra tarde, y, para que se vea el prestigio que por donde quiera van teniendo los académicos, voy á contarla.

Se había reunido el Congreso en secciones para nombrar las comisiones permanentes, y en la sección primera, presidida por el señor Cánovas, leía el secretario:

—«Comisión de corrección de estilo: viene indicado el Sr. Martínez Aguiar...»

Había en la sección tres académicos: el presidente, Mariano Catalina y el marqués de Pidal, que dijo:

—Señores: para la comisión de corrección de estilo parece natural que sea elegido un académico; propongo al Sr. Catalina.

—No, no—exclamaron con espontánea unanimidad los diputados.

—Señores—dijo entonces el Sr. Martínez Aguiar:—de ser algún académico el elegido,

parece más puesto en razón que sea el Sr. Cánovas; propongo al Sr. Cánovas.

—No, no—volvió á exclamar toda la sección fervorosamente.

—Ni yo lo quiero—dijo el Sr. Cánovas con visible mal humor;—sigue indicado el señor Martínez Aguiar.

Y efectivamente, en esta sección en que había tres académicos, fué elegido para la comisión de corrección de estilo el Sr. Martínez Aguiar, periodista.

Quede así consignado y vamos adelante.

No sé si habrán notado los lectores la manía que tienen los académicos de definir las cosas á su imagen y semejanza, atribuyéndolas sus propias cualidades. Así, por ejemplo, de la DATA dicen que «tómase *por lo común en mala parte*», error que no puede tener otro fundamento más que la manía indicada, puesto que los académicos son los que *tómanse por lo común en mala parte*, por la imposibilidad de tomarlos en buena, ó por no haber por donde tomarlos; mientras que de la DATA lo mismo se dice ESTAR DE BUENA DATA que ESTAR DE MALA DATA. Por cierto que estas frases no significan «irse mejorando ó arruinando una cosa», como ellos dicen, ni esto es más que otra de las muchas tonterías con que han logrado que se les tome en mala parte casi siempre, siendo tan común no tomarlos en buena, que hasta un niño precio-

so, rubio como un ángel, que se paseaba la otra tarde en una jardinera por el Salón del Prado, llamaba *académico* al humilde motor del vehículo.

Llegan los señores al DÁTIL, y después de decirnos que es «fruto de una *especie de palma*» sólo por la costumbre de disparatar y de abusar de la palabra *especie*, omiten una acepción muy usada en plural, en la que los dátiles son los dedos, y pasan á otra cosa.

O á otro disparate, y aun á otros, porque son muchos los que vienen detrás, como el artículo dedicado á la preposición *de*, donde embrollan y confunden lastimosamente sus significados, desconociendo los tiempos con *de* y los futuros en *rus* y en *dus* de los latinos; ó como los artículos *debda*, *debdo*, *deble*, *decaemento*, *decendencia*, *decendiente*, *decendimiento*, *decenso*, *decepar*, *decercar*, *deciente*, *deciente* (bis), y otros análogos, que están de sobra.

En la columna siguiente se lee: »DÉCIMANOVENA f.; uno de los registros de trompetería del órgano»; é inmediatamente después, como si soltaran ese registro y todos los demás de la trompetería académica, más desafinada que la del órgano de Móstoles, comienzan á sonar trompetazos de esta índole: «*Décimooctavo, va*, adj. que sigue inmediatamente en orden á lo décimoséptimo.» «*Décimocuarto, ta*, adj. que sigue inmediatamente en orden á lo décimotercio.» *Décimonono, na*, ad-

jetivo que sigue, etc. «*Décimonoveno, na...*» Y ocurre preguntar naturalmente: si el registro mencionado ó más bien la trompeta que le corresponde se llama DÉCIMANOVENA; ¿por qué este adjetivo, usado aquí como sustantivo, no ha de ser igual en todos los demás casos en que se use con la terminación femenina? Si se llama DÉCIMANOVENA la trompeta del órgano, ¿por qué ristras de ajos se ha de llamar *décimonovena* la semana del año ó la carta del epistolario á que corresponda el número diez y nueve? ¿Por qué se ha de decir la *décimocuarta* estación del Vía-Crucis, y no la DÉCIMACUARTA, que es como dice todo el mundo? ¿No son todos estos adjetivos compuestos de dos cada uno, por ejemplo, el DÉCIMOCUARTO de DÉCIMO, MA y CUARTO, TA? Pues si ambos componentes tienen terminación masculina y femenina, ¿por qué al compuesto femenino no se le ha de poner la terminación femenina de ambos? ¿Por qué de un académico, verbigracia, se ha de decir DÉCIMOCUARTO, y de una burra no se ha de decir DÉCIMACUARTA?..

Ya que ha sonado la palabra DECIR, es de notar la majadería que hacen con ella los académicos, dedicándola dos artículos, el primero de los cuales es este. «DECIR, m. (masculino), DICHO, 2.ª acepción, Dicho notable, etc.»

Después ponen este otro artículo: «DECIR.» (Del lat. *dicere*) a. (verbo activo) manifestar,

etcétera.» De modo que para los académicos DECIR, antes que verbo, es nombre, pues antes le definen como nombre que como verbo; cuando, en realidad, no hay otra cosa sino que el infinitivo del verbo se usa algunas veces como sustantivo, lo mismo que sucede con los infinitivos de todos los verbos. ¿Que se dice ES UN DECIR? Claro que se dice; pero también se dice que la vida de los académicos es UN DISPARATAR continuado. Pues si al verbo DECIR le ponen antes de definirle como verbo un artículo definiéndole como nombre, ¿por qué con el verbo DISPARATAR no hacen otro tanto? Porque no saben lo que hacen.

Y no son de aquí sólo estas caprichosas contradicciones. Hay un refrán que dice que «el COMER y el RASCAR no quiere más que empezar»: lo mismo el infinitivo *rascar* que el infinitivo *comer* hacen aquí veces de sustantivos; y sin embargo, el COMER le ponen los académicos en artículo aparte como sustantivo, y el RASCAR sólo le ponen como verbo.

La manera más revesada y más ridícula de decir décimosexto es *deciseceno*, y por eso los académicos la ponen; pero aún es mayor tontería poner *decolgar* diciendo que es colgar, cuando de ser algo sería descolgar, así como *decercar* es descercar y *decepar* es descepar, según ellos mismos han dicho poco más arriba.

Del DEDAL dicen que es «instrumento pe-

queño...» ¡Vaya unas señas! Y lo peor es que añaden «*cilíndrico...*» En metiéndose en matemáticas, ya se sabe, meten la... extremidad enseguida. El dedal no es cilíndrico, es cónico: es un cono hueco cortado por un plano paralelo á la base y cerrado á veces por la sección menor con cierre semiesférico. Falta, además, la indicación de que la superficie exterior es graneada para que no resbale la aguja.

LVIII.

En el DEDAL quedábamos, reprendiendo á los académicos porque, sobre no acertar á darnos de él adecuada idea, le llaman *cilíndrico.*

Por cierto que esta presuntuosa inexactitud no se hallaba en las primeras ediciones, las cuales, en cambio, daban al *dedal*, además de la acepción genuina, otra figurada, que los académicos posteriores han suprimido; la de vaso demasiado pequeño. ¡Siempre en carácter! Suprimiendo acepciones usadas y agregando calificativos impropios..: constantemente empeorando la obra...

¿Y qué es DEDO? Pues una *parte prolongada* ó «una de las cinco partes prolongadas en que terminan la mano y el pie del hombre y de *algunos animales.*» De algunos, sí; pero sería de muchos más si á los académicos no se les ocurre lo de *las cinco*, pues parte prolongada también lo es la pezuña. Y hasta la uña, que no hay modo de no confundir con el dedo, según la definición académica, porque, sobre ser también parte prolongada, es en la que verdaderamente terminan los pies y las manos.

Al definir el DEDO como medida, dicen que es «cada una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana», pero no dicen que esa medida se llama DEDO por ser el diámetro de un dedo regular. Tampoco dan noticia de la frase «cogerse los dedos», y eso que se los han solido coger á menudo, especialmente cuando han tratado de defender contra mis censuras su desdichado libro. En cambio ponen como frase «ser uno el dedo malo» y la explican de una manera extravagante; y es porque han oído decir la frase «todo va á dar contra el dedo malo», y no han comprendido bien su sentido.

Pero lo mejor del artículo del DEDO es lo referente al DEDO ANULAR, del que dicen que «llámase así porque en él se *ponían* los anillos.» ¡Se *ponían!* Es decir, que ahora ya no se ponen: según los académicos, ya no se ponen en el dedo anular los anillos. Porque después de decir que *se ponían*, todavía remachan el clavo añadiendo: «*y aun hoy* los llevan en él los *prelados.*» ¡Pues claro! A nadie más que á los *prelados* se les podía ocurrir la rareza de llevar el anillo en el dedo correspondiente. Los demás personas le llevan sin duda en el dedo pulgar. Y los académicos es obvio que no deben llevar el anillo en el dedo anular ni en otro alguno, sino en las narices, donde le lleva el oso cuando se le está domesticando...

A más de que no son los prelados los que

llevan anillo, sino los obispos; los prelados que no son obispos, como por ejemplo, los gobernadores eclesiásticos *sede vacante*, no le llevan. Pero los académicos creen que prelado y obispo todo es uno.

¡Vaya con la Academia!... ¡Y á eso hay quien lo llame *docta corporación*! Verdad es que ya no se lo llama nadie más que algún tonto, y bien tonto se necesita ser para llamar docto al corrillo de los veintitantos españoles más atrasados de noticias. Porque ¡cuidado que es ignorancia!

Podía explicarse que no supieran en qué dedo se ponen y se llevan los anillos Marcelino y Cañete y Catalina, que no se han casado nunca; pero los que se han casado una vez como Tamayo y Madrazo y uno y otro Pidal, y Casa-Valencia, y los que como Cánovas y Molins se han casado dos veces...: ¡no saber todavía en qué dedo pusieron el anillo á la novia!...

Para desquitarse del rato que han estado mamándose el DEDO, ponen luego este pegote de cinco letras, *dedur*, diciendo que es una palabra que significa «dificultosamente.» ¡*Dedur*... dificultosamente! ¿Tendrá algún parentesco este *dedur* con el *grodetur* de las anteriores ediciones? Por de pronto se parecen en dos cosas, en la terminación y en la barbarie. ¡Pero qué *dedur* y además que *malur* hacen el Diccionario estos hombres!

Defacto no es palabra castellana ni se escribe así, como los académicos la ponen: es una frase latina que se usa mucho en castellano, pero que se escribe así; DE FACTO, lo mismo que en latín, y lo mismo que su opuesta DE JURE. *Defalcar* es una tontería que la falta una *s* entre la *e* y la *f* para ser un verbo. D*efalicido, da,* no es castellano, ni significa FALTO en el Fuero-Juzgo, que es donde se halla, sino desfallecido.

DEFECTUOSO dicen que significa FALTO, y al llegar á FALTO dicen que significa DEFECTUOSO. Por este método no hay cosa más fácil que hacer definiciones. Lo malo es que ni defectuoso significa falto, pues, aun cuando etimológicamente quiera decir eso, como que viene de *defectum* supino, de *deficere* faltar, en el uso lo mismo es DEFECTUOSO un burro por faltarle los dientes que por crecerle demasiado los cascos; ni tampoco FALTO, así á secas, significa defectuoso, sino fatuo, demente, que es el falto por antonomasia, falto de inteligencia, la falta más grave que puede tener una persona.

Defidación dicen que es fealdad, pero lo dicen porque no entendieron el texto antiguo en que lo encontraron. Por lo mismo, por no entender las cosas, ponen *defoir* diciendo que es igual que *defuir*, y en esto casi tienen razón, porque igual tontería es en el Diccionario una forma que otra.

Lo de que DEFRAUDAR sea «turbar y embarazar» no lo creerá nadie, aun cuando los académicos pongan por ejemplo *defraudar la claridad del día.* ¡Qué cosas defraudan estos académicos! Antes defraudaban las esperanzas del público; pero ahora, como ya no las pueden defraudar porque ya nadie espera de ellos más que desatinos, se dan á DEFRAUDAR la claridad del día. Sin perjuicio de defraudar también los intereses del Ayuntamiento en el ramo de consumos, metiendo, siempre que vuelven de paseo, calabazas de contrabando.

Degana, deganero y degano, diz que significan «granja», «granjero» y «quintero ó administrador de hacienda de campo», aunque lo mismo podían significar anemia, pescador y académico con cascabeles. *Degastar* es lo mismo que DEVASTAR, aunque no lo parezca, y *degestir* es digerir, según la mayoría de los académicos, aun cuando hubo opiniones en contra, y sólo por un voto parece que no resultó fumar en pipa.

No hay que olvidar que los académicos, por regla general, no ponen en el Diccionario los participios pasivos ó de pretérito, haciendo solamente alguna excepción en favor de alguno de estos participios que sea completamente desconocido y que no se use nunca; pero en cambio ponen todos los participios activos ó de presente sin omitir ninguno de los que no sirven para nada.

Sentados estos precedentes, ya no hay necesidad de decir que los académicos ponen en el Diccionario la palabra DEGOLLANTE, afirmando que es «p. a. (participio activo) de degollar, que degüella.» Lo que hay que decir es que añaden fig. y fam. (figurado y familiar) presumido y necio, que aburre y enoja á quien le trata.

Y vamos á cuentas.

A cualquier académico de los retratados en esta definición del Diccionario, que son casi todos, y bien sabe Dios por quién no quito el casi; á cualquier académico de esos que son «presumidos y necios» y «que aburren y enojan á quien los trata» le habrán llamado muchas veces REVENTANTE, sin haberle llamado *degollante* nunca.

Pues bueno, busquen ustedes el participio REVENTANTE en el Diccionario, en ese Diccionario en que figuran los participios de presente, y no le podrán encontrar porque no le trae. Encontrarán ustedes «*diciente*, el que dice»; «*defendiente*, el que defiende,» y otros así que no usa nadie; pero REVENTANTE, el que revienta, el que fastidia, no le encuentran ustedes, porque es usado. ¡Qué don de errar el de estos bruñidores del idioma!

Después de haber dicho que el participio DEGOLLANTE significa «presumido y necio, que aburre y enoja á quien le trata,» pasan á definir el verbo DEGOLLAR, y dicen: «fig. fam., ser

en extremo antipática y desagradable una persona á otra», y ponen por ejemplo: «*Juan me* DEGÜELLA.» En la significación del participio, *presunción* y *necedad*; en la del verbo, *antipatía* y *desagrado*... Mas, aparte de lo incoherente, ¿dónde se dice eso de «Juan me degüella»?

Por último, afirman los académicos, que DEGRADACIÓN es *diminución*, y sobre la inexactitud en el definir, pues no hay equivalencia entre ambas palabras, se comen la *s* de la segunda los grandísimos zánganos, como si el verbo de donde nace esa palabra fuera *diminuir* y no *disminuir*. Ponen también *degredo*, *dehender*, *dehendimiento*, y antes de estos dos últimos disparates, otra cosa que llaman *degüella*, de la que dicen casi en verso:

«Pena que se llevaba
de los ganados
que entraban en los *cotos*
vedados».

Albarda sobre albarda, porque cotos y vedados todo es uno, y no hacía falta decir vedados diciendo cotos, á no ser para el consonante. Todo esto aparte de que esa *degüella*, siendo *pena que se llevaba*, ha de ser cosa muy parecida al famoso *carnereamiento* de antaño.

Son las dos especialidades de los académicos: *carnerear* y *degollar*... el idioma.

LIX.

Han llegado los académicos á la DEHESA, cuya definición parece que había de salirles perfecta y acabada, porque, bien mirado, ¿de qué van á entender si de eso no entienden?

Y sin embargo dicen: «DEHESA, f. Parte ó porción de tierra...» Al primer tapón... parte ó porción. ¿No bastaba una de las dos cosas? ¡Qué afición á los ripios! Y esto después de decirnos en el prólogo que uno de los medios de que se han valido para reducir el volumen del Diccionario ha sido *purgar* de palabras inútiles las definiciones. Con que si después de la purga se hallan todavía palabras tan inútiles como cualquiera de esas «parte ó porción», menester será que los académicos sigan tomando agua de Loeches.

Pero continúa la definición de la DEHESA: «Parte ó porción de tierra acotada, destinada *regularmente* para pasto de ganados.» Este *regularmente* vale cualquier cosa, porque, ó no quiere decir nada, ó quiere decir que no siempre está destinada la dehesa para *pasto de*

ganados, sino que alguna vez se destina á pasto de... No crean Vds. que iba á decir á pasto de académicos, iba á decir á pasto de perdidos.

Entran luego á especificar, y no dan pie con bola. De la DEHESA BOYAL, la primera que definen aparte, dicen que es «aquella en que pasta ganado vacuno.» Parece que en esto no podían errar, y sin embargo, yerran; porque no basta que el ganado sea vacuno para que sea boyal la dehesa; es menester que el ganado vacuno esté domado. Es decir, que dehesa boyal es la destinada á pasto del ganado vacuno de labranza.

Segunda especie: «DEHESA CARNERIL. Aquella en que pastan carneros.» Naturalmente. Carneril... carneros. Pero ¿y las ovejas?... No sean Vds. exclusivistas. Porque los carneros no suelen separarse de las ovejas. Los que andan separados son los destinados á hacer la cubierta y éstos se llaman MORUECOS y MOROQUIL la dehesa en que pacen.

Tercera especie: «DEHESA CARNICERA. La destinada para pasto de los ganados pertenecientes al abasto de un pueblo.» Ganados *pertenecientes* al abasto... Pero, ¿dónde se llama eso *dehesa carnicera?* ¿En la dehesa académica?..

Otra especie: «DEHESA POTRIL. Aquella en que se crían los potros después de separados de sus madres, que es á los dos años de na-

cidos.» ¿Quién les mandaría á los académicos meterse en estos detalles? ¿Qué necesidad tendrían de dar á entender que los potros están mamando hasta los dos años, cuando maman poco más de medio? Como ellos maman toda la vida, no les ha parecido mucho hacer mamar dos años á los potros. Los cuales, cuando se compran para recriarlos, no vuelven á ver á la madre desde los siete ú ocho meses, y sólo cuando se recrían en la yeguada se les vuelve á juntar con las madres después del destete y se les separa de nuevo cuando rifan.

Desde la DEHESA quieren los académicos entender en cosas celestiales, y, como era de esperar, barbarizan que es un asombro. Escriben el verbo DEIFICAR, y dicen que es «divinizar *una cosa* por medio de la participación de la gracia.» *Una cosa*... ¡No parece sino que todas las *cosas* pueden participar de la gracia, ó que por medio de la participación de la gracia se puede divinizar ó deificar un borriquillo, ó un adobe, ó el Diccionario de la Academia. En sentido real no se deifican más cosas que el pan y el vino en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, donde por gran milagro de la Divina Omnipotencia pasan á ser el cuerpo y sangre de Jesucristo, que es Dios. Y en el sentido místico de unión con Dios tampoco son capaces de deificación las cosas, sino sólo las personas, las almas.

Por todo lo cual mejor es que se vuelvan los académicos á la dehesa, donde yerran también, pero sin consecuencias graves, y no pretendan volar tan alto.

En el artículo dedicado al verbo DEJAR, á vuelta de cien demasías y omisiones, ponen las frases «DEJAR á *escuras* á uno» y «DEJAR á *obscuras* á uno,» y no ponen DEJAR Á OSCURAS, que es como se dice; con la particularidad agravatoria de que, al dar el significado de las frases anteriores, que no pueden tener más que uno, pues no son más que dos distintas formas de pronunciar la misma frase correspondientes á distintas épocas, dicen que la primera es «burlarle (á uno)» y la segunda «dejarle en blanco.» ¿Dejar á uno á *obscuras*, dejarle en blanco?... Sería dejarle en negro, si acaso. Tampoco distinguen de colores. Dejar á uno á oscuras es no enterarle, es no decirle lo que desea saber, es no darle noticia de lo que busca, es, en fin, lo que hacen los académicos con el que consulta el Diccionario.

Por ejemplo, cuando al que quiere sáber lo que es «dejarse uno llevar de una cosa» le dicen que es frase que significa «deponer el propio parecer por seguir el ajeno.» ¿El de la cosa? Esto es dejarle á uno á oscuras y además engañarle, porque el hombre á lo mejor se DEJARÁ LLEVAR de la ira y dirá á los que le reconvengan que no ha hecho más que «de-

poner el propio parecer por seguir el ajeno», puesto que así lo ha aprendido en el académico librote.

En el cual se aprende también que *dejemplar* es verbo activo que significa «*disfamar*...» Así, *disfamar*. Porque estos académicos tienen tal afición á errar que á las palabras que tienen *s* se la comen y á las que no la tienen se la plantan, y dicen *diminución* y *disfamar* en lugar de DISMINUCIÓN y DIFAMAR, que es como dice todo el mundo.

Después de contarnos que *dejugar* es quitar el jugo, y *delado*, foragido, y *delant*, delante, nos cuentan que DELANTAL es «prenda de vestir que usan las mujeres para cubrir la falda, *atándola por* la cintura», donde gramaticalmente el *atándola* se refiere á la falda, por más que académicamente, ó en la intención de los autores, se refiera á la prenda, que se ata á la cintura, no *por* la cintura como ellos dicen. Y luego, en su costumbre de andar atrasados de noticias, nos cuentan también que en la Plaza de Toros y en ciertos lugares de los teatros, DELANTERA es lo mismo que primera fila, y no hay tal cosa.

Delasolre... Lo primero es acertar á pronunciarlo, y después ¿hay algún lector que sepa con qué se come eso? ¡*Delasolre!*... Pues los académicos dicen que es lo mismo que SOL, 2.° artículo; es decir, lo mismo que la nota musical llamada SOL. Ahora, cómo pue-

da ser una agrupación rara de tres notas y una partícula lo mismo que una nota sola; cómo pueda ser *delasolre* lo mismo que SOL, y SOL lo mismo que *delasolre*, no lo explican estos músicos, parientes de los de la fábula.

Delate también dicen que significa «foragido», y *delecto*, «discernimiento», lo cual es verdad, pero en latín; y *delejar*, que es delegar en gallego, dicen que es «renunciar». Pero no *delejan* ellos ó no renuncian á decir que DELFÍN es «cetáceo de nueve pies de largo», ni una pulgada más ni una pulgada menos, «negro por encima», con el «hocico *delgado* y *agudo* (¡), los ojos pestañosos» y otros detalles. Tampoco se les ha olvidado poner que *delfina* es «la mujer del delfín», no del cetáceo, sino del primogénito del rey de Francia. Pero, ¿por qué la hembra del delfín cetáceo no se ha de llamar tambien *delfina* como se llamaría *académica* la mujer de Cañete si la tuviera? ¿Por qué poniendo «*delfina* la mujer del delfín», no han de poner «*fiscala* la mujer del fiscal» y «*monstrua* la mujer del monstruo»?

Delgacero, *delicamiento*, *delicio*, *delicto*, *delintal*, *demanial*, *demanarse*, son siete palabras de las cuales unas son latinismos y otras disparates pelados. Pero el mayor de todos los disparates es este: ponen al adjetivo *demandador* una acepción forense que dice: «*for.* Persona que demanda ó pide una cosa en jui-

cio.» Y poniendo á continuación DEMANDANTE, no dicen más sino que es «participio activo de demandar, que demanda», sin nada de *forense*. Cuando precisamente el que pide una cosa en juicio no se llama nunca *demandador* sino DEMANDANTE.

Y precisamente después de darnos como corriente en el foro la palabra *demandador*, que no se usa, llegan al verbo DEMEDIAR, y nos dicen que está anticuado.

Todo, todo lo dicen al revés estos... Salomones.

LX

Demias, demientra, demientres, demigar, demisión, demitir... El cristiano que acierte á abrir el libro académico por la página en donde están seguidas estas seis palabras encabezando seis artículos, ¿podrá creer que lo que tiene delante es el Diccionario de la lengua castellana impreso en el año de 1884, y no algún vocabulario de antigua fabla ó del dialecto de alguna tribu semisalvaje del nuevo mundo?

Pues aunque no pueda creerlo, así es: en el último Diccionario gitano-latino-quichuo-tagalo-académico, que de todo tiene menos de castellano, es donde se hallan todas esas cosas, advirtiendo que *demias* diz que son «medias ó calzas», en Germanía, por supuesto, y *demientra* es ó fué «mientras», y *demientres* también «mientras», y *demigar*, algo así como «disipar ó esparcir», y *demitir*, lo mismo que «dimitir», y *demisión*...

—Sí, lo mismo que dimisión—dirá interrumpiéndome algún lector impaciente y fatigado ya de tanta majadería...

—Pues no, señor, se equivoca usted. Siendo *demitir* dimitir, *demisión* no es dimisión, sino «sumisión» y hasta «abatimiento.»

—¿Que por qué—me pregunta usted?—¡Ah! Pues porque los académicos quieren. Con la circunstancia notable de que la *demisión* ni siquiera lleva una mala nota de anticuada.

De la *democracia* no dicen los académicos más sino que es «gobierno *en que* el pueblo ejerce la soberanía», y el que no lo entienda así, que lo vuelva de al revés, y lo entenderá menos. El caso es que, por falta de sindéresis y aun de sintaxis, vienen los académicos á decir involuntariamente una verdad; porque su definición, entendida así como suena, parece decir que la democracia consiste en que el pueblo ejerza su soberanía sobre el gobierno, y eso es realmente la democracia. Lo que hay es que eso no se llama *gobierno*.

Al definir los derivados de la DEMOCRACIA, también están los académicos muy graciosos. Ponen DEMÓCRATA, y dicen que es «partidario de la DEMOCRACIA»; ponen luego DEMOCRÁTICAMENTE, y dicen que es «de modo DEMOCRÁTICO»; vamos á ver que es democrático, para saber cómo es el modo democrático, y nos encontramos con «DEMOCRÁTICO, CA, adj. perteneciente á la democracia.» Nada más. De suerte que si á un niño, leyendo verbigracia en *El Campo* la descripción de una cacería, se le ocurre preguntar á su padre qué es al-

morzar DEMOCRÁTICAMENTE, por el Diccionario de la Academia, no le puede su padre contestar otra cosa sino que es «almorzar de un modo perteneciente al gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía».

Pero como buena, la definición académica del DEMONIO; y sobre todo las subdefiniciones del DEMONIO ÍNCUBO y del DEMONIO SÚCUBO, que, en concepto de los académicos, deben ser dos demonios especiales. Del primero dicen: «El que, *según la opinión vulgar*, *tiene* comercio carnal con una mujer bajo la apariencia de varón.» ¡Cuánta majadería! ¿Según la opinión *vulgar?* Será segun la opinión del vulgo de los académicos, porque el otro vulgo tiene mejor sentido, y lo más que hará será creer que el caso sea posible, pero no que sea común y esté sucediendo á cada paso, como se necesitaba para que hubiera que poner esa porquería en el Diccionario, y como parecen dar á entender los académicos cuando dicen: «El que *tiene* comercio...» Precisamente esa opinión ni es ahora ni ha sido nunca del vulgo, sino de contados escritores que han disputado sobre la posibilidad, más que sobre ningún hecho. ¿Y es eso bastante para darlo en el Diccionario como cosa corriente? También es posible que vuele un burro y hasta un académico; y sin embargo, no trae el Diccionario, entre las acepciones del VUELO, ninguna que diga: «Acción ó efecto de subir

los burros por el aire.» Y luego es otra majadería explicar esos adjetivos precisamente en el artículo del demonio, como si fueran privativos suyos, y como si no pudieran afectar mejor á otros muchísimos sustantivos.

Demonstrable, *demonstración*, *demonstrador*, *demonstramiento*, y *demonstrar*, son cinco formas que no se usan y que están demás. Pero enseguida vienen DEMOSTRABLE, DEMOSTRABLEMENTE, DEMOSTRACIÓN, DEMOSTRADOR, DEMOSTRAMIENTO, DEMOSTRANZA, DEMOSTRATIVAMENTE, DEMOSTRATIVA, que son las palabras corrientes. Y ocurre preguntar: si se ha dicho *demonstrable*, *demonstrar*, etc., y por eso ponen esas formas, ¿por qué no ponen también *demonstrablemente*, *demonstranza* y *demonstrativamente?* O en otros términos, ¿por qué DEMOSTRAR ha de tener ocho derivados y *demonstrar*, que es el mismo verbo escrito en *culto*, no ha de tener más que cuatro?... Porque los académicos no saben lo que hacen.

Por eso, además de omitir DEMOSTRANTE y DEMOSTRADO, todo lo que se les ocurre decir del adverbio DEMOSTRABLEMENTE es «de modo demostrable», y luego al llegar al otro adverbio DEMOSTRATIVAMENTE, en lugar de contentarse con decir «de modo demostrativo», se aventuran y dicen que es «clara, ciertamente», lo cual no es exacto ni con mucho.

Demuesa dicen que es lo mismo que DEMUESTRA, y *demulcir*... cualquier cosa. En la-

tín significa manosear ó acariciar; pero en castellano no significa nada más que sinrazón académica. ¡Y decir que á un Diccionario castellano, embalumbado con tantas voces latinas, le han de faltar tantísimas palabras castellanas!

«Dengue, (2.ª acepción). *Especie* de capotillo de mujer con los picos largos.» Y averigüe el lector si los picos largos son del capotillo ó de la mujer, y aun suponiendo que sean del capotillo ó de la especie de capotillo, averigüe por esas señas lo que es un dengue... que precisamente es redondo, de la forma de una esclavina, y no tiene más picos que las dos puntas que caen adelante y las sujeta á la cintura el cuello de la basquiña.

En la definición del denominador nos dan los académicos la noticia de que «en las fracciones decimales no se escribe por innecesario...» ¡Para que digan que no saben matemáticas! Y todavía añaden: «puesto que se subentiende.» ¿Qué se ha de subentender, ni qué ha de ser innecesario? Lo que hay es que se escribe de otra manera, pero se escribe. ¿Qué papel desempeña la coma sino el de denominador, que denomina *décimas* á las unidades del primer número de la derecha, *centésimas* á las del segundo, etc.? ¿Y qué necesidad tenían los académicos de meterse en estos dibujos, ni en los concúbitos del diablo?

¿No les bastaba para manifestar su ignoran-

cia la definición del DENSÍMETRO? Porque al llegar al densímetro, no sabiendo los pobres qué decir, dijeron: «Aparato destinado á medir por diferente sistema que el areómetro el peso específico de los líquidos.» ¡Por diferente sistema que el areómetro! ¿Es esto definir? ¿Es esto ni siquiera dar idea de una cosa? Entonces para definir la AZADA no hay más que decir: instrumento destinado á remover la tierra por diferente sistema que el arado. Y también se pueden definir los académicos diciendo: «*sabios*, con letra bastardilla, destinados á definir, por diferente sistema del de las personas racionales, las palabras de un idioma.»

LXI.

La primera sorpresa que nos van á dar hoy los académicos es la de decirnos que *densuno*... Vamos á ver, ¿qué creen ustedes que es *densuno?* ¿Cosa de densidad ó algo así...? ¿Lo perteneciente á lo denso, como ellos dicen de otras voces análogas?... No, nada de eso: *densuno* dicen ellos que significa «juntamente»; y lo dicen quizá por haberlo encontrado en algún libro viejo que diría de consuno y tendría borradas la *c* y la *o*. Ellos son capaces de cualquier tontería por este estilo.

Y me parece que no es mucho menor la de definir el DENTAL diciendo que es un *palo*, cuando á todo se parece menos á un palo, y no hay razón ninguna para llamarle *palo*, como no sea la de ser de madera, que si vale, lo mismo podían los académicos llamar *palo* á un pesebre, á una mesa de comedor, ó á una caseta de consumos.

«¡DENTAL, m. *Palo* donde *se encaja* la reja del arado!» Los académicos sí que nos encajan cada... definición que tiembla el misterio.

Porque con esas señas que ellos dan cualquiera que no haya visto un DENTAL se le figura enseguida. ¡Enseguida! Con decir que el dental tiene como dos cuartas y media de longitud por una de diámetro en la parte más gruesa; que el tercio posterior es un espigo rectangular, de cinco pulgadas de tabla, por una y media de canto, para entrar en el agujero de la camba; que el tercio medio es sensiblemente cónico, si bien hacia la base, de donde arranca el espigo, tiene dos aplanamientos laterales, en los que, en ángulo de 45 grados con el eje, lleva dos agujeros para las orejeras, y arriba un gargallo, en el sentido de la longitud, de pulgada y media de hondo por otro tanto de ancho, al cual se ajusta el rabo de la reja; y que este cono, al concluir el tercio medio, está truncado de una manera regular hasta la mitad, de modo que el tercio de adelante, donde se sienta lo ancho de la reja, tiene la forma de medio cono, cuyo plano sector pasa por el eje... Con decir esto ya se conoce que el dental es un *palo*, como los académicos dicen.

«DENTAL, masculino, Palo...»
¡No le merecían malo!

Por eso de atrás y por lo que sigue. Por decir que DENTERA es un «ruido *escabroso...*» (?); por poner *dentorno* diciendo que significa «del rededor» y ponerlo así, junto,

como si fuera una palabra sola, cuando son tres, DE EN TORNO; por poner *dentrambos* también como si fuera una sola palabra, cuando también son tres, DE ENTRE AMBOS, ó por lo menos dos; pues si la unión de ENTRE y AMBOS está admitida en la forma ENTRAMBOS, lo que es la unión de la preposición DE para decir *dentrambos* no es más que un disparate, que acaso estará así impreso en algún libro de descuidada ortografía, pero que aun cuando lo esté no debe estar en el Diccionario. Y si no, digan los académicos: ¿Qué más privilegio ó qué más pecado que las otras preposiciones tiene la preposición *de* para encadenarla de ese modo? Y si no tiene privilegio ni pecado, ¿por qué no unen los académicos igualmente las otras preposiciones y forman todas estas palabras, *dentrambos*, *parentrambos*, *enentrambos*, *conentrambos porentrambos* y *sinentrambos?* ¡Ridículos! ¡Siempre ridículos!

Porque siguen siéndolo cuando ponen el verbo *dentrotraer*, diciendo que es «introducir.» ¡Pues claro! Pero ¿dónde se usa? *¡Dentrotraer!*... Por ese patrón se pueden cortar infinitos verbos como *tardellegar*, *tempranovenir*, *siempredesbarrar*, *muchocobrar*, *nadaservir*, etc.; pero por de pronto, estando ya en el Diccionario *dentrotraer* no hay más remedio que poner también *fuerallevar*, porque son estrictamente correlativos.

Ponen después DENUNCIADOR que es pala-

bra castellana, pero casi no se dice nunca, y no ponen DENUNCIANTE, que es como se dice casi siempre, y en el foro, siempre, sin casi; siendo de advertir que los participios de presente los ponen casi todos: ponen hasta *celante*, el que cela, quizá porque no se dice nunca, y no ponen DENUNCIANTE que es tan usado.

Deñar también está demás, ó *de más*, como dicen ahora los académicos, los mismos académicos que dicen *dentrambos*, por aquello de que

Tiene mi maridito
venas de loco,
unas veces por mucho,
y otras por poco.

Y digo que *deñar* está demás, como creo haber dicho á su tiempo que lo estaba *dedignar*, porque el uso, *quæm penes arbitrium est et jus, etc.*, que dijo Horacio, rechazó en el compuesto DESDEÑAR la forma latina, adoptando esta parecida á la francesa y á la italiana, y rechazó en el simple DIGNAR, DIGNARSE la forma francesa é italiana conservando la latina; y pues que el uso lo ha querido así, es un mal acuerdo recargar el Diccionario corriente con palabras que no han vuelto á escribirse desde cuando se formaba el idioma.

DEOGRACIAS, nombre propio y voz que se usa en la mayor parte de España para llamar á las puertas, dicen ellos que es *asemblante* y

ademán devoto y *sumiso* con que uno se presenta para ganar la *estimación* y *confianza* del que le puede favorecer...» ¿Que de dónde habrán sacado esta definición con tan prodigiosos detalles? Pues de cualquier parte, de una confusión suya, tomando un nombre por un apodo, de una broma de un escritor festivo... ¿Quién sabe de dónde, ni qué importa saberlo? Unos académicos que, por haber hecho *Tirso de Molina* al pícaro *Caramanchel* llamar irónicamente *letuario* (forma zafia de ELECTUARIO) á un almuerzo de jamón que tomaba su amo el médico cuando se levantaba, ponen en el Diccionario muy formales: «*Letuario*, m. *Especie de bocadillo* que se solía tomar por la mañana antes del aguardiente», ¿qué cosas no serán capaces de sacar y quién va á saber de dónde las sacan?

Al verbo DEPARAR le falta la nota de reflexivo, pues también lo es. *Depauperar* dicen que es empobrecer, y más bien debiera ser enriquecer ó quitar la condición de pobre. *Dependente* es una de tantas formas sin uso. «DEPONER (tercera acepción). *Afirmar* ó *asegurar* (¡echen ustedes ripios!) una cosa fuera de juicio...» Así parecen estar los académicos, fuera de juicio, cuando tales cosas *afirman* ó *aseguran*. ¿Y el que afirma ó asegura una cosa en juicio, no DEPONE? Precisamente en lo forense y tratándose de declaraciones en juicio es donde más se usa.

«DEPONER (otra acepción, y perdonen ustedes la porquería). Evacuar el vientre». Para los académicos con que uno haya sido soldado, todos sus parientes han de llevar fusil. Eso no se llama deponer nunca. ¿A quién ó de quién han oído decir en ese sentido que «fué á *deponer*», ó que estaba *deponiendo*?» Se usa el sustantivo derivado DEPOSICIÓN, pero no se usa el verbo, y no usándose no debe tener esa acepción en el Diccionario.

«DEPORTAR, a. Desterrar...» ¡Ay, qué jurisconsultos! ¡No; no, señores! Deportar es una cosa y desterrar es otra.

«DESCANSAR... recrearse». De modo que, ó el que duerme no descansa, ó los académicos se recrean durmiendo. ¡Y yo que creía que durmiendo era como trabajaban, es decir, como hacían el Diccionario y los demás libros!

Depós, después; *deposar*, deponer; *depreces*, derechos pagados por una cosa... ¿A que ninguno de los que van leyendo lo sabía?—*Depredar*, «robar», sin nota de anticuado; *depredador*, «el que *depreda*», y *deprendador*, anticuado, ladrón». Sería *depredador*; porque *deprendador* significaba, como PRENDADOR, el que prenda ó quita la prenda. Pero ni *depredar* ni *depredador* se dice. Sólo DEPRENDACIÓN tiene uso.

DEPRESIÓN dicen que es «acción ó efecto de deprimir», y como una de las acepciones de deprimir es «humillar, rebajar á una persona»,

cuando á uno se le ha rebajado ó humillado se puede decir, según los académicos: «Fulano ha sufrido una *depresión*». Pero ¿habrá cristiano que lo entienda?

De profundis... saben que es un salmo, pero no saben que es un responso... No todo lo habían de saber. Para eso saben que *deputador* es lo mismo que diputador, aunque á la primera forma la ponen nota de anticuada. En cambio *deputar* ya no tiene tal nota, y dicen que es lo mismo que diputar sencillamente.

Deque y *derecera* son dos palabras que parecen dos tonterías, ó dos tonterías que parecen dos palabras.

En la definición de derecha falta la frase esa es la derecha. Ponen, sí, dos refranes en que entra esa frase, y dan de los dos una misma explicación, aunque son muy distintos. ¿Por qué se les figura que *esa es la derecha y la torcida la del candil*, ha de querer decir lo mismo que *esa es la derecha y dábale con la zurda*?... Para la otra edición son capaces de decirnos que significan lo mismo «*á burro viejo poco verde*», y «*á burro lerdo, arriero loco*».

LXII

De estudiantes que no estudian
Hay en Madrid un millar,
Que en vez de seguir *Derecho*,
Torcidos siguen no más.

Así lo dijo Luis Rivera, y así lo debieron de hacer los académicos cuando estudiaban, á juzgar por lo infeliz y descuajaringado del artículo que al DERECHO dedican.

La primera torpeza que cometen es la de juntar en un solo artículo cosas que eran materia para tres lo menos. Otras veces, por un ochavo de diferencia entre las acepciones de una palabra, la plantan dos artículos, ó tres, ó cuatro, y hasta seis, como al coco, sin que se necesite ni ese ochavo para que pongan dos artículos al CEPO y á la CIMA; y ahora, por el contrario, en un artículo solo atropan y revuelven participios, adjetivos, adverbios, sustantivos y todo género de ingredientes, hasta la mano derecha inclusive, como si la mano derecha, ó el que la mayor parte de los

académicos no sepan donde la tienen, tuviera mucho que ver con el derecho consuetudinario.

De esta agrupación irracional y de la desdichada ocurrencia de poner lo primero de todo el participio, resulta la majadería risible de que, comenzando el artículo en esta forma: DERECHO, CHA, sin repetir después el nombre y sin más separación que las dos rayitas verticales, que significan otra acepción de la misma palabra, ponen más abajo: «m. (sustantivo masculino) Facultad, etcétera.» Como si el derecho, facultad, el derecho sustantivo, fuera *derecho, cha, derecho* y *derecha*, y no DERECHO simplemente. ¿Creen los académicos que el derecho es macho y hembra como el burro y la burra?

Lo primero que dicen del DERECHO, CHA, es que es participio pasivo irregular del verbo DIRIGIR; y luego, cuando llegan á DIRECTO, TA, que es el verdadero participio pasivo irregular del verbo dirigir, no dicen sino que es adjetivo. Definen luego el DERECHO, CHA, como adjetivo, diciendo: «Recto, *igual, seguido*, sin torcerse á un lado ni á otro», é inmediatamente ponen dos rayitas y añaden: «Véase MANO DERECHA.» El lector se figura por esta cita que de la MANO DERECHA van á decir también que es «recta, igual, seguida, sin torcerse á un lado ni á otro»; pero no, no dicen así; dicen que es «la que corresponde *á la parte* del

Oriente cuando el *cuerpo mira de cara* al Polo Norte.

Después miran otra vez los académicos, no sé si de cara, al adjetivo DERECHO, CHA, y le definen de otras varias maneras; ponen luego la abreviatura adv., que quiere decir adverbio, como si el adverbio derecho tuviera también terminación femenina, diciéndonos que significa derechamente, y por último llegan al sustantivo, que es por donde habían de haber empezado.

La primera acepción que dan al DERECHO como sustantivo es la de «facultad natural que tenemos de hacer *todo lo que sea nuestra voluntad...*»

—¿Cómo, cómo?—interrumpirá el lector asustado.—¿Cómo es eso? ¿Es para los académicos el derecho la facultad de hacer todo lo que á uno le dé la gana? Así se explica que crean tenerle ellos para echar á perder el castellano y encima cobrar del pobre país buenos miles de duros por la mala obra...

—No hay que apresurarse, que todavía no se ha concluído la definición: «Facultad natural que tenemos de hacer todo lo que sea nuestra voluntad, *á no ser que la ley lo prohiba...*»

—¡Ah! (sin extrañeza, porque en los académicos no se puede extrañar nada); pero para venir á parar en eso, sobraba lo otro de la voluntad y bastaba con decir «facultad de hacer lo que la ley no prohibe.»

Mas no se crea que la definición académica del DERECHO se acaba ahí, no; porque entonces apenas tendría más que un disparate, y eso, para una definición académica era muy poco. La mencionada tiene todavía otro detalle ú otra barbaridad si se quiere... y aunque no se quiera, es lo mismo. Véase toda entera: «Facultad natural que tenemos de hacer todo lo que sea nuestra voluntad, á no ser que la ley lo prohiba *ó nos lo impida la fuerza ajena*». ¡Requetebién! Este golpe final vale cualquier cosa. De modo que si la fuerza ajena nos impide ejecutar un acto lícito, ya no tenemos derecho á ejecutarle. De modo que el derecho, la existencia del derecho, depende que la fuerza ajena impida ó no impida el hecho; de modo que el derecho es la fuerza; de modo que el derecho es el hecho; doctrina absurda y herética condenada por la Iglesia en el *Syllabus*. ¿Pero dónde irían, aquí donde tenemos tantos y tan excelentes tratadistas de derecho, dónde irían los académicos á buscar esa definición estúpida?

Dos rayitas, segunda acepción y segundo tropiezo: «Facultad de hacer ó exigir todo aquello que la ley ó la autoridad establece (mejor sería establecen) en nuestro favor ó que el dueño de una cosa *nos permite* en ella». Parecía que iban bien, pero al fin han metido la... *extremidad* como de costumbre; porque si es permiso no es derecho, á lo menos con

respecto al dueño que concede el permiso.

Tercera acepción y tercer disparate: «Consecuencias naturales del estado de una persona». Y ponen por ejemplo *«los derechos del padre, de la madre, de la amistad.»* ¿A qué vendrá agrupar los derechos de la amistad, que son puramente poéticos, con los verdaderos derechos del padre y de la madre sobre sus hijos?

Cuarta acepción; es decir, cuarta del sustantivo, pues contando todas las que hay en el artículo, es ya la duodécima. «Acción que se tiene sobre una persona ó cosa». *Acción que se tiene...* (¿ella sola?...) Lo primero que se le ocurre á uno es volver á ver lo que los académicos entienden por ACCIÓN, en sentido jurídico; y evacuada la cita, se encuentra con que ACCIÓN es «ejercicio de una potencia», «efecto de hacer», «operación, acto, hecho», «operación ó impresión de cualquier agente en el paciente», «postura, ademán».... Y como ninguna de estas cosas viene bien á la indicada definición del DERECHO, pues no puede decirse que derecho sea, por ejemplo, «*postura ó ademán que se tiene* sobre una persona ó cosa», hay que seguir por el artículo de la ACCIÓN hasta dar con la acepción jurídica que dice: «*for. Derecho que se tiene* á pedir alguna cosa en juicio...» Es el mismo sistema de otras veces: «Conejo, especie de liebre». «Liebre, cuadrúpedo parecido al conejo».—«Esclavina, es-

pecie de muceta». «Muceta, vestidura á modo de esclavina».—«Derecho, *acción que se tiene...*» «Acción, *derecho que se tiene...*» Los académicos sí que se tienen... en dos pies, por milagro.

Tras de otras siete ú ocho definiciones no mucho mejores que las que anteceden, comienzan los académicos á dividir y clasificar el DERECHO con aquella ineptitud que han desplegado siempre en esta materia, desde que definieron el CONATO diciendo «que es *acto ó delito* que se empezó»... como si diera lo mismo delito que acto, ó como si todos los actos fueran delitos. En esta clasificación, que empieza por el DERECHO ADMINISTRATIVO y acaba por el DERECHO PÚBLICO, no han omitido los señores de la Academia el DERECHO de PATALEO, y es natural que no le omitieran estando tan avezados á ejercitarle, pero han omitido el DERECHO ANTIGUO, el DERECHO MODERNO, los DERECHOS DE CARGA Y DESCARGA, los DERECHOS DE ESTOLA, los DERECHOS DE PUERTAS, los DERECHOS PASIVOS, los DERECHOS REALES, el DERECHO DE CONQUISTA, el DERECHO DE LAUDEMIO, el DERECHO DE RETRACTO, el DERECHO DE TANTEO, el DERECHO DE SUCESIÓN (en sentido subjetivo), el DERECHO DE SUPERFICIE, el DERECHO FORAL, el DERECHO HEREDITARIO, el DERECHO HUMANO, el DERECHO POLÍTICO y hasta los famosos DERECHOS INDIVIDUALES, *ilegislables*, *imprescriptibles* é *inalienables*, según los demócratas cru-

dos, ó inaguantables, como los llamó el buen sentido.

Todo esto aparte de definir muy medianamente algunos de los derechos no olvidados, como por ejemplo, el DERECHO NO ESCRITO, que dicen que es «costumbre introducida y practicada por mucho tiempo»; confundiéndole así indebidamente con el derecho consuetudinario del cual se diferencia como el todo de la parte, puesto que la denominación de DERECHO NO ESCRITO abarca, además del derecho consuetudinario, el derecho divino natural, que no tiene que ver con la costumbre.

Ponen después en confuso desorden unas pocas de frases referentes, ora al adjetivo DERECHO, CHA, ora al sustantivo DERECHO, entre ellas la ininteligible de *dar derecho de uno*, y sin mención de otras muchas, como las tan usadas de ESTAR uno EN SU DERECHO al hacer tal cosa, y DARLE á uno DERECHO para obrar de tal ó cual manera, se acaba el artículo.

Mas no se acaban por eso los disparates, pues á continuación hay ocho artículos más, destinados á explicar ocho palabras derivadas de DERECHO, que, sacando una de ellas, la DERECHURA, las otras siete no son más que siete extravagancias. La primera es *derechora*, que dicen que es lo mismo que DERECHURA; la segunda es *derechorero, ra*, que dicen

que es lo mismo que *derechurero*; después está *derechurero*, que no es nada, y *derechuelo*, «una de las primeras costuras que las maestras de coser enseñaban á las niñas», y *derechuría*, que dicen que es justicia, y *derechuro*, que dicen que es justo y legítimo, y hasta *derechureramente*... No crean los lectores que es broma: así está, *derechureramente*, con todas sus letras. ¿Puede ya nadie tomar por lo serio á estos *academicuros* que tan *academicureramente* disparatan?

LXIII

Al conde de Xiquena

Dicen por ahí, señor Ministro de Fomento, que los *sabios* de la Academia le han enseñado á usted los planos del nuevo palacio que para su esplendor particular y colectivo quieren construir junto á la iglesia de San Jerónimo, y que usted, sin encomendarse á Dios ni á Sagasta, como suele decirse, les ha ofrecido buenamente pagar á cuenta del Estado la mitad del presupuesto; es decir, TRES MILLONES, de los SEIS que ha de costar la obra.

¿Es eso verdad?... Casi no se puede creer, y yo por mí no quiero creerlo. Porque, mire usted; yo, francamente, creo que obró usted muy mal en hacerse fusionista (aunque no era mejor ser moderado); pero también creo, y como digo lo uno digo lo otro, que en clase de fusionista es usted de lo más aceptable. No puedo olvidar que es usted aquel gobernador honrado y valeroso que, venciendo tentaciones y despreciando amenazas, acabó con

el juego en Madrid; es decir, no acabó, porque pasado que fué su mando volvieron las cosas, ó más bien las casas, á su anterior estado de libertad, pero á lo menos durante su mando estuvo el juego prohibido de veras; y no me parece posible que el que entonces se portó tan bien y tan noblemente, cosa que, por cierto, no me sorprendió nada, porque usted, aunque sea fusionista, viene de buenos, y hay un refrán que dice: «Dáme la mimbre de buen soto, que si no vuelve un año vuelve al otro;» no me parece posible, digo, que el que entonces procedió con tanta energía y con tan buen tino, y el que después de aquella honrosa campaña contra el juego, está ahora mismo haciendo otra no menos simpática contra las *excedencias*, se ablande por otro lado y pierda la brújula cuanto se necesita para querer gastar el caudal de un país pobre con verdadero despilfarro.

¡Ah, Sr. D. José Alvarez de Toledo! ¡Si usted supiera la procedencia de esos tres millones que dicen que va usted á regalar á la Academia!... ¡Si usted supiera que la recaudación de esos tres millones ha causado la ruina y la desventura de tantas familias honradas! ¡Si usted supiera el trabajo que les cuesta á los pobres que pagan de contribución dos ó tres ó cuatro pesetas al trimestre reunir esas dos ó tres ó cuatro pesetas, y

cuántas privaciones tienen que imponerse para reunirlas! ¡Si usted supiera que con esos ciento cincuenta mil duros podía el Ministro de Hacienda dar un alegrón á ciento cincuenta mil contribuyentes pobres, perdonándoselos, ó hacer felices á mil quinientos labradores, que con cien duros cada uno rescataban los ajuares, los ganados ó las tierras que por contribuciones atrasadas les acaba de arrebatar la despiadada mano del fisco! Si usted supiera todo esto, no se atrevería á gastar un dinero que es sudor, y más que sudor sangre de infelices, en satisfacer los seniles caprichos de cuatro haraganes que ni pagan contribución ni sirven ni sirvieron nunca para nada.

Posible es que en la actual campaña económica haya usted suprimido en las dependencias de su cargo, entre Madrid y provincias, cuatrocientas plazas de escribientes y empleados menores, dotadas con cinco, seis ú ocho mil reales: no diré yo que esas plazas no estén bien suprimidas, puesto que aún más de atender que esos empleados cuyos servicios no son necesarios, son los contribuyentes; pero ¿le parece á usted bien quitar la limosna á cuatrocientos desgraciados para gastarla en erigir un templo suntuoso á la vanidad de cuatro necios?

También es posible que esos tres millones los haya usted cercenado del presupuesto de

Obras públicas, sin pensar en que hay pueblos, distritos municipales, partidos judiciales y hasta medias provincias, que no tienen ni una mala carretera de tercera clase, y han estado pagando contribuciones toda la vida para que aquí en Madrid anden sobre amoroso pavimento de pino embreado hasta los académicos de la lengua. ¿No sería mejor gastar esos tres millones y algún otro en concluir, verbigracia, la carretera de Sahagún á Rivadesella que hace treinta años que se empezó y aún no lleva trazas de acabarse? ¿No sería mejor gastarlos en hacer puentes, verbigracia, sobre el Torío á la salida de León por Villaobispo, y sobre otros ríos donde hay barcas ó vados en que se suelen ahogar los transeuntes?

Pero ¿qué idea, si el ofrecimiento fuera verdad, habría podido inclinarle á usted á semejante derroche? ¿La de congraciarse con los académicos para que le hagan á usted de la casa? ¡Bah! para eso no necesita usted hacerles regalos. Yo creo que usted no querrá ser académico; pero si quisiera, con los precedentes que existen, no tendrían aquellos señores más remedio que abrirle á usted de par en par las puertas por donde tantos han entrado sin más títulos que un título de Castilla, y á veces haitiano. Aparte de que escribe usted mucho mejor que Cánovas, ¿acaso no es usted tan conde como el de Casa-Valencia

y tan duque como el difunto de Villahermosa y el vivo de Rivas?

Y de todos modos, si los académicos quieren palacio, que le hagan á su cuenta. ¿No decían hace poco muy ufanos que tenían dinero de sobra? Les pregunté yo una vez si la tardanza en comenzar la construcción del edificio era consecuencia de haberse paralizado en América la venta del Diccionario, con cuyos productos contaban para hacer la obra, y gastaron un puñado de duros en contestarme, por medio de *La Correspondencia*, que no, que el Diccionario se vendía muy bien, y que no les hacía falta dinero. Con que, si no les hace falta, no debe usted dárselo.

A más de que, ¿para qué quieren los académicos otra casa mejor que la que tienen? ¿Para barbarizar con más holgura?... Por lo visto la quieren para vivir en ella... Por eso hace unos años parece que les fueron rechazados los planos en el ministerio de Fomento, cuando estaba á cargo no sé si del Sr. Montero ó del Sr. Navarro y Rodrigo, porque se proyectaban en el palacio cuatro viviendas de lujo, con cocheras y todo, destinadas (las viviendas, por supuesto) á los cuatro académicos mangoneadores, y se desatendía en cambio la parte oficial hasta el extremo de que el salón de actos públicos era muy poco mayor que el existente. ¿Es el mismo proyecto el que tratan ahora de ejecutar?... Que lo sea ó que

no, el palacio no es necesario. Para vivir que vivan los académicos cada uno en su casa, si la tienen, y si no que no vivan, que las letras no han de llorar por ellos; y para disparatar, que es su ocupación oficial más común, bastante buena es la casa que tienen ahora.

Para poner en el Diccionario que *derrancadamente*, por ejemplo, es lo mismo que arrebatadamente, y *derrancar* lo mismo que acometer, y *derranchadamente* lo mismo que desordenadamente, y *derranchar* lo mismo que descomponer, no omitiendo ni siquiera el participio *derranchado, da*, y eso que de esta clase no ponen ninguno de los que se usan; para poner *derredor*, así, con dos erres, sin etimología y sin advertir que no es más que la palabra REDOR con la preposición DE; para poner dos artículos al verbo DERRENGAR, diciendo en el segundo que es lo mismo que *derrenegar*, y que sólo se usa entre gente vulgar, es decir, entre los académicos y sus criadas; para poner «*derreria* (*á la*)» diciendo que es lo mismo que «á la postre, al fin ó al cabo»; para decir que DERRETIDO, DA, significa solamente «amartelado, enamorado,» cuando significa también «obsequioso, fino, muy atento», á más de tener todas las demás significaciones propias del verbo DERRETIR, y decir que este verbo significa «trocar la moneda», cuando lo que significa es gastarla, ó más propiamente, malgastarla; para decir que DERRIBAR

es «tirar *contra la tierra*, hacer dar en el suelo á *una* persona, animal ó cosa», como si el *una* pudiera concertar también con el *animal*, y como si el animal no fuera cosa, poniendo además á este mismo verbo la significación de *inducir*, *incitar*; para enseñar al público que *derriscar* es limpiar, y *derromper* romper, y *derronchar* pelear, y DERROSTRARSE «figurado, deshacerse el rostro», como si para que derrostrarse fuera deshacerse el rostro hiciera falta figura, la cual sólo se comete tomando ese verbo en el sentido de desvergonzarse, que es en el que se ha usado; para decir todas estas tonterías y confundir así las cosas, ¿no es bastante buena la casa de la calle de Valverde?

Para decir que DERROTA, en el sentido de desacotamiento, es provincial de Asturias, cuando es palabra corriente en León y en Castilla, y decir que es «permiso que se da para que entren á pastar los ganados en las heredades después de cogidos los frutos», cuando LAS DERROTAS, pues se usa casi siempre en plural, no son el permiso, sino el hecho de meter el ganado á pastar comunalmente en las fincas de propiedad particular; para omitir entre las acepciones del verbo derrotar la de tauromaquia, y no poner la palabra DERROTE, y decir que DERRUMBADERO es «riesgo ó peligro», y omitir el DERRUIMIENTO, y poner *derrubiar* (que no es dejar de ser

rubio), y *derrumbiar*, y decir que DERVICHE es «especie de monje», y poner en seguida tres artículos encabezados con estas tres letras DES, (¡tres artículos! ¡á artículo por letra!) diciendo en el primero que DES es «preposición inseparable», en el segundo que es «contracción anticuada de DE ESE», y en el tercero que es anticuado apócope de DESDE; para poner *desabatir* diciendo que es descontar (?), y *desabillé* (francés puro), diciendo que es «vestidura que usaban mucho las mujeres (¿de los académicos?), compuesta de brial y de media bata de la misma tela y color (¿de las mujeres?) con guarniciones ó sin ellas», lo mismo que las definiciones pueden ser con sentido común ó sin él, aunque los académicos sólo suelen usar de estas últimas; para decir que DESABORIDO «aplícase á la persona de carácter indiferente ó sosa», es decir, de «*carácter sosa*», y otras quinientas majaderías análogas, ¿qué falta les hace á los académicos un palacio?

Por todas estas razones (1), señor ministro, no debe usted pensar en cumplir el ofrecimiento de los tres millones, aun suponiendo

(1) Efectivamente por todas estas razones, la comisión de de presupuestos, de acuerdo con el ministro, señor conde de Xiquena, á los pocos días de publicado este artículo en *El Imparcial*, echó abajo la partida que se consignaba para la Academia dejando á los académicos con la boca abierta y al país contento relativamente.

Pero los académicos siguieron acechando una ocasión oportuna, y en cuanto ha vuelto Cánovas al poder y ha llegado á mi-

que le hiciera: por todas estas y por otras muchas, entre las cuales no es la menor la conveniencia de mirar para adelante y tratar de merecer el aprecio y la estimación de las generaciones futuras.

Diecinueve siglos, uno tras de otro han maldecido á Calígula por haber levantado un palacio de mármol para su caballo. ¿Qué diría de usted la posteridad si levantara usted otro palacio de sillería, no ya para un caballo, sino para varios a...cadémicos?

---

nistro de Fomento (!!) un señor Isasa (?) han conseguido introducir en el presupuesto los millones anhelados, que le serán arrancados al pobre pueblo contribuyente; y con gran solemnidad y asistencia de las instituciones, etc., han puesto en el pasado Mayo la primera piedra para el soberbio palacio que se levantará junto á la iglesia de San Jerónimo y se llamará, según ha dicho un escritor festivo, *la cárcel modelo del idioma.*

LXIV.

Ya en tiempo de Horacio eran los cantantes caseros, lo mismo que ahora, insoportables; pues cuando se les mandaba cantar, jamás cantaban, y cuando no se lo mandaba nadie, no sabían dejarlo. Así lo consignó el malicioso poeta en estos versos:

Omnibus hoc vitium est cantoribus inter amicos:
Rogati ut nunquam cantent; injusi ut nunquam desistant.

Pero en esto de la inoportunidad ó de hacer lo contrario de lo conveniente, hay que reconocer que ni el artista de afición ni nadie rayó nunca tan alto como nuestros académicos de oficio.

Tratando de los participios, hemos tenido ocasión de observar que los académicos, debiendo poner en el Diccionario todos los que tienen uso, no los ponen, *rogati, ut numquam cantent;* y en cambio no se cansan de poner otros como *deseante* el que desea, *celante* el que cela y *velante* el que vela, que nadie ha usado nunca; *injusi, ut nunquam desistant.*

Al llegar á los verbos compuestos de la preposición negativa *des* y de otro verbo, pudieron los académicos haber adoptado uno de estos dos partidos, cantar ó no cantar: poner todos los verbos de esta índole, ó no poner ninguno, limitándose á advertir que pueden formarse y de hecho se forman. Pero en vez de seguir uno de estos partidos radicales, han preferido adoptar un temperamento, el mismo de los cantores domésticos entre los romanos y aun entre nosotros, es á saber: callar cuando debieran cantar, y cantar cuando debieran callar. Por eso omiten verbos usados, como DESABORREGARSE, DESABORUJAR, DESABOVEDAR, DESACABILDAR, DESACANTONAR, DESACAPARAR (verdad es que tampoco pusieron ACAPARAR), DESACARRILAR, DESACATARRARSE, DESACEDAR, DESACIDULAR, DESACLIMATAR, DESACLOCARSE, DESACODALAR, DESACOGOLLAR, DESACONDICIONAR, DESACUMULAR, DESADAPTAR, DESADATAR, DESADHERIR, DESADOQUINAR, DESAFEMINAR, DESAFILAR, DESAHITAR, DESAGLOMERAR, DESALAMBRAR, DESALINDAR, DESALISAR, DESALISTAR, DESALMACENAR, DESALMAGRAR, DESALUCINAR, DESAMADRINAR, DESAMANERARSE, DESAMAYORAZGAR, DESAMECER, DESAMOJONAR, DESAMONEDAR, BESAMONTONAR, DESAMORTECERSE, DESAÑEJAR, DESAPABULLAR, DESAPALABRAR, DESAPELMAZAR, DESAPILAR, DESAPOLTRONARSE, DESARRODEAR, DESARTICULAR, DESASAR, DESASOBEAR, DESASOCIARSE, DESATALAJAR, DESATERIR-

SE, DESATORNILLAR (este le han puesto en el suplemento), DESATORZONARSE, DESATRIBUTAR, DESAZUCARAR, DESCATOLIZAR, DESDIBUJAR, DESENFOSAR, DESENFOSCARSE, DESENFURRUÑARSE, DESENLLARAR, DESENLODAR, DESENLOQUECER, DESENMANTAR, DESENROÑAR, DESENSENAR, DESENSERAR, DESENSILAR, DESENSORDECERSE, DESENSORTIJAR, DESENSOTARSE, DESENSUCIAR, DESENTABLILLAR, DESENTALLAR, DESENTARIMAR, DESENTENEBRECER, DESENTERNECER, DESENTIBAR, DESENTIBIAR, DESENTIESAR, DESENTIZNAR, DESENTONELAR, DESENTONTECER, DESENTORILLAR, DESENTORNAR, DESENTRAMAR, DESENTRAMPAR, DESENTRAPAJAR, DESENTRELAZAR, DESENTRELLIZAR, DESENTREMEZCLAR, DESENTRETEJER, DESENTRETELAR, DESENTREVERAR, DESENTRIPAR, DESENTRISTECER, DESENTROJAR, DESENTRONCAR, DESENTRONIZAR, DESENTURBIAR, DESENTUSIASMAR, DESENVEGECER, DESENVICIAR, DESENVILECER, DESENYESAR, DESENZURRONAR, DESEQUIPAR, DESERIZAR, DESESCARCHARSE, DESESCOMBRAR, DESESCORZAR, DESESCRITURAR, DESESQUINAR, DESESTABLAR, DESESTACAR, DESESTAMPAR, DESESTAÑAR, DESMANGAR, DESTRANCAR, y otros muchísimos, *rogati, ut nunquam cantent*; y en cambio ponen verbos inútiles y caprichosos, como *desafiuciar*, *desajacarse*, *desamorar*, *desaprir*, *desaquellarse*, *desarrancarse*, *desarrevolver*, *desatemplarse*, *desavahar*, *desbullar*, *descalandrajar*, *descingir*, *desconsejar*, *descrecer*, *desdinerar*, *desengañilar*, *desenhentrar*,

desenlabonar, desentornillar, desentropezar, desenviolar, desfamar, desfear, desfiuzar, desfolar, desfrezarse, y tantos otros hasta no acabar nunca, *injusi, ut nunquam desistant.*

Aparte de esta gracia, también hay en este trozo del Diccionario buenas definiciones, como la de DESACORRALAR, que dicen que es «sacar los *toreadores* el toro á campo raso»... la de *desafamar*, que afirman que es «*disfamar*», y de ninguna de las dos maneras se dice, sino DIFAMAR; la de *desafijar*, que dicen que es, sin nota de anticuado, «negar el padre la filiación de un hijo», y luego dicen que DESAHIJAR, que es el mismo verbo en la forma corriente, es «apartar en el ganado las crías de las madres», como si para el ganado solamente, y no para la especie humana, se hubiera reformado el antiguo verbo; y la de DESALIÑO, que dicen que es (tercera acepción) «adorno de que usaban las mujeres á manera de arracadas (¿mujeres á manera de arracadas?) ó perendengues (¡sí que los tiene la definición!) guarnecido de piedras preciosas, que desde las orejas llegaba hasta el pecho».

También es buena definición la de la DESAOJADERA, «mujer supersticiosa á quien vanamente se *atribuye* gracia ó virtud para curar el aojo». Los académicos han creído sin duda que con poner *vanamente* ya quedaba justificada toda esa sarta de desatinos; pero

¿quién *atribuye* esa gracia y esa virtud á la *desaojadera*, ni siquiera vanamente?

Desapteza dicen que es «insuficiencia». Bueno; y vaya una pregunta: el pilón de la Puerta del Sol, ¿es apto para dar de beber á los académicos? Ellos, de seguro, dirán que no, y en este caso tienen que decir que es *insuficiente*. Todo por no habérseles ocurrido que contra la aptitud lo mismo se puede pecar por carta demás que por carta de menos.

Pero definiciones primorosas las de DESARMAR, especialmente la cuarta, que dice así en verso:

> «Reformar ó licenciar
> fuerzas de tierra ó de mar.»

¡Como si aparte de la gracia de definir en aleluyas, *reformar* fuera lo mismo que *licenciar*, y *licenciar* y *reformar* fueran lo mismo que *desarmar*. Tampoco es de omitir la segunda, que dice: «Prohibir *el* traer armas, ó quitar al que *las* traía *las* prohibidas», donde, aparte de que «prohibir *el* traer armas» no es desarmar, lo que hay es un verdadero desarme de sintaxis. Y todavía ninguna de las dos definiciones anteriores puede competir con la quinta de la misma palabra, que dice: «Hacer dar un golpe en vago á *un animal de asta*, de modo que no pueda *repetirlo* sin *separarse* y mudar de situación». Toda la definición es buena, es decir, mala; pero ¡cuidado con

el *animal de asta!* Suponiendo que quisieran referirse al toro, ¿por qué no lo dijeron los académicos? ¿Por no parecer exclusivistas?... Vamos, qne de todas estas definiciones del verbo DESARMAR, lo único que se saca en limpio es que hace falta desarmar la Academia.

Para que no vuelva á definir DESARRRAPADO y DESHARRAPADO como si fueran dos palabras distintas, en lugar de remitir al lector de una forma á la otra, ni á omitir DESFARRAPADO que es otra forma que también se usa. Y para que no vuelva á definir tampoco el verbo DESATACAR diciendo: «*Desatar* ó *soltar* las agujetas, botones ó corchetes con que está *ajustada* ó *atada una cosa*»; donde aparte de los ripios, *desatar* ó *soltar*, *ajustada* ó *atada*, apenas hay una sola palabra que no sea un despropósito. Y para que no vuelva á definir tan mal el DESATE, omitiendo la acepción más usada; de modo que según el Diccionario no se podría decir: «llegué al DESATE de la feria.»

Desbagar es un verbo mal puesto, porque no se dice así, sino DEBAGAR, es decir, que le sobra la *s* que falta en *diminución;* pero en cambio está mal definido y váyase lo uno por lo otro. Está mal definido, porque DEBAGAR no es «sacar de la baga la linaza» como los académicos dicen, sino separar la baga del lino, operación que se hace pasando las manadas por entre las púas de un peine grande

de madera que se llama DEBAGADERO, aunque los académicos no conozcan ni el instrumento ni la palabra. Sacar la linaza de la baga, ó de la baga la linaza, si á los académicos les gusta más así, es otra operación que se llama trillar ó machacar, según el instrumento que se emplee; y esto tratándose del lino cerradizo, pues en la otra variedad, en la del lino abertizo, para la cual se inventó indudablemente el DEBAGADERO, basta separar la baga de la hebra y ponerla al sol para que se abra ella sola y suelte la linaza.

No saben los académicos definir la palabra DESBARATE, ni tienen noticia de la expresión adverbial AL DESBARATE, que vale tanto como «casi de balde», «a quién lo quiere». Pero ponen más adelante un verbo de su cosecha que llaman *desbullar*, y le definen de una manera que, si bueno es el verbo, la definición todavía le aventaja. Hay que verla: «DESBULLAR, a. Sacar de la ostra el animal». ¿Qué animal será... no crean ustedes que voy á decir el autor de la definición, no; ese ya se sabe que es un académico; pero ¿qué animal será el que los académicos dicen que se saca de la ostra? ¿No es la ostra animal, á lo menos en el sentido más lato de la palabra? ¿O es que para los académicos la ostra es solamente la concha? Entonces sale por una friolera convidar á ostras á un académico, porque se le pueden dar después de sacarlas *el animal*, y para él,

para el académico, son ostras sin embargo. ¡Qué académicos, señor!.. Parece que los han sacado de la ostra.

«DESCALABAZARSE... ¡Atención! Que los académicos deben ser peritos en la materia, y puede ser que acierten á definir este verbo: «Fig. y fam.: Calentarse *la cabeza* en averiguar una cosa, sin lograrlo».

—¿*Descalabazarse*—dirá cualquier lector—calentarse la *cabeza*? Eso para el resto de los mortales sería DESCABEZARSE.

—Sí, señor, y para los académicos también; por eso la penúltima acepción que dan al verbo DESCABEZAR es esta: «r. (recíproco) fig. y fam.: DESCALABAZARSE.» Es decir, que entre los académicos, DESCABEZARSE y DESCALABAZARSE son sinónimos... y cuando ellos lo dicen...

LXV.

También afirman los señores que sacan el animal de la ostra, que DESCABALAR es «*quitar ó perder algunas* de las *partes* precisas para constituir *una cosa* completa ó cabal»; y tampoco aciertan, porque ni es necesario para descabalar que las partes que se *quiten* ó *pierdan* sean *algunas*, sino que basta con que sea *alguna*, ni es *una cosa* cualquiera, así en general, sino una serie ó un juego lo que se descabala con la falta de alguna de sus partes. Así, por ejemplo, se dice que está descabalada la colección de un periódico cuando la falta un número, ó una baraja si la falta una carta; pero no se puede decir que está *descabalado* un burro porque le falte una herradura, ó una oreja, ó un par de dientes; ni se puede decir que se ha *descabalado* una casa por haberla arrancado los balcones ni porque se la haya caído una esquina.

Asímismo aseguran que DESCABELLAR es «despeinar ó desgreñar», sin que se sepa de dónde han sacado esta idea verdaderamente descabellada, ó *despeinada*, si es lo mismo. Y todavía tienen el valor de añadir que «*úsase más como recíproco*», cuando ni como recí-

proco ni como activo se usa. A no ser que las mujeres de los académicos, si son tan... especiales como ellos, tengan costumbre de decir á la doncella: «Venga Vd. á arreglarme la cacabeza, que mi hijo me ha descabellado.»

Descabeñarse...—¿Qué?...—Pues... «lo mismo que descabellarse»...—¿En qué país?...—En la Academia.—¡Ah!...

Descabezar, segunda acepción: «Deshacer el encabezamiento que han hecho los pueblos.» De modo que... ya lo sabe *La Correspondencia;* puede cualquier día decir, sin metáfora, que «el ministro de Hacienda ha *descabezado* veinte pueblos», si les ha deshecho el encabezamiento de consumos. No la entenderá nadie en ese sentido, porque eso se llama desencabezar, y no *descabezar*, pero escribirá conforme al Diccionario académico, y dirá una verdad sin querer, porque descabezar á los pueblos en el verdadero sentido de la palabra, ó sea degollarlos, es la tarea principal de todos los ministros de Hacienda liberales.

Descalabrado, da. Dos acepciones. La primera con nota de antigua: «Imprudente, arrojado». La segunda: «fig. (figurada; como si la anterior no fuera también figurada) que ha salido mal de una pendencia, ó perdiendo en una partida de juego ó en un negocio de intereses.» ¿Y la acepción natural, la de «el que tiene la cabeza rota?...» Esta la han olvidado los académicos.

En el artículo DESCALZO, ZA, falta la acepción referente al vino pobre de color ó poco cubierto.

DESCAPILLAR dicen que es «quitar la capilla», y... adivina quién te diera. Es decir, que teniendo la capilla en el Diccionario dos artículos y como una docena de acepciones, adivinen ustedes cuál es la capilla á que se refiere la definición de este verbo.

Y ahora nos encontramos con un descubrimiento prodigioso, de esos que hacen al autor quedarse calvo, si no es académico, ó cosa parecida. Aquí está: «DESCARADAMENTE, adverbio. m. Con descaro.

—¡Pues claro! Descaradamente, con descaro.

—En cambio DESCARADO, DA, es el «que habla ú obra con...»

—¡Es claro! con descaro.

—No, señor, sino «con desvergüenza.»

—Pero ese será DESVERGONZADO...

—Sí lo será, pero los académicos le llaman descarado, si bien es cierto que luego tratan de compensar las cosas diciendo que la desvergüenza es «DESCARADA ostentación», y allá viene á salir la cuenta.

En el artículo dedicado al verbo DESCARGAR ponen dos ó tres definiciones impertinentes; por ejemplo, esta que es la segunda: «Quitar á la carne, y *especialmente* á la de lomo, la falda y parte del hueso». De modo

que á la carne que especialmente se quita la *falda* es á la del *lomo*... Esta definición se la debió enseñar al Sr. Cañete alguna cocinera, pero alguna cocinera mala; y además él no la entendió bien, ó no lo apuntó, ó se le mojaron los papeles, y vino á confundir la falda con el lomo, ó á dar á entender que una res tiene la falda hacia el espinazo. Otro ejemplo, ú otra definición del mismo verbo DESCARGAR, que es la sexta: «Desembocar los ríos, desaguar, entrar en el mar ó en un lago...» etcétera, ó en otro río, aunque los académicos no lo digan; pero todo eso se llama DESEMBOCAR, DESAGUAR, VERTER, MORIR, cualquier cosa menos DESCARGAR, que no se aplica á los ríos sino á las nubes, á las academias y á otras calamidades. ¿A quién han oído los académicos decir que el Pisuerga *descarga* en el Duero, ó que el Ebro *descarga* en el Mediterráneo?

Es de advertir que esta superabundancia de acepciones impropias del verbo DESCARGAR está en el mismo artículo cuidadosamente compensada con la omisión radical de otras acepciones usuales del mismo verbo, como la referente á la electricidad de las nubes, ó á la electricidad condensada en aparatos de gabinete, verbigracia en la botella de Leyden, la referente á la ira, al enojo, al mal humor... y otras varias.

DESCARNAR... En este artículo hay también

cosas de primer orden. La segunda definición dice: «fig. Quitar parte de una cosa ó *desmoronarla.*» Y añaden que u. t. c. r.; de modo que si se desmorona un gobierno se puede decir de él que se ha *descarnado.* Tercera acepción: «DESCARNAR, fig. Apartar ó desviar á uno de las cosas terrenas.» De suerte que un predicador podrá decir á sus oyentes: ¡Descarnaos, amados míos, descarnaos!... ¿Pero dónde oirán los académicos estas cosas?

DESCARRILARSE... falta la acepción metafórica de pervertirse, abandonar la buena conducta, la sensatez, la piedad: equivocarse al repetir un discurso.

Del DESCARTE dicen: «m. Cartas que se desechan en varios juegos de naipes, *ó que quedan sin repartir*». Pues bien, esta última parte no es verdad. Las cartas que quedan sin repartir no se llaman DESCARTE, se llaman MONTE, lo cual es tan sabido que ni de entre los mismos académicos lo ignoran todos, por cuanto uno de ellos puso más adelante entre las definiciones de MONTE, esta que sigue: «Cartas ó naipes que quedan para robar después de haber repartido á cada uno de los jugadores las que le tocan.» Lo cual prueba que los académicos hacen el Diccionario al *vultum tuum*, que no se fijan, que no estudian, que no saben al poner una definición, lo que han dicho en otras, y en fin, que la Academia es el órgano de Móstoles.

LXVI.

Parece que no puede haber cosa más fácil que definir el verbo DESCASCAR, ¿no es así?... Pues lean ustedes la definición en el Diccionario y verán los tropezones que dan en ella los académicos.

De primera intención dicen que DESCASCAR es lo mismo que DESCASCARAR; lo cual no es cierto. Para eso era necesario que CASCA significara lo mismo que CÁSCARA, y tampoco es así, pues los mismos académicos han dicho al definir la CASCA que antiguamente significaba CÁSCARA, y que «se usa todavía en algunas provincias», con lo que confiesan que no tiene uso general en ese sentido. Y no teniéndole el nombre, tampoco le puede tener el verbo privativo de él formado.

Después de este primer tropiezo, ponen las dos rayitas consabidas, mas una erre, que quiere decir recíproco, y vuelven á definir diciendo: «Romperse ó hacerse cascos una cosa». ¡Acertólo Bartolo!... Descascarse... hacerse cascos. «Media vuelta á la derecha

es lo mismo que media vuelta á la izquierda», decía un capitán instructor de quintos, que parece haber sido también el instructor de los académicos para el caso presente; pero el capitán cuidaba de añadir á su definición: «sólo que es todo lo contrario», y los académicos, sus malos discípulos, no lo han añadido á la suya, que también lo necesitaba. Porque precisamente «hacerse cascos una cosa» es CASCARSE, es decir, todo lo contrario de DESCASCARSE.

Todavía hacen los académicos otra tentativa de definición del verbo DESCASCAR, no más afortunada que las dos anteriores, pues dicen: «fig. *Hablar mucho* y sin comedimiento, unas veces murmurando y otras echando fanfarronadas». ¿Y esto se llama DESCASCAR? ¿Dónde? A ver: por cada texto vivo que me presenten los académicos en apoyo de esa acepción, me comprometo á comprarles un ejemplar del Diccionario, de los innumerables que tienen arrinconados ya como invendibles.

En cambio DESCASCAR es quitar á las encinas la casca, ó sea aquella parte de corteza así llamada, que sirve para curtir las pieles; y esta acepción la omiten los académicos radicalmente. En cambio DESCASCAR es también rebajar el casco de las caballerías con el pujavante para sentar la herradura, y esta acepción, á pesar de ser perteneciente al arte

de *herrar*, también la desconocen los señores de la Academia. A ellos les basta con decir que DESCASCAR es hablar mucho y sin comedimiento. ¡Ah! Si así fuera, si DESCASCAR fuera efectivamente hablar mucho y mal, los académicos serían los mejores descascadores conocidos.

«DESCASCARAR, a. Quitar la cáscara». Esto está bien: Pero en seguida vienen las dos rayitas, y esto otro: «r. fig. (*recíproco figurado*). *Levantarse y caerse* la superficie (¡qué atrocidad! ¡caerse la superficie!) ó cáscara de algunas cosas». Esto ya es de lo más malo, ó si se quiere, de lo más académico posible. Porque aparte de aquello de *levantarse y caerse*, que hace recordar el andar gramatical de los académicos, los cuales no se han acabado de levantar, cuando vuelven á caer, y siempre van cayendo y levantándose; aparte de lo de *caerse las superficies*, cosa nueva y maravillosa, y aparte de lo de hacer sinónimas á la SUPERFICIE y á la CÁSCARA, tiene mucha gracia eso de decir que DESCASCARARSE, en el sentido de caerse la CÁSCARA de las cosas, es figurado. ¿Qué ha de ser eso figurado? ¿Dónde está la figura? Descascararse... caerse la cáscara... figurado. ¿Cómo son entonces las significaciones naturales de los verbos?... ¡Los académicos si que son académicos figurados! Y aquí viene otra prueba de la sinrazón y del desconcierto que preside á su obra. «DES-

CASQUE, dicen, acción de descascar ó descortezar los árboles.» Y si DESCASQUE, sustantivo que expresa la acción del verbo DESCASCAR, es acción de descortezar los árboles, ¿no será descascar descortezar los árboles? ¿Por qué, pues, omitieron esta acepción al definir el verbo?

«*Descaudalado, da, adj.* Dícese de la persona que ha perdido su caudal». ¿Quién lo dice? Los académicos; los mismos académicos que dicen más adelante: «DESCENDENTE, p. a. (participio activo) de descender. Que desciende». Y un poco más abajo añaden: «DESCENDIENTE, p. a. de descender. Que desciende». Al que se encuentre con estas dos definiciones, y no tenga más luces que las que en ellas le dan los académicos, valiérale más estar completamente á oscuras; porque le hacen creer que DESCENDENTE y DESCENDIENTE son dos participios iguales del verbo descender que pueden usarse *ad libitum*, lo cual no es cierto. DESCENDENTE es el participio activo del verbo DESCENDER en las dos primeras acepciones que le da el Diccionario, en las materiales de bajar y de correr un líquido, mientras que DESCENDIENTE es el participio activo de DESCENDER en la tercera acepción, en la figurada de proceder de determinada persona ó familia. Por eso se dice «un tren DESCENDENTE» y se dice que «son herederos los DESCENDIENTES», y no al revés; pero el que se guíe por el Dic-

cionario de la Academia, puede llamar *descendiente* al tren y *descendentes* á los nietos, disparatando en ambos casos.

En el artículo de DESCEPAR falta la acepción figurada de descastar, destruir una raza mala, por ejemplo, descepar la Academia de gente inútil, cosa que sucederá cuando haya un buen ministro de Fomento.

Descerebrar... Nadie lo habrá oído; pero es un verbo del que se puede aprovechar por lo menos el participio pasivo para aplicársele alguna vez á los señores de la calle de Valverde.

Los cuales verdaderamente parecen estar *descerebrados* cuando nos dan como castellano el verbo *descingir*; cuando ponen *descinto*, diciendo que es participio de desceñir, usual y corriente; cuando advierten que *descoagulante* es el que *descoagula*, y cuando dicen que DESCOGOLLAR es simplemente «quitar los cogollos», omitiendo que también es abrirlos, y que se usa como recíproco y se aplica en sentido figurado, por ejemplo á las aves que, cuando abren las plumas para espulgarse, se dice que se DESCOGOLLAN, ó más comúnmente que se ESCOGOLLAN, forma que tampoco conocen los académicos, puesto que no aparece en el libro.

¿Y cómo no creerles *descerebrados* cuando nos dicen que DESCOGOTADO es el «que lleva pelado y descubierto el cogote», y en el ren-

glón siguiente definen el verbo DESCOGOTAR diciendo que es «cortar de raiz las astas...?» ¿Creen los académicos que todos los que llevan pelado y descubierto el cogote es porque les han cortado las astas?

Entre las acepciones del verbo DESCOLGAR falta la recíproca, figurada y familiar, de hacer algo inesperado ó impertinente. Y sin embargo, se usa mucho, pues se dice, por ejemplo: «Al cabo de muchas cartas amistosas se descolgó con una demanda», ó bien: «Después de quince años de preparación se descolgaron (los académicos) con un Diccionario lleno de desatinos.»

LXVII.

Inmediatamente debajo del verbo DESCOMER, que dicen que es exonerar el vientre, ponen los académicos el sustantivo DESCOMIMIENTO. Cualquiera creerá que para definir esta última palabra van á decir como otras veces: «Acción y efecto de descomer.» Pues no. DESCOMER es exonerar el vientre, pero DESCOMIMIENTO es... desgana. Y ahora digan Vds. si los académicos no han hecho el Diccionario jugando al juego de los despropósitos.

Descomulgamiento dicen los señores que está anticuado, pero *descomulgador* aparece sin nota alguna; es decir, que para ellos es de uso corriente. ¿Cuál es la razón de esta diferencia?...

DESCONCHADO no es para los académicos mas que un sustantivo que significa: «Parte en que una pared ó muro (es decir, una pared ó *una* muro) ha perdido su enlucido ó revestimiento.» Es verdad que DESCONCHADO se usa así como sustantivo, y se dice «un DES-

CONCHADO», como se dice «un DESCOSIDO» también; pero uno y otro se usan más como adjetivos. El descosido le definen también como abjetivo. DESCOSIDO, DA; ¿por qué no ponen igualmente el adjetivo DESCONCHADO, DA? No se sabe.

Del verbo DESCONCHAR dicen únicamente: «Quitar á una pared ó muro (¡dale con *una* pared ó muro!) parte de su enlucido ó revestimiento». Y quitar las conchas á un marisco que las tenga ¿no será DESCONCHAR? Nada: Para los académicos no hay más CONCHA que el enlucido de *las* muros ó de las paredes.

Desconhortamiento... Sí, *desconhortamiento*...

—Y eso ¿qué es?—dirán los lectores.

—Pues «acción y efecto de*desconhortar* ó de *desconhortarse*».

—¿Y eso?

—Desanimar y desalentar... Pero la gracia principal del caso está en que los académicos, que en el año de 1884 han puesto en su Diccionario *desconhortar*, no han puesto DESCONFORTAR que es como ahora se dice, si alguna vez se emplea ese verbo. ¿Puede llegar á más el despropósito?...

Sí; puede todavía llegar á más, y llega en efecto, en el artículo que los señores de la calle de Valverde dedican al verbo DESCONOCER, donde, después de haber puesto otras tres definiciones, dicen: «fig. *Reconocer* la no-

table mudanza que se halla en una persona ó cosa»... Así: ¡DESCONOCER, *reconocer*! Verdad es que dicen que esta acepción es figurada. ¡Yo lo creo! ¡Y tan figurada! Como que se comete en ella una figura que consiste en decir lo que no es, ó lo contrario de lo que es, figura que hasta ahora se llamaba falsedad, pero que de hoy en adelante, siguiendo así las cosas, se llamará academicidad ó algo parecido. ¡Vaya con los señores! ¡Decir que DESCONOCER es reconocer... Es una de esas cosas que no se creen no viéndolas!

Del DESCONOCIMIENTO sólo dicen: «Falta de correspondencia, ingratitud». Y la falta de conocimiento, ¿no será también desconocimiento? Cuando yo digo, y lo suelo decir á menudo, que los académicos manifiestan en su Diccionario un DESCONOCIMIENTO completo del idioma, ¿será que quiera llamarlos desagradecidos? No; sino ignorantes. Lo que hay es que esta acepción de DESCONOCIMIENTO en el sentido de ignorancia, que es la que hoy está más en uso, no la encontraron los primeros académicos en los autores de los siglos XVI y XVII que consultaron para hacer el primer Diccionario; y como los académicos modernos no estudian, ni trabajan, ni tienen como tales académicos otro cuidado que el de cobrar las dietas, han ido dejando correr la definición primitiva, como si todo siguiera hoy lo mismo que al principio del siglo pasado.

DESCONSOLADO, DA, dicen que «dícese del estómago que padece cierto desfallecimiento ó debilidad». ¡Qué cosas les desconsuelan á estos señores! ¡Es claro! Entre los académicos, *quorum Deus venter est*, el desfallecimiento del estómago debe de ser el desconsuelo principal, el desconsuelo por antonomasia.

También dicen que DESCONTENTAMIENTO es «falta de amistad», y francamente, me parece que esto tampoco es muy exacto. Yo no tengo amistad con el cocinero del czar de Rusia ni con el sastre que viste á Mariano Catalina, y sin embargo, no estoy descontento de ellos, porque no me importa nada que el primero haga más ó menos primores culinarios, ni que el segundo corte las chaquetas con más ó menos gracia.

Pero lo mejor de la página por donde vamos son estos dos artículos:

«*Descoraznadamente:* adv. m...

Descoraznamiento: m...»

Así como suena; no crean ustedes que es broma. Así se lee en medio de la página 360. —¿Que qué significan estas palabras?... *Descoraznadamente* dicen los académicos que es descorazonadamente, y *descoraznamiento* descorazonamiento.—¿Que por qué aparecen estas majaderías en el Diccionario?... Pues porque habrá habido en la Academia algún Comelerán de esos muy comedores, que por comer se comen hasta las letras, y dicen *riquismo* y *mu-*

chismo por riquísimo y muchísimo, y tendría el capricho de poner entre las palabras castellanas esos irracionales modismos.

¡Y pensar que faltan centenares de palabras corrientes en este Diccionario, que trae *descoraznadamente* y *descoraznamiento!*

«DESCORCHADOR, m. El que descorcha». ¿Y el sacacorchos, no se llama también DESCORCHADOR?—«DESCORCHAR, a. *Quitar* ó *arrancar* el corcho al alcornoque; romper el corcho de la colmena para sacar la miel; romper, forzar un cepo, caja ú otra cosa semejante, para hurtar lo que hay dentro». Nada más. ¿Y destapar una botella para beber el vino, sin hurto, no será DESCORCHAR?

Del verbo DESCORDAR dicen que antes era DISCORDAR, y que hoy es DESENCORDAR, es decir, según ellos mismos definen más adelante: «quitar las cuerdas á un instrumento». Y no saben que DESCORDAR es descabellar al toro, herir á una res en los tendones produciéndola cojera, y DESCORDARSE es saltársela ó acaballársela una cuerda á una res de modo que cojee, y entonces se dice que está DESCORDADA.

¿Y *descordojo?...* Según los académicos, es «gusto ó placer». ¡Qué *gustos* los de estos señores! Requieren palos, y hay que dárselos.

Después aseguran que «DESCORNAR, r. fig. y fam. es *descalabazarse*». ¿De veras? Teniendo por cabeza una calabaza, ya no faltaba

todo. Lo que significa descornarse en sentido figurado y familiarmente es reñir, disputar, pelear, ventilar una cuestión aquellos á quienes interesa. Así se dice, por ejemplo: «Allá se descuernen»; como diciendo «Allá ellos lo ventilen, que yo no tengo nada que ver con eso».

Otro capricho: «DESCOYUNTAR, fig. Molestar uno á otro con pesadeces». ¿De dónde sacan ustedes eso? ¿Cuándo nos hemos quejado los españoles de que ustedes, con las pesadeces y las tonterías de su Diccionario, nos *descoyunten?*

LXVIII.

Andaba un inglés aprendiendo el castellano, y, naturalmente, acentuaba mal casi todas nuestras palabras. Un día tuvo que escribir una carta á su profesor, y en su justa desconfianza de acertar á poner mejor los acentos escribiendo que hablando, no puso ninguno en todo el escrito; pero cuidó de señalar al final dos líneas enteras de acentos, precedidos de esta postdata:

«Ahí van los acentos; usted los colocará á su gusto.»

Lo mismo debieran haber hecho los académicos con las eses en el Diccionario: haberlas puesto todas juntas al final, para que el lector las fuera colocando donde hicieran falta, ya que ellos, por lo visto, no aciertan á colocarlas sino al revés las más de las veces.

Por ejemplo: á lo último de la página 360 se lee una definición, que textualmente dice: «*Descrecimiento*: m. *Diminución*.» Donde es claro que al *descrecimiento* le sobra la ese y á la *diminución* la falta; porque no se dice di-

minucion, sino DISMINUCIÓN, ni se dice *descrecimiento*, sino DECRECIMIENTO. No se puede errar más en redondo.

En la definición de DESCRÉDITO vuelven á repetir la *diminución*, sin ese, para que no se le olvide á nadie que los académicos viven todavía en el limbo de los primeros años del siglo XVIII. En la definición de DESCREER omiten la acepción de dudar, que se suele usar con negación; verbigracia, cuando á uno le cuentan que ha sido silbada una comedia de Cañete, y contesta: «no lo descreo», es decir, me parece la cosa más natural del mundo. También en la definición de DESCREÍDO omiten la acepción de desconfiado.

Pero vamos á ver: si DESCRESTAR es «*quitar* ó *cortar* la cresta» ¿qué dirán ustedes que es DESCRINAR?

—Quitar ó cortar la crin.

—Pues no, no es eso. Lo mismo había creído yo, pero todos estábamos equivocados. A lo menos, según los académicos, DESCRESTAR es «*quitar* ó *cortar* la cresta», pero DESCRINAR, es «desgreñar». ¡Les parece á ustedes!

¿Y cómo se podría creer, no viéndolo, que la Academia en que hay varios abogados, aunque sean de secano, dijera que DESCRIPCIÓN en sentido forense, es lo mismo que INVENTARIO?... Verdad es que el INVENTARIO también le definen los académicos muy mal, pues dicen que es «*asiento* de los bienes y *de-*

más cosas pertenecientes» etc., como si se asentaran en el inventario además de los bienes, las mentiras, ó como si se inventariaran también los males. Pero, aun así, ¿de dónde sacan que INVENTARIO y DESCRIPCIÓN sea todo uno? ¿Es el todo lo mismo que la parte? Del párrafo numerado en que se reseña y deslinda en el inventario una dehesa se dice que es la DESCRIPCIÓN de la dehesa; pero no se puede decir que es el INVENTARIO de la dehesa, porque el inventario es el conjunto.

También dicen que DESCRISTIANAR es lo mismo que DESCRISMAR en la segunda acepción, la de descalabrar, y también es una mentira como una loma. ¿A quién han oído decir nunca los académicos que un ciego se *descristianó* contra una esquina?

«*Descuadrillarse*, r. Derrengarse la bestia por el cuadril...»—Mentira también, ó disparate, si se quiere una calificación algo más blanda. En primer lugar no hay tal *cuadril*, porque se dice CADRIL, contracción de *caderil*, perteneciente á la cadera. Y en segundo lugar, aun cuando el CADRIL se llamara *cuadril*, como le llaman sin razón los académicos, lo mismo que llaman *cuociente* al COCIENTE, el verbo tampoco sería *descuadrillarse*, sino á lo sumo *descuadrilarse*, á no ser que por escribir los franceses *quadrille*, estuviéramos obligados nosotros á poner en el verbo la elle. Pero ni *descuadrillarse*, ni *descuadri-*

larse se dice en càstellano, sino DESCADRILARSE.

Más abajo enseñan los académicos que DESCUARTIZAR es «dividir un *cadáver* haciéndole cuartos.» ¿Por fuerza ha de ser un cadáver? ¿No hay ejemplos bárbaros de descuartizar á un hombre sin hacerle cadáver previamente? Y si un carnicero descuartiza un cordero ó un cabrito, ¿también divide un cadáver?... Para los académicos, sí, porque ya nos definieron el cadáver diciendo sencillamente que era «cuerpo muerto», y nos hablaron al definir el chacal, de «los cadáveres de otros animales»; mas para las personas que tienen sentido común, no, porque éstas no comen *cadáver* de cordero ni de cabrito.

DESCUBIERTA... ¿Qué dirán ustedes que es DESCUBIERTA, el sustantivo descubierta, para los académicos?... Pues, en su acepción primera y principal, es... «especie de pastel... sin hojaldre.» Ellos si que están sin hojaldre... y sin sustancia. Después también dicen que antiguamente DESCUBIERTA significaba revelación. Y sólo en último término y con la nota *Mil.* (milicia) definen, aunque mal, el verdadero y único significado usual de la palabra, diciendo: «Reconocimiento que á ciertas horas hace la tropa.» De modo que el Sr. Lapoulide, autor de un libro titulado *Descubierta*, cuando le vuelva á imprimir tiene que reformar la portada, añadiendo la nota *Mil.*, ó

poniendo con todas las letras *descubierta militar*, porque si no... las gentes ilustradas y aun las de simple buen sentido entenderán el título lo mismo que ahora; pero los académicos y los extranjeros que estudien el Diccionario, al leer *descûbierta* traducirán: *pastel sin hojaldre*, y creerán que el libro es algún manual de repostería.

En la definición de DESCUBIERTO, TA, lucen también su gracia los señores que limpian, etc. Después de definir el vocablo una vez como participio y dos como adjetivo, ponen dos rayitas y dicen: m. (*sustantivo masculino*, como si el sustantivo DESCUBIERTO tuviera las mismas dos terminaciones del adjetivo que encabeza el artículo), y añaden: «*Acto* de exponer el Santísimo á la adoración de los fieles.» ¡Qué barbaridad... si fuera una sola! Porque ni eso se llama *descubierto*, sino MANIFIESTO, ni el manifiesto ó el *descubierto* es un *acto*, sino el Santísimo Sacramento expuesto á la adoración de los fieles. ¿Dónde han oído ellos decir que en tal iglesia hay *descubierto*, para decir que está expuesto el Santísimo?

También esto es bueno: «*Descubretalles*, *m*. Abanico pequeño que usaban las damas, el cual no impedía que se viese el talle.» De donde se deduce que los abanicos grandes lo impiden, ó que los abanicos grandes no son precisamente para darse aire, como se había

creído hasta ahora, sino para impedir que el talle se vea.

«*Descubrición, f.* Registro que una casa tiene sobre otra.» No lo entenderán ustedes, pero tampoco les hace falta. «*Descuello, m.* Exceso en la altura», etc., etc. DESCOLLAR, verbo que ponen sin etimología aunque la tiene bien clara, dicen que significa sobresalir, y no está mal; pero el snstantivo *descuello* ¿dónde se usa? ¿A quién se le ocurriría decir que Lagartijo tiene mucho *descuello* sobre los demás toreros contemporáneos?

Aunque queramos pasar por que *descuernacabras* sea un «viento frío y recio que sopla de la parte del Norte» y por que *descuernapadrastros* sea un machete, que lo mismo se podía llamar *descuernaacadémicos* ó *rajaburros*, porque de estas palabras caprichosas puede cada cual hacer las que guste, no podemos pasar por que se llame *descuerno* la afrenta. ¡*Descuerno!* Si acaso, sería lo contrario... Pero descuerno ó descuerne es el acto de descornar, y no otra cosa.

Ya saben ustedes que los académicos no ponen en el Diccionario los participios pasivos; sin embargo ponen DESCUIDADO, DA, llamándole adjetivo, aunque es un participio como los otros que omiten, y añadiendo que *u. t. c. s.* (úsase también como sustantivo), cosa que á casi todos los participios les pasa.

Las dos primeras definiciones del verbo

descuidar, también son... no sé cómo decirlo... académicas, vamos. Primera: «DESCUIDAR, *a. (activo)*. Descargar á uno del cuidado ú obligación que debía tener.» De modo que relevar de un cargo ó dos á una persona delicada de salud y demasiado agobiada de trabajo ¿es *descuidarla?*... Al contrario, es cuidarla. Para todo el mundo, menos para los académicos, que en esto de la manera de hablar y de entender, hacen rancho aparte. Segunda definición: «DESCUIDAR (activo también), poner los medios para que uno descuide de lo que le importa; engañarle, distraerle la atención...» etcétera; pero nada de esto es descuidar, es disparatar sencillamente.—El verbo descuidar no es activo, sino neutro, y también reflexivo. Como activo apenas se usa, sino alguna vez con negación, de modo que valga como el verbo cuidar. Por ejemplo: «Ese niño se va á caer: no le descuides.» Pero en los dos sentidos activos que le da el Diccionario no se usa nunca.

Del verbo DESCULAR sólo dicen que es «quitar ó romper la *parte inferior* de una cosa, como en el jarro el fondo ó suelo.» Definición incompleta, porque romper la aguja por el ojo que no es precisamente parte inferior ni superior, también es DESCULAR, y por eso á un sastre malo se le llama DESCULA-AGUJAS, palabra mucho más usada que el *descuernapadrastros* de la Academia.

Descumbrado, *descura*, *deschanzado*, pertenecen al género inútil; DESDE no significa «después de»; de las siete acepciones que ponen al verbo DESDECIR no son verdaderas más que dos: la de no convenir ó no adaptarse una cosa á otra y la de retractarse; y por último, *desdel* es una tontería y *desdende* otra.

LXIX.

Pasando por entre los grupos de sietemesinos que se reunen los días de fiesta de once á una delante de la iglesia de las Calatravas á presenciar el desfile de las cursis que van á misa con sombrero, es muy fácil oir conversaciones como estas:

—Ahí ha pasado Paquita sin mirarnos.

—Siempre tan DESDEÑOSA...

—Chico, mira qué triste va Juanita.

—¿Qué quieres? La pobre se ha visto DESDEÑADA de quien menos lo podía esperar...

¿Les parece á ustedes que DESDEÑOSA y DESDEÑADA es lo mismo? De seguro que no; pero los académicos así lo dicen. Así, créanlo ustedes: «DESDEÑADO, DA. DESDEÑOSO.» Y eso que un poco más adelante dicen que DESDEÑOSO, SA, es el «que manifiesta desdén.» Y como evidentemente DESDEÑADO, DA, participio pasivo del verbo desdeñar, «tratar con desdén á una persona», no es el que manifiesta desdén, sino el que lo sufre, hay que creer que á los académicos lo mismo les da llevar palos que darlos.

Por ese hábito de confusión dicen que *deseablemente* significa «con deseo», cuando lo que significaría en todo caso sería «con deseabilidad», si el tal adverbio tuviera uso. Y después de decirnos que *deseador* es «el que desea ó apetece», lo mismo que podían habernos dicho un poco antes, aunque no lo dijeron, que *desbarrador* es el que desbarra, después de contarnos que *deseante* es el «que desea», y después de suprimirle al verbo DESECAR la significación hoy más usada que es la de desaguar lagunas ó sanear terrenos pantanosos, llegan al verbo DESECHAR y le ponen una definición que dice: «Tratándose de llaves, cerrojos, etc., darles el movimiento necesario para abrir.» ¡Así, con majaderías como esta enriquecen el idioma los académicos!

Porque es de advertir que esta acepción es nueva en el Diccionario, que nunca estuvo en ninguna de las ediciones anteriores, y que no se funda en ninguna autoridad sabia, ni popular siquiera, porque no se dice eso de *desechar la llave ó el cerrojo* en ninguna parte. «Desechar la llave», lo mismo que «desechar la gramática de la Academia», es tirarla, abandonarla por inservible, y no es ninguna otra cosa. Cuando un verbo tiene una significación tan gráfica y tan popular como la de este, no es tolerable el capricho de darle otra, que no sirve más que para desvirtuar la primera y para ocasionar confusiones. Y capri-

cho, mero capricho del académico D. Pedro Antonio Alarcón, que ha tenido mucho talento, pero que ha sabido poco castellano, ha debido de ser el introducir en el Diccionario esa acepción, porque él es casi el único escritor contemporáneo que ha tenido el mal gusto de usarla algunas veces.

Mejor les fuera á los académicos haber cuidado de introducir el verbo DESDAR, que, con los sustantivos botón, broche, gancho, aldaba, hebilla, lazo, etc., significa lo mismo que desabotonar, desabrochar, desenganchar, destrancar, soltar, desatar, etc., y se usa muchísimo. Verdad es que tampoco al verbo DAR le pusieron la significación de abotonar, abrochar, etc., también muy usada.

Y es que quizá los académicos tendrán por norma consignar en el Diccionario todo lo extravagante y todo lo inútil, lo que nadie dice, y omitir en cambio lo usual y corriente; porque se les figurará que lo que sabe todo el mundo no lo irá á buscar nadie.

Obedeciendo sin duda á ese criterio han puesto *deseguida*, que el lector creerá que es algún adverbio de tiempo, equivalente á la frase adverbial DE SEGUIDA, que los académicos han escrito indebidamente sin separar las dos palabras, como han hecho en otras ocasiones. Pues no, no es eso; es otra cosa peor. *Deseguida* dicen los académicos que «*dícese* de la mujer de mala vida.»

Y también han puesto *deselladura* y *desellar*, y han dicho que DESEMBALLESTAR es «disponerse á bajar el halcón,» y desembanastar «desnudar ó desenvainar la espada», y DESEMBARCAR «terminar la escalera en la meseta,» y DESEMBARCO «meseta ó descanso», y DESEMBARGADOR «magistrado supremo y del consejo del rey de Portugal;» como si esto nos importara mucho y como si desembargador no fuera en España el que desembarga. Así como ponen también *desemblantado*, *desemblante* y *desemblanza* y omiten al definir el verbo DESEMBOJAR la acepción de deshacer las bojas ó ampollas, y suprimen á la palabra DESEMBOLSO la acepción más común, la de gasto, y ponen *desembrar*, *desemejable*, *desemejablemente* y *desemejado*.

Todo esto es en ellos trivial y corriente. Lo que ofrece alguna novedad son estos dos artículos seguidos: DESEMPACAR y DESEMPACARSE. Ordinariamente cuando un verbo se usa como activo y como reflexivo le ponen primero en la acepción activa; y luego ponen *u. t. c. r.;* ó si como reflexivo tiene distinto significado, ponen dos rayitas verticales, una erre, y luego la nueva definición. Pero aquí no. Aquí ponen dos artículos como si DESEMPACAR y *desempacarse* fueran dos distintos verbos. ¿Por qué? Porque no tienen criterio ni siguen otra regla que la de errar; y como precisamente DESEMPACAR no se usa como

reflexivo, ni tiene el significado de desenojarse que ellos le dan, ni otro alguno, de aquí que le distinguieran poniéndole, no ya acepción como reflexivo, sino artículo aparte.

Y ¿dónde se llamará DESEMPALAGAR desembarazar el molino del agua estancada? ¿Y por qué razón, poniendo «DESEMPARENTADO, DA, sin parientes», no han puesto DESEMPAREJADO, DA, sin pareja?

Zorrilla ha dicho que

«. . . . . importa poco
dar ó no dar con la razón de un loco.»

No creo yo que importe mucho dar ó no dar con la de un académico ó de varios; pero aunque importara, no podríamos dar con ella.

Desemparvar no es verbo, pero es una reunión de once letras que les sirve á los académicos de ocasión para decir un desatino. Verdad es que las ocasiones de desatinar los académicos son tan numerosas como las causas de beber, que se consignan en aquellos versos de algún aficionado al vino:

Si bene commemini, sunt quinque causæ bibendi:
Hospitis adventus, sitis pærsens, atque futura,
Et vini bonitas, et quælibet alia causa.

Lo mismo hacen los señores de la calle de Valverde. Desatinan cuando hablan de agricultura, cuando hablan de matemáticas,

cuando hablan de cánones, y cuando hablan de cualquier otra cosa.

He dicho que *desemparvar* no es verbo, sino que es DESAPARVAR, pues APARVAR y no *emparvar* se dice; pero ni APARVAR ni DESAPARVAR es lo que los académicos enseñan, sino aproximadamente lo contrario. APARVAR dicen ellos que es «hacer parva», y esto así sólo podría pasar; pero lo echan á perder añadiendo como explicación «disponer la mies para trillarla», lo cual es un solemne disparate, que prueba que los académicos confunden la PARVA con la TRILLA. Así es, en efecto, pues definen la PARVA diciendo: «Mies tendida en la era para trillarla», que es lo que se llama trilla en toda tierra de trigo, y definen la TRILLA diciendo que es... cualquier cosa: en primer lugar *salmonete*, después *trillo*, después *acto de trillar* y después *tiempo de la trilla*... cualquier cosa menos la mies extendida en círculo en la era, que es la verdadera TRILLA. La misma mies que después de trillada se APARVA ó se amontona, porque APARVAR es amontonar, juntar, reunir, y con esta significación se usa aun en sentido figurado, como, por ejemplo, cuando Villergas dice:

«Niña se juzga María,
Y treinta otoños aparva...»

Y porque *aparvar* es amontonar, PARVA es

montón en un sentido lato, si bien en sentido estricto PARVA es el montón de la mies ya trillada y preparada para limpiarla, montón que suele ser estrecho y prolongado en sentido perpendicular á la dirección del viento.

De lo dicho aparece cuán gran desatino es el de los académicos que dicen que *desemparvar* es «recoger la parva formando montón.» Cuando precisamente DESAPARVAR, que es como se dice, ó *desemparvar*, como dicen los académicos, es, por el contrario, esparcir la paja trillada, extenderla, desamontonarla.

Mentira parece que en asuntos de paja estén los académicos tan desorientados.

LXX.

Desazonada con el calificativo que apliqué en el artículo anterior á las que van con sombrero á misa, me ha escrito una de ellas por el correo interior, protestando y queriendo defenderse; pero con tan poca fortuna, que no consigue más que darme la razón, y obligarme á confirmarlas el apellido.

Esta *cristiana con sombrero*, que es como se firma, ó esta protestante sin sustancia, que es lo que parece, después de echarme un puñado de flores asegurándome que lee con fruición y con verdadero interés mis artículos ingeniosos, eruditos y no sé qué más, entra en materia y dice:

«¡Cuál no sería mi sorpresa encontrar en el artículo de hoy que comienza usted por tachar de *cursis* á todas las damas que asistimos á los templos de sombrero!» Enseguida exclama: «¡Qué vulgaridad más estupenda!» Y añade: «Se deduce de aquí que son cursis todas las damas de todas las naciones *detrás* del Pirineo...»

No, señora. Eso lo deducirá usted, porque no sabrá usted lógica, ni otras cosas más necesarias; pero deducir no se deduce. Un sombrero puede ser muy elegante en Rusia y muy cursi en España. ¿Cree usted que no serán muy elegantes allá en su país las trenzas colgando, los ojos oblicuos y los sayos azules que lucen por nuestros paseos los apreciables individuos de la embajada china? Y sin embargo, aquí todas esas cosas nos parecen muy feas, y no solamente nos lo parecen, sino que lo son, lo cual es más grave.

También serán elegantes, ó siquiera tendrán razón de ser en Inglaterra las carreras de caballos, porque habiendo allá muchos ganaderos que crían caballos de carreras, como los de acá crían toros de corridas, es natural la competencia y provechoso el estímulo. Pero aquí en España donde casi no hay más caballos de carreras que los que compran los aficionados, no parece bien que se gaste el dinero de los contribuyentes en pagar premios á los que han comprado con mejor fortuna.

Todo esto va perfectamente expresado en aquel refrán latino que dice: *Distingue tempora, et concordabis jura;* porque quien dice *tempora*, dice *loca*. No vaya usted á creer que la llamo loca por eso. No; este *loca* quiere decir lugares.

Por lo demás, ¿quién la ha dicho á usted

que van al templo desaliñadas las que van con mantilla? Desaliñadas la parecerán á usted; pero á la mayor parte de los hombres nos parece la mantilla el mejor aliño del mundo, y nos gustan mucho más las mujeres con mantilla que con esos sombreros estrafalarios que se ponen ustedes las de mal gusto y mala ortografía, con los cuales están que ni de encargo para servir de espantajo en un huerto.

Yo no sé si usted será casada; pero si no lo es y quiere casarse, ha cogido usted el rastro al revés. Mire usted, yo soy soltero, aunque me esté mal el decirlo, y ya ve usted mi opinión sobre el particular; y además tengo ya muy adelantados los trabajos para fundar una cofradía de caballeros que se obliguen á no casarse con ninguna mujer que vaya de sombrero á la iglesia.

Tampoco tiene usted razón para afirmar que de entre las señoras que van á misa con mantilla es mucho más escaso que entre las que van con sombrero el número de las que sepan algo de teología y *«hallan ojeado* los Evangelios». ¿Cree usted que la Teología y la instrucción religiosa se miden á sombreradas? No es verdad tampoco que haya en España catorce millones de habitantes que no saben leer ni escribir, y aunque los hubiera, ¿tendría la mantilla la culpa? Yo soy de un pueblo donde no hay nadie que no sepa leer y escri-

bir, y no llevan sombrero á misa las mujeres, y en cambio usted lleva sombrero á misa y no sabe usted de la misa la media.

¿Y para defenderse de la nota de cursi escribe usted «que *hallan ojeado* los Evangelios?» Crea usted, señora, que los Evangelios se *hojean* con hache: los que se *ojean* sin hache son los jabalíes. Y crea usted también que *hayan*, tercera persona de plural del presente de subjuntivo del verbo haber, se escribe así, como lo escribo yo, con *y* griega, y no como lo escribe usted, con dos eles.

Con esa instrucción sombreril de que usted hace gala, me parece lógico que la guste á usted más parecer costurera francesa que parecer señora, y tampoco tiene nada de extraño que despotrique usted contra los curas hablando de su fanatismo, de su ignorancia y de su trabuco, igual que cualquier progresista de aparejo redondo.

En fin, que en religión y en ortografía está usted á la misma altura que en buen gusto y en elegancia.

Para concluir esta digresión, que ya es muy larga y temo que no me la perdonen de buena gana los lectores, voy á darla á usted un consejo. ¿Quiere usted alejar de sí la nota de *cursi?* Pues no escriba usted más contra los curas; pero póngase usted á bien con la mantilla... y con la ortografía, que todo es compatible.

Otra digresión. Uno de Avila me ha escrito una carta un poco desabrida, queriendo defender la definición académica de *desemparvar*, que critiqué en el artículo precedente. Desde que comencé esta crítica, ya lo he dicho otras veces, recibo muchas cartas amistosas de España y de América con advertencias y observaciones que utilizo siempre que son utilizables, y que de todas maneras agradezco. Pero esta carta del de Avila se separa mucho del tono de las demás: es presumida y hostil como ella sola.

Comienza su autor dándome la noticia de que no soy infalible, y tras de esta vulgaridad, me dice que ya me escribió antes otra carta con motivo de la CUARTILLA, carta que en verdad no llegó á mis manos.

Pero de la defensa que trata de hacer de las académicas definiciones no resulta más sino que en Avila, así como dicen «tardar *á* venir» y *chiquetita*, llaman *parva* á la trilla y *desemparvar* al aparvar, y á la parva *pez* (que es montón de grano limpio mientras conserva la forma oblonga de la parva) y á la era *emparvadero*, etcétera. Y es claro: como los de Avila tampoco son infalibles, de que lo digan así en Avila no se deduce que esté bien dicho.

Después, mortificado sin duda por la idea de que yo recibiera su primera carta y no la hiciera caso, se ofuscó el hombre, y echán-

dolas de listo, escribió el párrafo siguiente:

«Ateniéndome en definiciones filológicas al uso, *norma loquendi* que dijo un tal Horacio, si es que no me han engañado en cita y autor, digo algunas veces como mi tocayo Alarcón (habrá Vd. de saber, aunque no le importe *(¡claro que no!)* que apenas me llamo Pedro) *echar la llave ó cerrojo...»*

¡Pero, hombre de Dios, si eso lo decimos todos! ¡Si Vd. no se ha enterado! ¡Si lo que yo he dicho que no se dice, aunque lo digan Alarcón y el Diccionario, es *desechar la llave!* Y en favor de este disparate no hay *uso* (porque, no crea V. que *uso* quiere decir Pedro Antonio Alarcón); y por consecuencia, son impertinentes la cita de Horacio y el conato de chiste.—Mire Vd., lo primero es enterarse, y después criticar. Y la ira es muy mala consejera; no lo dude usted, y no se vuelva usted á dejar llevar de la ira si no quiere usted hacer planchas...

Y continúa Vd.: «...digo algunas veces *echar la llave ó cerrojo* y los que me escuchan, si son castellanos viejos, no entienden que les mando los tiren á la calle...» No, no entienden eso, pero se ríen de Vd., que no se entera de las cosas, y que confunde la frase castiza ECHAR LA LLAVE con la frase bárbara é inadmisible *desechar la llave* (en el sentido de abrir), y habiendo yo condenado ésta, sale usted á defender la otra.—Le advierto á

usted que no tengo inconveniente, si usted quiere, en decir su apellido otro día, para que le conozcan á usted los académicos y le nombren correspondiente. Por una cosa así hicieron á Comelerán académico de número, y no crea usted que andan los Comeleranes tan de sobra.

Volviendo á los académicos, nos los encontramos hoy metidos á toreros y desbarrando, por no variar, en una corrida de gala. Verán ustedes qué definición dan del verbo DESEMPEÑAR tan propia, tan clara y tan precisa. Dicen así: «DESEMPEÑAR, v. En la fiesta real de toros se dice cuando el caballero en plaza *tiene algún azar al hacer* la suerte al toro (como sacarle de la mano el rejón, atropellarle el chulo, caérsele el sombrero ó llevarle alguna prenda); y se satisface echando pie á tierra é hiriendo al toro con la espada.» No lo han entendido ustedes, ya lo sé; pero vuélvanlo ustedes á leer, y no lo entenderán tampoco. ¡Vaya! Lo he leído yo más de veinte veces y aún no lo entiendo. Porque aún no sé si DESEMPEÑAR se dice en la fiesta real de toros cuando el caballero tiene aquel *azar al hacer*, que parece un trabalenguas, ó después cuando se *satisface*. Y entrando en el paréntesis qne ocupa la mayor parte de la definición, no sé todavía si aquello de «sacarle de la mano el rejón» se refiere al toro ó al caballero en plaza, pues si la sintaxis quiere que

sea al primero, la intención académica quiere que sea al último; porque dicen: cuando el caballero tiene algún *azar al hacer* la suerte al toro (como sacarle de la mano el rejón), y parece que es sacársele al toro.

Sigue en el paréntesis aquello de *atropellarle el chulo*, y tampoco se sabe quién atropella á quién, aunque lo más gramatical es creer que el chulo atropella al toro ó al caballero.

Sigue lo de «caérsele el sombrero», y tampoco se sabe si es al caballero ó al chulo. ¡Ah! Y si se sabe que no es al toro es porque el toro no lleva sombrero, no por otra cosa.

¿Y qué me dicen ustedes de aquello de *llevarle alguna prenda?*... «Cuando el caballero tiene algún *azar al hacer* la suerte al toro como sacarle de la mano el rejón, atropellarle el chulo, caérsele el sombrero ó *llevarle alguna prenda*»... ¿Quién se la ha de llevar? ¿el aire? ¿el rata segundo?... ¡Vayan ustedes á saber! Porque en los dos primeros verbos que son activos, *sacar* y *atropellar*, el agente es dudoso: pero en el tercer verbo, en el reflexivo *caerse*, ya es indudable, el que se cae es el sombrero, aunque no se sepa á quién se le cae. Inmediatamente después de esta oración *caérsele el sombrero*, en la que el agente es el sombrero, viene la otra de *ó llevarle alguna prenda*... ¿Quién es aquí el agente? ¿El sombrero también? ¿Es el sombrero el que ha de

llevarle la prenda al caballero en plaza?...

¡Y que por definir así cobren dietas los académicos!

Añaden después del paréntesis que «se *satisface* echando pie á tierra é hiriendo al toro con la espada». Este que hiere y que echa pie á tierra, por fuerza tiene que ser el caballero; pero el que se satisface con eso no se sabe si es el caballero ó el azar, únicamente se sabe que no es el país, que no puede satisfacerse con nada más que con la disolución de la Academia.

Anímese usted á ello, señor duque de Veragua (1). Aunque no sea más que por lo atrasados que están en tauromaquia los académicos, que tras de no saber lo que era COLEAR hasta que se lo avisaron de América, disparatan largo y tendido cuando quieren decir algo de los caballeros en plaza.

Anímese usted, señor duque, á disolver la Academia. Ningún ministro más á propósito que usted, que es ganadero, para llevar á cabo esa reforma.

(1) Ministro de Fomento cuando se escribió este artículo.


BIBLIOTECA y ARCHIVO
— DE —
EMILIO ALBERTO NOYA

LXXI.

No sé si para recordarme aquella amenaza que le echaba en el artículo anterior, de declarar su apellido á los académicos, ó para más obligarme á cumplirla, me ha escrito el de Avila otra carta muy esmerada y presuntuosa, no queriendo darse por vencido con las razones allí expuestas contra el neologismo irracional de *desechar la llave*, pero sin aducir en pro de su parecer ninguna atendible. Y haciéndosele, sin duda, que tardaba yo demasiado en notificar al público por medio de *El Imparcial* esta segunda carta, la ha impreso él allá en un periódico indígena y me ha mandado un ejemplar por el correo.

Comienza el buen abulense, que se fingía labrador y va resultando casi periodista, con una de esas protestas de humildad que suelen hacer los menos humildes, pondera mucho su veneración á Santa Teresa, apunta luego, para probar esta veneración, una obscenidad repugnante, y despues de mucho divagar,

presenta por junto en favor de la bárbara frase de *desechar la llave*, por abrir, este argumento:

«La preposición DES antepuesta á un verbo significa su negación ó inversión. ¿Puede decirse, según usted reconoce, *echar la llave* en el sentido de cerrar? *Ergo*, puede igualmente decirse desechar la llave en el sentido de abrir.»

Pues no, señor; no vale la consecuencia. Y, si vale, admita usted estas otras: ¿MATAR es, según el Diccionario, quitar la vida á alguno? *Ergo* DESMATAR será dársela ó volvérsela. ¿Se puede decir que los judíos MATARON á Jesucristo? *Ergo* puede igualmente decirse que Jesucristo SE DESMATÓ, en el sentido de que resucitó al tercero día. ¿Se puede decir que una enfermedad MATÓ á Lázaro? *Ergo* puede igualmente decirse que Jesucristo DESMATÓ á Lázaro... ¿Qué le parece á usted de estas consecuencias iguales á la suya? ¿Cree usted que se puede decir todo esto?... ¡Qué se ha de poder! No se puede; porque el verbo DESMATAR tiene ya significado propio que es el de arrancar matas, preparar un matorral para el cultivo, y sería ridículo darle otro nuevo innecesario y ocasionado á confusiones. Y por lo mismo no se puede decir *desechar la llave*, en el sentido de abrir, porque el verbo DESECHAR tiene ya otro significado, el de reprobar, rechazar, tirar una cosa por inútil ó

inservible y no se le puede ni se le debe dar ese nuevo.

Y no crea el de Avila que el verbo DESMATAR es el único ejemplo que puede ponerse contra las consecuencias de su lógica impetuosa y descarrilada. Hay otros muchos verbos que, precedidos de la partícula DES, no significan lo contrario que sin ella, y que por consecuencia, no pueden emplearse con el significado contrario al que tienen sin composición, porque el uso les ha consagrado otro distinto. De un rico que se arruina se dice que ha tronado, que está tronado ó que sus desarreglos ó sus desórdenes le han *tronado;* y de ese mismo rico si logra rehacer su fortuna, no se puede decir que se ha *destronado*, ni que las economías y el buen orden le han *destronado*; porque destronar tiene otro significado muy conocido. Se suele decir que en Mayo las praderas están *bordadas* de flores y no se puede decir que en Agosto ó en Diciembre están *desbordadas*, porque desbordar tiene otro significado, el de salirse los ríos de madre, cosa que no sólo les pasa á los ríos, sino también á las personas. HILAR es formar hilos de un cerro de lino, ó de un copo de algodón ó de seda, ó de una cardada de lana; y DESHILAR no es deshacer los hilos formados y volverlos á hacer cerro, cardada ó lana, sino hacer hilos también deshaciendo un tejido. La reja del arado (ya que el de

Avila quiere hacer de labrador), á pesar de ser de hierro con punta de acero, se gasta, es decir, se disminuye con el roce de la tierra, y cuando está muy *gastada*, se lleva á la fragua á añadir ó reponer en ella lo *gastado*: los labradores que llevan con este objeto las rejas á la fragua, ¿dicen que las van á *desgastar?* No creo que ni en Avila dirán así; sino que las van á CALZAR ó á APUNTAR; porque precisamente DESGASTAR, con su DES y todo, significa en este caso lo mismo que gastar y no lo contrario. Como tampoco *despedir* significa lo contrario de pedir, ni *desfilar* significa deshacer la fila, sino marchar conservándola, ni *desvanecerse* significa lo contrario de *envanecerse.*

Ya se ve pues cuán sin fundamento continúa el de Avila su disertación tan campante: «Que el oficio de esta partícula DES es ese, lo dice la gramática de la Academia, lo repite la de otro contradictor de esa corporación literaria, (¿y qué, hombre, y qué?) y lo confirma el uso en Castilla y *en todos los idiomas.* La frase *desechar*, dice usted, (no, yo no llamo frase al verbo desechar; le llamo verbo) tiene una significación gráfica y popular al expresar el acto de tirar ó desprenderse de una cosa por inútil é inservible; verbigracia, la colección de *El Siglo Futuro*...»

¡Hombre! ¡qué *desbobo*, es decir, qué picarillo se nos va usted haciendo!

«La frase *desechar*, dice usted, tiene una significación gráfica y popular al expresar el acto de tirar ó desprenderse de una cosa por inútil é inservible, verbigracia la colección de *El Siglo Futuro*. ¿Y qué? Pues sin recordar otros verbos compuestos, distintos del que provoca su crítica, citaré ahora las frases: *echar una cana al aire*, que significa divertirse; echar la *casa por la ventana*, malgastar...»

Bueno, hombre, bueno. ¿Y para qué las cita usted? ¿Para hacer más patente su propia derrota? ¿para que yo le pregunte á usted si se puede decir *desechar una cana al aire*, en el sentido de entristecerse, ó si *desechar la casa por la ventana* significa hacer economías?... No sea usted *desrico* hombre.

Me parece que le dije á usted en el artículo anterior que estaba usted AIRADO. Y claro es que usted comprendió perfectamente lo que le quise decir, es á saber, que tenía ira, que estaba incomodado, enojado: ¿no es así? Pues si ahora le digo á usted que está usted DESAIRADO, ¿quiere decir que está usted contento? No, señor; sino que hace usted mal papel defendiendo una sinrazón de la Academia. ¿Que por qué DESAIRADO no ha de significar lo contrario que AIRADO? Pues, *velai*, porque significa otra cosa, por lo mismo que *desechar la llave* no significa lo contrario que *echar la llave* sino tirarla ó arrinconarla, porque ni el capricho de Alarcón, ni el mal humor de usted,

ni la ignorancia de tres docenas de *despersonas* que se *desdispersan* (¿qué tal, eh?) todos los jueves en una casa de la calle de Valverde, tienen ningún poder contra el uso inteligente y discreto. (1)

Quedemos, pues, en que es una tontería haber puesto en el Diccionario al verbo DESECHAR la acepción aquella que dice: «*Tratándose de llaves, cerrojos, etc., darles el movimiento necesario para abrir*»; porque semejante acepción no existe, y si la ha empleado por capricho algún escritor modernísimo, no ha sido sancionada por el uso, ni lo será, porque no tiene condiciones para serlo.

Y vamos adelante.

---

(1) Recientemente le ha salido al de Avila un compañero eximio: el ministro inverosímil de Ultramar, Sr. Fabié, que á los tres ó cuatro días de hacer su entrada triunfal en la Academia Española, ha hablado en el Congreso de éxitos y *desésitos*.

LXXII.

Desempulgadura y *desempulgar* son dos palabras que debieran desaparecer del Diccionario, ó cuando menos llevar cada una su nota de anticuada, porque hace mucho tiempo que no tienen uso, ni hay posibilidad de que le tengan. Pero ya se sabe que estas notas las reservan los académicos para las voces usuales y corrientes.

DESENCALCAR dicen que es «aflojar lo que estaba recalcado ó apretado», y por esta vez no dicen mal del todo. Mas ¿cómo poner este verbo compuesto sin poner aquel de que se forma? ¿Cómo se puede deshacer una cosa si no se ha hecho antes? ¿Puede haber un verbo DESENCALCAR sin que haya otro verbo ENCALCAR? Y si le hay, como efectivamente le hay en uso corriente, ¿por qué los académicos le omiten? Porque no saben por dónde andan, ni lo han sabido nunca.

Precisamente la historia académica de este verbo DESENCALCAR, demuestra bien lo tradicionales que son la desidia y la ignorancia

en la Academia. En la primera edición del Diccionario en un tomo, impresa en 1780 aparece así este verbo precedido de su participio pasivo: «DESENCALCADO, DA, p. p. de DESENCALCAR. DESENCALCAR, v. a. Aflojar lo que estaba CALCADO ó apretado.» Como se ve la definición estaba bien. No les faltó á aquellos académicos más que haber puesto antes, en el lugar correspondiente en la letra C, el participio CALCADO, que usaban en la definición y el verbo CALCAR, y después en la letra E el participio ENCALCADO y el verbo ENCALCAR para haber hecho la cosa completa.

Cualquiera creerá que enmendaron estas faltas en las ediciones siguientes... Pero ¡sí! ¡A buena parte!... El verbo CALCAR le pusieron en la tercera con el significado de «pisar apretando», pero le volvieron á omitir en la cuarta; y aunque reapareció hacia la octava, fué sólo con la significación artística de sacar calcos, pero no con la común y corriente, de la cual no se vuelve á hablar hasta la edición penúltima, que dice al final del artículo, como de limosna: «apretar con el pié». En cuanto al verbo ENCALCAR, ese no le han puesto en el Diccionario nunca, como si no existiera. En cambio, echaron luego á perder el DESENCALCAR que en la edición primera habían puesto, pues al imprimir la siguiente, no corrigieron el error del cajista que, confundiendo sin duda la segunda *ce* del verbo

con una *e*, compuso: «DESENCALEAR, aflojar lo que estaba CALEADO ó apretado», y así salió y así continuó en la edición tercera y en la cuarta y en la quinta... y así llegó á la octava que seguía diciendo: DESENCALEAR, v. a., aflojar lo que estaba apretado. *Laxare demitere*». Con latín y todo... «DESENCALEAR... Aflojar...» Un verbo inventado por un cajista que se equivoca, sancionado por la *docta corporación*, y corriendo por siete ú ocho ediciones oficiales... ¿Es esto una Academia?

Afortunadamente en una de las últimas ediciones se ha deshecho el error poniendo DESENCALCAR como en la primera, en lugar del famoso DESENCALEAR en tantas otras repetido; pero no se ha suplido la falta del verbo ENCALCAR, sin el cual DESENCALCAR es un despropósito.

«DESENCANTARAR, a. Sacar del cántaro el nombre *ó nombres metidos en él* para una elección *por insaculación* ó por suerte.» ¿Qué falta haría poner *el nombre* para poner luego ó nombres? ¿Qué falta haría decir que los nombres que se sacan del cántaro habían de estar *metidos en él?* Y ¿qué falta haría, diciendo por suerte, decir antes *por insaculación?*... ¡Y dijeron los académicos en el prólogo que habían purgado de palabras inútiles las definiciones!... ¡Ya, ya!... A más de que la elección que se hace en cántaro no se hace por *insaculación;* se hará por encantaramiento. Y

aparte de que eso que los académicos explican con tanto trabajo, no es DESENCANTARAR sino simplemente SACAR: DESENCANTARAR es deshacer la operación de encantarar por no estar bien hecha; volver á sacar todos los nombres para dejar fuera alguno que se hubiera incluído indebidamente.

Desencargar, con la significación que le dan los académicos de descargar es una tontería. *Desencargar* será, si acaso, revocar un encargo. Y tampoco así se usa; de suerte que es una voz que sobra en el libro. Lo mismo digo de la que sigue, *desencarnar*, que tampoco sirve para nada. Y si no ¿dónde se dice *desencarnar* con la acepción *figurada* de perder la afición á una cosa?

¿Y qué diremos de la que sigue, *desencasadura*, que ponen como igual que DESENCAJADURA, y de la que sigue, *desencasar*, igual que DESENCAJAR? Que son otras dos academiquerías. *Desencaxar* y *desencaxadura* sí se escribió en otro tiempo, y no son palabras distintas de DESENCAJAR y DESENCAJADURA, sino las mismas palabras escritas con otra ortografía. Pero *desencasadura* y *desencasar*, ¿de dónde lo sacaron?

También *desencentrar* está de sobra, especialmente en un Diccionario en que no se halla *encentrar*. Verdad es que este verbo no hace mucha falta, pero el otro, el que ponen, hace menos, y sin el *encentrar* es absurdo.

Después de DESENCOGER ponen DESENCOGIMIENTO y antes de DESENCONAR ponen DESENCONAMIENTO. Pero en el intermedio de las dos familias ponen DESENCOLAR y DESENCOLERIZAR y no ponen DESENCOLAMIENTO ni DESENCOLERIZAMIENTO. ¿Por qué estas diferencias, estos privilegios y estas distinciones? Si DESENCONAMIENTO es «acción ó efecto de desenconar ó desenconarse» ¿no será DESENCOLERIZAMIENTO, acción ó efecto de desencolerizarse?... ¡Capripedes... digo, caprichosos!

Desende... bobería número... no sé cuántos.

DESENFADADO, segunda acepción: «Tratándose de un sitio *ó lugar*, ancho, espacioso, capaz.» ¿Quién lo dice?... Lo dijeron los académicos del siglo pasado. Mas para dejar correr todas las simplezas que pusieron aquellos señores ¿qué falta hace que haya Academia ni que estén los académicos cobrando dietas años y años?

Para decir que *desenfaldar* es bajar el *enfaldo*, y que úsase más como recíproco, lo mismo que está en la edición de 1791, sin otra diferencia que una *jota* en *bajar*, en vez de una *equis* que pusieron entonces ¿qué necesidad tenía el país de gastar en académicos un montón de miles de duros? ¿No han tenido tiempo los señores de enterarse de que el enfaldo se llama REGAZO?

Habiendo DESENFURECER ¿por qué no ha

de haber DESENFURECIMIENTO? Y habiendo DESENGANCHAR ¿por qué no ha de haber DESENGANCHE? ¿Y por qué ha de figurar en el Diccionario el participio pasivo de DESENGAÑAR, cuando no figura casi ningún otro? Para decir que DESENGAÑADO, DA, significa *despreciable y malo.* Vamos, para que se pueda decir que son muy *desengañados* los académicos.

Desenhadamiento y *desenhadar* ¿qué dirán los lectores que significan? Pues «desenfado» y «desenfadar»; es decir que son las mismas palabras DESENFADAR y DESENFADAMIENTO escritas con *h* en lugar de *f*, como no se escriben hace siglos; con la particularidad de que el DESENFADAMIENTO con *efe* no le han puesto y le ponen con *hache.* No se puede hacer peor.

Aunque para los académicos en materia de hacerlo mal no hay nada imposible, y todavía pueden hacerlo peor y lo hacen, poco más adelante, llenando siete líneas con las definiciones de *desenhetrable, desenhetramiento* y *desenhetrar*, lo mismo que en los diccionarios del siglo pasado, los cuales ya llamaban anticuadas á esas tres voces.

El *desenrazonado* y el *desenseñamiento* que vienen después, están casi tan de sobra como *desentido*... ¿Que qué es *desentido*?... Pues «loco ó necio» dicen los académicos que significa.

Verdad es que también dicen los mismos

desentidos... digo los mismos académicos, que *desentrañar*, cuando es recíproco, significa «desapropiarse uno de cuanto tiene, dándoselo á otro en prueba de amor y cariño», y no significa semejante cosa, sino franquearse mucho, manifestar á otro lo más recóndito del alma.

Desenvergonzadamente es otro ripio viejo, y la definición de DESENVOLVER también es la misma de las primeras ediciones. Por eso falta en ella la significación de exponer, que hoy tiene este verbo, y por eso en los ejemplos dicen que se dice *desenvolver una cuenta*, lo cual no se dice, y no dicen que se dice desenvolver un argumento, un tema, una teoría, lo cual se dice mucho.

«*Deseñamiento*...» Vamos á ver, ¿quién acierta lo que es *deseñamiento*?... ¿Nadie? Bueno, pues lo diré yo, que tampoco lo sabía hasta que tropecé con ello en el Diccionario. Ni ahora lo sé, eso no; pero sé lo que los académicos dicen: «*Deseñamiento*... Falta de enseñanza.»

Y ahora, después de saber que *deseñamiento* es falta de enseñanza, ¿qué dirán ustedes que es *deseñar*?

—Pues no enseñar, ó dejar de enseñar.

—¡Sí! ¡Buenas y gordas! Eso creía yo también, pero me equivocaba de medio á medio, como ustedes. Los académicos, los mismos académicos que nos han dicho que *deseña-*

miento es falta de enseñanza, nos dicen á continuación que *deseñar* es... hacer señas.

—¡Qué desengaño!—dirán ustedes.—Pues claro; ¡qué desengaño!... Verdad es que no tiene nada de particular siendo los académicos tan *desengañados*... Ya saben ustedes lo que ellos dicen que esto significa ¿eh?

Bueno; pues ahora, supuesto que *deseñamiento* es «falta de enseñanza» y *deseñar* es «hacer señas», ¿qué dirán ustedes que es *deseño*?... Ya no quieren ustedes decir nada por no exponerse á otro desengaño como el de antes?... Vamos, anímense ustedes... ¿Qué será?

—Pues *deseño* será... siendo *deseñar* «hacer señas», deseño será seña...

—¡Cá!

—O será lo mismo que DISEÑO...

—Tampoco. *Deseño* dicen los académicos que es lo mismo que *desiño*.

—Sí, pero, ¿qué es *desiño?*

—Pues, lo mismo que deseño, otra tontería; pero vamos á ver lo que ellos dicen... «*Desiño*... designio».

—¡Ya! De modo que el designio es en la Academia *desiño* y *deseño*; y *deseño* no tiene nada que ver con *deseñar*, ni *deseñar* con *deseñamiento*... ¡Acabáramos!

—No, todavía no hemos acabado, porque ahora viene un *desequido, da*, que tampoco saben ustedes lo que es, apuesto cualquier

cosa... ¿Verdad que no?... Pues los académicos dicen que es «reseco»... Y tampoco saben ustedes lo que es *deserrado*...

—¿Que no? ¡Vaya! Eso sí. El caballo, burro, etcétera, que ha perdido las herraduras.

—Perdonen ustedes; eso es desherrado con hache. Lo que yo digo que no saben ustedes lo que significa es *deserrado*, sin hache.

—¿Y está así en el Diccionario?

—Así.

—Pero será una falta de ortografía.

—O será una falta de entendimiento; pero el hecho es que los académicos ponen así: *deserrado*, y dicen que es «libre de error». Con notoria impropiedad, por supuesto, porque aun cuando la palabra existiera, no significaría libre simplemente de error, porque no se podría llamar *deserrado* al que estaba libre de error, por no haber errado nunca, sino al que habiendo estado errado había abandonado el error y vuelto á la verdad... Y ahora díganme ustedes: ¿Estarán *deserrados* los académicos?

¡Qué han de estarlo! Ni lo están ahora ni lo han estado nunca. Porque lo gracioso es que en la primera edición del Diccionario ya pusieron la palabra *deserrado, da* y la definieron diciendo: «El que no va por el camino que debe». Es decir: *deserrado* el *errado*. Y luego en la edición tercera volvieron la tortilla y dijeron: «*deserrado, da,* el libre de

error», lo mismo que repiten en la duodécima. De modo que para los académicos lo esencial es conservar la palabra *deserrado*, lo demás tanto les importa que signifique una cosa como la contraria.

LXXIII.

Al leer en la definición del verbo *desertar* la acepción forense de «separarse ó abandonar la causa ó apelación», no he podido menos de decirme:—Pero, señor, ¿dónde habrán vivido estos académicos, que han oído estas cosas, ó dónde habré vivido yo, que no las he oído nunca? Porque, aparte de lo infeliz de la definición que no tiene sentido gramatical, pues los verbos *separarse* y *abandonar* no se pueden acoplar así, por no construirse del mismo modo, y si se dice «abandonar *la* causa», hay que decir separarse *de la* causa; aparte, digo, de lo infeliz de la definición, yo, abogado en ejercicio, no he oído en mi vida decir que *ha desertado* ni que *desertó* ni que piensa *desertar* este ó el otro litigante. He oído decir todos los días que éste dejó desierta la apelación; que aquél desistió de su pretensión, que el de más allá se separó de la acción, que el otro abandonó el recurso; pero no que hayan *desertado*. ¿De dónde han sacado esto los académicos?...

He querido averiguar el origen de este error y he llegado hasta la tercera edición del Diccionario, publicada en 1791, en donde la definición está ya textualmente lo mismo, y desde entonces ha corrido sin enmienda ni reforma. Entonces acaso se diría que se *desertaban* los litigantes como los soldados, ó acaso no, porque ya hemos visto que tampoco los académicos de aquel tiempo solían andar *deserrados* casi nunca; pero fuera ó no fuera buena esa definición entonces, hoy por hoy es del todo falsa, y la verdad es que para reproducir el Diccionario copiando las definiciones antiguas sin leerlas no hacían falta académicos ni que estos cobraran las dietas que cobran y que deben en restitución al país que las paga.

«*Deservicio*, culpa que se comete», etc. «*Deservidor*, el que falta á la obligación que tiene», etc. «*Deservir*, faltar á la obligación que se tiene», etc. Todo lo mismo que lo pusieron los académicos del siglo pasado; con la particularidad de que al verbo *deservir* ya le pusieron la nota de anticuado los de hace un siglo, y lo mismo se la ponen ahora, y á los derivados no se la pusieron entonces y tampoco ahora la llevan. Es decir, que para los académicos que disfrutamos *deservicio* y *deservidor* son voces usuales y corrientes. Mas aunque lo fueran ¿por qué había de ser *deservidor*, masculino solamente como le ponen

y no masculino y femenino, *deservidor* y *deservidora*, como ponen ellos mismos en otro lugar SERVIDOR y SERVIDORA? ¡Valientes *deservidores* del país!... Vamos, que si no fuera porque luego dicen que los trato con aspereza, lo menos que los había de llamar aquí era... Salomones.

El lector que sepa, así, de buenas á primeras, lo que es *deset*, que me escriba, y le propongo para el primer premio en el futuro certamen de erudición, que no debe tardar en celebrarse, ahora que los catalanes han inaugurado ya entre nosotros los inmorales certámenes de hermosura.

—Pero *deset* ¿está en el Diccionario nuevo?—dirá alguno.

—¡Vaya si está! Por señas que los académicos dicen que es adverbio y que significa... pero esto no lo digo, porque entonces cualquiera gana el premio.

Desfacción... Esto sí, esto cualquiera adivina que será, en lenguaje académico, «*acción* y *efecto* de desfacer», pero también está de sobra. No sucede lo mismo con *desfacimiento*... entendámonos; no quiero decir que no esté de sobra, pues también lo está, sino que no se adivina tan fácilmente su significado, porque cualquiera cree que también es «acción y efecto de desfacer», y resulta que, según los académicos es «daño».

Desfechar... Creerán ustedes de buena fe

que, si es algo, será quitar la fecha... ¡Sí, sí! Cerca le anda. *Desfechar* diz que es «tirar con el arco». ¿Y *desferra*?... No se molesten ustedes, porque no aciertan. *Desferra* es «discordia»: vamos, dicen los académicos que es discordia. Lo demás, *desferra* es una palabra catalana, que los académicos han puesto en el Diccionario castellano por una de esas inspiraciones del genio del desacierto, que es el que preside en la casa. Pero además de ponerla indebidamente, tampoco la han sabido definir, porque *desferra*, palabra catalana, como digo, derivada del verbo *desfer*, deshacer, ni en catalán significa discordia, sino lo que en castellano significa su equivalente DESHECHA, y claro es que deshecha no es *discordia*.

Bien que no es extraño que no sepan lo que es *desferra*, porque tampoco saben lo que es DESHECHA, como veremos.

DESFILADERO dicen que es paso estrecho... y dicen bien, por muy extraño que parezca; pero no han concluído, y, es claro, ¿cómo habían ellos de acabar la definición sin meter la pata? Paso estrecho por donde la gente de guerra no puede pasar formada, sino á la *deshilada*. Naturalmente. DESFILADERO... y á la *deshilada*. Todo porque los primeros *facedores* del Diccionario pusieron hace un siglo: «*A la deshilada* (como se diría entonces) modo adverbial con que se denota la marcha de al-

guna tropa cuando van los soldados uno tras de otro». Y lo mismo, textualmente lo mismo dicen los actuales académicos en el actual Diccionario, al final del artículo DESHILADO, DA, que está copiado del de 1791 al pie de la letra. Hasta empieza como aquel, poniendo en el año de gracia de 1884, como primera y principal acepción de este adjetivo DESHILADO, DA, la siguiente: «Aplícase á los que van desfilando unos después de otros». Es decir, que los que van desfilando unos después de otros se llaman hoy en día *deshilados*, y si son mujeres *deshiladas*. ¿Hay paciencia para sufrir esto?

Desfiuciado, da, que aunque fuera corriente, como participio pasivo, no debía figurar en un Diccionario que los suprime por sistema, tiene derecho á figurar porque... no se usa. Por la misma razón académica, ó dígase por la misma sinrazón, figuran *desfiuza*, *desfiuzar*, *desflaquecimiento*, *desfolar*, *desfrez* (que diz que es desprecio), *desfrezarse* (que no es despreciarse, como pudiera creerse, sino disfrazarse), *desfuir*, *desgorrarse* (se dice DESGORRETARSE y no es quitarse la gorra, el sombrero ó la montera, sino humillarse), *desgotar*, *desgradar*, *desgradecido*, *desgrado*, *deshambrido*, y otras *cosas* al símil. Todas según las pusieron sus antecesores hace un siglo. En cambio se separan de ellos en otros puntos en que no debieran separarse, como por ejemplo, al de-

finir el verbo DESFLORAR que los académicos del 1791 definieron diciendo que era estuprar, y los de ahora definen diciendo que es *desvirgar*, como si esto fuera un verbo usado en castellano y no una chulería indecente.

«DESHECHA». Este artículo hay que copiarle entero, porque no tiene desperdicio. «DESHECHA, *f*. Disimulo con que se pretende ocultar una cosa ó desvanecer una sospecha». Dos rayitas verticales que quieren decir otra acepción: «Despedida cortés». Otras dos rayitas: «Cierto género de cancioncita final». Otras dos rayitas: «En la danza española mudanza que se hace con el pie contrario (?) deshaciendo la misma que se había hecho (???)». Otras dos rayitas: «Salida precisa de un camino, sitio ó paraje». Otras dos rayitas y: «HACER UNO LA DESHECHA, *fr. fig*. DISIMULAR, primera acepción». Nada más.

—Pero ¿y la verdadera acepción de la palabra DESHECHA?—dirán los lectores.

—Esa falta en el Diccionario; brilla por su ausencia como dicen los revisteros de bailes. Ruina, derrota, desmoronamiento, catástrofe... nada de eso, ni nada que á eso se parezca.

—Pero esas definiciones antes copiadas—dirá algún otro lector que sospeche que todo esto es una broma—serán las que daban los académicos del siglo pasado.

—En efecto; son las que daban los acadé-

micos del siglo pasado, pues no siendo la última, que es otra tontería como las demás, todas están tomadas casi textualmente de las primeras ediciones del Diccionario; pero son también las del Diccionario actual, que no da otras. De modo que si hubiera algún español que hiciera caso de la Academia y de su Diccionario, ¡no les quiero á ustedes decir las confusiones que se armarían!

Un periódico, adicto á la Academia, que quisiera hablar del ruinoso proyecto de prórroga del privilegio del Banco y aumento de los billetes, saldría una mañana diciendo:

«Ya es conocida la *deshecha* del Banco de España».

Y todo el mundo creería que había quebrado el Banco. Mientras lo que el periódico, ajustado al Diccionario, querría decir sería que ya se conocía que el Banco, trabajando por bajo de cuerda *disimulaba* su vivo deseo de apoderarse de lo poco que queda de España.

Otro periódico, devoto de la Academia, dando la noticia de la ida de la corte á San Sebastián, diría, aunque fuera faltando á la verdad, que desde una hora antes de la señalada para salir el tren estaba la estación del Norte ocupada por un gentío numeroso, y añadiría: «Al atravesar los augustos viajeros el andén para subirse al coche, fué *la deshecha*».

Todo el mundo se asustaría. Es decir, todo el mundo precisamente, no; pero, vamos, todo el mundo dinástico se asustaría creyendo que había habido un motín contra las instituciones, mientras que lo que había querido decir el periódico, ajustado al Diccionario, era que á los augustos viajeros, al atravesar el andén se les había hecho una *cortés despedida*.

En la redacción de otro periódico estarían de tertulia los que van á escribir y los que van á estorbar, una noche á las doce y media: entraría uno de los de la primera clase que vendría de ver el estreno de una zarzuela en tres actos, y llovería sobre él este chaparrón de preguntas:

—¿Qué tal?

—¿Vale algo eso?

—¿Se ha salvado?

—¿Hubo mucha claque?

—¿Había el consabido inglés que viene á visitar á España?

—¿Tiene tango?

—¿Qué tal es, qué tal es la cosa?

El agredido se quitaría el gabán. No se sentaría por no encontrar dónde, y comenzaría á satisfacer la curiosidad de la tertulia, al poco más ó menos en esta forma:

—Pues yo les diré á ustedes: la zarzuela es regularcilla, nada más que regularcilla, pero ha estado bastante mal hecha... La tiple es feroz... El libreto se conoce que está escrito

de prisa... La música no tiene nada de notable... Hay algunos números cuidados, pero la mayor parte son de pacotilla. En el primer acto hay una aria de tenor, regular, y un cuarteto que no es del todo malo... En el segundo acto, lo mejor es un dúo de tenor y tiple... Por supuesto, cada uno de estos actos tiene un coro demasiado largo... El público recibió estos dos actos con frialdad. El tercero, que decían que era el más interesante, comienza con otro coro, también muy pesado.... después recita el tenor medianamente unas quintillas enterándonos del estado de la cuestión, sale el barítono y cantan un dúo... Al final de este dúo vino la deshecha...

—Vamos, una pateadura.

—Era de esperar.

—Sería horrorosa como suelen ser ahora las silbas—dirían interrumpiéndole é interrumpiéndose unos á otros los circunstantes.

—¡Cá, hombres, no!—contestaría el redactor devoto de la Academia;—vino la *deshecha*, es decir, «*cierto género de cancioncita final*», que dice el Diccionario.

Para estos chascos es para lo único que puede servir el libro académico.

LXXIV.

En el artículo DESHILAR, donde falta la comunísima acepción que tiene este verbo en carpintería, la de sacar á línea recta, con el hacha, las orillas de las tablas previamente cordeadas (también falta el verbo CORDEAR) ó regladas, para echar después la juntera ó la garlopa, hay en cambio esta otra acepción muy graciosa: «DESHILAR, cortar la fila de las abejas mudando la colmena de un lugar á otro, para sacar un enjambre y pasarlo á otro vaso nuevo; lo que se hace poniendo éste donde estaba el primero, para que la fila de abejas que venía á él entre engañada en el que encuentra en su lugar». ¡Qué tontería! ¡Como si las abejas fueran académicos!... ¿Y por qué se ha de llamar eso deshilar ahora? Podría llamarse así hace un siglo, que es cuando se hizo esa definición que nuestros académicos servilmente han copiado, sin más enmienda que poner *vaso* donde decía *corcho*, que es más propio que vaso.

No hay que tratar de averiguar por qué po-

nen los académicos «*deshincadura*, acción y efecto de deshincar», y no ponen *desholleja-dura*, acción y efecto de deshollejar, pues de estos caprichos está lleno el Diccionario. Tampoco se puede saber por qué DESHOJA-DOR, RA, ha de ser «adj. Que quita las hojas de los árboles», y no ha de ser también adjetivo, que quita las hojas de los libros, ó las hojas de las plantas que no son árboles, como el maíz por ejemplo. Así como tampoco se puede comprender por qué DESHOJADOR, RA, (pág. 368) ha de ser adjetivo, y SERVIDOR, RA, (pág. 972) ha de ser sustantivo. ¿Barruntan ustedes la razón de esta diferencia?...

Siempre será la misma que han tenido los señores para decir que DESHOLLINADOR, RA, es «*fig.* y *fam.* que repara y mira con curiosidad», y que DESHOLLINAR es también «*fig.* y *fam.* Mirar con atención y curiosidad, registrando todo lo que se alcanza á ver». Lo que se alcanza á ver es que los académicos hablan y escriben á tontas y á locas, pues de otro modo no se concibe que conservaran en el Diccionario esas tonterías consignadas hace un siglo por sus abuelos, pero que ni ha usado ningún escritor de nota, ni se dicen en ninguna parte.

Lo mismo que venírsenos á deshora ó á *deshoras*, como ellos dicen, con la palabra *deshonestad* y decirnos que es lo mismo que DESHONESTIDAD. ¿Qué ha de ser lo mismo? DES-

HONESTIDAD es una palabra castellana, y *deshonestad* no es más que una majadería académica.

Otra gracia. Después de haber llenado columnas enteras de verbos que empiezan con *des*, muchos de ellos sin uso real ni posible, ponen DESHOSPEDADO, DA, y DESHOSPEDAMIENTO y no ponen DESHOSPEDAR. ¿Por qué?.. Porque también ponen luego *deshumano, na*, que aunque dicen que es igual que inhumano, no es verdad; sino que debe de ser algo así como académico, y porque también ponen *déside*, diciendo que es igual que desidioso.

Verdad es que así está en las anteriores ediciones desde la tercera; pero, ¿por qué no lo han quitado los grandísimos *désides*?... Porque *no se proponde* á quitar, como decía una vez con su tonillo soso Marcelino.

Al verbo DESINSACULAR le ponen dos acepciones: la primera como general, sin nota ninguna atenuante, y la segunda como provincial de Aragón. Pues bueno; la que ponen como general, es falsa, y la que ponen como provincial de Aragón, es la general y verdadera. Porque DESINSACULAR no es propiamente «sacar las bolillas en que se hallan los nombres de las personas insaculadas para ejercer un oficio, etc.», lo cual se llama sencillamente sacar; desinsacular es precisamente lo que los académicos, expresándose á su manera, ponen como provincial de Aragón,

es á saber: «Sacar el nombre de uno del cántaro ó bolsa donde estaba insaculado, excluyéndole de la elección».

Desipiente es, hablando en latín, una *desipientia* académica, y *deslate* otra; pues aunque los señores dicen que es «disparo» ó «estallido» no es estallido ni disparo más que de la ignorancia académica que se dispara y estalla á cada instante. Como cuando ponen *en deslayo* diciendo que es á *la deshilada*, cuando dicen que *deslinar* es «despojar», y cuando llaman *neutro* al verbo DESLIZAR, que no es más que reflexivo, y alguna vez activo, pero neutro nunca; porque nunca se puede decir que «Juan *deslizó* por la pendiente», sino que «se deslizó», y alguna vez se dice que «Juan deslizó una frase».

La segunda acepción de DESMAJOLAR (dando por bueno el verbo, lo cual ya es mostrarse tolerante) es otra prueba de lo *désides* que son los señores. Dice así: «*Desmajolar*... Aflojar y soltar las majuelas con que *está* ajustado el zapato...» ¡Qué ha de estar el zapato ajustado con MAJUELAS!.. Lo estaría quizás allá en el año de 1780 cuando se hizo la primera edición del Diccionario en un tomo, desde donde ha llegado intacta esta definición hasta el Diccionario novísimo; pero lo que es ahora no, y eso de decir que *está* es una mentira como una loma. Lo mismo que la de decir después en la que MAJUELA,

es «corra de cuero con que se *ajustan* y *atan* los zapatos», porque hoy MAJUELA no es más que la fruta del espino. Por cierto que también sobre esto desbarran los académicos en otros parajes, pues al definir el espino describen el majuelo, el árbol que da las majuelas, y luego al definir el MAJUELO, le llaman «*arbusto* parecido al espino». ¡Y tan parecido!

Desmalingrar y *desmamár*, son murmurar y destetar respectivamente, en la Academia, por supuesto; único sitio donde también es *desmanar* «deshacer la manada del ganado», «apartarse ó salirse el ganado de la manada», lo cual en cualquiera otra parte de España donde se hable castellano, se llama DESMANADAR y DESMANADARSE, y por contracción sancionada por el uso, DESMANDARSE.

Pero antes de *desmanar* se nos queda un *desmán*, que no es el usual y corriente (¡y tan corriente y usual en la Academia!) el cual merece un poco de examen. La definición dice así: «*Desmán*, *m*. Animal mamífero, carnívoro, de unos veinte centímetros de largo, y *pelo espeso*, *pardo claro*, y á veces *oscuro* con el hocico prolongado en figura de trompa. *Labra* largas *galerías* subterráneas á orillas deríos y pantanos, nada con facilidad y se alimenta de insectos acuáticos. Despide un cierto olor á almizcle». Tal es la definición del Diccionario novísimo. En las primeras ediciones no aparece rastro ni asomo de este biche-

jo. En la octava se encuentra ya un DESMÁN animal, pero aquel animal es un «cuadrúpedo de la India, de pie y medio á dos pies de altura, que tiene la cabeza pequeña, las orejas largas y caídas y los colmillos grandes y prolongados hasta fuera de la boca», el cual además «es muy apreciable por la sustancia llamada almizcle, contenida en una bolsa que *cría* junto al ombligo». En vista de estas vicisitudes de un animal que unas veces no existe y otra vez es cuadrúpedo y otra mamífero, y una vez es de la India y otra de cualquier parte, que hoy tiene de largo lo que ayer tenía de alto, que unas veces se distingue por lo largo y caído de las orejas y otras por lo prolongado del hocico, que tan pronto es pardo *claro*, como pardo *oscuro*, cambiando de colores con tal facilidad que parece un personaje político, que *labra galerías* como cualquier liberal enriquecido y enmarquesado ó enduquecido de repente... teniendo en cuenta que llueve sobre mojado, recordando lo del *cefo* y lo de los PACOS, *carneros* del Perú... no es más que una sospecha... pero, ¿no será este *desmán* un verdadero desmán académico?

De todos modos, y sea lo que quiera ¿se figurarían ustedes que existiera el sustantivo *desmancho*? Y caso de existir, ¿sospecharían ustedes que significara deshonra? ¿Sospecharían ustedes que existiera el verbo (académico) *desmangorrear*, y que significara en la

Academia quitar el mango, cuando para eso tenemos en León y Castilla el verbo DESMANGAR que los académicos no conocen? ¿Sospecharían ustedes que *desmicador* fuera el que mira, y *desmicar* mirar, y *desmirlado* el que no tiene orejas? ¿Podrían ustedes creer que estuviera en el Diccionario *desmogar* y no DEMOGAR, que es como se dice, y que *desmogar* ó DEMOGAR, significara «mudar los cuernos el venado y otros animales», como si fueran muchos los animales que mudan los cuernos, y no significara arrancarse ó romperse algún cuerno un animal cualquiera de los que los usan? ¿Hubieran podido ustedes adivinar que fuera *desmoledura* la acción y efecto de *desmoler*, y sobre todo que *desmoler* fuera «corromper y digerir» entre otras cosas? ¿Comprenden ustedes que una de las definiciones del verbo desmontar diga: «Bajar del disparador la llave del *arcabuz*», cuando ya apenas hay vivo que haya tenido un arcabuz en la mano? ¿Podrían ustedes imaginar que faltara en el Diccionario novísimo la acepción hoy más común, casi la única, de la palabra DESMONTE, cual es la de abertura practicada en el terreno para dar paso á un camino, ó sea la de TRINCHERA, que tampoco tiene este significado en el Diccionario? Vamos, si hay mil cosas que no se podrían creer no viéndolas.

¿Cómo podría nadie creer, si no lo viera, que ahora, en estos años, pusieran los académicos

al verbo DESOLAR dos artículos, para decir en el segundo que DESOLAR es lo mismo que desollar?» ¿Cómo podría nadie creer que pusieran *desparado*, diciendo que es lo mismo que diferente, que pusieran *despartidor, ra*, diciendo que es el que *desparte*, y que en lugar de DESPRECIATIVO, dijeran *despectivo*, como cosa corriente? ¿Quién creyera, no viéndolo, que habían de poner *despechador* «el que *carga* demasiados pechos», el que *carga*, no el que cargaba, ó que habían de poner *despedregar*, como no dice nadie, y habían de omitir DESPEDREAR, que es como todo el mundo dice, ó que *despelotar* sea descomponer el pelo y desplumar un ave á otra, y *despeluzar* descomponer el cabello, que aquí ya no es pelo?

Pero en alguna cosa habían de acertar, y casi estoy por decir que han acertado en el artículo que dedican á la despensa. Por lo menos dan una en el clavo, cosa que les sucede pocas veces. Dicen de la *despensa*, lo primero, que es «lugar ó sitio de la casa, en el cual se guardan las cosas comestibles», lo cual, aparte del ripio de *lugar* ó *sitio*, tradicional en la Academia, no está mal del todo. Luego dan otra acepción, la de «provisión de comestibles», la cual ya no está tan bien porque en llamar á esa provisión DESPENSA, se comete una figura muy parecida á la de tomar el rábano por las hojas. La tercera acepción ya

está un poco peor que la segunda, pues dice: «Oficio de despensero», y eso de llamar *despensa* al DESPENSERO ó confundir al despensero con la despensa, me parece que no se le ha podido ocurrir á persona humana, pues vendría á ser lo mismo que llamar tesoro á Cos-Gayón porque es ministro de Hacienda ó belleza á D. Antonio Cánovas porque es académico de la de Bellas Artes. Mas la cuarta acepción, bien entendida, es cosa buena, y es como sigue: «DESPENSA... Ajuste de cebada y paja que se hace para todo el año por no poderlas tener en casa». ¿Qué? ¿Protestan ustedes? ¿Dicen ustedes que la despensa no es eso? ¿Por qué no? ¿No se acuerdan ustedes de cómo los académicos al definir la cincha la hacían sinónima de faja? La despensa puede variar de naturaleza según su destino, y por consiguiente, bien pueden los académicos definir la despensa diciendo que es «ajuste de cebada y paja para todo el año». Esa debe de ser la despensa de la Academia.



LXXV.

Entretenidos y refocilados los académicos en su *despensa*, no tiene nada de extraño que se les fuera el santo al cielo y dijeran que DESPEPITARSE es «hablar ó gritar con vehemencia» y también «arrojarse sin consideración hablando ú obrando descomedidamente», todo como lo pusieron los del siglo pasado; mientras que hoy DESPEPITAR siendo recíproco, pues también es activo y significa quitar las pepitas, por ejemplo (y no es alusión) á los melones ó á las calabazas, hoy DESPEPITARSE no tiene más sentido que el que le dan en tercer lugar, el de mostrar mucha afición á algo.

Tampoco tiene nada de extraño que dijeran que *despercudir* (¡saben ellos unos verbos!) es «limpiar ó lavar lo que está *percudido*, que ni se llama *percudido* sino PERCUDIDO, ni se adelanta nada con lavarlo ó limpiarlo. Y tampoco es de extrañar que después de concluir el ajuste de la cebada y paja, vamos, de la despensa, echaran las piernas por alto y di-

jeran que «*despernada* es cierta mudanza en el baile del villano y otros, que se hacía (¡gracias que no dicen que se hace!) con salto elevado y cayendo con las piernas abiertas». Lo que es, interesante, ¡vaya si es esto interesante!

Como saber que *despesa* es gasto, y *despesar*, m. (sustantivo masculino) pesar», pese á quien pese, y *despesar* verbo, expender. ¿Con qué se pagan todas estas noticias? Una cosa es que no sepan lo que es DESPICAR, que le llamen verbo activo siendo neutro y omitan la acepción de descabezar el sueño y la que tiene como reflexivo de descordarse una res, y otra cosa, aunque muy semejante, que pongan «*despidida, Pr. Ar.* desaguadero», creyendo que *despidida* es una palabra aragonesa, cuando no es más que la manera zafia de decir despedida. Verdad es que lo de DESCABEZAR EL SUEÑO también lo han suprimido en el artículo DESCABEZAR, y eso que se encuentra en las ediciones antiguas. «DESCABEZAR EL SUEÑO, quedarse dormido un breve rato». Pero algo habían de quitar estos académicos del Diccionario antiguo, y en lugar de quitar alguna de las cinco mil paparruchas que contiene, quitaron esa acepción del verbo DESCABEZAR, castiza y usada.

¿Habían de quitar, por ejemplo, *despropositado, despuesto, despullar, desquilar, desreputación, desronar, destrebechador, desteridad, des-*

tes, y otras cosas parecidas? De ninguna manera. A estos disparates no se les toca, pues con ser disparates tienen el mejor salvoconducto para pasar de una edición á otra sin tropiezo.

Que en la definición de DESPLUMAR omitan la acepción de robar, ó que en la de DESPOSADO omitan la de casado no velado, que es la más corriente, bien se explica, porque no se habían de acordar de todo. Que al definir el DÉSPOTA digan que es «el que *ejercía* mando supremo» y no el que *ejerce*, mientras que á menudo suelen decir el que *está* y el que *tiene* hablando de cosas antiguas que hoy son imposibles, se explica también, porque no había de dejar el Sr. Cánovas esa definición en forma y de modo que á él *hic et nunc* se le pudiera llamar déspota.

Y asimismo se explica... porque bien considerada la condición de los académicos se puede explicar todo; asimismo se explica que entre las acepciones del DESPRENDIMIENTO no pongan más que las figuradas y hagan que, conforme al Diccionario, no se pueda decir ni entender lo que dicen los periódicos todos los días y entiende todo el mundo, que en los desmontes del barrio de Pozas ó en una trinchera del ferrocarril de Ciudad Real ha habido un «DESPRENDIMIENTO de tierra».

A la misma consideración hay que recurrir para explicarse el por qué de haber omitido,

al definir la DESPREOCUPACIÓN, el significado usual de desvergüenza. La razón de haber puesto *desrabotar* y no haber puesto DESRABONAR, que es como se dice, el motivo de haber puesto *desronar* y *desenronar* que para nada sirven, y no haber puesto DESENROÑAR que hace falta, la causa de haber puesto *destapada*, un sustantivo femenino llamado así *destapada*, diciendo que es lo mismo que *descubierta* en la primera acepción, es decir, «especie de pastel de hojaldre», todo esto, así como el no haberle puesto al verbo DESTERNILLARSE el significado de reirse mucho, y el no dar de las palabras DESTERRAR y DESTIERRO la actual acepción jurídica, se explica bien teniendo en cuenta que la generalidad de los *désides* que se reunen en la calle de Valverde, aunque quieran trabajar no saben.

Por eso al toser sin necesidad lo llaman *destoserse*, y creen que *destotro* es una palabra, y que *destricia* es... ¿qué creen ustedes? ¿destreza? pues no, sino escasez; y omiten la palabra DESTRIPACUENTOS, pero en cambio tienen el capricho de poner el superlativo DESTRÍSIMO cuando no ponen ningún otro, y ponen *destropar* y *destructo* y *destruición* y *desuno* (que diz que es como *densuno*, de conformidad) y *desus* y otras mil cosas parecidas.

Dicen que DESVAINAR es «sacar los granos de habas, guisantes y otras semillas de las

vainillas en que se crían», y esto se llama ESVILLAR, verbo que los académicos no conocen, á pesar de ser muy usado (y quizá por no conocerle inventaron aquel otro de *desbullar* que dijeron era «sacar de la ostra el animal»), mientras que DESVAINAR, que apenas se usa, significa «quitar las vainas de la caña».

Dicen luego los académicos que *deterior* viene del latín *deterior*. No es verdad, no viene: *deterior* es latín puro y en latín se queda. Por eso los académicos debieron haber dejado esa voz en el Diccionario de Antonio de Nebrija. Verdad es que no la fueron ellos á buscar allí, sino sus abuelos, que la pusieron en una de las primeras ediciones del de la Academia, y así ha pasado de unas á otras. DETERMINAR dicen que es «sentenciar», con su ejemplo y todo: «DETERMINAR el pleito, la causa». Pues no; ni determinar es sentenciar, aunque á veces sea resolver, ni se dice nunca *determinar el pleito* por sentenciar el pleito. No sé si se diría así hace un siglo cuando otros académicos hicieron la definición, es posible que no se dijera tampoco; pero lo que es hoy no se dice.

Detornar (que tampoco se dice) aseguran los académicos que es «volver otra vez.» Así: *volver... otra vez*, albarda sobre albarda. Casi lo mismo decía el día pasado el señor Salmerón en una soflama publicada en *El Liberal:* «Reconocimiento *previamente anticipado*.» Pero,

al fin, el señor Salmerón... si supiera castellano, no podría ser krausista. ¿Qué había de poder, si son incompatibles aquellas oscuridades insípidas con nuestro hermoso y clarísimo idioma?

«Detraer, dicen los académicos de ahora, copiando á los del pasado siglo, «apartar ó desviar.» No señor; no hay tal cosa. Eso ahora se llama retraer, y así se dice que Fulano se ha retraído de la sociedad que frecuentaba. Hoy detraer no es más que difamar, y apenas se usa. En cambio se usa mucho su derivado detracción.

También son medianas las definiciones que dan de la Deuda, y lo que es la de la Deuda pública errónea del todo, pues supone que siempre es amortizable, y no hay tales... Cosgayones. ¡D. Antonio, D. Antonio! digo, señor Cánovas; usted, exministro de todos los ramos, usted que ha querido pasar hasta por artillero ¿es tan mal hacendista como se necesita ser para decir que deuda pública es «la del Estado que éste ha reconocido *obligándose á amortizarla* ya con abono de interés ya sin él»?.. ¡Ay, D. Antonio!... Pero de buena gana le perdonábamos á usted los españoles que no supiera definir la deuda, con tal que no nos la aumentara tanto.

Devan... ¿No saben ustedes lo que es? Pues... *devant*...—Pues, estamos lo mismo—dirán ustedes; y les diré yo que dicen los académicos

que *devant* es antes. Y aseguran que viene del francés, como si realmente viniera. Y entre el *devan* y el *devant* ponen *devandicho* que es otra cosa que está de sobra, como *devantal* por delantal, y como *devenir* que no lo usa nadie más que alguna chula retrasada, y eso únicamente en infinitivo y con el indispensable *¡Te veo!..*

Pero al cabo... más que poner *deviedo* y *devino*... ¡Vamos que *¡devino!* en el Diccionario de la Academia en 1884! Y luego ni siquiera lo saben definir, que es la mayor gracia; porque dicen que *devino, na*, es adivino, cuando no puede ser más que divino, y eso allá donde *celipa* sea Felipa.

¿Y *devisa?* Metidos los académicos á *devinidades*, cualquiera creerá que *devisa* es DIVISA; peró no: *devisa* es... una «especie de señorío.» Y *devisado*... disfrazado. Aquí va uno de sorpresa y sorpresa. Y todavía falta la mayor, porque *devisar* no es disfrazar, ni enseñorearse, ni divisar, sino... pactar, concertar... En fin, lo primero que se les ocurre á los señores.

En el artículo DEVOCIÓN y con el aditamento DE MONJAS repiten esta tontería de sus abuelos: «Asistencia á sus locutorios y frecuente conversación con ellas». ¿Y dónde se llama eso *devoción de monjas*, ni por qué se ha de llamar así? Si acaso será devoción á monjas. Porque aunque yo pueda decir que «soy

devoto de la Virgen», no puedo decir que «tengo devoción de la Virgen», sino «devoción á la Virgen», y por consiguiente *devoción de monjas* sería en todo caso la devoción que tuvieran las monjas, no la que á ellas se las tuviese. Por supuesto, que estos pormenores de la construcción castellana no los ignora nadie en el país más que los académicos, por lo visto.

Devocionario... Ya comprenderán los lectores que en estas cosas no es extraño que los académicos anden á oscuras, porque suelen ser malos cristianos casi todos. De las tres docenas, lo menos son una y media los que no van á Misa, y de los que van, los que la oyen sin devoción... no me atrevo á decirlo... Pues, como íbamos diciendo, devocionario dijeron los académicos del siglo pasado y dicen los de ahora que es «libro que contiene *varias* oraciones con que los fieles ejercitan su devoción». No se puede pasar más deprisa ni demostrar mayor desconocimiento de lo que es un devocionario.

Ni tampoco se puede mostrar más desconocimiento del actual estado de la lengua que el que muestran los académicos poniendo *devodar*, votar ó jurar, y *devover*, dedicar, ofrecer, y *dexmero*, dezmero.

LXXVI.

Si nos metiéramos despacio por el artículo dedicado al DÍA, que tiene tres columnas y media, qué cosazas habíamos de encontrar en él: pero se va el examen de la letra D alargando mucho, y no podemos hacer con el artículo más que darle un vistazo.

Así y todo, se encuentra uno enseguida con el *día adiado*, que los académicos dicen que es *día diado*, y, evacuada la cita, se ve que *día diado* es «día preciso y contado sin interrupción (¿contado el día?), que se señala (¿la interrupción?) para ejecutar *una cosa*». Bueno; pero, aparte de lo mala que es la definición, á ese *día diado* ó *adiado*, ¿no se le podía haber puesto siquiera una notita de anticuado?... No, porque... sin ella le pusieron los académicos del año de 1791 en su Diccionario, de donde han copiado su definición todos los sucesores hasta los de ahora. Por cierto que los de 1791 quitaron al *día diado* la nota de expresión vulgar que los de 1780 le habían puesto.

Un poco más abajo se ve en letras egipcias ASTRONÓMICO, y es una tentación: vamos á ver qué es DÍA ASTRONÓMICO. «Espacio de tiempo que tarda un punto del Ecuador *ó línea equinocial* desde que *se aparta de* un meridiano hasta que vuelve á él». Bueno. Los pobres académicos del siglo pasado, que hicieron esta definición, no tocada por los de ahora, habían oído cantar un gallo en un muradal y no sabían en cuál, á punto fijo. Es decir, que la idea está bastante mal expresada, pero eso no se llama DÍA ASTRONÓMICO, sino DÍA SIDERAL, nombre que aquellos académicos no conocían y estos tampoco. Día astronómico es el día solar contado desde medio día á medio día, así como el civil se cuenta de media noche á media noche.

A la cabeza dela columna siguiente sin salirnos, por supuesto, del artículo del DÍA, brilla la palabra DESCANSO. ¿A ver, qué es para los académicos DÍA DE DESCANSO? Será día de fiesta... ¿A ver, á ver? «El que se paga...» ¡Caracoles! Descansar y cobrar... Esto sí que es bueno... ¿Profetizarían los académicos el socialismo? ¿O les habrá hecho la definición de DÍA DE DESCANSO el compañero Iglesias? «DE DESCANSO. *El que se paga* al alquilador de carruajes ó bestias, además de los que se emplean en el camino.» Esto y nada más es DÍA DE DESCANSO, de modo que el que *no se paga*, aunque se descanse no es DÍA DE DES-

canso. De suerte que si preguntamos á un carpintero, verbigracia, cómo es que no está ocupado en su trabajo habitual, y nos contesta: «hoy es día de descanso», tenemos que deducir que aquel día le pagan el alquiler de las bestias, aunque no las tenga. Para eso tanto montaba que los académicos hubieran dado esta otra definición: día de descanso, el que se paga á los académicos, además de los que emplean en echar á perder el idioma.

Quedamos en que no hay más días de descanso que el que se paga al alquilador, y vamos á ver que es día de grosura. Hablan los señores y dicen: «Se llamaba así el sábado en *los reinos de Castilla* (no es más que un reino, pero adelante), porque en él se comían los intestinos y extremidades de las reses y toda la *grosura* de ellas». Podrá ser, pero yo no veo en eso más grosura que la del desatino de los académicos. Los intestinos y las extremidades de las reses no son grosura, sino al contrario. De los intestinos de las reses se suelen hacer unos chorizos que se llaman sabadiegos, que por supuesto tienen mucha menos grosura que los chorizos de buena carne de cerdo que se llaman de domingo; de modo que por aquí el sábado, más bien que día de grosura, resulta día de vigilia. Además, hay un domingo en el año, el de quincuagésima, que se llama domingo gordo, aunque los académicos lo ignoren, y no hay ningún

sábado gordo. Vamos... que no... que yo creo que no ha sido tal *día de grosura* el sábado en *los reinos de Castilla* como dicen los académicos, sino que, ó los académicos se han equivocado de día, ó son judaizantes.

Más abajo se lee DE HUELGA, y á continuación: «Aquel (suple día) en que los artesanos no trabajan *y se pasean*, aunque no sea festivo». Y aunque no se paseen. Bastará con que no trabajen. Digo, á no ser que la condición de pasearse sea tan necesaria para que el día se llame DE HUELGA, como la de pagar para que se llamara DE DESCANSO.

Alegrémonos un poco, porque viene el día *de joya* con la definición siguiente: «En palacio aquel en que *había* besamanos». ¿Había? Y ¿por qué *había*? Todavía dicen que los hay. ¿O es que ya no se llama el día de besamanos día *de joya?* Pues entonces haber puesto á la acepción nota de anticuada.

La definición del DÍA DEL CORPUS, mala como todas, porque ni siquiera *in honorem tanti festi* dejaron de errar los académicos, dice: «Jueves inmediato después del Domingo de Trinidad, en que celebra la iglesia la festividad de la institución de la Eucaristía.» Donde por efecto de la sintaxis académica, parece que la festividad de la Institución de la Eucaristía se celebra el Domingo de Trinidad, y no el Jueves.

DÍA DEL DICHO... se dice LOS DICHOS; pero,

en fin, por dos eses más ó menos, no riñamos. Peor es lo de más abajo, lo del DÍA DE MISA.

En el año de 1867 hicieron los moderados á la Religión y á la Patria el flaco servicio de pedir al Sumo Pontífice con mil argucias y embustes la supresión de las medias fiestas y la reducción de las fiestas. El Padre Santo, siempre cariñoso con sus hijos, accedió á la súplica de un gobierno que se decía católico y que ofrecía en la petición hacer guardar escrupulosamente las fiestas que quedaran, y expidió en dos de Mayo de aquel año un decreto, disponiendo lo siguiente:

«Primero: Que quede derogado el precepto de oir misa los días de fiesta de segundo orden, llamados vulgarmente DÍAS DE MISA, en los cuales, sin embargo, *era* permitido trabajar...»

A los diecisiete años publican los académicos una nueva edición de su Diccionario, y dicen: «DE MISA (suple día). Aquél en que *manda* la Iglesia que se oiga misa y permite trabajar». Es decir, que el que crea en la Academia y en el Diccionario, no puede creer en la autoridad del Sumo Pontífice. ¡Siempre atrasados! ¡Siempre divorciados de la realidad! ¡Siempre académicos!

Pues verán ustedes lo que dicen de otro DÍA que llaman DE TRIBUNALES: «Aquel en que se *da* audiencia judicial, para lo cual se *franquean* los tribunales y se *presentan* en ellos los jueces y ministros, á cuyo cargo está

la administración de justicia».—Cualquiera que lea esto, si no sabe ya que el Diccionario es un saco de despropósitos, creerá que en España hoy, en los últimos años del siglo XIX, no se administra justicia, ni se franquean los tribunales, ni se puede ver á los jueces más que algún día muy señalado. ¿Cabe en lo creible que una corporación que se llama á sí misma docta, compuesta de tres docenas de hombres que se llaman sabios unos á otros, disparate así, y dé como existentes estados de cosas que desaparecieron? ¡Día de tribunales! Después de tantísimos años de ser diaria la administración de justicia, buena ó mala, que no seré yo quien la defienda, pero diaria, salen los académicos definiendo el *día de tribunales*, lo mismo al pie de la letra, lo mismo que le definieron los académicos de hace un siglo. ¿Qué idea tendrán esos hombres de su deber y de su fama? *¡Dia de tribunales!...*

«Día lectivo (otro tal y tan bueno!). En las universidades aquel en que *están* abiertas las escuelas públicas y *se lee* en las aulas». ¡Qué se ha de leer! ¿Cuántos años hace que no se dice eso de *leer en las aulas*, por explicar una asignatura, ni se llama lector al catedrático? También esta definición es del otro siglo.

¿Y qué me dicen ustedes del día pardo? ¡Valientes pardos están los señores! Como quitaron el día claro y el día *caprifical*

(este muy gracioso), que estaban en las ediciones primeras ¿por qué no han quitado también el DÍA PARDO?

«ABRIR EL DÍA (dicen), romper el día». No es verdad. ROMPER EL DÍA es amanecer, y ABRIR EL DÍA es escampar.

«ANTES DEL DÍA, al amanecer.» No es verdad tampoco: antes del día es antes de amanecer, cuando todavía no está amaneciendo.

«A tantos DÍAS FECHA ó VISTA, locución adverbial. *Com.* Ú. (Úsase) en letras y pagarés para dar á entender que estos serán abonados al cumplirse los DÍAS que se expresan, *contando desde la fecha* que lleven tales documentos.» Tampoco esto es así. ¡Cuidado que es torpeza de criaturas! No se cuenta desde la fecha que lleven tales documentos, sino cuando estén extendidos *á tantos días fecha.* Cuando están *á tantos días vista*, los días se cuentan desde la vista, desde la presentación. ¡Mire usted que á estas alturas creer y enseñar los académicos que es lo mismo *á quince días fecha* que *á quince días vista!* ¡Si eso no le sucede al último hortera del último villorrio!

Un poco más abajo dicen que DE DÍAS es modo adverbial que quiere decir «*tiempo ha...*» No es verdad tampoco. Se dice que una persona es *de días* para decir que es vieja; pero no se puede decir que una cosa sucedió *de días*, para decir que sucedió tiempo ha. Se diría acaso cuando hicieron esa definición los

académicos del siglo pasado, y también lo dudo; pero hoy seguramente no hay tal. Eso no es más que un desatino.

Más abajo: «DESCRECER EL DÍA, ant. Irse acabando, acercarse la noche.» Tampoco esto debe de ser cierto. Descrecer el día sería mermar, no acercarse á la noche, sino acercarse al invierno.

Pasemos á la cuarta columna y leeremos: EN DÍAS DE DIOS...» Pues no es tampoco así, sino EN LOS DÍAS DE DIOS: así es como se dice para significar *nunca*.

Y basta ya, que me parece que no hemos echado mal día (frase que falta, como otras muchas).

LXXVII.

A duras penas hemos podido salir del día académico, y al volver la esquina, ó la columna, nos encontramos con el DIABLO, Dios nos libre.

Es decir, primero nos encontramos con la DIABLA, que los académicos dicen que ès «diablo hembra», todo para poner después la frase Á LA DIABLA, como si para usar y entender esta frase fuera menester hacer hembra al diablo. ¿No se dice por ejemplo *á la Federica*, sin que la frase se refiera á ninguna Federica sino á un Federico? ¿No se dice también, ó por lo menos se dirá muy pronto, «á la académica», para significar detestablemente, sin necesidad de que entren en la Academia las señoras de mal gusto que lo andan pretendiendo?

Pero bueno; pase la *diabla*, y aun la *diablesa* que viene detrás, y sin entretenernos con el *diablillo*, que tampoco hacía falta, por ser un diminutivo en *illo* como otro cualquiera, vamos de frente al DIABLO.

«Diablo... m. Nombre general de los ángeles arrojados al abismo, y de cada uno de ellos.» Pchs... Los ángeles arrojados al abismo no se llaman diablo, se llaman diablos; y eso de afirmar que lo mismo conviene el nombre á todos en general que á cada uno, es una inexactitud; pero téngase en cuenta que la definición es la misma del Diccionario de 1780, porque los académicos no han tenido todavía tiempo de reformarla ni de hacer otra.

La segunda acepción puede pasar; mas la tercera ya no pasa. Porque dice: «fig. Persona muy fea», y á una persona muy fea, por el solo hecho de serlo, no se la llama diablo. Se dice de una persona muy fea: «es más fea que un diablo», «es más fea que el diablo», «es fea como un diablo»; pero no se dice «es el diablo» ni «es un diablo», porque dicho esto así, nadie entiende que la persona es fea, sino que es mala. Es decir, que el diablo puede servir de término de comparación de fealdad, pero la palabra diablo por sí sola no es sinónima de feo, como necesitaba ser para que la definición académica fuera exacta.

La cuarta acepción está de sobra, porque es repetición de la segunda. «Persona astuta» dicen en la cuarta, y en la segunda habían dicho «persona traviesa»; con que llámenlo ustedes hache.

Después comienzan á poner motes al dia-

BLO, ó á contar los que tiene ya puestos y dicen: «COJUELO (suple DIABLO.) Epíteto que se da al DIABLO con el que se significa que es enredador ó travieso». ¿Y por qué se le da ese epíteto, y desde cuándo?... En estas honduras no se meten los sabios de á tres y de á cinco duros respectivamente. Esto que lo averigüe cualquier ciudadano de los que no cobran. A ellos les basta con llamar al DIABLO COJUELO «epíteto que se da al diablo», como si el diablo fuera un epíteto. En cambio al DIABLO ENCARNADO, que es el que sigue, ya le llaman «persona», lo mismo que al DIABLO PREDICADOR; así como al POBRE DIABLO le llaman «hombre».

No explican el origen de la frase ANDAR EL DIABLO EN CANTILLANA, porque... no lo han de explicar todo; pero omiten las frases DAR QUE REIR AL DIABLO, ESTUDIAR CON EL DIABLO, PARA QUE EL DIABLO NO SE RÍA DE LA MENTIRA, y otras muchas, á fin de no tener el trabajo de explicarlas.

Omiten aquí la frase SER DE LA PIEL DEL DIABLO, porque la han trasladado al artículo PIEL, aunque no allí sino aquí era su sitio. Mas, como compensación, ponen aquí lo que llaman *frase proverbial*, DIABLOS SON BOLLOS, que ni es frase ni es así, pues se dice BOLOS SON DIABLOS, como demostré al tratar de los BOLOS, en cuyo artículo del Diccionario debía estar el refrán aludido. No saben que

la frase EL DIABLO LAS CARGA, se dijo de las armas de fuego, y por consecuencia no saben explicar el sentido de la frase: como tampoco saben explicar la que ponen á continuación, EL DIABLO SEA SORDO, de la que dicen que expresa, entre otras cosas, «el deseo de que no suceda una cosa que se teme». ¿Qué tendrá que ver con que *suceda ó no una cosa que se teme*, la sordera del diablo?

Al final del artículo hay dos que los académicos llaman *expresiones, figurada y familiar* la una y sólo *familiar* la otra. La primera es *vaya el diablo por malo*, y dicen los señores que con ella «se exhorta á ejecutar una cosa prontamente, para evitar inconvenientes ó *malas consecuencias*»: la segunda es *vaya el diablo por ruin*, y «suele usarse, dicen, para sosegar una pendencia ó *discordia* y volver á conciliar la amistad». Malo sí es el DIABLO, y ruin también; pero ¿DÓNDE DIABLOS se dicen esas cosas? Por cierto que en artículo tan largo y tan lleno de diabluras falta esta expresión ¿DÓNDE DIABLOS? Mas volviendo á las del diablo malo y el diablo ruin, advertiré al lector, por si no lo ha conocido en el sabor clásico, que ambas están en la edición de 1791 con las mismas explicaciones incongruentes que dan de ellas los académicos de ahora.

Y dejemos al DIABLO.

Por más que él no quiera dejar á los académicos, que sólo por consejo suyo han podi-

do referir la palabra DIACONADO á la de *diaconato*, para poner en esta última la definición, como si fuera la usual y corriente; cuando es al revés, porque nadie dice hoy, *diaconato* ni *presbiterato*, sino DIACONADO y PRESBITERADO. Verdad es que los académicos de fin del siglo anterior lo hicieron así, acaso conformándose al uso de entonces, y los de ahora, ó no se han enterado del uso, ó no han querido tomarse la molestia de seguirle.

En el artículo DIAMANTE falta la EDICIÓN DIAMANTE, que en el artículo edición tampoco se encuentra.

Se encuentran aquí, en cambio, *diciente, diciplina, diciplinante* y *diciplinar*, que están bien de sobra, y váyase lo uno por lo otro.

De la DICTADURA no dicen más sino que es «dignidad y cargo del dictador» y «tiempo que dura», de modo que la principal significación, la única que hoy tiene la palabra, la dejaron en el tintero. Pero lo más gracioso, en lo concerniente al verbo dictar y sus derivados, es que ponen una nota de anticuado al participio activo DICTANTE. ¡Ellos, que no se la pusieron á *Diciente!* ¿No es esto andar al revés? Y si está anticuado DICTANTE ¿cómo van á llamar los académicos al que DICTA para que otro escriba? ¿Le van á llamar *dictador?* ¡Qué cosas tienen! Y si DICTATORIAL es «absoluto, arbitrario, no sujeto á las leyes» ¿por qué no pusieron un poco antes á la DIC-

TADURA el significado correspondiente á este, que es ciertamente el único que hoy tiene la palabra DICTADURA?... Porque no saben por dónde andan; y si aciertan una vez por casualidad á dar una en el clavo, dan antes y vuelven á dar después en la herradura más de ciento.

Dicharacho y *dicharachero* no se dice más que en la Academia: en el país se dice DICHARRACHO y DICHARRACHERO. DICHO, CHA, es el participio pasivo irregular de decir; pero el sustantivo masculino DICHO no es DICHO, CHA, no tiene las dos terminaciones, y por consiguiente es impropio incluirle en el mismo artículo. Mas, en fin, en un Diccionario castellano donde se dice que DICHOSOS significa «botines ó borceguíes de mujer», ¿por qué nos hemos de extrañar si tropezamos en cada línea con un disparate?

En el artículo DIENTE también hay simplezas y antiguallas, como una «*labor que* diz que *enseñan las maestras á las niñas en los dechados*»... es decir, que enseñarían hace cien años que es lo que tiene de antigüedad la definición; y otra frase, *tener diente*, cuya explicación que es larguísima comienza así: «*Dícese* de la ballesta»... como si hoy se dijera de la ballesta, ni eso ni ninguna otra cosa. Aparte de que la otra frase que ponen de «*tener ó traer á uno entre dientes*, tenerle ojeriza» es una frase puramente académica, pues

sólo en la Academia es uso confundir los dientes con las cejas ó con los ojos.

Difamia y *diferecer*, son cosas que sobran, así como la acepción recíproca de DIFERENCIAR, por «hacerse notable» que es la única que daban á este verbo los académicos del otro siglo; pero en compensación de esta acepción que sobra, falta la de resolver, arreglar una cuestión entre partes.

Difidación, difidente, difinecer, difinición, difinidura, difinir, difiuciar... difugio... ¡Vaya una riestra de vocablos interesantes! Y sin nota de anticuados los más de ellos. Como no la lleva tampoco lo que sigue: «DIFUNTO DE TABERNA fg. y fam. Persona demasiadamente encendida de color, acaso por la semejanza que en esta parte tiene con los que se embriagan». ¡*Difunto de taberna!* Persona demasiadamente encendida... Y luego ¡qué sintaxis!.. *demasiadamente encendida de color, acaso por la semejanza que en esta parte tiene con los que se embriagan*. Es decir que el estar encendida de color la persona es acaso por la semejanza... Es decir que la semejanza enciende los colores. No es que por la semejanza se llame acaso á esa persona *difunto de taberna*, aunque esto quieren los académicos que se entienda: la sintaxis quiere lo otro. ¿Que dónde irían los académicos por estas cosas? Pchs... A donde quiera.

Después de obsequiarnos con el verbo *di-*

gestir, en el artículo DIGNIDAD, los difuntos de... Academia confunden las prebendas con las dignidades. En seguida ponen dij. y dicen que es lo mismo que DIJE, y del DIJE dicen.: «Cualquier adorno de los que se *ponían* á los niños...» ¡Anda salero! Hace un momento, «*dícese* de la ballesta» y ahora «los adornos que se *ponían* á los niños», como si ya los niños no llevaran adornos, y la ballesta fuera de uso diario.

Y luego «DILATACIÓN... desahogo y serenidad en una pena y sentimiento grave...» Así, sin nota de anticuado siquiera. No parece sino que los académicos oyen todos los días al salir de los duelos «¡Ay! es que esta mujer está afligidísima, no tiene *dilatación* ninguna... En cambio el viudo del otro día estaba bastante *dilatado*...»

Verdad es que ellos no conocen ni observan el lenguaje corriente; sino que se limitan á reproducir lo que sus antecesores pusieron bien ó mal, casi siempre mal, en el Diccionario, y á cobrar sus dietas. Por eso han reproducido esa *dilatación* que sus antecesores consignaron indebidamente en las primeras ediciones. Indebidamente porque nunca se ha dicho eso en castellano. En el latín de la decadencia, en la Vulgata, por ejemplo, se dice *dilatasti cor meum*, en castellano también se dice que se le *ensancha á uno el corazón*; pero ¿es esto decir que los verbos ensanchar y dila-

tar, por sí solos signifiquen serenar el ánimo, y los sustantivos ensanche y dilatación signifiquen «desahogo y serenidad en una gran pena?..» ¡Vamos, que DILATACIÓN... desahogo y serenidad!.. Para dilatación entonces, la de los académicos. Porque vaya si se necesita serenidad y desahogo para presentar al público un Diccionario con semejantes *dilataciones*...

En el artículo DILIGENCIA también hay algunas frases del siglo pasado que ya no tienen uso como la de *hacer las diligencias de cristiano*, por cumplir con Pascua. En cambio falta la frase ESTAR UNO HECHO UNA DILIGENCIA ó UNA PURA DILIGENCIA, para indicar que se desvive por agradar, que está muy atento.



LXXVIII.

Recordarán los lectores que al verbo DEMEDIAR, que es muy corriente, le pusieron los académicos nota de anticuado: pues ahora nos ponen el verbo *dimidiar*, que realmente está anticuado, si es que se usó alguna vez, y no le ponen nota; de modo que por el Diccionario, hay que decir *dimidiar* y no DEMEDIAR.

Y aquí viene la *diminución*, sin *ese*, de que ya hemos hablado, y el *diminuecer* y el *diminuir*, y otras cien cosas análogas, con más la definición de DIMINUTO, que dicen que es DEFECTUOSO, equivalencia de que también nos hemos reído antes.

¿Y qué diremos de la *dinarada* por DINERADA? Que con la misma razón podían poner *pasata* por PESETA, *varbo* por VERBO, como *an Barsalona*... Y hay que advertir que esta *dinarada* ó esta majadería es adquisición nueva, pues no se halla en las ediciones anteriores. ¿Si será esto lo que D. Víctor Balaguer haya aportado al Diccionario?

El artículo dedicado al *dineral* es muy lar-

go, pero muy malo. Comienzan los desorientados académicos diciendo que dineral es *adjetivo*, y dicen «V. *pesa dineral*» para decir allí que es «cualquiera de las piezas de latón con que se pesan las monedas de oro y plata». Es decir, que la *pesa dineral* es una pesa como cualquier otra, y que no hacía falta esa definición, y menos en el artículo dineral y antes del dineral sustantivo, que no es más que «gran cantidad de dinero.»—Esto lo dicen los académicos en segundo término. Después empiezan á poner definiciones viejas, inservibles, del DINERAL, tomadas de las primeras ediciones, pero alterando caprichosamente el orden de colocación que hace un siglo tenían, con tan mala fortuna, que se da el caso de que después de «cierta medida pequeña con que en las tabernas (de Aragón) se medía el vino correspondiente á un dinero» y que «usábase también para el aceite», ponen: «DE ORO. El que sirve para el oro y se divide en veinticuatro quilates.» De modo que parece otra medida para el oro lo mismo que la del vino y del aceite.

También el artículo del DINERO es muy largo, de más de una columna, y también está lleno de antiguallas, como por ejemplo, las de *dar dinero á daño*, *tomar dinero á daño*, que nadie dice. Tampoco se llama *dineroso* sino ADINERADO al que tiene mucho dinero. Ni *dino* y *dina* por DIGNO y DIGNA lo dice na-

die más que los poetas pobres cuando les estorba la *g* para el consonante.

Dios (¡Bendito y alabado sea!) En las primeras ediciones del Diccionario daban los académicos de Dios, al llegar á su santo nombre, esta explicación filosófico-teológica: «Nombre sagrado del primer y supremo ente necesario, eterno, infinito, cuyo ser, como no se puede comprender, no se puede definir, y sólo se puede sacar de sus sagrados oráculos, que es el que es principio y fin de todas las cosas: que creó el universo por su poder, que le conserva por su bondad, que le rige por su providencia, que todo pende de su voluntad y procede de su magnificencia infinita.» En la edición tercera apareció ya esta explicación sustituída por otra de tres renglones que dice: «Nombre sagrado del supremo ser, Criador del Universo, que le conserva y rige por su providencia.» Y esta definición, en que por la mala sintaxis, parece que el universo conserva á Dios y no al contrario, es la que reproducen los académicos actuales, sin más reforma que poner *lo* donde dice *le*, con lo cual es claro que la sintaxis no gana nada. Pero en seguida llenan seis columnas de frases y refranes, entre los cuales hay cada desatino que asusta.

El primero es el de *¡Adiós con la colorada!* que dicen los académicos que es una «expresión *familiar* que se usa para despedirse».

¿Dónde? ¿En la *familia* académica se despedirán así?... Lo único que se sabe es que ya figura esta *despedida* en la primera edición (1780), aunque no en el artículo de Dios sino en el de COLORADO, DA, y diciendo que era expresión *festiva*. Los académicos actuales han conservado esta tontería y la han traído al artículo de DIOS, donde resulta todavía más tonta. ¡Dios se lo perdone!

«ADIÓS Y VEÁMONOS:» Esto no es un disparate como lo de atrás, pero tampoco es una «expresión que se usa para despedirse citándose para otra ocasión», como los académicos dicen; porque no es verdad que se use expresión semejante. Se dice ADIÓS, Y HASTA LA VISTA, Ó ADIÓS, HASTA OTRA VEZ, HASTA LUEGO, HASTA MAÑANA, etc., ó ADIÓS, Y QUE NOS VEAMOS, cualquiera cosa menos lo que los académicos dicen que se dice.

El refrán de «á quien Dios no le dió hijos, etc., estaba mejor que aquí en el artículo de SOBRINO, que es donde le tenían los académicos de antes, pues con ser SOBRINOS la última palabra del refrán es la que le ha dado origen. Así como el otro de «al que madruga Dios le ayuda», tenía su sitio propio al tratar del verbo MADRUGAR.

El otro refrán que dice «cada uno estornuda como DIOS le ayuda» también estaba mejor con el verbo estornudar; y así hay otros muchos refranes traídos á este artículo sin

más razón que una regla irracional que para su uso particular se han trazado los académicos.

En el refrán que dice «cuando Dios quiere de todos aires llueve», sustituyen el DE con un CON indebidamente, pues nadie dice «hoy llueve *con* solano, ayer llovió *con* ábrego» sino «llueve DE solano, DE ábrego», etc. La frase DE DIOS para indicar copiosamente, *llueve de Dios*, por ejemplo, para decir que llueve mucho, la habrán oído los académicos en algún parador de diligencias y sólo á los zagales, porque no se dice entre gente culta. Verdad es que unos académicos que ponen en el Diccionario la interjección ¡ajo! que no es más que abreviatura de otra muy conocida y muy fea ¿por qué no han de poner todo género de groserías? ¡Gracias que no pongan alguna blasfemia!

Y no andan lejos. Por lo menos ponen la frase *llamar á Dios de tú* diciendo que significa «ser uno demasiado franco» y también «ser de gran mérito una persona». ¡Habrá... *barbianes!* Y luego dicen que es frase figurada y *familiar*. ¿En qué familia honrada han oído los académicos decir eso? ¡Y para eso se les paga y se les va á hacer un palacio de lujo, para que llenen el Diccionario de bocachadas de mancebía!

¿Y dónde se dice DE DIOS EL MEDIO? ¿Dónde es esa una «expresión familiar con que se

exagera la propensión que uno tiene á hurtar?» ¡Dios sabe! Por cierto que esta frase Dios sabe la suprimen, y ponen en su lugar esta otra de Dios dijo, que no tiene sentido. «*Dios dijo lo que será*», dicen ellos que se dice para «expresar la duda del cumplimiento ó certeza de lo que se promete ó asevera». ¿Qué se ha de decir *Dios dijo*, si es mentira, si Dios no ha dicho lo que será de cada afirmación particular ó de cada promesa? Lo que se dice es Dios sabe lo que será, porque esto es verdad, porque efectivamente Dios sabe lo que hay de cierto en todo lo que se promete ó afirma. ¡Si no discurren nada estos hombres!

Tampoco es corriente la frase Dios *lo oiga*, y *el pecado sea sordo*. La segunda parte es por sí sola una frase que no tiene el sentido que los académicos la dan; y en lugar de la primera parte lo que se dice es ¡Dios te oiga! ó ¡Dios le oiga! cuando uno pronostica sucesos que quisiéramos ver realizados. Por ejemplo: si algún amigo me manifiesta tener presentimiento de que llegará el día en que un ministro disuelva la *docta corporación*, exclamo yo en seguida: ¡Dios te oiga!

La frase fuera sea de Dios tampoco es así como ellos dicen. «Cuando uno maldice una cosa con inmediato respeto á Dios» ó con inmediato arrepentimiento, no dice: «*maldita sea tu alma* (este ejemplo crudo ponen los académicos) *fuera sea de Dios*, sino «maldita sea...

tal cosa... no lo sea de Dios,» ó «maldita... y no de Dios» ó «maldita... nunca ni no.» Tampoco se dice «si Dios de esta me *escapa*, nunca me cubrirá tal capa», porque escapar no es verbo activo nunca, se dice: «si Dios de esta me saca...» etc. Y en cuanto á lo de «*tomarse* uno con Dios», por «obstinarse en proseguir obrando mal», tampoco he oído esa tontería en ninguna parte, ni sé dónde la pudieron oir los antiguos académicos que se la dejaron á los actuales en herencia.

Después de Dios... no es la casa de Quirós, sino la Diosa, que puede pasar; pero la *diosesa*... ¡Dios mío! la *diosesa*... debe ser parienta del *dioso*, y acaso amiga del *Diostedé*, que diz que es un pájaro que *abunda* en Venezuela.

Definiendo el DIPTONGO, dicen los señores: «En la *lengua española* no se pueden diptongar», etc. Pero, ¿hay *lengua española?* ¿Y cuál es..? Suponiendo que no llamen así al vascuence sino á la lengua oficial ¿es lengua española ó es castellana? ¡Vamos, que en un Diccionario que se titula *de la lengua castellana*, llamar luego á esa misma lengua, *lengua española*..!

Pero, ¿quieren ustedes creer que al llegar al DIPUTADO Á CORTES, no le definen, sino que se contentan con decir que es lo mismo que *procurador á cortes?* ¿Quién dice ya *procurador á cortes?* ¡Sí, sí! ¡No están los diputados

de ahora malos procuradores...! De sus conveniencias.

¿Y á que no saben ustedes qué significa *dirceo..?* Pues... tebano. Con ejemplos y todo, como *cisne dirceo*, que diz que es Píndaro, y *héroe dirceo*, que diz que es Polinices. ¡Ah! Espanta pensar lo que hubiera sido de nosotros si no hubiera entrado Marcelino en la Academia... ¡Seguiríamos á estas horas sumidos en la ignorancia más completa respecto á ese vocablo! ¡Sin saber lo que era *dirceo!* Parece mentira que antes de poseer esa voz hubieran llamado rica al habla castellana. ¡Ya, ya! ¡Valiente riqueza... sin *dirceo*! Como fuente sin agua.

Para una vez que los académicos se meten en latín, verán ustedes cómo se lucen. No ponen casi ninguna de las muchísimas frases latinas usadas en castellano y ponen esta: «DIRECTE NI INDIRECTE».—¿Y eso es latín?—preguntará alguno.—No señor, eso es una mezcla sosa de latín y castellano, una cosa que nadie dice ni puede decir, porque casi no se puede pronunciar de dura. Sin embargo, los académicos, que viven apartados del comercio humano en una población especial llamada Tontópolis, dicen que eso son «adverbios modales latinos *que se usan juntos casi siempre* y significan directa ni indirectamente.» Así mismo. Y como habrá quien no lo crea, porque tanta necedad no es creible,

aseguro á ustedes que es verdad y que así está en la página 390 al pie de la columna del medio. No *directe nec indirete*, que aunque no fuera frase usual en castellano sería una frase latina, sino como he dicho *directe* NI *indirecte*, dos remiendos negros, cosidos con hilo blanco.

LXXIX.

El que no sepa lo que es IMPEDIMENTO DIRIMENTE que no se lo pregunte al Diccionario porque no le dirá una palabra. En cambio encontrará ocupando lugar á *disantero, discantar, disceptación, discernedor, discerner*, etc., y aprenderá que DISCIPLINADO es... ¿qué creen ustedes? ¿Algún diputado de la mayoría conservadora? ¡Quiá! Disciplinado es *jaspeado*, y «dícese de las flores, especialmente del clavel.» Nadie lo creerá, de seguro, pero los académicos así lo cantan.

¿Qué dirán ustedes que dicen los académicos que es DISCO?... Pues DISCO en la Academia es «*tejo* de metal ó de piedra de un pie de diámetro.» Hace un siglo era el DISCO, en la Academia, *bola de metal ó de piedra*, etcétera. En un siglo no ha sufrido más variaciones que la de pasar de *bola* á *tejo*, vamos, que se ha aplastado un poco... Lo demás, no hay que buscar en el Diccionario de la Academia ni el DISCO ferroviario ni otros varios discos. Nada, allí ó *tejo* ó *bola*...

O disparate, como este de decir que *discrimen* significa «riesgo ó peligro inmediato ó contingente», cuando, si significa algo en castellano, es diferencia. Verdad es que esta definición está copiada de la edición impresa en el año de 1791; pero también es verdad que en aquella edición lleva el vocablo *discrimen* la nota de anticuado, y en la nueva, hecha un siglo después, aparece sin nota, como de uso corriente.

«Disculpa. (De *dis* neg. y *culpa*) f. Razón *que se da* y *causa que se alega* para excusarse y *purgarse* de una culpa». También esta definición es primitiva, tomada de una de las primeras ediciones, aunque un poco reformada, esto es, empeorada; lo cual, siendo autores de la reforma los académicos, ya casi no era menester decirlo. Antiguamente pusieron: «La razón y causa que se da para excusarse y purgarse de alguna culpa». Los académicos posteriores, en vez de «*purgar* de palabras inútiles» la definición, como los actuales ofrecen en el prólogo, han aumentado los ripios con aquel de *se alega*. Pero han dejado lo de *purgarse* lo mismo que en el siglo pasado, sin tener en cuenta que hoy ya no acostumbra la gente á *purgarse* con disculpas, sino con tisanas, con píldoras ó con agua de Loeches.

Después ponen la *disculpación*, y un poco más abajo el verbo disculpar, cuya definición, que también es vieja y ripiosa, dice:

«Dar razones ó *pruebas* que descarguen de una culpa ó *delito*».

Pero mejor es todavía el *discurriente* que viene en seguida, como participio activo de discurrir y con la significación de «que discurre». Cosa que no hacen los académicos, para los cuales no hacían falta ni el verbo, ni mucho menos el participio, que tampoco hace falta para nadie.

¿Y qué diremos del *discursante* que sigue? El libro dice que es participio activo de *discursar;* pero como *discursar* no existe sino en la Academia, pues en donde quiera que se habla castellano se dice DISCURSEAR, tenemos que decir que *discursante* es una tontería, y *discursar* otra. Es de advertir que al *discursante* le habían puesto los académicos del otro siglo la nota desautorizatoria de *poco usado*, y los académicos modernos, por hacer algo, le han quitado esa nota.

Un poco más arriba queda el verbo DISCURRIR, que la Academia define ahora lo mismo que en el siglo pasado, poniéndole como primera acepción la de «andar, caminar, correr por *diversas* partes y *lugares*», es decir, por *diversas* lugares. Lo mismo textualmente está en la edición de 1791. En segundo lugar dice la Academia de ahora que DISCURRIR es lo mismo que CORRER, en la segunda acepción, que es la de «moverse los flúidos y líquidos». En tercer lugar aparece el verbo DISCURRIR

con la acepción *figurada* de «reflexionar, pensar acerca de una cosa, platicar de ella», que viene á ser la misma que los académicos del siglo pasado llamaban *metafórica* y ponían en segundo lugar, diciendo: «Hablar, tratar ó platicar sobre alguna cosa». En tercer lugar pusieron los antiguos: «*intentar* (es errata, que debe decir inventar) alguna cosa; y así se dice DISCURRIR tal arbitrio, DISCURRIR un medio»; y en cuarto lugar: «deducir, inferir, conjeturar alguna cosa». Y ahora dice la Academia en cuarto y quinto lugar respectivamente: «Inventar una cosa. DISCURRIR *un arbitrio, un medio*»; y: «inferir, conjeturar». Como se ve, todo el artículo referente al verbo DISCURRIR es casi textualmente igual en la duodécima edición que en la tercera.

Pero viene el DISCURSO, y mientras en la tercera edición se le ponía como primer significado, el de «carrera, curso, camino que se hace por varias partes» y como segundo el de «facultad racional con que se infieren unas cosas de otras...», todo en armonía con las definiciones del verbo, en la duodécima edición se le pone como acepción primera la de «facultad racional con que se infieren unas cosas de otras», y solamente en el último lugar, después de otras nueve acepciones, y con la nota de anticuada, se le pone la de «carrera, curso, camino que se hace por varias partes». ¿Qué significa esto?... Que el artículo

correspondiente al DISCURSO, se tomó algún académico la ligera molestia de armonizarle con el estado actual del idioma, mientras que en el artículo correspondiente al verbo DISCURRIR ninguno paró mientes, dejáronle correr como venía, y resultó la ridiculez de que un verbo y un sustantivo que se deriva de él y tiene en el uso las mismas acepciones, vistos en el nuevo Diccionario de la Academia no parezcan parientes.

Algo así sucede más adelante con el verbo discutir y sus derivados. Las ediciones antiguas del Diccionario de la Academia dicen: «DISCUSIÓN. La acción ó efecto de discutir...»; y la nueva edición dice: «acción y efecto de discutir». Se ha suprimido el artículo *la* y se ha cambiado la conjunción disyuntiva en copulativa. Pero de todas maneras esto no es decir nada, y hay que ver la definición del verbo. Las ediciones viejas dicen: «DISCUTIR, v. a. Examinar atenta y particularmente alguna materia, haciendo investigaciones *muy menudas* sobre sus circunstancias». Desde luego se advierte que, ó los académicos del siglo pasado no sabían lo que era discutir, ó discutir no era entonces lo que ahora. Mas esto que se advierte desde luego, no lo han advertido todavía los académicos actuales, que nos dan del verbo DISCUTIR la misma definición que daban los del siglo pasado, con ligeras añadiciones, que lejos de mejo-

rarla, la empeoran y la hacen más larga. Véase: «Discutir, a. Examinar y *ventilar* atenta y particularmente una materia, *pronunciando discursos* y haciendo investigaciones muy menudas sobre sus circunstancias». No han hecho, como se ve, más que meter en la antigua definición el ripio *«ventilar»*, y añadir lo de *pronunciar discursos*, sin suprimir las *investigaciones muy menudas*, que son muy impertinentes. Nada: que á juzgar por esta definición, los académicos de ahora siguen ignorando lo que es discutir; porque discutir no es simplemente *examinar*, ni *ventilar*, ni *pronunciar discursos*, ni *investigar*, por *muy menudas* que sean las investigaciones. Mas lo gracioso del caso es que en esta misma duodécima edición del Diccionario que da del verbo discutir una definición anticuada, impropia y reñida con el uso, hay inmediatamente antes la definición de otra palabra que no estaba en las ediciones antiguas, la del adjetivo discutidor, ra, que dice: «Práctico en *disputas* y discusiones y aficionado á ellas». Aquí saben los académicos lo que es discutir: dan idea verdadera de lo que es discusión, que es disputa, y en el artículo siguiente, al definir el verbo discutir, ya no lo saben. ¿Cómo se llama esto?... Falta de sentido, desidia, holgazanería... en fin, califíquelo cada cual á su gusto.

De la disensión dijeron los académicos

del siglo pasado (1791), que era «*oposición* ó *contrariedad* en los pareceres de varios sujetos». Y dicen los académicos de ahora (1884), que es «*oposición* ó *contrariedad* de varios sujetos en los pareceres». De modo que en noventa y tres años no ha introducido la Academia en la ripiosa é impropia definición primitiva más reforma que una trasposición que la oscurece y la empeora bastante. Después ponían los antiguos académicos á la misma palabra otra acepción que llamaban *metafórica*, diciendo: «Contienda, riña ó *altercación*». Y ponen los académicos actuales otra acepción que llaman *figurada*, en estos términos: «Contienda, riña ó *altercación*». De modo que los académicos actuales copiaron aquí textualmente á los del siglo anterior, sin más variante que la de poner *figurada* donde los antiguos habían puesto *metafórica*; y sin reparar en que la palabra *altercación*, que emplearon los antiguos y que repiten ellos, está ya fuera de uso, pues hace más de medio siglo que nadie dice *altercación*, sino ALTERCADO.

Y hé aquí otra cosa que tiene gracia. Estos mismos académicos que conservan en el Diccionario la palabra *altercación* sin nota de anticuada, y la usan como corriente al definir la DISENSIÓN, ó mejor dicho, al reproducir la definición secular de esta palabra, han puesto inmediatamente antes el verbo DISE-

MINAR, y no han puesto el sustantivo DISEMINACIÓN, ni han dado de él la menor noticia, aunque es corriente. Caprichos de... sabios.

También la definición actual del DISENSO viene á ser la misma que dieron los académicos del otro siglo, reducida á decir que es lo mismo que disentimiento; aunque parecía justo que en el nuevo Diccionario estuviese adicionada con una explicación ó cuando menos una noticia del DISENSO PATERNO, que dió nombre á una ley famosa, en vigor desde hace unos treinta años, hasta la reciente publicación del malaventurado Código civil que, sin merecerle ni desearle, disfrutamos.

Por lo que hace al DISENTIMIENTO, mejor le definían los académicos antiguos diciendo sencillamente «el acto de disentir», que los de ahora con su fastidiosa muletilla de «acción y efecto...» etc.

Que la DISERTACIÓN sea discurso en que se DISERTA, bien se puede creer, porque ni Pero-Grullo lo decía más claro; pero que en el Diccionario de la lengua castellana ó *española*, como dicen á ratos los académicos, deban figurar la *disfama* y la *disfamación*, y el *disfamador* y el *disfamamento*, y el *disfamar*, y el *disfamatorio*, y la *disfamia*, esto no lo puede creer ningún cristiano, porque estas no son palabras castellanas, sino formas zafias ó desechadas de palabras corrientes que están en

el libro. *Disformoso* y *disfrez* (que no es disfraz, sino *desprecio*) son otras dos simplezas, y *disgerible* otra, como *distilación*, *distilante*, *distilar* y *distilatorio*, son otros cuatro ripios de una misma familia.

De la DISTINCIÓN dicen: «Acción y efecto de distinguir ó distinguirse», y decían en 1791: «*La* acción *ó* efecto de distinguir». Llamémoslo hache y prosigamos. Segunda acepción de ahora: «Diferencia en virtud de la cual una cosa no es otra, ó no es semejante á otra». Segunda acepción del otro siglo: «Diferencia en virtud de la cual una cosa no es otra, ó semejante á otra». Sigamos llamándolo hache y pasemos á la acepción tercera de ahora, que dice: «Prerrogativa, excepción y honor concedido á uno en cuya virtud (¿la virtud del *uno*, ó la de la prerrogativa?) se diferencia de otros sujetos». Lo mismo decían, con la misma oscuridad y la misma falta de sintaxis los académicos del año de 1791; y también las dos acepciones siguientes, la cuarta y la quinta están copiadas en el Diccionario actual de la citada edición tercera. En la cual había, después de las cinco acepciones que han copiado nuestros académicos, lo siguiente que también copian: «*A distinción*, modo adverbial con que se explica la diferencia entre dos cosas que pueden confundirse.» Y ponían como ejemplo en 1791: «Llámase Aranda de Due-

ro *á distinción* de otra Aranda que hay en Aragón...» Los académicos de ahora ponen: «Aranda de Duero, llámase así á *distinción* de otro Aranda que hay en Aragón.» Pues bien; yo no sé si allá en el siglo pasado se usaría esa frase *á distinción* que pusieron los académicos de entonces, y copian los de ahora: presumo que no se usaría; pero lo que es hoy ciertamente no se usa, y si alguno por verla en el Diccionario la usara, no la entendería nadie. Se dice Á DIFERENCIA, frase que tiene un sentido análogo, por ejemplo: «Los periodistas españoles suelen escribir bastante bien en castellano, Á DIFERENCIA de los académicos que casi todos escriben muy mal». Se dice también Á EXCEPCIÓN, verbigracia: «Los académicos de la Española, Á EXCEPCIÓN de unos pocos, son muy iliteratos y muy ignorantes». Y se dicen otras frases parecidas, pero esa de *á distinción* que los académicos ponen, no se dice.

Todavía sin salir de este artículo, copian los académicos de ahora del Diccionario de 1791 la frase HACER DISTINCIÓN, y dicen (copiando) que es «hacer juicio recto de las cosas, estimarlas en lo que merecen». Y si más definiciones medianas como esta hubieran puesto referentes á la distinción los académicos del pasado siglo, más hubieran copiado los académicos actuales. Pero pusieron aquellos al final del artículo: «HOMBRE ó

PERSONA DE DISTINCIÓN. El sujeto de ilustre nacimiento»; y esto que estaba bien, porque así se dice, no lo ponen los académicos actuales. ¡Qué tino el suyo!

Después hacen una distinción con el participio pasivo de DISTINGUIR, DISTINGUIDO, DA, poniéndole en el Diccionario donde no figura apenas ninguno de su clase, para lo cual le llaman adjetivo, aunque no es más que un participio como los otros.

Viene el verbo DISTINGUIR y dicen los académicos de ahora, repitiendo lo que dijeron los del siglo pasado: «DISTINGUIR, a. conocer la diferencia que hay de unas cosas á otras». Textualmente. Segunda acepción: «Hacer que una cosa se diferencie de otra». Igual está en la edición de 1791. Ejemplo: «*El rey* DISTINGUE *los regimientos* por sus nombres y divisas». Lo mismo está en la edición de 1791, sin más diferencia que la ortográfica de la erre de *réy*, que en la edición antigua es mayúscula; de donde se deduce que la Academia, desde fin del siglo pasado á fin del corriente, ha menguado en monarquismo, pero no ha crecido en sabiduría. Otra acepción completamente igual en la edición vetusta citada y en la nueva: «Separar, diferenciar unas cosas de otras con que se pueden confundir». Otra exactamente igual, sin dejar de ser mala, en ambas ediciones: «Ver claramente, *aunque desde lejos*, las cosas como son

en realidad». (1791 y 1884.) Otras dos trasladadas textualmente de la edición de 1791 á la de 1884, sin más que invertir el orden que allí tenían, haciendo quinta á la sexta y sexta á la quinta: 5.ª «En las escuelas declarar una proposición por medio de una *distinción* (aunque el definido no debe entrar en la definición, y aunque estaría mejor dicho que *en las escuelas* en las aulas, porque hoy por escuelas se entiende las de primera enseñanza y las de las carreras especiales).» 6.ª «Hacer particular estimación de unas personas con preferencia á otras.»

Por todas estas muestras creerá el discreto lector que los modernos académicos no han puesto mano en el artículo DISTINGUIR y le han dejado correr como estaba en las ediciones antiguas. Pero el discreto lector se equivoca. Después de haber reproducido textualmente, bueno con malo, casi todo el artículo, llegan nuestros académicos á donde los antiguos habían escrito con bastante buen sentido lo siguiente: «DISTINGUIR DE COLORES, frase que equivale á tener discreción para no confundir las cosas y darlas (así, darLAS, para castigo de los actuales académicos) su peculiar estimación. Se usa más frecuentemente con negación diciendo: fulano NO DISTINGUE DE COLORES.» Y esta frase tan castiza y tan usada, se les indigesta y la quitan... O la llevan á otro lado, sin dejar aquí una

mala referencia. En cambio ponen aquí la frase *«no distinguir lo blanco de lo negro»*, que no es frase hecha como la otra; mas aunque lo fuera, ocurre preguntar. ¿Por qué la frase *«no distinguir de colores»*, no ha de estar en el artículo DISTINGUIR, sino en el artículo COLOR, y la frase *«no distinguir lo blanco de lo negro»* ha de estar en el artículo DISTINGUIR y no en el artículo BLANCO?» No se sabe. Acaso porque en este último artículo les hacía falta el sitio para poner al BLANCO una acepción que dice: «*fig.* negro de la uña». Así textualmente: ¡*Blanco*, lo *negro* de la uña! De modo que para los académicos lo blanco y lo negro son lo mismo; vamos, que NO DISTINGUEN DE COLORES.

LXXX.

A la hila más rumbona de cierto pueblecillo acudía un tontayo que, apenas entraba en la cocina y daba las buenas noches, se acurrucaba tras de la puerta, sin volver á decir palabra, ni tomar parte en los juegos y cuentos con que los otros mozos procuraban hacer pasar á las hiladoras agradablemente la velada.

Extrañando el ama de la casa su silencio y su tranquilidad, le dijo una noche:

—¿En qué piensas, Silvestre? ¿Por qué no juegas con esos otros?... ¡Buen gusto tienes en estar ahí sin hacer nada!...

—*Paece* que no hago nada—la contestó el virote—pero algo estoy *hiciendo.*

—Pues ¿qué es lo que haces?

—Aquí estoy arruñando la pared.

Y efectivamente, cuando se levantó para marchar, notaron que había echado abajo medio tabique.

Lo mismo pasa con los académicos de la

lengua: parece que no hacen nada, como el otro tontayo del cuento, pero echan á perder el Diccionario: parece que se limitan á reproducir servilmente lo que dijeron en el siglo pasado sus antecesores; pero cuando encuentran en las ediciones antiguas una cosa bien puesta la reforman ó la suprimen. Ya en el artículo anterior hemos visto casos y todavía hemos de ver otros nuevos.

«DISTINTIVO, VA—dijeron los académicos del siglo pasado—adj. *lo* que tiene facultad de distinguir». Esta definición no pudieron echarla á perder los académicos actuales, porque era ya muy necia y muy disparatada; porque, en primer lugar, *facultad* verdadera no pueden tenerla más que las personas, y de las personas no se dice *lo*, y aunque extendamos impropiamente la facultad de distinguir á los animales, tampoco á estos les cuadra el *lo*, pues no se dice *lo* toro ni *lo* gallo, sino el gallo y el toro. ¿Se pueden definir los adjetivos dormidor y gastador diciendo: «DORMIDOR, RA, *lo* que duerme» y «GASTADOR, RA, *lo* que gasta?» ¡Qué se ha de poder! Y en segundo lugar DISTINTIVO, VA no es tampoco «*el* que *tiene facultad de* distinguir» (que este es DISTINGUIDOR, palabra que falta) sino lo que *sirve para* distinguir; y *servir para* no es lo mismo que *tener facultad de*, sino aproximadamente lo contrario. Mas á pesar de ser tan disparatada esta definición, ó precisamente por serlo,

nuestros académicos actuales la reproducen sin más modificación que la de encabezarla con un *dícese de*; es decir, que ponen: DISTINTIVO, VA. adj. Dícese de *lo* que *tiene facultad* de distinguir,» y se quedan tan frescos y pasan adelante.

Al adjetivo DISTINTO, TA, del cual, después de decir como los académicos del siglo pasado, que significa «inteligible, claro, sin confusión», aunque hoy no significa tal cosa, dicen también que es «sustantivo masculino anticuado» y significa *instinto*. Así, sin más nota que la de anticuado: «*Distinto*, instinto». Los académicos del año 1791 pusieron esta acepción, es verdad; pero con la nota de *baja*. Es claro; tan *baja*, como que *distinto* en lugar de instinto no lo dice más que alguna criada... académica. Pero los académicos actuales, para una vez que se meten á innovar, en vez de suprimir radicalmente esa desventurada acepción, la quitan la nota de baja y la hacen noble.

Al definir la DISTRACCIÓN no se conforman los señores con decir como otras veces «acción y efecto de distraer», sino que después de dar esta definición, ponen dos rayitas verticales y siguen diciendo: «Diversión del ánimo en cosas distintas de las que se tratan ó *ejecutan* de ordinario», y otras dos rayitas y «demasiada libertad en la vida y costumbres»; en fin, todas las acepciones del verbo DIS-

TRAER, ó por lo menos todas las que ellos le dan, aunque no las tenga. ¿Por qué tal diferencia en favor de este sustantivo verbal, en comparación con los otros? No se sabe. Quizá porque así está en las primeras ediciones, pues tan servil es la copia de este artículo, que hasta figura en él como última acepción de la palabra DISTRACCIÓN la de *distancia*, acepción que ya notaban de anticuada los académicos del año 1891. ¡Distracción, distancia... en el Diccionario del año de 1884!

Y *distracto*... ¿qué creerá el lector que es *distracto?*... Pues los académicos actuales dicen que es *forense*, y que significa disolución del contrato, porque así lo dijeron los del pasado siglo.

Llegamos al verbo DISTRAER, y dicen, lo primero, que significa DIVERTIR en las dos primeras acepciones (que son, según ellos, «*apartar*, desviar; alejar» y «entretener, recrear»); y luego «*apartar* la atención de una persona...» (como si esto no fuera *apartar)*; y luego «apartar á uno de la vida virtuosa y honesta con persuasiones ó mal ejemplo *u. t. c. r.*», y nada más. De donde resulta que los académicos no se han enterado todavía de una acepción que da hoy todo el mundo al verbo distraer, la de malversar caudales, ó apropiarse dinero ajeno, y eso que se dice tan á menudo, especialmente cuando gobiernan, digamoslo así, los liberales conservado-

res, «*distrajo fondos de la caja, se le acusó de distracción de fondos...*» etc. Nada: para los académicos distraer es *apartar*, y distracción es *distancia*, y vamos andando.

DISTRAÍDO, DA, no debiera figurar en un Diccionario en que no figuran los participios pasivos; mas para hacer los académicos una distinción con éste, le llaman adjetivo, no más que porque quieren, y así salen del paso, gastando inútilmente seis líneas en repetir inútilmente dos de las acepciones propias del verbo á que el participio pertenece.

Al final del artículo dedicado á la distribución ponen lo que sigue: «Tomar uno alguna cosa POR DISTRIBUCIÓN; fr. tener el defecto de repetir y continuar una acción impertinente».—¿Pero dónde se dice así?—preguntará el discreto lector.—¿De dónde han sacado ellos esa frase?—Decir así, no se dice en parte ninguna. De donde los académicos han tomado la frase es de la edición de 1791 que la tenía lo mismo. Ahora lo que no se puede saber es de dónde la tomaron aquellos dignos predecesores de los académicos actuales.

La definición de DISTRITO también es del antiguo *cœpio*; como que falta en ella toda idea del distrito electoral que hoy es el DISTRITO por antonomasia. Después de haber puesto *dino* y *dina* (y gracias que no pusieron

también *dizno* y *dizna*), no podía faltar el *ditado*, por DICTADO, y no falta; ni el *dito*, por DICHO.

Al llegar á la palabra DIVÁN, cualquiera cree encontrarse lo primero con la única acepción que tiene entre nosotros, la del mueble. Pues no, señor; DIVÁN es «Supremo Consejo que entre los turcos determina los negocios», y además «sala en que se reune este Consejo», y solamente á lo último dicen: «especie de sofá con almohadones, y *por lo regular*»... mortalmente, digo, «sin respaldo».

Divinadero, *divinador*, *divinanza*, *divinar*, *divinativo*, *divinatorio*... no lo podían olvidar unos académicos que dicen *aserrar*, *aserrador*, *aplanchador*, *aplanchar*, etc.; porque la gracia, vamos, la gracia académica, está en poner la *a*, como la *s* ó como cualquier otra letra, donde no existe, y suprimirla donde hace falta.

«*Divisa*, For. (forense.) Parte de herencia paterna que *cabe* á cada uno de los hijos y la que de este modo se ha trasmitido á otros grados posteriores.» ¿En qué foro habrán oído esta acepción los académicos? En ninguno: la han encontrado en el Diccionario, donde la pusieron los del año 1791, y así la han dejado.

El artículo del DOBLÓN está hecho con especial ingenio... académico. Baste decir que tiene nada menos que veinte renglones y nue-

ve acepciones, y después de leerle todo, de punta á cabo, se queda uno sin saber lo que vale un doblón ni lo que valió nunca. Para conseguir este resultado los académicos, tomaron la definición de un Diccionario del siglo pasado, hicieron en ella unas cuantas supresiones al *vultum tuum*, y resultó lo siguiente:

«Doblón. Moneda de oro en España que ha tenido diferente valor según los tiempos». Quedamos enterados, y seguimos: «Parece que el vulgo llamó así desde el tiempo de los Reyes Católicos al excelente (¡pase su excelencia!) fabricado entonces por primera vez, que tenía el peso de dos castellanos». Cualquiera cree que estos dos castellanos son doblones castellanos, mas no es así: había una moneda llamada castellano y á ella se refieren los señores. Vamos á ver lo que valía un castellano, y los académicos nos dan la equivalencia en maravedís de plata. Vamos á ver lo que es un maravedí de plata, y nos dicen que «su valor *parece haber sido* la tercera parte de un real de plata, conforme al valor del marco.» Con lo cual, es decir, con ese *parece* haber sido, nos quedamos sin esperanza de hallar nada por esta vía.

Proseguimos el artículo del doblón y encontramos: «doblón de á ciento, moneda de oro del peso de *cincuenta* doblones, que valía *cien* escudos de oro». Como no sabemos el

peso que tenía un doblón, no sabemos tampoco cuál era el *peso de cincuenta* doblones. Vamos, pues, á seguir el rastro á los ESCUDOS DE ORO... En un artículo de tres cuartos de columna, en que hay ESCUDO *burelado, entado, tajado, vergeteado*, etc., no hallamos más noticia pertinente que esta: «*Especie de moneda* así llamada por estar en ella el escudo de armas del rey que la manda acuñar y por lo común es de oro: en España *valía la mitad de un doblón*». Es claro: sale la cuenta; el doblón de peso de *cincuenta doblones* valía *cien escudos de oro:* el escudo valía la *mitad de un doblón.* Con lo cual quedamos enterados á fe mía.

Después hablan del ESCUDO, moneda de plata que vale medio duro, pero no la relacionan con la antigua.

Seguimos adelante y encontramos: «DOBLÓN CALESERO, *fam.* DOBLÓN SENCILLO.» Adelante: «DOBLÓN DE Á CUATRO. Moneda de oro de peso y valor de cuatro escudos». Quedamos como estábamos y seguimos: «DOBLÓN DE Á OCHO, moneda de oro de peso y valor de ocho escudos». ¡Enteradísimos! Adelante: «DOBLÓN DE ORO. Moneda de oro de peso y valor de dos escudos». Digo lo mismo. Adelante: «DOBLÓN DE VACA. Tripa doblada que hace callo». ¡Bueno! Adelante: «DOBLÓN SENCILLO. Moneda *imaginaria*, de valor de sesenta reales».—¡Gracias á Dios que nos dan una equivalencia!—

exclamará algún lector de buen componer. Pero no hay que entusiasmarse, porque ese DOBLÓN SENCILLO de sesenta reales, moneda imaginaria, no tiene relación alguna con el doblón excelente, ni con el de á ciento, ni con el de á cuatro, ni con el de á ocho. Y la prueba la dan los mismos académicos, que dicen, como hemos visto, que el ESCUDO valía la MITAD DE UN DOBLÓN, y luego añaden: «Los hay también de más valor, de ocho reales de plata, *comunmente llamados pesos duros*...» Luego la mitad del doblón ordinario, del doblón á que se refieren los académicos cuando no le dan sobrenombre, valía menos de un duro, mientras que la mitad del *doblón sencillo, moneda imaginaria*, serían treinta reales... Nada, que no se saca nada en limpio.

Y todo por no saber siquiera los académicos lo que sabe todo el mundo, que el DOBLÓN DE Á OCHO era la famosísima ONZA DE ORO, de la que dentro de poco no quedará en España más que la memoria... Con que hubieran dicho esto, ya se explicaba perfectamente el valor de los demás doblones, sin necesidad de andar de Ceca en Meca, ni de leer *docientas* (como ellos dicen) ó *docientas* mil extravagancias.

Como prueba de lo anticuado que tienen el artículo DOCTRINA, he aquí una de las acepciones que dan á esta palabra: «DOCTRINA, concurso de gente que con los predicadores

sale en procesión por las calles hasta el pasaje en que se ha de hacer la plática.» ¿Dónde se dice así?... En un Diccionario viejo, donde también se dice del DOGAL esto que nuestros actuales académicos repiten: «DOGAL, cuerda que *sirve* para arrastrar y ahorcar á los reos, ó para algún otro suplicio». ¿Si habrán tirado alguna vez los académicos de la cuerda?... De lo que debían tirar era de... no quiero decirlo.

«DOLADERA. Aplícase á la *segur* ó instrumento de acero con que los toneleros ó candioteros labran sus vasijas...» Total, después de tanto argumento, el hacha, porque la segur, con perdón de los académicos, es el hacha.

«DOLADOR, dicen, artífice que *dola*...» ¡Hola, hola! ¿Con que así estamos en conjugaciones de verbos irregulares, eh? Se dice DUELA, hombres, se dice duela. El verbo es DOLAR, pero se conjuga así: Yo DUELO, tú DUELAS, etc., como de rodar se dice: yo RUEDO, tú RUEDAS, etcétera. ¡Qué cosas hay que enseñar á los académicos!

«DOLADURA. Viruta que se saca de la madera *acepillándola*». ¡Quiá, hombres, quiá! Tampoco. La doladura es la astilla que se saca dolando, con el hacha; acepillar no es dolar, ni acepillando se sacan doladuras.

«DOLAJE. En la vinatería de Andalucía, lo que consume la madera de duelas, que es la

materia de que se hacen las *botas*...» ¿Lo entienden ustedes? *Lo que consume*.... ¿Y qué es lo que consume?... Sigamos: «por lo cual se llama *bota* de *dolaje*, aquella que señalan los factores para *reemplazar* ó rehenchir las faltas del mosto ó vino que ha consumido la madera...» Hasta aquí nadie se había podido enterar de que aquel *lo* con que empezaba la definición era vino. ¿Se puede definir peor? Aparte de que *bota*, en lugar de cuba, no es más que un provincialismo.

Dolobre y *dólope* son palabras muy importantes; ellas mismas lo están diciendo, especialmente la segunda que significa «individuo de un pueblo antiguo de Tesalia». Y á todo esto sin poner en el Diccionario VITIGUDINÉS, ni NAVALCARNERANO, ni ALCORCONENSE. Nada: *dólope... dirceo...* y nada más.

Dolzor y *domanio* diz que son DULZOR y DOMINIO. Por cierto que la acepción jurídica de DOMINIO falta. Y luego quieren definir los académicos el dominio DIRECTO y el ÚTIL, sin haber dicho lo que es dominio. Pero, eso sí, nos dicen que *doncas* es «pues» y que *dond* es «de donde», y que DONA es «joya» y «dádiva» y no sé cuántas cosas más, todas antes que lo que ahora significa.

Y como bonita la definición del DORMÁN que dice: «*Especie de chaqueta corta*, ceñida al cuerpo y adornada con alamares.» Ni siquiera dicen que es «prenda de uniforme.» Verdad

es que ya lo dijeron del CAPARAZÓN, que no lo es, y váyase lo uno por lo otro.

Para eso dicen también que DORMIDOR, RA, está anticuado. ¡Justo! Después de haber puesto *disceptación* como corriente, sobre alguna palabra tenía que recaer la nota que allí habían de haber puesto, y ha recaído sobre el adjetivo DORMIDOR, RA, como podía haber recaído sobre el PAN ó sobre el AGUA. En cambio á *dormiente* no le ponen nota, ni siquiera de disparate. Dicen que es lo mismo que DURMIENTE, y... tienen razón; como *dola* es lo mismo que DUELA.

Dotor, dotrina, dotrinar, dotrinero, lo mismo que *Celipe, Grabiel, Menegilda* y *Miteria*... *Doy* «desde hoy», *drapero*... «pañero», *drezar*... «aderezar» y *drino*... «serpiente que tiene de largo dos codos y la escama muy dura (¡valiente tunanta!), cuyo veneno es tan activo, que se comunica, *según dicen*, al que la pisa». Según dicen. Gracias que no la han pisado los académicos; pero han pisado la escalera de la Academia, que debe de tener otro veneno llamado tontería, tan activo como el de esa prodigiosa serpiente.

«*Drope,* familiar, hombre despreciable...» ¿De qué familia es familiar ese *drope?* De aquella en que á pasto común se diga *dubio*, que para los académicos es corriente, como *ducientos*, que también va sin nota.

Duodecaedro y *duodecágono*, llaman los aca-

démicos al DODECAEDRO y al DODECÁGONO, por lo mismo que llamaron al COCIENTE, *cuociente*, por andar siempre divorciados del uso.

Y con esto concluyo el examen de la letra D, no sin hacer constar que los académicos llaman á la justicia *durindaina*.

Así anda ella.

FIN DEL TOMO III.


BIBLIOTECA y ARCHIVO
— DE —
EMILIO ALBERTO NOYA

ÍNDICE.

	Páginas.
LII	5
LIII	17
LIV	25
LV	33
LVI	41
LVII	47
LVIII	53
LIX	61
LX	69
LXI	75
LXII	83
LXIII	91
LXIV	101
LXV	109
LXVI	115
LXVII	121
LXVIII	127
LXIX	135
LXX	143
LXXI	153
LXXII	159
LXXIII	169
LXXIV	179
LXXV	189
LXXVI	197
LXXVII	205
LXXVIII	215
LXXIX	225
LXXX	239


BIBLIOTECA y ARCHIVO
DE
EMILIO ALBERTO NOYA

PROTESTA.

Si algo hubiere en este libro contra la fe católica ó las buenas costumbres, téngase por no escrito.

El Autor.

Se acabó de imprimir en
Madrid, en casa de
José Cruzado, el
día 15 de Se-
tiembre del
año 1891.

—



FE DE ERRATAS.

IV.



OBRAS DE D. ANTONIO DE VALBUENA

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

Ripios aristocráticos (sexta edición): un tomo en 8.°, 3 pesetas.
Ripios académicos (tercera edición): un tomo en 8.°, 3 pesetas.
Ripios vulgares (tercera edición): un tomo en 8.°, 3 pesetas.
Ripios ultramarinos, primero, segundo y tercer montón: tres tomos en 8.°, 9 pesetas (se venden separados á 3 pesetas).
Fe de erratas del Diccionario de la Academia (tercera edición): cuatro tomos en 8.°, 12 pesetas. (se venden separados á 3 pesetas).
Capullos de novela: un tomo en 8.°, 3 pesetas.
Novelas menores: un tomo en 8.°, 3 pesetas.
Agridulces (políticos y literarios), primera y segunda toma: dos tomos en 8.°, 6 pesetas.
Historia del corazón, idilio (tercera edición de gran lujo con ilustraciones), 3,50 pesetas.
Pedro Blot, versión de Paul Feval (segunda edición): un tomo en 8.°, 3 pesetas.

(Los pedidos á D. Victoriano Suárez, Preciados, 48, Madrid).

EN PRENSA

Agua turbia, novela.
Vida del beato Juan de Prado.

EN PREPARACIÓN

Los cazadores de dotes, novela.
Ratoncito Nosemás, novela.
Diccionario de la lengua castellana.

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA

POR

D. ANTONIO DE VALBUENA

(MIGUEL DE ESCALADA)

TOMO IV



MADRID

LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ

Calle de Preciados, núm. 48.

1896

MADRID: Imp. y Lit. del Asilo de Huérfanos, Juan Bravo, 5.

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA

LXXXI

—¿De qué precio es el chocolate más barato que tienen ustedes? — preguntaba una ama de huéspedes en una tienda de ultramarinos.

— Lo tenemos muy barato, señora — la contestó el tendero; — lo tenemos hasta de cinco reales.

— ¡Ah! Yo lo quisiera todavía más barato..... aunque fuera algo más malo — repuso la patrona.

— Pues mire usted — la dijo el comerciante, — más barato puede ser que acaso lo encuentre usted en alguna otra parte; pero lo que es más malo, me parece que no lo encuentra usted en parte ninguna.

Lo mismo pasa con el Diccionario de la

Academia: podía ser más barato, pero más malo, casi es imposible. Podía costar mucho menos al que le compra, ó al que le compraba, allá cuando se vendía y se pagaban por él cerca de siete duros; podía también salirle más barato al país, si los académicos no cobraran dietas por hacerle, y si el Estado no subvencionara á la Academia para que pague esas dietas y edifique palacios; pero en cuanto á ser más malo, digo yo lo que el comerciante del cuento; porque, francamente, no sé cómo había de ser para ser más malo el Diccionario de la Academia.

En el examen de las cuatro letras primeras A, B, C, D, han visto ya los que han leído los artículos anteriores, cuántos gazapos, es decir, cuántos disparates se encuentran en cada página y en cada columna. Pues en el examen de la E y de las demás letras que siguen no hemos de encontrar menos seguramente.

El primero es el de llamar á la E «*sexta* letra del abecedario castellano», siendo la quinta, sólo por el capricho y la ígnara presunción de considerar como una letra á la C y la H unidas. Ya traté de esto en el art. LII y demostré y censuré la sinrazón académica de querer hacer de dos letras una, por lo cual me limito ahora á llamar la atención de los ilustrados lectores sobre la falta de discurso que supone llamar á la E *sexta* letra

del ABECEDARIO, sabiendo que el nombre *abecedario* viene de los de sus cuatro primeras letras A, B, C, D, y por consiguiente, siendo la E la que sigue á la D, no puede ser sino la quinta.

Otro error consiste en dedicar á la letra E el tercer artículo para llamarla *preposición inseparable.* Ya he demostrado también, hablando de otros artículos análogos, la falta de razón con que en esto proceden los académicos; pues en el mero hecho de llamar *inseparable* á esta preposición ó á otra cualquiera, como *ab, in, per,* confiesan que no se usan sino en composición, y de consiguiente que, por sí, no son palabras castellanas, ni tienen derecho á figurar en el Diccionario de esta lengua. Para poner en él la preposición latina *e* porque entra á componer el verbo EMANAR, v. gr., sería necesario poner también la voz griega *filos*, porque entra á formar nuestra palabra castellana FILOSOFÍA.

¿Y qué diremos del artículo *Ebulición*, que ocupa también un lugar en el Diccionario?... ¿Que qué es *ebulición*, me preguntan ustedes?.... Yo no lo sé. Los académicos dicen que es lo mismo que EBULLICIÓN, y no ponen á la *ebulición* ni siquiera nota de anticuada. De modo que si quedara por ahí todavía algún infeliz que hiciera caso del Diccionario de la Academia, ese infeliz usaría indistintamente los vocablos *ebulición* y EBULLICIÓN.

Vale Dios que ya nadie hace caso de semejante libro.

Por eso nadie dice *ecepto* ni *eceptuar*, por EXCEPTO y EXCEPTUAR, aunque en el Diccionario figuran tales antiguallas. Como nadie dice *diminución*, sino disminución, aunque los académicos ponen la primera forma como corriente y la usan siempre en sus definiciones; por ejemplo, en la de la ECONOMÍA POLÍTICA, que dicen que es «ciencia que trata de la riqueza de las naciones y de las causas de su aumento ó *diminución*.»

Nadie dice tampoco *ecuante*, por más que los académicos digan que es IGUAL, ni creo que en ninguna parte se use familiarmente el verbo *echacorvear*, al cual llaman familiar los académicos.

En el artículo del verbo ECHAR, que es muy largo, se notan las faltillas siguientes: 1.ª Se dice que ECHAR significa «apostar, competir con uno», y se pone por ejemplo «ECHAR *á escribir*, *á saltar*», cuando no se dice así, sino ECHARLA, porque echar á escribir ó á saltar es otra cosa: es ponerse, empezar á escribir ó á saltar. 2.ª Se pone entre las frases la de ECHAR Á VOLAR *á* una persona ó cosa», lo cual me parece que no es frase, sino desatino. Porque de algunas cosas sí se dice que se las echa á volar, por ejemplo: «Fulano echó á volar la noticia, la idea», etc.; pero de las personas no se suele decir que se las echa á

volar, sino que se echan ellas: así se dice de los jóvenes que «quieren echar á volar» cuando tratan de casarse. 3.ª Se consigna la frase «*echarlo á doce*», figurada y familiar, como sinónima de «meter á bulla una cosa»; y ni yo he oído esa frase *familiar* en ninguna parte, ni nadie me ha sabido dar razón de ella. 4.ª Lo mismo pasa con la frase «*echar tan alto* á uno», que, según los académicos, significa «despedirle con términos ásperos y desabridos»; pero solamente según los académicos, pues entre los demás españoles nadie la usa ni nadie la entiende.

La primera definición que dan los académicos de la EDAD dice: «Tiempo que *una persona* ha vivido, á contar desde que nació.» Bueno. Trabajosilla, pero pase. La segunda dice: «Duración de las cosas materiales desde que empezaron á existir.» ¿Pasaremos ésta también?.... Pero entonces podremos preguntar á los académicos qué edad tiene el puente de Segovia, y podremos asegurar á cualquier académico que lo dude que el Palacio real tiene más edad que la estación del Norte, y ésta más edad que la del Mediodía.

¡Relojes desconcertados! Primero mucho restringir, no concediendo edad más que á las personas, y luego despilfarrar hasta concedérsela á los adoquines. En medio quedan las bestias, que, según estas académicas definiciones, parece que no tienen edad; pero

allá hacia el fin del artículo, ya parece que la tienen, puesto que los académicos escriben esto, que ellos dicen que es una frase: «*Conocer la edad por el diente*», y dicen para explicarla: «Conocer los años que tienen los caballos, mulas y otros animales, *según los dientes que han* mudado». Aquí, como se ve, ya reconocen los académicos que los caballos, mulas y otros animales tienen edad; y siendo la edad, según los mismos académicos, el tiempo que *una persona* ha vivido desde que nació, ¿creerán esos señores que los caballos, mulas, etc., son personas?

Aparte de estos desarreglos, tiene de notable el artículo de la EDAD que los académicos no dicen en él ni una palabra de la EDAD DE PIEDRA. Se conoce que no les ha llegado todavía la noticia de esa edad, tan traída y llevada en revistas y libros. Verdad es que tampoco dan noticia, sin duda porque no la tienen, del refrán que dice: «En la cara está la EDAD», ni de la frase EN BUENA EDAD, ni de otras muchas cosas que merecían ser conocidas.

LXXXII

Si no fuera por la mala fama que tienen ya los académicos, cualquiera creería que, por lo menos, el artículo dedicado á la palabra EDICIÓN era intachable.

Porque diría cualquiera:

—¿De qué han de entender los académicos, si no entienden de lo referente á los libros?

— Pase, — añadiría algún indulgente, aunque no pueda pasar tampoco; — pase que los académicos desbarren al definir el arado ó el conoide, ó al describir la manera de fabricar el azúcar; pero lo que toca á la formación de los libros ¿no habían de saberlo definir correctamente?....

Y, sin embargo, cualquiera que así discurriera y que eso creyera, se engañaba.

Porque, en primer lugar, dicen los académicos que edición es «impresión *y publicación* de un libro *ó escrito*»; así, con esta sintáxis y esta sindéresis; como si los *libros* no fueran *escritos*, sino cosa distinta ó contraria; como si la *impresión* no fuera bastante y necesitara

el impreso, para constituir *edición*, una *publicación* especial parecida á la de la Bula, y como si no fueran ediciones las ediciones clandestinas.

Después hablan los académicos de la EDICIÓN PRÍNCIPE, y omiten otras varias clases de ediciones, por ejemplo, la EDICIÓN DIAMANTE.

Al definir la palabra EDIL dan los señores otro resbalón gramatical de esos que no tienen disculpa. «Edil — dicen — del latín *ædilis*, m. Entre los antiguos romanos, Magistrado á cuyo cargo estaban las obras públicas, *y cuidaba* del reparo, ornato y limpieza de los templos, casas y calles de la ciudad de Roma.» ¿Qué sintáxis, eh? Aparte de las inexactitudes de la definición, ¡qué sintáxis!.... «Magistrado *á cuyo* cargo estaban las obras públicas»; vamos, una especie de Mariano Catalina, no tan deficiente y mucho más barato..... «Magistrado *á cuyo* cargo estaban las obras públicas *y cuidaba* del reparo, ornato.....» etc. Es decir, *y á cuyo cargo cuidaba* del reparo, ornato, etc.....

Todo por no saber los académicos que hay que repetir el relativo cuando ha de regir distinto caso, porque un relativo en genitivo no puede hacer relación á un nominativo. Si hubieran dicho: «Magistrado *que* tenía á su cargo las obras públicas», bastaba que añadieran: *y cuidaba*..... etc. Pero habiendo dicho «Magistrado *á cuyo* cargo estaban las

obras públicas», han debido decir en la segunda oración «*y que cuidaba*..... etc.»

Seguramente no hay ningún español fuera de la Academia que no sepa esto..... á no ser alguno de los que aspiran á entrar en ella.

También la definición de EDUCANDO, DA, es digna de estudio, por lo mala, pues dice: «Joven ó *niña* que entran en un colegio ó convento para ser educados.» *¡Joven ó niña!* Estas palabras parecen dar á entender que se trata sólo del sexo débil, y que la palabra *joven*, común de dos, está tomada en su acepción femenina; pero como al principio de la definición se lee EDUCANDO y al final *educados*, esta inteligencia no vale. Y hay que creer que los académicos creen que, tratándose de jóvenes, pueden ser educandos los de ambos sexos: pero si se trata de niños, sólo la niña puede ser *educando*. ¡Educando..... joven ó niña!.... Es como si, queriendo definir al corruptor del habla castellana, dijéramos: «Académico ó ribeteadora de babuchas».

En el artículo dedicado al EFECTO hay dos definiciones forenses trabajosas y desdichadas como ellas..... iba á decir como ellas solas; pero tratando de definiciones del Diccionario, no se puede decir así; hay que decir: «como otras muchas». Son las del EFECTO DEVOLUTIVO y del EFECTO SUSPENSIVO, y dice la primera: «Conocimiento *que toma* el Juez

superior de las *providencias* del inferior, sin suspender la ejecución de éstas». ¡Qué ha de ser ese el efecto devolutivo! El conocimiento *que toma* el Juez superior (como quien toma chocolate) de las providencias del inferior, no es efecto, sino causa (lo cual me parece que no es lo mismo, á no ser que lo sea en la Academia), y causa precisamente del EFECTO DEVOLUTIVO, ó sea de que el pleito se devuelva al estado que tenía antes de la injusta decisión apelada, ó si se quiere, al que debió haber tenido inmediatamente después de la decisión del inferior, si ésta hubiera sido la que correspondía en justicia.

Buena prueba de lo errado de la definición académica es que, cuando la apelación no prospera, cuando el Juez superior confirma la resolución del inferior, hay la consabida toma de cocimiento..... digo, de conocimiento, que dicen los grandísimos..... Papinianos que es el efecto devolutivo, y, sin embargo, no hay efecto devolutivo.

La definición del efecto suspensivo es la misma, *mutatis mutandis*, y no hay para qué repetirla. De iguales defectos adolece, y de igual modo toman los académicos en ella el rábano por las hojas, ó dígase el efecto por la causa.

Efectuosamente, efeminación, efeminadamente, efeminado, da, efeminamiento, efeminar, son formas que hace siglos no tienen uso,

ni, por consiguiente, derecho á ocupar en el Diccionario sitios que podrían ocupar otras palabras, injusta é ignorantemente preteridas.

Así como *efero*, que los académicos dicen que es FIERO, es vocablo puramente latino, lo mismo que *efuso*, *egeno*, *egestad* y *egestión*, que vienen un poco más adelante.

Pero se nos queda en el intermedio EFETÁ, voz que no puede pasar inadvertida, porque su definición es muy..... graciosa. Efetá dicen los académicos que viene del hebreo *hephethahh*, que significa abrete, y que es «voz de la liturgia, que la Iglesia emplea en el Sacramento del bautismo».

Hasta aquí la cosa va bastante bien; no tiene más de malo que la sintáxis, merced á la cual no se sabe si lo que se quiere decir que la Iglesia emplea en el Sacramento del bautismo es la palabra ó es la liturgia.

De todos modos, esto que hasta aquí nos han dicho los académicos, ó en su nombre y representación el etimologista, sin añadir siquiera que la voz es de procedencia siriaca, lo sabe cualquer sacristán y aun cualquier monaguillo: como que el mismo Ritual romano traduce la palabra diciendo: *Ephetá, quod est adaperire.....*

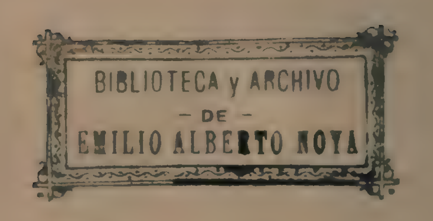
Cuando los académicos empiezan á decir algo suyo, y, como suyo, malo y disparatado, es al definir el sentido vulgar de la palabra,

pues dicen: «Voz familiar con que se *califica* la obstinación ó *renuencia* de alguno». ¡Ave María Purísima!.... ¿Y cómo se califica la obstinación ó *renuencia* de alguno con esa palabra? ¿Llamando EFETÁ al Magistrado que se empeña en no hacer justicia, al Gobernador que no quiere perseguir el juego ó al académico que se niega á aprender el castellano?.... ¿De dónde han sacado esa estrafalaria explicación los académicos? ¿En qué autoridad han podido fundarla?.... ¿Quién sabe?.... En el capricho de alguno de la casa, ó en algún pasaje de fuera que no han entendido, como aquel en que hablaba del *letuario* Tirso de Molina.

Porque la verdad es que EFETÁ no tiene en castellano más significación que la antonomásica de acto, momento principal y más importante de una operación, de una empresa. Así, por ejemplo, de la policía que sorprende á los ladrones en el momento en que acaban de abrir una habitación para robarla, se puede decir que llegó al EFETÁ. Digo, no se puede decir, porque esto no sucede nunca; pero se podría decir si sucediera. Como se podría decir que el Juez de guardia ó el Gobernador habían llegado al EFETÁ, si llegaran á la *timba* de *Jai-Alai* ó á la de *Fiesta-Alegre* en el momento en que un *punto* juega por los azules doscientos duros contra cincuenta. Pero tampoco esto se puede decir,

porque tampoco sucede, ó por lo menos, no ha sucedido hasta ahora, que lleguen en tan buena sazón las autoridades aludidas.

También tendría su verdadero sentido la palabra, diciendo, verbigracia, que los conservadores prometen hacer muchas economías, y al llegar al EFETÁ..... no las hacen. Y esto sí se puede decir, porque es la verdad pura.


BIBLIOTECA y ARCHIVO
— DE —
EMILIO ALBERTO NOYA

LXXXIII

Después de poner *eglesia* y *eguar*, diciendo que lo primero es iglesia y lo segundo igualar, llegan los académicos al EJE y le definen, vamos al decir, de este modo: «Pieza de madera, hierro ú otro metal (¿como la madera?), de forma cilíndrica (¿el metal?) ó cónico-truncada, *que está fija* en tanto..... (¿en dónde?....) que voltea (¡ah!) en su derredor una rueda ú otra pieza (y van dos piezas) de una máquina, aparato ó instrumento.»

¡Qué claridad, y qué precisión, y qué hermosura!

Lo primero «pieza de madera, hierro ú otro metal», donde parece entenderse, en buena sintáxis, que también es metal la madera. Después parece que la forma cilíndrica es del metal y no de la pieza. Después viene aquello de *que está fija*, lo cual, sobre no ser exacto, porque no siempre está fijo el eje, resulta oscuro por el *en tanto* que sigue y que parece como que es el punto donde está fijada la pieza; y luego «*una rueda ú otra*

pieza» y «de una *máquina, aparato ó instrumento»*. En fin, que no se puede dar una definición más mala.

Tanto, sí; porque tan mala es la segunda del mismo artículo, la cual, queriendo contraerse á los ejes de los carros y de los coches, dice: «Barra de madera ó hierro, que atraviesa los carruajes perpendicularmente á la línea de tracción, y remata por ambos extremos en cilindros ó conos truncados *fijos* (¡dale con lo fijo!), en los cuales entran los bujes de las ruedas.»

En primer lugar, lo de *«perpendicularmente á la línea de tracción»* no da idea clara de la posición del eje, porque perpendicular á la línea de tracción suele ser también la vertical, y no es esta la dirección en que el eje atraviesa el carruaje.

Lo de que los cilindros ó conos truncados en que remata por ambos extremos la *barra* sean fijos, es simplemente una tontería, pues si son parte de la barra, serán fijos cuando lo sea la barra, y cuando no, no. Pero siempre sería más sencillo y más natural decir que es fija la barra, que no que lo son los extremos de la barra.

¿Y qué diremos á Dios de aquello de *en los cuales* (en los cilindros ó conos truncados en que remata por ambos extremos el eje) *entran los bujes de las ruedas?* ¿No sería mejor y más exacto decir al revés, que los

cilindros ó conos truncados, esto es, los extremos del eje, entran en los bujes?

Hasta ahora, por lo menos, siempre se había creído que el sable entraba en la vaina; pero los académicos lo han dispuesto, sin duda, de otra manera, y, según ellos, es la vaina la que entra en el sable.

Por último, y para enmendar el yerro de haber puesto como condición esencial del EJE la de ser *fijo*, definen los académicos aparte el EJE GIRATORIO, diciendo que es «el que tiene fija una rueda *ú otra pieza* y la voltea», no como ellos voltean el idioma, sino «por su propio movimiento rotatorio.» Y así terminan el artículo, sin dar noticia de las frases PARTIRLE Á UNO POR EL EJE, Y ESE ES EL EJE.

Del verbo EJECUTAR nos dan los académicos una de esas definiciones de sorpresa, como la del EFETÁ, que á cualquiera le dejan pegado. Véanla ustedes: «EJECUTAR. Ir á los alcances á uno con prisa y muy de cerca.....» ¿Que de dónde la han sacado?.... ¡Ah! yo no lo sé: los de ahora la habran sacado del Diccionario del otro siglo, y los de entonces de su casquis, regularmente. ¿De dónde habían de sacar, si no, eso de que EJECUTAR sea *ir á los alcances á uno?*.... Y luego, lo más grave es que ha de ser *con prisa y muy de cerca*..... ¡Qué cosas se aprenden en el librote de la Academia que, según su lema, *limpia y fija!*

Pues verán ustedes otra. Llegamos á un

artículo que dice: «EJECUTOR, RA», donde después de definir este adjetivo diciendo: «que ejecuta ó hace una cosa», ponen los Académicos dos rayitas perpendiculares al renglón, más la indicación *For. (forense);* y, como si el ejecutor forense pudiera ser también *ejecutora,* siguen: «Persona ó ministro que *pasa* á hacer una ejecución.....» ¡Persona ó ministro!.... Es decir, que, ó persona es sinónimo de ministro, de modo que toda persona sea ministro, ó, por el contrario, los ministros no son personas.

Otras dos rayitas, y..... ahora va lo bueno: «DE LA JUSTICIA (suple EJECUTOR). Ministro de justicia que *ejecuta* las penas de muerte y otras corporales, *como la de azotes, tormento*, etc.» Ya ven ustedes lo adelantados que andan los académicos de noticias.

En el año de 1848 se publicó en España el desdichado Código penal, que con algunas modificaciones encaminadas á empeorarle, rige todavía.

En él quedaron abolidas, y ya hacía mucho tiempo que no se usaban, la pena de azotes y todas las corporales, menos la de muerte. Treinta y seis años después de publicado el Código, en 1884, publican los académicos la 12.ª edición de su Diccionario, y al definir el EJECUTOR DE LA JUSTICIA, dicen que es el ministro de justicia que *ejecuta* las «penas corporales, *como la de azotes*»; no el que *ejecutaba*, sino el que *ejecuta*, como si el verdugo

anduviera todavía por ahí dando azotes cada lunes y cada martes, cuando hace más de medio siglo que no se aplica á nadie esa pena.

¡Ministro de justicia que *ejecuta*..... la pena de azotes!..... ¡Lástima que no sea verdad!

Porque me parece que los autores de ciertas definiciones bien la merecían.

EJEMPLO..... Allá va, como ejemplo de malas definiciones, la académica definición del ejemplo. Leánla ustedes: «EJEMPLO (del lat. *exemplum)* m. Caso ó hecho sucedido en otro tiempo, que se propone y refiere (¿el otro tiempo?), ó para que se imite y siga, siendo bueno y honesto, ó para que se huya y evite, siendo malo.»

Recordarán ustedes que una de las habilidades de que se alabaron los actuales académicos en el prólogo de su obra, fué la de haber *purgado* de palabras inútiles las definiciones. Si eso es verdad, ¿cómo estaría la transcrita definición antes de purgarla?.... *Caso* ó *hecho*..... se *propone* y *refiere*..... se *imite* y *siga*..... *bueno* y *honesto*..... se *huya* y *evite*..... todo por partida doble..... ¿Cómo estaría, vuelvo á repetir, cómo estaría de ripios esa definición antes de que los académicos la *purgaran?*... Como ahora; porque no la *purgaron;* porque no es verdad ni eso ni nada de lo que dicen en el prólogo, ni casi nada de lo que dicen en el libro.

Y allá va otra muestra de cómo *ejercitan* los académicos la facultad de definir. Definen el ejercicio militar, y dicen: «Movimientos y evoluciones militares con que los soldados se ejercitan.» ¡Pues claro! *Ejercicio militar*, los movimientos *militares* con que los soldados se *ejercitan*, y el que quiera saber más que vaya á estudiar á Salamanca.

De camino podrá aprender otra acepción de EJERCICIO, que los académicos omiten: la de los que se hacen para obtener un grado académico, un beneficio ó una prebenda.

Y ¿qué dirán ustedes que es EJÉRCITO? Pues, según los académicos, ejército es «gran copia de gente de guerra.....» ¡Gran *copia!*... ¿Cuántos duros habrán cobrado de dietas los académicos desde que dejó de decirse *copia* en vez de número ó abundancia?..... Y sin embargo..... habiendo tenido tiempo, mucho tiempo, para cobrar dietas, no le han tenido para modificar las definiciones redactándolas de conformidad con el actual estado del idioma.

Elación..... ¿Que qué es *elación?*..... Una palabra que no se usa y que no entiende nadie que no sepa latín. Pero los académicos la ponen en su Diccionario como corriente, sin nota de anticuada siquiera, y la dedican nada menos que tres definiciones distintas. *Elación* — dicen — (del lat. *elatio)*, f. «Altivez, presunción, soberbia». Dos rayitas y.....

«Elevación, grandeza. *Dícese* ordinariamente del espíritu y del ánimo». ¿Qué se ha de decir ordinariamente, del espíritu y del ánimo?.... Diríase, si acaso, al principio del siglo anterior, cuando la Academia comenzó á formar su Diccionario: pero hoy día, ni ordinaria ni extraordinariamente, ni del ánimo ni del espíritu se dice nunca.

Y todavía añaden otra definición que dice: «Hinchazón del estilo y del lenguaje.....» Hinchanzón de ineptitud es la que padecen los académicos, que no sirven siquiera para ir armonizando las definiciones con el uso.

Y sin embargo, son muy *elatos*..... lo cual, según su Diccionario, quiere decir que son muy «altivos, presuntuosos y soberbios».



LXXXIV

Elche..... ¿Saben ustedes lo que es Elche?

— Sí, por cierto — dirá cualquiera de los lectores, y aun añadirá casi ofendido: — No nos haga usted tan ignorantes en cosas de geografía..... ¡Pues, hombre!..... ¡Aunque fuéramos todos redactores de *La Correspondencia*, que es la especialidad en ignorar ó confundir esas cosas!.... Elche es un pueblo muy hermoso de la provincia de Alicante; es la antigua *Illicum*, hermana de *Lucentum*.....

— Bueno, sí; eso creería usted, ilustrado lector, y eso creía yo también; pero no es eso: para los académicos, ELCHE es «*apóstata* ó *renegado* de la religión cristiana». Yo no lo había oído nunca; lo confieso ingenuamente. Pero los académicos así lo ponen, porque así lo pusieron sus antepasados..... ¿Que por qué los antepasados lo pusieron?.... No se sabe.

Lo que sí se sabe es por qué los académicos del siglo anterior no hablaron de las ELECCIONES políticas: porque no las conocie-

ron, porque no las había entonces. Pero los académicos de ahora, cansados de ver elecciones políticas y de tomar parte en ellas, tampoco dicen de ellas una palabra, porque..... sus antepasados nada habían dicho, y ellos no hicieron, al llegar al artículo ELECCIÓN, más que reproducirle tal como estaba. Por eso, mientras de la ELECCIÓN CANÓNICA dan una definición larga, aunque mala, de la ELECCIÓN POLÍTICA ó de las ELECCIONES, pues en plural es como se usa con más frecuencia, nada dicen.

Nada. Definen la ELECCIÓN por la plantilla que usan para todos los verbales, diciendo que es «acción y efecto de elegir»; dicen que es además «nombramiento de una persona que regularmente se hace por votos (¿la persona?) para algún cargo, comisión, etc.»; añaden que también es «deliberación, libertad para obrar», como si la *elección* fuera la *libertad*, cuando es su resultado; y con esto y la definición larga y mala de la ELECCIÓN CANÓNICA, se quedan tan campantes, sin dar idea de las ELECCIONES POLÍTICAS, que son hoy las elecciones por antonomasia, ni decir cómo se hacen, ni distinguir entre la directa y la indirecta ó por compromisarios, ni entre la elección por circunscripciones, que los franceses llaman por lista, y la elección individual ó por distritos. ¿No sería bueno saber por el Diccionario todo esto?

Tampoco en el artículo ELECTIVO, VA, dicen más sino «que se hace ó se da por elección», sin explicar las distintas acepciones de este adjetivo, que, si unido al sustantivo MONARQUÍA significa no *hereditaria*, unido al sustantivo SENADOR, ya no dice oposición á *hereditario*, sino á *vitalicio.*

ELECTO, TA. Este articulo también está lleno de disparates, pues en cuanto han dicho que es participio pasivo de elegir, ponen las consabidas dos rayitas y una eme que quiere decir *masculino*, añadiendo: «El elegido ó nombrado para una dignidad, empleo, etc.» ¿Y por qué siendo el participio ELECTO, TA, usado como sustantivo, ha de ser sólo masculino? Si se puede llamar ELECTO á un Gobernador, ¿no se podrá llamar ELECTA á una maestra? ¡En qué cosas yerran estos hombres!

Y luego, lo más gracioso es que omiten la única acepción en que hoy se usa la palabra ELECTO, TA, que es la opuesta á efectivo, la de no haber tomado posesión del cargo ni haber empezado á ejercerle. Así, cuando se dice Obispo ELECTO, Canónigo ELECTO, Gobernador ELECTO, maestra ELECTA de tal parte, se entiende que los aludidos no ejercen todavía las funciones propias de sus cargos, no han tomado posesión de la silla, prebenda, gobierno ó escuela, pues desde que toman posesión y entran á ejercer las funciones pro-

pias del cargo, ya no se les llama electos, aunque hayan sido elegidos.

Y en cambio de dejarnos á oscuras sobre el verdadero significado actual del adjetivo ELECTO, TA, que también se usa como sustantivo, nos dan esta noticia, en extremo interesante: «En los motines de tropas españolas se llamó *antiguamente así (electo)* el nombrado por cabeza de ellos.»

Es de advertir, para mejor apreciar la impertinente majadería de esta definición, que viene así desde el siglo pasado; de suerte que si ya entonces los académicos dijeron *se llamó antiguamente*, ¿qué antigüedad no tendrá hoy eso de llamar *electo* al *nombrado por cabeza* de los motines de las tropas españolas? Aparte de que bien puede ser que no se haya llamado así nunca.

ELECTRO..... Atiendan ustedes bien, que el caso lo merece. «ELECTRO. Aleación de setenta partes de oro y treinta de plata.» ¡Así! Ni una más, ni una menos.....

«ELECTUARIO. Confección de polvos compuestos, pulpas ó extractos, con jarabe de azúcar.....» ¿Que cómo son los polvos compuestos?.... Fabiés tiene la Academia que..... no o sabrán responder probablemente. Ni con *'arabe de azúcar*. ¡Jarabe de azúcar!.... A últimos de siglo XIX hablando la Academia de *'arabe de azúcar*!

En la definición de ELEGIACO, CA, falta la

acepción de triste; el artícuto *elegiano, na*, sobra, porque ese adjetivo no se usa, como tampoco se usa *elegio, gia*, ni aunque se usara significaría afligido ni acongojado.

La definición de ELEGIR no da idea del significado más usual de este verbo, pues solamente dice que es «escoger, preferir á una persona ó cosa para un fin», cuando en su acepción hoy más común es designar ó nombrar por votos.

Elego, ga, no significa elegiaco más que en latín; en castellano es una tontería, por más que los académicos la pongan como palabra corriente, sin nota de anticuada.

ELEMENTAL dicen los académicos que es lo mismo que FUNDAMENTAL. La cosa tiene gracia, especialmente recordando que la Academia tiene por autoridad á Balmes, que escribió una *Filosofía elemental* y una *filosofía fundamental*, dando á entender con bastante claridad que no significa el segundo adjetivo lo mismo que el primero, sino, próximamente, todo lo contrario.

Elemosina es otra palabra latina que, como *elego, ga*, está demás en el Diccionario castellano. La *elemosina* latina se llama en castellano LIMOSNA, y por eso llamamos zampalimosnas á ciertos académicos.

Ni ELENCO es índice, ni *eleto, ta* es adjetivo castellano, ni, aunque lo fuera, podría significar «pasmado, espantado», como los acadé-

micos dicen. ¡Ellos sí que debían estar pasmados y espantados de sí mismos ó de sus propios disparates! *Eleto* no es más que una forma vieja y zafia de ELECTO, como *efeto* de EFECTO. ¿De dónde sacan los académicos ese *eleto*, pasmado?.... De algún pasaje que leyeron y no entendieron.

Al definir la ELEVACIÓN, bastante mal por cierto, dicen los académicos: «Fig. *elación.....*» etcétera. ¿No es verdad que esto también tiene gracia? Para definir una palabra muy usada, emplear otra que no se usa..... De modo que el que no supiera bien lo que es elevación, y fuera á buscarlo al Diccionario, al encontrarse con que ELEVACIÓN es *elación*, diría, de seguro: «Pues ahora lo entiendo menos.»

Para definir el verbo ELEVAR dicen los señores que es «*levantar hacia arriba* una cosa.» ¡*Levantar hacia arriba!* ¡Y esto se lee en el Diccionario de la Academia! ¿Será para los académicos cosa factible *levantar hacia abajo?....* Naturalmente, como que así levantan ellos el idioma. ¡*Levantar hacia arriba!* En la conversación se emplean á veces parecidos pleonasmos; pero ¡emplearlos en el Diccionario definiendo!....

Verdad es que lo que hacen los académicos no se puede llamar definir casi nunca, sino que es casi siempre emborronar papel para ir cobrando dietas. Por ejemplo: llegan á la palabra ELIJAN, y dicen: «Uno de los lances del

juego del monte.» Con lo cual el que pretendiera conocer por el Diccionarrio el juego del monte, ó siquiera saber lo que es un ELIJAN, quedaba lucido.

Otra definición buena: ELIJAR. Cocer los *simples* en un líquido *conveniente*, para extraer su sustancia, purificar sus zumos y separar las partes más gruesas, *ó para otros fines*».....

Verbigracia, para hacer zapatos, ó para ser recibido en la Academia.

En el artículo ELLA faltan las frases SALIRSE CON ELLA, ¿QUIÉN ES ELLA? y otras varias.

En el artículo ELLO no se da noticia del uso que tiene esta palabra para compendiar un asunto al formular una pregunta ó manifestar un resultado. Verbigracia: «ELLO ¿vienes, ó te quedas? ELLO fué que Juan perdió el pleito.» Tampoco se da noticia de la frase ELLO QUE POR ELLO, que vale tanto como «á pedir de boca».

Podría pasar que llamaran los académicos al EMBALAJE «forro ó cubierta en que se envuelven las mercaderías», porque ya se sabe que no se les puede pedir perfección ni apenas acierto en decir las cosas; pero eso de añadir que EMBALAJE es también el «*coste* del mismo forro ó cubierta», ya no puede pasar, porque es una tontería patente..... Los académicos habrán visto alguna cuenta comercial que diga: «Embalaje..... cuatro pesetas»; pero ¿es esto llamar embalaje al *coste?* Tam-

bién han podido ver cuentas que digan: «Chocolate..... cien pesetas», y, sin embargo, ¿á quién se le ocurre decir que se llama chocolate el coste del chocolate?

LXXXV

Si los académicos discurrieran como las personas, no pondrían el verbo *embalumar* como usual y corriente, omitiendo el verbo EMBALUMBAR, que es el que se usa. Definieron en la letra B la BALUMBA y el BALUMBO, y aunque pusieron también *baluma* y *balume*, confesaron que eran formas anticuadas. Pues bueno; si *baluma* y *balume* son formas ya completamente fuera de uso; si los sustantivos usuales son *balumba* y *balumbo*, ¿por qué ristras de ajos ha de ser *embalumar* el verbo?

El cual, tras de estar mal escrito, tampoco está bien definido diciendo que es «cargar con cosas de mucho bulto, *especialmente con desigualdad, más á un lado que á otro*». ¿De dónde sacan los académicos esto de la desigualdad y del más á un lado que á otro? Para EMBALUMBAR sólo se requiere mucho bulto y poco peso, sin necesidad de esas otras especialidades.

Del verbo EMBARCAR dicen que es en sen-

tido figurado «*incluir* á uno en una dependencia ó negocio» *Incluir*..... La expresión no puede ser más infeliz ni más impropia. Inducir que hubieran dicho, inducir á uno á entrar en una Sociedad ó á tomar parte en un negocio, hubieran expresado mucho mejor la idea.

En la definición del verbo EMBARRAR han omitido la significación reflexiva de ensuciarse, que es bastante usada, con aplicación á los niños especialmente, y el refrán que dice: «Nadie las calza que no las EMBARRE», para dar á entender que cualquiera, por cuidadoso que sea, cae alguna vez en falta. En cambio ponen dos acepciones que son completamente iguales, y otras dos que son completamente caprichosas.

Al verbo EMBAZAR le ponen los señores dos artículos; uno para decir que significa «teñir de color de pardo ó bazo», y otro para decir un montón de disparates, como, por ejemplo, que EMBAZAR significa, en sentido natural, *detener*, *embarazar*, y, en sentido figurado, *fastidiarse*, etc.; todo ó casi todo por culpa del etimologista, que erró completamente la etimología, diciéndoles que EMBAZAR viene de EMBARAZAR.

No hay tales carneros. EMBAZAR viene sencillamente de BAZO, y significa golpear á un animal en el bazo, dejándole sin movimiento ni respiración apenas. Por extensión y en

sentido metafórico se puede decir que está como embazado el que se queda parado, suspenso, y se dice que tiene «ojos de cabra EMBAZADA» la persona que tiene la vista fija y triste. Pero nunca el verbo EMBAZAR significa *fastidiarse*, como dicen los académicos, ni EMBAZADURA significa asombro y admiración, como afirman los mismos señores, ni puede haber más admiración en todo esto que la que produciría tan grande ignorancia á quien no estuviese curado de espantos.

Que EMBAZAR signifique también «teñir de color pardo ó bazo»..... pase; mas no necesitaba esta significación artículo aparte, y mucho menos antepuesto al otro, porque al fin el color *bazo* se llama así por ser el color de esa víscera.

Más adelante ponen los señores la palabra EMBECADURA y no ponen el verbo EMBECARSE, sin duda porque no le conocen. Después ponen *emblanqueado, da*, diciendo que aplícase á la moneda dada de blanco ó bañada de plata; y tras de esta sosada, parecida á aquella otra del *chanflon*, «moneda de un cuarto extendida á fuerza de golpes para que parezcan dos», ponen la *emblanquición* y el *emblanquimento*, dicen algunas simplezas al hablar de la EMBOCADURA, demostrando claramente que todavía no han podido ellos tomársela al idioma; omiten las dos principales acepciones del verbo EMBOJAR, la de

levantar ampollas ó bojas y la de poner boja al molino; dicen que el ÉMBOLO es «disco ó chapa», y aseguran que EMBORRICARSE es «quedarse como aturdido, sin saber ir ni atrás ni adelante» (cuando es enfadarse); no reparando en que, si se toma por buena su definición, cualquiera puede decir que los académicos están casi de continuo emborricados.

Emborrullarse, por «disputar con vocería y alboroto», es un verbo que sacan los académicos de su cabeza, ó que alguno de ellos oyó á su criada, que sería una estúpida y no acertaba á decir EMBARULLARSE. Porque, eso sí, ellos no cuidarán de aprender y consignar las muchas palabras castizas que les faltan, pero en cuanto oyen una barbaridad, van al Diccionario con ella.

¿Y quién creerá que en la definición del verbo EMBOZAR no digan los académicos ni una palabra de la capa? Pues no la dicen. Ponen á este verbo dos artículos, indebidamente por cierto, puesto que EMBOZAR, cuando significa poner bozo á las caballerías y á los perros, no es verbo distinto de cuando significa ponérsele las personas; pero en ninguno de los artículos figura la capa, siendo casi necesaria para poner en acción el verbo en la acepción más corriente.

En cambio, entre las definiciones del EMBOZO ponen esta que sigue: «En algunas

provincias, modo de taparse *de medio ojo* las mujeres.» ¿Qué provincias serán esas, y cómo será ese modo de taparse de *medio ojo?*.... Inútil fuera tratar de averiguarlo.

En el artículo EMBUDAR falta la acepción de beber mucho. *Emenda* por ENMIENDA no se dice, ni *ementar* por MENTAR. Ni *emérito* «*aplícase* á la persona que se ha retirado de un empleo ó cargo cualquiera y disfruta algún premio por sus buenos servicios», ni hoy sabe nadie lo que es *emérito*. Como que los mismos académicos añaden que «*dícese* especialmente del soldado cumplido de Roma antigua.....» conque ya ven ustedes si tendrá oportunidad la palabra. Poco más ó menos, como esta otra, *emiente*, que viene un poco más abajo, y de la que dicen los señores que es «mención ó recuerdo».

De la EMIGRACIÓN no dicen más que lo consabido de «acción y efecto de emigrar», sin advertir que significa también el conjunto de emigrados.

La definición del verbo EMIGRAR es igualmente defectuosa, pues se contrae á las personas, y también emigran las aves, y aun algunos mamíferos. No siendo el académico, y ese porque le va demasiado bien entre nosotros, puede decirse que no hay sér viviente que alguna vez no emigre. Pero después de dar la definición, que, sobre ser deficiente, es larga y mala y llena de ripios,

pues hay aquello de *dejar* ó *abandonar....* una *persona*, *familia* ó *nación.....* *domiciliarse* ó *establecerse*, etc., añadieron los académicos una coletilla que creyeron de actualidad y que también resulta anticuada, pues dice que «hoy se aplica más bien al que toma *este partido* obligado por circunstancias políticas, cuando ya casi nadie emigra hoy más que por circunstancias económicas, por huir del hambre. Verdad es que estas malas circunstancias económicas, que llevan pueblos enteros á la emigración, son consecuencia de la política desastrosa de los liberales, que empobrecen el país enriqueciéndose ellos.

¿Qué dirán ustedes que es EMISARIO?.... Pues EMISARIO, según la Academia, es..... «desaguadero ó conducto para dar salida á las aguas de un estanque ó de un lago». Así, textualmente. Después se lee también que es «mensajero *que se envía.....*» etc.; pero en primer término, y como acepción principal, EMISARIO es ¡desaguadero ó conducto!!!

Y EMPADRONARSE es «apoderarse, enseñorearse de una cosa» (¡así mismo!) y empalar «espetar á *uno* en un palo, como se espeta un ave en el asador», y EMPALMAR «juntar por los extremos dos maderos *ó sogas* (¿dónde habrán visto ellos empalmar sogas?) *ú otras cosas*»; y EMPANADA «manjar compuesto de carne *ú otra cosa....*»; y EMPANADO, DA, «aplícase al aposento ó pieza de la casa que, por

estar rodeada *(¿aposento rodeada?)* de otras piezas, sólo tiene *luz de luz*»; y después de tan seguido y tan fuerte disparatar, que llega hasta el extremo de llamar á la luz de segundo orden, á la luz menos clara LUZ DE LUZ, que es como llama el Símbolo de Nicea á Nuestro Señor Jesucristo, *lumen de lumine*, después de todo esto, llegan á definir el verbo EMPANAR, y omiten su acepción más común, que es la de echar pan turrado en el agua que se va á beber, para quebrantarla la friura, diciendo, en cambio, que empanar es «sofocarse los sembrados por *haberse* echado demasiada simiente», lo cual no se llama así, sino ENLINARSE.

Del verbo EMPANDILLAR, después de decir entre paréntesis que viene de *em* y *pandilla* (no viene de *em*, sino de *en*, sólo que la ene al encontrarse con la pe, se cambia en eme), cualquiera cree que van á dar la definición verdadera, la de poner la pandilla á una casa; pero..... ¡que si quieres!.... dicen que es poner un naipe junto á otro para hacer alguna trampa.....» No es mala la que ellos hacen al país y al idioma.

Verdad es que mal podrían dar la acepción verdadera de EMPANDILLAR, cuando no saben, ó á lo menos no ponen en el Diccionario, la más genuina y corriente acepción de PANDILLA, la de tabla delgada con que se cubre el edificio para poner encima la teja.

Empaparse..... ¿Quién no sabe lo que es empaparse?

— ¿Que quién no lo sabe?.... Pues los académicos, que dicen que viene de *em y papo* (¡dale con el *em!*), y que significa «ahitarse, empacharse». Lo cual no es verdad, por supuesto; porque eso de «ahitarse ó empacharse», no se llama *empaparse,* sino empapizarse, verbo que los académicos desconocen.

Así como empapujar tampoco es «hacer comer demasiado á uno, que esto es empapizar, sino encoger el cuello haciéndole parecer más grueso, y se dice principalmante de las gallinas.

LXXXVI

Continuando los académicos en su tarea de limpiar y fijar y dar esplendor al idioma teórica y prácticamente, definen el adjetivo EMPAVESADO, DA diciendo: «*armado ó provisto* de pavés.» Así, con esos ripios. Y, después de las dos rayitas consabidas, añaden: «m. Soldado que llevaba *este* arma»... ¿De veras?... ¿*Este* arma?... ¡Qué gramática usan en *ese* academia!...

EMPELLEJAR dicen que es «cubrir ó *aforrar* con pellejos *una cosa*». ¿Y una persona por qué no? ¿Creen los académicos que un pastor, verbigracia, ó un cazador no puede empellejarse?

A la palabra *empenta*, que casi no es palabra porque ya no se usa, la ponen dos artículos nada menos, y ponen á continuación *empentar* y *empentón*, que están en el mismo caso.

Pero en trueque de estas impertinencias ¡nos dan unas definiciones del *empeño!*...

La primera es la consabida de «*acción* y

efecto de empeñar ó empeñarse». Las cinco siguientes no tienen nada de particular, más que la oscuridad, que no es particular, sino general en el Diccionario, y los ripios, que también son generales, como «*tesón* y *constancia...*» etcétera. La de más adelante dice: «*protector*, *padrino ó persona* que se ha empeñado por alguno», donde parece que no son personas ni el protector ni el padrino.

Pero luego viene la octava, que es de rechupete. Como que se refiere al toreo, y ya se sabe que en cogiendo estos académicos los avíos de torear no hay quien los resista. ¡Se ponen más salados!... Verán ustedes: «Empeño... En el arte de torear precisión que *tiene* el caballero de apearse del caballo, de ir á pie á buscar al toro, y, *sacando la espada*, darle dos ó tres cuchilladas por delante, todas las veces que se le cae el sombrero (¿al toro?) *ú otra cosa*, ó que maltrata el toro al chulo que le asiste (al toro, por supuesto).

¿De dónde habrán sacado los académicos este arte de torear y esta *precisión que tiene* el caballero de apearse del caballo?.. ¡Que *tiene!*... ¡Parece que lo han estado viendo el domingo último!... Precisión que tiene el caballero de apearse del caballo, de ir á pie á buscar al toro, y *sacando la espada* (¿de dónde?) darle dos ó tres cuchilladas por delante todas las veces que se le cae el sombrero *ú otra cosa...*»

¡Ah! lo que se le cae á uno es el alma á los pies considerando que el pobre país ha tenido que pagar la construcción de un palacio lujoso, aunque feo, y tiene que seguir pagando una barbaridad de dietas, para que los académicos toreen á la gramática y al sentido común con un desagradecimiento parecido al del toro que maltrata al chulo que le asiste.

EMPEORAR... Parece que ya no se puede empeorar la manera académica de definir, después de esa definición del *empeño;* pero la palabra EMPEORAR, como que obligaba á los académicos á ponerla en acción, y, efetivamente... han empeorado. Ahí va la prueba: «EMPEORAR. Hacer que *aquel ó aquello* que ya *era ó estaba* malo, *sea ó se ponga* peor».

Y esto sí que ya no puede EMPEORARSE... Si pudiera, aún lo empeoraría la segunda acepción, que dice: irse *haciendo* ó *poniendo* peor *el que ó lo que ya era ó estaba* malo».

El Diccionario, verbigracia, que se ha ido *haciendo ó poniendo* peor, aunque ya *era ó estaba* malísimo.

¿Cómo puede una EMPERRADA ser un RENEGADO?... Yo no lo sé. De las Cortes liberales se ha dicho que lo podían todo menos hacer de un hombre una mujer, ó viceversa. Pero la Academia tiene sin duda más poder que las Cortes, y ni el cambio de sexos se la resiste. Por eso pone en su Diccionario este artículo:

«EMPERRADA f. RENEGADO, última acepción»... Evacué la cita: fui á ver qué RENEGADO era ese que puede ser EMPERRADA, no emperrado, que esto no tendría nada de particular, sino precisamente EMPERRADA, y ha resultado ser un *juego del hombre* entre tres, en que se reparten nueve cartas á cada uno: el tresillo, como si dijéramos... ¡Mire Ud. que llamar al tresillo EMPERRADA!... Y además *renegado*, para poder decir que EMPERRADA es RENEGADO!...

En el artículo EMPINAR falta la frase EMPINARLAS, morirse; al verbo EMPIZCAR, azuzar, le ponen injustamente la nota de anticuado; al sustantivo EMPLAZAMIENTO no le dan más acepción que la forense, y al verbo EMPLAZAR la forense y otra de montería bastante caprichosa. A las dos palabras las falta en el Diccionario la acepción militar, porque los académicos, siempre atrasados, no saben que se EMPLAZA la artillería, que se emplazan los cañones.

Falta en el Diccionario la palabra EMPLENTE, pero no falta la tontería *empobrido*, que dicen que es participio pasivo irregular (¡ y tan irregular!) de empobrecer.

¿Y qué dirán ustedes que es empolladura?.. Pues *cría ó pollo*... cria ó pollo que *hacen* las avejas...» «Así: cria ó pollo,» Como si dijéramos: «académico ó polli...to.»

Al verbo EMPOZAR se le ponen sin necesi-

dad dos artículos. ¿Y saben ustedes para qué es el segundo? Para, después de haber dicho en el primero que ese verbo significa «*meter ó echar* en un pozo», decir que significa también «poner el cáñamo á ENRIAR en pozas ó charcas *para que se cueza.*» Pues si es para que se cueza, será ponerlo á cocer, y no *á enriar*. ENRIAR es como se llama esa operación, y no EMPOZAR; porque generalmente el cáñamo, y también el lino, que no es el cáñamo solo, se echan á cocer en los ríos, y no en pozas. Pero si alguna vez se echan en pozas, y se dice empozar, aquello no será enriar... En fin, que los académicos no saben por dónde andan

EMPRADIZAR, dicen que es «hacer prado un terreno, *echando hierbas* propias para el pasto». ¡Echando hierbas!... ¡Cualquiera sabe lo que quieren decir los académicos... echando disparates!.. Las hierbas las echará el terreno después de empradizado; pero para empradizarle habría que plantarlas; no *bastaría* echarlas... á perder, como hacen los académicos con las difiniciones. Si dijeran siquiera «*echando* granas de hierbas... no estaría tan bien dicho como sembrando, pero podría pasar.

No sucede lo mismo con *emprenta* y *emprentar*, que ya no pasan hace muchos siglos, y por consiguiente no debían estar ocupando sitio en el Diccionario corriente. Lo mismo

digo de *empresentar*, *emprestiliador*, *emprestillar*, *emprestillón, na*, *emprimir*... ¡Si la mitad del librote está ocupada por vocablos inútiles!..

De la EMPUÑADURA dicen los académicos que es «*guarnición ó puño* de la espada», con lo cual no cometen más que tres pecados: 1.°, llamar *guarnición* á la EMPUÑADURA; 2.°, poner como sinónimos guarnición y puño; y 3.°, dejar la *empuñadura* sin definir. Pero tres desaciertos solos no les parecieron bastantes para un artículo, y añadieron, previas las dos rayitas consabidas, lo siguiente: «fig. y fam. (figurado y familiar). Principio de un discurso ó cuento»... Cuento parecerá esto á los lectores, pero no lo es, sino realidad lamentable; y el que no lo crea, que pase la vista por la 1.ª columna de la página 419 del libro... ¿Que de dónde han sacado ellos eso de que se llame empuñadura al principio de un discurso ó cuento?... De cualquier parte. A lo mejor, de oírselo decir á algún tonto que confundiera la *empuñadura* con la *embocadura*.

EMPUÑAR dicen que es «asir *por* el *puño* una cosa», de donde se deduce que sólo pueden empuñarse las cosas que tienen puño, lo cual no es cierto. Porque también se empuñan otras cosas que no tienen puño; es decir, que también es EMPUÑAR asir *con* el puño aunque no sea *por* el puño.

Después de darnos la noticia de que *enaciado* es «tornadizo y *elche*», y además «súbdito de los reyes cristianos españoles unido estrechamente por vínculos de amistad ó interés á los sarracenos», dícennos también los señores que *enalbar* es «*caldear* y *encender* el hierro en la fragua tanto que parezca blanco *de puro resplandeciente*», y que está anticuado. Cierto que *enalbar* está anticuado, si es que estuvo alguna vez en uso; pero no está anticuado ALBAR, que es como se dice, y, sin embargo, no aparece en el Diccionario. Entre la palabra legítima, usual y corriente, y la corrompida ó desechada, los académicos optan siempre por la segunda: ya se sabe.

En fin, ¡con decir que hasta la definición de *enalbardar* está llena de ripios!... «*Echar ó poner* la albarda». *Rebozar ó cubrir* con harina huevos y *otras cosas* lo que se ha de freir...» ¿Qué otras cosas serán esas?... Aparte de que no se dice *enalbardar*, sino ALBARDAR sencillamente.

Tampoco se dice *enalmagrado, da*, sino ALMAGRADO, DA; pero los académicos no han querido desaprovechar la ocasión de hacer una tontería consignando la primera palabra, y otra tontería mayor definiéndola, pues dicen que *enalmagrado, da* es «tenido por ruin»... ¿De donde les habrá salido esto?... A continuación ponen también el verbo *enalmagrar* y dicen que es lo mismo que ALMA-

GRAR, teñir con almagre. Y siendo *enalmagrar* teñir con almagre, *enalmagrado* ha de ser «*tenido por ruin*»... Y todo esto sin nota de anticuado ni nada; de manera que, según los académicos, se puede hoy en día llamar *enalmagrado* al Diccionario de la Academia.

Lo que no se puede es llamar «mujer de mala vida» y «ramera» á toda mujer ENAMORADA; no porque los académicos no lo pongan así en su libro, sino porque al ponerlo advierten que está anticuado, como ellos. Es de creer que nunca estuvo en uso, y que los académicos lo han puesto porque, como leen sin entender lo que leen, confundirían el sentido en que empleara la palabra algún autor más ó menos clásico.

¿Y el adverbio *enamorosamente?* ¿Dónde le habrán encontrado?... Donde el verbo *enaparejar*, sin duda. En cambio no han oído nunca el verbo ENARCAR, puesto que le llaman anticuado. Pero han oído ó soñado que ENARENACIÓN es «mezcla de cal y arena»... y desatino. Y añaden que ENARENAR es «echar arena, *llenar ó cubrir de ella*». Así, sin decir qué. Unas veces muchos permenores, y otras veces un laconismo antigramatical como el presente: «llenar ó cubrir de ella». ¿Por qué no añadirían siquiera «las calles *y otras cosas*», según su ordinario estilo?

Con etimología y todo nos han puesto en seguida *enarmonar*. ¿Con qué se comerá esto?..

«Del latín *in*, en—dicen—y *armus*, espalda, lomo de los animales (¡qué erudición!) Levantar ó poner en pie *una cosa*». Más adelante ponen *enartamiento*... ¿Ustedes creen que va á ser algo así como hartura?... Pues no, que diz que es artificio. En seguida viene *enartar*, y, es claro, siendo *enartamiento* artificio, *enartar* será algo así como *artificiar*... Nada de eso. *Enartar* no es padre, ni madre, ni pariente siquiera de *enartamiento*; *enartar* es «estrechar, apretar», y además «*engañar*, encubrir con *disimulación* ó *engaño*»...

¡*Engañar* con *engaño*!

¿Y *enatiamente*?... La verdad es que esto ya no se parece á nada conocido, y no es fácil conjeturar ni al poco más ó menos su significado. Vamos á ver... Echen ustedes un tiento... ¿Qué será?... Pues *enatiamente* diz que es... como hacen los académicos el Diccionario, «con desaliño, con abandono, con descompostura». Y no hay que tomarlo á extraño, porque *enatieza*, que viene detrás, diz que es «desaliño, descompostura, desaseo»; y *enatio*, *tia*, que está á continuación, no tiene nada que ver con tío ni tía, sino que es «ocioso, excusado, seperfluo (claro que es superfluo y excusado y ocioso poner en el Diccionario estas cosas) y fuera de propósito». Y *encabalgamento* es *encabalgamiento*, y *encabalgamiento* es «cureña, carro *ú otra cosa*»,

por ejemplo, cerezas, y *encabalgante* «que cabalga», y *encabelladura* «cabellera», y ENCABESTRAR «poner el cabestro á los animales...» ¡Acabáramos... de llegar á una definición de importancia!

LXXXVII

Después del ENCABESTRAMIENTO que les falta á los académicos, es decir, que falta en su Diccionario, ya no vuelven á tropezar esos señores hasta ENCABRIAR, que dicen que es «colocar *los maderos* en la *forma* conveniente para *formar* el *cubierto* de un edificio». En primer lugar, se dice *la cubierta;* pero los académicos, por su afición á comer, ven *el cubierto* en todas partes. También es chabacano lo de «en la *forma*... para *formar*». Pero lo peor de todo es que ENCABRIAR no es *colocar los maderos*, así en general, porque maderos para formar la cubierta de un edificio son también los tirantes, y los estribos, y las tijeras, y el colocar estos maderos no es ENCABRIAR. Encabriar es «colocar los *cabrios*», ello mismo lo está diciendo. Aparte de que tampoco suele decirse ENCABRIAR, sino CABRIAR, verbo que falta en el libro.

También dicen los señores que *encachar* es ó ha sido «encajar ó empotrar». Bueno; que lo fuera.

Pero ¿creen ustedes que *encaecer* sea ni haya sido parir?... Los académicos así lo aseguran, añadiendo que «estar *encaecida* una mujer» era lo mismo que «estar parida». Pero no se puede creer eso. Regularmente lo habrán puesto así por no haber entendido algún pasaje de algún libro, cosa en ellos común y ordinaria. ¿No recuerdan ustedes lo de *aballar*, que es los mismo que *abajar*, ó BAJAR?... Porque empleó Quevedo aquella forma antigua, hoy exclusivamente gallega, diciendo:

«*Aballa* tu ganado presurosa»,

pusieron ellos en el Diccionario: «*Aballar, conducir* apresuradamente». ¿No recuerdan ustedes también lo del *letuario*?... Porque á *Tirso de Molina* en una comedia se le ocurrió llamar irónicamente *electuario* á un almuerzo de jamón, é hizo al personaje, que era un criado, pronunciar en zafio la palabra, diciendo:

«y con este *letuario*»,

fueron ellos y pusieron en su librote: «*Letuario. Especie de bocadillo* que se solía tomar por la mañana antes del aguardiente».

Una cosa así ha debido pasarles en esto del *encaecer*. Leerían en algún libro viejo que una mujer parida estaba *encaecida* (decaída), y se dirían, discurriendo como ellos

saben: pues *encaecer* es parir, y... al Diccionario con ello.

«ENCAJONAR. *Meter* y *guardar*... una cosa.» *Encalabozar*. *Poner* ó *meter* á uno en calabozo». ENCALAR. *Poner ó meter* algo...» Todo así en este estilo conciso y puro. ¡Ah! Y ENCALADA, pieza de aderezo... de caballo.»

¿Comprenden ustedes que ENCALMARSE sea «sofocarse las bestias»?... Por de pronto, la sofocación es lo contrario de la calma.

Y volvemos á las difiniciones de doble sistema. «ENCAMARAR. *Poner* y *guardar* en la cámara los granos...» ¿malignos?... Porque lo que es otros granos no se suelen poner y guardar en *cámaras*, sino en horreos ó trojes. Y sigue la vena.

«ENCAMARSE. *Echarse* ó *meterse*...» ¡Que nunca se han de decidir estos hombres por una cosa... como no sea por las dietas! «*Echarse ó meterse* en la cama.

Otra acepción: «Echarse en la cama las liebres y otras *piezas* de CAZA, rehusando... ¡ahora va lo bueno! *rehusando salir á correr*.» Así... salir á correr como si fuera en desafío. Y luego ¿creen los académicos que no *rehusando salir* no es posible encamarse?... La liebre que se ha metido en la cama dispuesta á surtir al primer ruido que sienta, y que en efecto surte, ¿no ha estado encamada?... Para los académicos no, porque no ha rehusado salir á correr... ¡Bolonios!...

Otra acepción todavía: «Echarse los *panes* y *mieses*». Lo cual no se llama *encamarse,* sino ACAMARSE, verbo que no figura en el libro, aunque figura su participio ACAMIADO. ¡Siempre la sinrazón y el desorden! Y luego ¿para qué decir *los panes y mieses?* ¿Acaso las *mieses* no sòn *panes?* ¿No definen los académicos la *mies* diciendo «*Espiga, caña* y *grano* (así, la caña entre el grano y la espiga) de trigo, cebada y demás semillas de que se hace *pan*»?... Acaso los *panes* que se acaman son otra cosa que *mieses?*... ¿Creen los académicos que pueden acamarse también los *panes* cocidos?... No, los académicos no creen nada, ni en nada más que en el desatino, su dios y señor, después de la nómina.

Encanamento... ¿Qué diran ustedes que es *encanamento?*...

— Tontería...

— Bueno, eso sí; pero ¿qué diran ustedes que dicen los académicos que es *encanamento?*... ¡Cualquiera lo acierta!...

Pues dicen que es *canal.* Pero ¿qué diran ustedes que dicen que es *encanarse?*

— Eso diran que es encanecerse: *echar ó tener* canas...

— ¡Quiá! Ni por asomos. *Encanarse* diz que es «pasmarse ó quedarse envarado», no el lector ante la difinición, que esto no tendría nada de particular, sino «el niño que no puede romper á llorar por el coraje que

toma.» Es de advertir que esta palabra no lleva ni siquiera nota de anticuada, sino que figura como usual y corriente...

Encanados los académicos por la fuerza del disparate que acababan de soltar, como lo están ahora *por el coraje que toman* leyendo estos artículos, no pudieron romper á definir bien, y dijeron: «Encanastar, a. Poner algo en una *ó más* canastas». *En una ó más*, naturalmente. Si poner algo, es decir, morcilla, en una canasta, es ENCANASTAR, también tiene que ser ENCANASTAR poner algo en dos canastas, y en tres y en cuatro. ¡Qué cosas creen necesario advertir!... Pero no es extraño: midiendo la inteligencia de los demás por su propio caletre...

«Engañar á uno con halagos para conseguir de él alguna cosa», dicen que es *encantusar*, y que viene de encantar. Yo creo que no. Yo creo que de donde viene es de la mollera de algún académico que oyó decir ENGATUSAR y no lo entendió bien.

ENCAÑADURA dicen que es la «caña del centeno entera...» Por muy entera que esté, ¿cómo ha de ser la caña encañadura? ¿Puede ser el tarugo entarugadura, ni el corte (filo) cortadura?... ENCAÑADURA, caña de centeno entera *sin quebrantar*, que sirve para henchir jergones y albardas... ¡Es claro! Llamando á la caña encañadura, tenían que venir las albardas inmediatamente.

En el artículo ENCAÑAR falta la acepción de vendar, sujetar con cañas ó con tablillas un hueso roto. Después falta el ENCAÑO. La última acepción de ENCAÑONAR dicen que es *componer* ó *aplanchar* una cosa...» etc. Componer ó aplanchar, como si todo fuera uno. Y después... *aplanchar*, cuando todo el mundo dice PLANCHAR, menos los palurdos y, por lo visto, los académicos.

Con lo encapillado dicen que es una «expresión familiar con que se da á entender que no se *tiene ó lleva* más ropa que la puesta». ¿Que no se tiene *ó lleva?*... Lo que es para dar á entender que no se tiene, podrá servir la frase, mas para dar á entender que no se *lleva,* no hace falta; porque nadie lleva más ropa que la puesta. Á no ser que los académicos den en salir por ahí con un saco al hombro, en el que *lleven* la ropa no puesta...

Y *encara* no sería buena la definición... ¿Qué no saben ustedes lo que es *encara?*... Ni yo tampoco. Pero los académicos, envidiosos de que los franceses tengan su *encore*, y los italianos su *ancora*, han querido también que nosotros tengamos algo parecido y han puesto *encara*, diciendo que es un adverbio de modo y de tiempo que significa *aún con todo.* Y, por supuesto, sin nota de anticuado.

Falta el verbo ENCARAMELLAR, y en cambio aparece *encaramillotar*. Aparece también otro verbo raro *encarcabinar*, y éste con dos acep-

ciones, á falta de una. La primera «*meter* ó *poner* á uno en la *carcabina*»... ¿Que qué es la *carcabina*? Los académicos dicen que es la CÁRCABA; de modo que más sencillo era «*meter ó poner* á uno en la cárcaba», si es que entre cárcaba y carcabina no hay diferencia, y llamar al verbo *encarcabar*. Aunque lo más sencillo de todo era suprimirle, de no poner otros muchísimos que están en igual caso. Verbigracia, *enalcobar*, «*meter* ó *poner* á uno en la alcoba»; *encocinar*, «*meter ó poner* á uno en la cocina»; *enacademiar*, «*meter ó poner* á uno en la Academia»... y así sucesivamente.

La segunda acepción de *encarcabinar* es aún más graciosa que la primera, si cabe. En lugar de *meter ó poner*, ahora es «*henchir ó llenar*». Pero ¿qué dirán ustedes que se *hinche ó llena* cuando se *encarcabina*?.. Pues la cabeza: «henchir ó llenar la cabeza»...—¿De viento? — Cerca andan ustedes... «*Henchir ó llenar* la cabeza de *mal olor*, *como* el que sale de las cárcabas». ¡*Encarcabinar... henchir ó llenar de mal olor!*... y la cabeza... ¿No sería bastante *henchir ó llenar* las narices?... ¡Qué académicos estos, qué académicos!...

Del verbo ENCARGAR dicen que está anticuado en la acepción de instar, estrechar, estimular, cuando es corriente, más corriente que ellos con mucho.

En el artículo ENCARGO omiten la frase

usual DE ENCARGO, que quiere decir muy malo, pues se emplea casi siempre irónicamente. Por ejemplo: tenemos unos académicos DE ENCARGO, ó QUE NI DE ENCARGO; es decir, que ni expresamente encargados á Vilademuls resultarían peores.

En lugar de ENCORUJADO, DA y ENCORUJARSE, ponen los académicos *encarrujado* y *encarrujarse*, y al definir estas corrupciones las dan los significados de otro participio y otro verbo que también faltan en el libro, que son ENCORNISCADO, DA y ENCORNISCARSE, pues dicen: «Rizado, ensortijado ó plegado con arrugas menudas», y «retorcerse ensortijarse, como sucede con el hilo cuando está muy torcido, con el cabello... ó con las hojas de algunas plantas y árboles que naturalmente se retuercen», todo lo cual se llama ENCORNISCARSE, porque es tomar forma parecida á los cuernos.

Cinco acepciones ponen los señores al verbo ENCARTAR, y entre las cinco no ponen la verdadera, la única que está hoy en uso: para lo cual parece que se necesita un dón especialísimo, el dón de errar en todo. Primero dicen que ENCARTAR es «proscribir condenando en rebeldía á un reo después de llamarle por bandos públicos». Primera errata: porque si alguna vez encartar significó eso, hoy no significa tal cosa. Después dicen que es «llamar á juicio ó emplazar á uno por edic-

tos y pregones». Tampoco es eso, ni hay memoria de que lo haya sido. Después: «incluir *á uno en una* dependencia, compañía ó negociado». Tampoco. ¿Se cuentan los académicos unos á otros en sus reuniones nocturnas que á sus hijos Fulanito ó Manganito les han *encartado* en la Dirección de Instrucción pública?... Después: «*Incluir* ó *sentar á uno* ó *muchos* en los *padrones* ó *matrículas* para los repartimientos y *cargas de gabelas,* tributos y servicios». Tampoco esto se llama ENCARTAR, sino empadronar ó amillarar, según la clase de contribución de que se trate. También esta definición es falsa, además de ser literariamente tan mala, con sus *cargas de gabelas* y de despropósitos, que sus autores merecían que se les pegara un tiro á cada uno con un *encaro*, que dicen ellos que es una «escopeta corta».

En la última de las cinco definiciones llegan á hablar del «juego de los naipes», mas tampoco dan en el quid de la sencillísima definición del verbo ENCARTAR, sino que dicen: «En el juego de los naipes, en que se juega de campañeros, tener ambos las cartas de un mismo palo, de manera que no se pueden descartar de otras que les perjudican». ¿Lo entienden ustedes?...

Y no dicen ya más los académicos del verbo ENCARTAR. De modo que ni ponen su significación corriente en la brisca y el tute, la

de ganar sin triunfo, echando una carta del mismo palo y mayor que la que ha jugado el mano; ni ponen tampoco la significación metafórica, muy usada, de ENCARTARSE, que es como encestarse ó aferrarse en sostener un error.

La definición del sustantivo ENCARTE es tanto ó cuanto más disparatada que las del verbo. «ENCARTE, m. En varios juegos de naipes, orden casual en que éstos quedan al fin de cada mano, el cual suele servir de guía á los jugadores para la siguiente». ¡Buenos juegos saben los señores académicos! Porque eso apenas puede tener aplicación más que á la *timba* ó á otros juegos análogos; pero tampoco se llama encarte...

Después... diz que *encasamento* es «nicho», y *encasamiento* es *encasamento*, y además «reparo de las casas», y *encativar* es «cautivar», y *encauchado* es « ruana ó guardamonte...» Pero esto hay que verlo despacio.

«*Encauchado,* m. *Amér.* (sustantivo masculino. América). Ruana ó guardamonte, compuesto (¿ruana compuesto?) de dos telas con una capa de caucho en medio»... Ruana... ó guardamonte... ¿Cómo puede ser lo mismo *guardamonte* que *ruana,* y las dos cosas lo mismo que *encauchado?* Esto último, por aquello de las dos telas, debe de ser prenda de vestir... Vamos á ver lo que es *ruana.*

RUANO, NA, tiene en el Diccionario dos ar-

tículos. El primero, sin etimología, dice: «Ruano, na, adj. Roano ó rodado». Vamos á ver lo que es *roano*... «*Rouno, na* (del latín *rufus*) (¡parecerse quiere!) adj. Aplícase al caballo ó yegua cuyo pelo está mezclado de blanco, de gris y de bayo». Vamos á ver qué es rodado. «Rodado, da (de *rueda*) adj. Aplícase á los caballos y yeguas que tienen manchas, ordinariamente redondas, más oscuras que el color general de su pelo». Perfectamente. Reconstruyendo ahora la definición de *encauchado*, tenemos que es: «*ruana* ó *guardamonte*...» es decir, «caballo ó yegua cuyo pelo está mezclado ó que tienen manchas ordinariamente redondas más oscuras... ó guardamonte, compuesto de dos telas...» etc.

Pero ¿cómo puede ser igual caballo ó yegua cuyo pelo... etc., que guardamonte?... Vamos á ver lo que es para los académicos *guardamonte*... «Guardamonte (de *guardar* y *monte* por el acto de montar el arma) m. En las armas de fuego pieza de metal en semicírculo clavada en la caja sobre el disparador para su reparo y defensa»... Tampoco parece la prenda de vestir... ni la conexión entre guardamonte y ruana. Y quedamos en que *encauchado* es «ruana ó guardamonte», es decir, caballo ó yegua de pelo mezclado, ó pieza de metal en semicírculo!!!

¡Ruana ó guardamonte!... ¡Valientes ruanos están los académicos! Ponen en el Diccio-

nario el *encauchado* ese, con su definición enviada de América, y no cuidan de poner y definir las palabras empleadas en la definición, dando su boloniada por resultado que á un chisme compuesto de dos telas y una capa de *caucho* en medio le llamen caballo ó yegua de pelo mezclado y pieza de metal en semicírculo.

¡Ah! ¡Y los insensatos de los académicos que no quieren admitir en la Academia á Doña Emilia Pardo Bazán, que les está haciendo tanta falta! Al fin irá; por más que anden haciéndose ronceros para admitirla, no tendrán más remedio. Lo que debe suceder sucede, y Doña Emilia debe entrar en la Academia, adonde tiende con la misma naturalidad con que los cuerpos graves tienden al centro. Irá, irá. Tiene que ir á hacer pareja literaria con Balaguer, el que dotó de plumas á las gacelas, ya que ella por su parte acaba de hacer volar á las garduñas.

Verán ustedes cómo entre los dos naturalistas eximios arreglan en seguida eso del *encauchado*: «ruana ó guardamonte».

Y lo de *encavarse* que sigue y que es, según los académicos, «ocultarse el ave, conejo, etc., en una cueva ó agujero». ¡Así! «El ave, conejo, etc.», como si el ave y el conejo fueran muy parientes y de iguales costumbres... Tratando de bichos que se ocultan en cuevas, lo primero que se les ocurre, aun an-

tes que el conejo, es el ave... Y no un ave determinada de las pocas que anidan en agujeros, como el vencejo, sino en general el ave, como si las aves tuvieran á EXCUEVARSE (que así se dice y no *encavarse*) afición decidida. *Vulpes foveas habent, et volucres cœli nidos*, dijo el Divino Maestro [1]; «las raposas tienen cuevas y las aves del cielo nidos»; mas para los académicos, ni el Evangelio ni el sentido común tienen tanta autoridad como el susodicho don Víctor Balaguer, por ejemplo, que habla en unos versos de la *madriguera* del águila. Por eso nos ponen á las aves en general escondiéndose en las madrigueras como los conejos.

1 Math. VIII, 20.

LXXXVIII

Encebadamiento... El lector creerá que á lo menos en esta definición no van á errar los académicos... Pues también yerran. Como que dicen que encebadamiento es «enfermedad que contraen las bestias caballares por beber mucha agua...

— ¡Hombre, es particular!... Una enfermedad que se contrae por beber mucha agua, llamarse encebadamiento.

— Calma, calma, lector amable; no se precipite Ud., que los señores no han concluído. Es verdad que dicen que encebadamiento es «enfermedad que contraen las *bestias caballares* (las mulares y asnales creen ellos que no se pueden encebadar) por beber mucha agua», pero añaden: «después de haber comido *buenos piensos.*»

— Tras de tardar, parir hija, — como dice el refrán; — porque después de haber dejado para lo último lo que habían de haber dicho lo primero, tampoco lo dicen bien, pues si los *buenos piensos* han sido de habas, ó de

maiz, ó de algarrobas, ó de trigo, no veo que pueda llamarse en buena filología ENCEBADAMIENTO á la enfermedad por ellos producida. Para que haya ENCEBADAMIENTO, creo yo que lo primero que hace falta es cebada, y que esos piensos de que hablan los académicos llamándolos con evidente regocijo *buenos piensos* es necesario que sean de cebada.

—Y cree Ud. bien, discreto lector: pero eso precisamente es lo que los académicos han tratado de evitar en la definición, el mentar la cebada, por aquello del otro refrán del ahorcado y de la soga. Lo demás, es claro que un *encebadamiento* sin cebada viene á ser como el guisado de pollo sin pollo que sirven en algunas fondas, ó como el bollo que se manda á los niños para engañarlos, sin corteza ni meollo.

ENCEBADAR... Parecerá extraño, pero también aquí la yerran. Porque dicen: «ENCEBADAR, a. (verbo activo). Dar á las bestias tanta cebada, que las haga daño». Y aunque no las haga daño, aunque no se las dé tanta que las haga daño, el darlas la cebada necesaria paraque se pongan lucidas también es ENCEBADAR.

ENCEBOLLADO... El Sr. D. Antonio Cánovas es posible que haya hecho esta definición culinaria. Pero lo mismo ha podido hacerla cualquier otro académico. Lo único que se puede asegurar es que no la ha hecho Angel

Muro; porque es ella tal, que quita las ganas de comer el guiso «rehogado todo con aceite».

Para decir que *encebra* fué antiguamente CEBRA y que *encebro* fué antiguamente en *encebra*, á la manera como fué RENEGADO la *emperrada*, gastan los académicos dos artículos.

Por lo minuciosa tiene cierta gracia la definición del ENCENCERRADO. «ENCENCERRADO, DA, adjetivo.—Que trae cencerro...» Con esto parece que era bastante, y no suelen decir más los académicos. Pero esta vez se corren y dicen: «Que trae cencerro, como *algunos* animales (como algunos, porque es verdad que no le traen todos) para que *con su* ruido se sepa dónde están». Y para que, no con *su* ruído, sino con el ruido del cencerro, lleven tras de sí á los demás de la especie... Porque de decirlo había que decirlo todo, y había que poner en seguida el verbo ENCENCERRAR, sin el cual no existiría el participio.

Falta la palabra ENCENDAJE, muy usada, especialmente en plural. En cambio, han puesto los académicos *encendajas*, con la nota restrictiva *min.* (minería), diciendo, con su particularísima gracia para definir, que son «ramas secas que se ponen en los hornos *para dar fuego*»; no para que den fuego las ramas, que es lo que parece indicar la definición, sino para dar fuego á los hornos, para encenderlos. — No sé yo si será verdad que en minería llamen *encendajas* á los ENCENDA-

JES, ó será que los académicos lo han entendido mal, como entienden ellos casi todas las cosas. Y no quito el casi, porque hay cosas que ni bien ni mal las entienden.

«ENCENDER, a. Hacer que una cosa *arda*». De manera que encender un brasero de cisco no es encender... ¡Buena es que no han de acertar nunca!

«ENCENDIMIENTO, m. Acto de estar ardiendo y abrasándose una cosa». Tampoco. A lo más podrá ser acto de empezar á arder, acto de encenderse. El acto de estar abrasándose sería abrasamiento.

Y ahora viene otra cosa que tiene mucha gracia. *Encentador, ra,* diz que es «el que encienta ó *empieza* una cosa»: *encentadura*, acción y efecto de *encentar*, y *encentamiento,* efecto de *encentar* ó *encentarse.* Bueno; salvo que no se dice *encentar,* sino ENCETAR, y, por consiguiente, les sobra la segunda ene á todos esos derivados, y salvo que está un poco anticuada toda la familia, no vamos muy mal. Pero viene la palabra *encentar,* y como acaban de decirnos que *encentador* es el «que encienta ó *empieza* una cosa», cualquiera cree que *encentar* es empezar, y que así lo van á decir los señores lisa y llanamente... ¿no es verdad?... Pues no, no es verdad. *Encentar* es todo menos *empezar:* este verbo no figura en la definición. Y eso que empiezan poniendo entre paréntesis la noticia etimológica que dice que

encentar viene «del latín *inceptare* frecuent. de *incipere*, comenzar»; pero en cuanto cierran el paréntesis parece que se olvidan de la etimología y se marchan por esos trigos de Dios diciendo que *encentar* es *decentar*, y que antes era «cortar ó mutilar un miembro», y que ahora también es *decentarse*...

Lo que hay es que *decentar* y *decentarse* no son para los académicos poner y ponerse decente, como cualquiera se figura, sino que *decentar* es para ellos... ¿qué dirán ustedes?... Pues *decentar* es *empezar á cortar ó gastar de alguna cosa, como del pan, del queso, del tocino*... Sí, ó de cualquier otra cosa, no siendo del entendimiento: que de ese no han empezado los académicos á gastar todavía...

Después de saber lo que dicen los académicos que es *decentar*, ya no les asustará á ustedes oir que *decentarse* es «ulcerarse una parte del cuerpo», el *estogamo*, vervigracia; porque sin duda á algún Comelerán, digo, á algún baturro de los que dicen *estogamo* por estómago habrán oido los académicos decir *decentar* por ENCETAR. Y, por supuesto, lo dan como corriente, sin nota de anticuado siquiera.

ENCERRADO, DA. ¿Qué dirán ustedes que es para los académicos?... Participio pasivo de encerrar?... ¿Adjetivo que signifique recogido, recluso, metido en sitio de donde no puede salir, etc?... Nada de eso. Para los académicos ENCERRADO, DA, ni es participio de ENCERRAR

ni significa nada de lo que significa este verbo: ENCERRADO, DA significa solamente... breve, sucinto. Ninguna otra significación le concede el desgraciado mamotreto de la Academia.

En el cual se lee *encertar*, que no es más que una tontería, pero que los académicos dicen que es ó ha sido acertar. Y se lee *encia*, que para los académicos es preposición y significa HACIA, aunque para el buen sentido no es más que disparate; y se lee *enciente*, lo cual dicen los académicos que es ANTES: pero en cambio no se lee que ENCESTAR se usa como reflexivo con la significación de obstinarse, empeñarse en un desacierto, como cuando digo yo que la Academia se ha ENCESTADO en sostener en su librote las que llama preposiciones *inseparables, ab, in, per*.. etc.: de las que, con llamar las *inseparables*, ya confiesa que separadas no tienen uso, ni son palabras castellanas, ni deben figurar en el Diccionario.

Que *encintar* sea incitar, es otra baturrería como las pasadas; que *enciso* sea «terreno adonde salen á pacer las ovejas luego que paren», bien puede ser otra tontería: pero por lo menos será un provincialismo que debiera llevar su nota. Si fuera de uso general, que no lo es, también se podría por extensión llamar *enciso* al comedor del Conde de Cheste, donde entraron á apacentarse los académicos luego que parieron el Diccionario.

ENCLAVADURA no es «*muesca* ó hueco», ni tampoco se dice *muesca*, no siendo que acaso en Andalucía, sino muezca. Ni tampoco ENCLAVAR es «introducir un *clavo en los pies y manos* de las caballerías hasta llegar á la carne al tiempo de herrarlas»; porque, en primer lugar, no es posible, tratándose de *un clavo* solo, introducirle *en los pies y manos* al mismo tiempo, y menos en los pies y manos de varias *caballerías;* y además, porque eso que los académicos quieren decir, aunque no aciertan, no se llama enclavar, sino CLAVAR.

Tampoco ENCLAVIJAR es «trabar una cosa con otra, uniéndolas entre sí *y como enlazándolas*», sino sencillamente «poner clavijas»; y si se trata de unir cosas, unirlas con clavijas precisamente.

Falta el verbo ENCLUCARSE, que quiere decir, ponerse en cuclillas.

Poner *encobador*, así, con be, diciendo que es del latin *incubator*, y que significa *encubridor*, ó por lo menos lo significaba, pues lleva nota de anticuado, es una simpleza. Pero poner *encobar*, también con be, diciendo que es del latin *incubare*, sin nota siquiera de anticuado, y asegurar que significa «echarse *las aves y animales* ovíparos sobre los huevos para empollarlos», esto es una majadería enorme. Porque eso no se llama hoy *encobar*, sino INCUBAR. ¿Dónde vivirán esos grandísimos Comeleranes que no lo han oído mil veces?

Encobertado, da dicen que es *encubertado*... Vamos á ver lo que significa *encubertado* y... no lo han puesto. Esto tiene gracia... Enviar á los lectores de una palabra á otra, y que esta otra no se halle en el libro.

«*Encohetar...*» ¡Vaya un verbo! «Encohetar, cubrir con cohetes á un animal...» ¿Cuántos animales han visto los académicos así, cubiertos con cohetes?... Y aunque añaden: «Como se hace con los toros», no mejoran por eso la definición, porque con los toros tampoco se hace eso de *cubrirlos con cohetes;* lo que se hace alguna vez es poner á un toro tres ó cuatro pares de banderillas de fuego en las agujas; pero de eso á *cubrirle con cohetes...*

¿Comprenden ustedes que siendo ENCONAR inflamar, irritar, exasperar; y siendo ENCONO mala voluntad, rencor, etc., ENCONADO, DA no sea más que «teñido ó manchado»?... Pues así aparece en el libro académico.

¿Y qué me dicen ustedes de *enconrear?*... Ya sé lo que me van ustedes á decir: que lo primero es aprender á pronunciarlo. Pero no se molesten ustedes en eso, porque no ha de servirles para nada. Porque *enconrear* no es más que una tontería que los académicos dicen que es lo mismo que *conrear*, en lo cual dicen bien, por extraño que sea en ellos, porque *conrear* es otra tontería. Esta dicen que viene de *conreo*, que es otra; con la particula-

ridad de que significando *conreo*, según ellos dicen, «beneficio ó merced», *conrear* dicen que significa BINAR, y por cierto que tampoco saben definir este último verbo.

Pero verán ustedes cómo discurren definiendo el verbo ENCONTRAR: «Hablando de las opiniones, dictámenes, etc.,— dicen —opinar diferentemente, discordar unos de otros.» Está bien; pero en seguida ponen las dos rayitas y continúan: «Hablando de los afectos, las voluntades, los genios, etc., conformar, convenir, coincidir.» ¿De veras? *¿Cur tan varie?...* ¿Por qué siendo encontrarse las opiniones *discordar*, ha de ser *concordar* encontrarse los genios?... ¿De dónde sacan los académicos que afectos encontrados sean afectos conformes?...

Ponen *encorachar*, diciendo que es «*meter y acomodar* en la *coracha* el género que se ha de conducir en ella.» Ya sé que me preguntarán ustedes ¿qué es la coracha?... Pues la *coracha* diz que es un «*saco* de *cuero* que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros *de América...*» ¿Y no podrá servir para conducir géneros de Europa?... Si hemos de creer á los académicos, no; pero mejor será no hacerles caso, y creer que de América será la *coracha* esa, pero los géneros lo mismo podrán ser de cualquier parte.

En cambio del solícito cuidado que han tenido de poner ese *encorachar*, que acá nadie

dice, se han olvidado de poner ENCORAMBRAR, que se usa mucho, especialmente en el participio pasivo: vino ó aceite ENCORAMBRADO.

De ENCORCHAR no saben los académicos decir sino que es «coger *los* enjambres *de las abejas* y cebar*las* (¿cebar*las*... á los enjambres? ¿en qué quedamos?) para que entren en las colmenas y *fabriquen la miel...*» Vamos, que no saben decir sino lo que no es, precisamente. Porque ENCORCHAR, con relación á las abejas, no es *cogerlas* ni cebarlas, sino simplemente meterlas en el CORCHO. Pero también es poner á las botellas tapones de corcho, y también es poner flotadores de corcho á las armadijas de pesca.

El artículo dedicado á *encornudar*, «hacer cornudo á uno», podían los señores haberle omitido, y haber ocupado el sitio que les quedaba vacante completando las acepciones de ENCORREAR, que no es solamente «*ceñir y sujetar*, como ellos dicen, una cosa con correas», sino también criar correa, robustecerse un sér débil y enfermizo, y también poner correas, aunque no ciñan ni sujeten.

¿Saben ustedes lo que es *encorvada?*... Pues la Academia dice que es «*danza descompuesta* que *se hace* torciendo el cuerpo y los miembros». Vamos, una cosa así como la ocupación ordinaria de los académicos. Porque... ¡danza más descompuesta que la que arman ellos al formar ó reformar el Diccionario,

descoyuntando el idioma y torciendo el sentido de las palabras!...

También dicen que «hacer *uno* la *encorvada*» es «fingir enfermedades para evadirse de una ocasión...»

Y dicen que *encosadura* es, en Andalucía, «costura con que se pega el lienzo fino con otro basto»; pero según mis noticias, no es en Andalucía donde se dice así, sino en *Asnalucía.*

Donde también se dirá *encreyente*, no para significar ingrediente, que es á lo que más se parece la palabreja, sino para significar CREYENTE. Y allí debió de ser también donde ENCRINADO, DA «aplicábase al cabello hecho trenza», como si trenza y crin fuera todo uno. Y allí debieron de aprender los académicos que *encrisnejado, da* es lo mismo que *encrinado.*

«*Encubar*.... echar el vino en las cubas», ello mismo lo está diciendo. Y los académicos también lo dicen, aunque no sin añadir, por precaución, que ha de ser «para guardarlo en ellas». De manera que si se bebe el vino alguna vez, no estuvo encubado.

Pero todavía ponen del mismo verbo ENCUBAR otra definición más graciosa, que dice: «Meter á los reos de ciertos delitos, como el parricida...» El *parricida* parece que es un delito... ¡Ah! y se advierte que la acepción no lleva nota de anticuada. Sigamos: «Meter

á los reos de ciertos delitos, como el parricida, en una cuba con un gallo, una mona, un perro y una víbora, y *arrojarle* al agua».

¡Meter á *los reos* y... *arrojarle!* La sintáxis de siempre.

¡Y que no irían divertidos los reos con tan variada compañía!

Lo que hay es que á última hora los académicos advierten que ese castigo «se usó en otro tiempo».

Otro artículo que también tiene gracia: «*Encucar*, a. pr. Ast. (provincial de Asturias). *Recoger* y *guardar* los frutos llamados *cucas*». ¿Qué frutos serán esos llamados *cucas*?... Es lo primero que se les ocurre á ustedes preguntar, como se me ocurrió á mí antes.

Por eso retrocedí en el Diccionario hasta la ce buscando la palabra *cucas*, pero en balde. Porque el pedazo de... asturiano que llevó á la Academia el verbo *encucar* definido y todo, no llevó las *cucas*, y nos dejó sin saber qué frutos son los así llamados.

Están demás en el libro *encuesta*, que dicen los señores que es pesquisa, y *enculpar*, que dicen que es inculpar.

De ENCUNADO dicen que está anticuado, porque como lo están ellos hasta el punto de no saber de toros más que aquello de la «precisión que tiene el caballero de apearse del caballo», etc., no han oído decir que estuvo ENCUNADO tal ó cual diestro. Nada: para ellos

ENCUNADO «aplicábase á los parajes que, siendo cóncavos, están llenos de *alguna materia*», y no más.

«*Encurtido* (también esto es bueno), fruto ó legumbre que se ha *encurtido*». ¿Y esto creerán ellos que es definir?... Vamos á ver qué dicen del verbo. «*Encurtir*, hacer que ciertos frutos ó legumbres tomen el sabor del vinagre y se conserven mucho tiempo, teniéndolos en este líquido»... Ahí tienen ustedes. Ya saben ustedes lo que es *encurtir*.

Con esto, y con saber que *encha* es «enmienda ó satisfacción del daño recibido en la guerra, y que *enchilada* es «*tortilla* ó *pan* de maíz que se usa en Méjico, aderezado con *Chile* ó pimiento», cualquiera está ya en materia de castellano á la misma altura que un igorrote recién nacido.



LXXXIX

Dicen los académicos de la ENDECHA, que es una «canción triste y *lamentable*». Lamentable será si es endecha de académico, porque será mala, y siempre es de lamentar que los malos versos existan. Fuera de este caso, será *lamentosa;* pero, ¿no era bastante haberla llamado triste?...

Que *endechadera* sea plañidera, y que *endechera* sea *endechadera*, y que *endechoso* sea *triste y lamentable*, otra vez, lo mismo que la endecha, y que *endeliñar* sea *adeliñar*, á cualquiera podía tenerle sin cuidado, si no fuera que con esas tonterías y otras ocupan los académicos lo menos la mitad de su Diccionario.

Ninguna necesidad tenían tampoco de poner *endemás;* pero de poner esta antigualla, siquiera que la definieran ó tradujeran de un modo razonable, y no diciendo como dicen que significaba *particularmente*. ¡Endemás particularmente!...

Lo mismo que poner ENDEMONIAR y decir

que es verbo activo, que significa «introducir los demonios en el cuerpo de una persona». Así. ¡Como si fuera cosa corriente introducir demonios en los cuerpos de las personas por medio de una jeringa ó por otro procedimiento análogo!... ¡Como si los demonios no pudieran por sí mismos introducirse!

Y aquí viene otra tanda de palabras inútiles, que nadie usa, como *endeñado*, dañado; *enderecera* y *derecera*, derechera; *enderezo*, dirección, etc. Pero en cambio falta el verbo ENDERECHAR, que es bien usado.

Y en cambio sobra el adjetivo *endevotado*, que es una tontería: porque el que es «dado á la devoción» se llama DEVOTO.

Tampoco es verdad que ENDIABLADO, DA signifique «muy feo y desproporcionado». Si así fuera, habría que llamar endiablado á Comelerán, verbigracia, y á otros académicos que son bastante feos, pero que en lo tocante á diabluras no pasan de ser unos pobres diablos.

Otras dos palabras ridículas, *endrecera* y *endrezar*, ponen aquí los académicos, diciendo que la primera es *enderecera* y la segunda... una porción de cosas: entre ellas *remediar* y *recompensar*... ¡Sería curioso saber de dónde han deducido ellos que *endrezar* fuera remediar!

Tan ridículas como las dos anteriores son estas otras dos palabrejas: *enechado*, que di-

cen que es expósito, y *enechar*, que es «echar *en* la casa de expósitos los niños».

Con motito de un refrán de corte académico que se halla en el artículo dedicado al ENEMIGO y que dice: «quien á su enemigo *popa*, á sus manos muere», he ido á ver la definición académica del verbo *popar*, y he encontrado que es maravillosa. Primero dice el etimologista que popar viene del latín *palpare*, acariciar, halagar. Y en vista de esto, en vista de que viene de un verbo latino que significa acariciar, halagar, dicen los académicos que popar significa... todo lo contrario, «*despreciar* ó tener en poco á uno ejecutando con él actos de *desprecio*». Pero en seguida ponen las dos rayitas y vuelven á decir que *popar* significa «acariciar ó halagar» y además «tratar con blandura y regalo, *cuidar mucho*». ¿Puede llegar á más la falta de seso?... ¡En un mismo artículo poner á un mismo verbo significaciones contrarias, como despreciar y halagar, ejecutar con uno actos de desprecio y cuidarle mucho!

¡Y todavía hay por ahí quien, echándoselas de crítico, toma en serio á la Academia y discute si debe entrar en ella este escritor ó el otro!... No. Digan lo que quieran la vanidad y el interés, la Academia es una corporación imbécil y no debe entrar en ella nadie que no merezca llevar aparejo.

Sigue en el malaventurado librote la pala-

bra *eneo,* que dicen que es adjetivo poético; porque los académicos, refractarios casi todos á la belleza é incapaces de apreciarla, llaman poético á lo más feo que encuentran.

Siguen después *enertarse,* que diz que es «ponerse yerto», y *enescar,* que diz que es «poner cebo», y *enfastiar,* que diz que es «causar hastío», y *enfeminado,* y *enfermante,* y *enfermizar,* y *enfermosear,* y *enferozar,* que diz que son... cualesquiera cosas, y *enfestar,* que no es infestar, sino «levantar», y *enfiar,* y *enfiesto,* y *enfingimento,* y *enfinta,* y *enfintoso,* y *enfiteosis,* y *enfiteota,* y *enfiteoto,* y *enfiuzar,* y *enfogar,* y *enforcia,* y *enfurtir,* y un sinnúmero de palabras que hacen creer al que las va leyendo que el libro que tiene en la mano es el vocabulario de alguna lengua muerta ó de algún dialecto desconocido.

Aparte de que ENFARDELAR no es «hacer fardeles», sino llenarlos; y aparte de que *tomar uno enfermería* no es frase castellana, sino académica; tampoco *enfotarse* es verbo castellano que signifique «tener fe y confianza». El verbo castellano es OTEARSE, y antes ENOTEARSE, estar al OTEO de otro; porque OTEO, que falta en el Diccionario, es como descubierta (en el sentido militar, que no en el académico de «especie de pastel de hojaldre»), como inspección verificada desde lugar elevado.

No había necesidad de decir en la defini-

ción de ENFRENADOR sino que es «el que enfrena»; pero los suspicaces señores han tomado la precaución de poner «el que enfrena las bestias», á pesar de lo cual ha de haber algún enfrenador, más tarde ó más temprano, que trate de enfrenar á los académicos. Porque ellos mismos dicen que ENFRENAR también significa refrenar, y salta á la vista la necesidad de refrenarlos.

La definición de ENFRENTE dice: «A la parte opuesta, *en punto que mira á* otro, ó que está delante de otro». No se puede decir más trabajosamente ni dar menos idea del vocablo.

ENFRIAMIENTO y ENFRIAR tienen, además de la significación natural, la metafórica referente á las relaciones, á las amistades, la piedad cristiana; pero los académicos están sobre este punto lo mismo que aquellos otros efesios que contestaron á San Pablo: *Sed neque si Spiritus Sanctus est audivimus* [1]. Ni una palabra.

Yo creo que podría pasar muy bien el Diccionario sin *engandujo;* pero si los académicos creían lo contrario, y por eso incluyeron esa voz ó lo que sea, debieron definirla. ¿Qué menos se les podía pedir?... Y nada: yo, que, en conciencia, no había oído nunca eso de *engandujo* ni, por consiguiente, sabía qué era, ahora, después de haberlo visto en el Diccio-

1 Act., XIX, 2.

nario, me encuentro lo mismo. Como que no nos dan más noticias que éstas: «*Engandujo*, m. (masculino: así, sin más nota, ni de provincial, ni de anticuado). Hilo retorcido *que cuelga* de *cierta* franja que tiene el mismo nombre». Hilo retorcido... que cuelga... Si no dijeran más, ya sabíamos algo. Pero añaden que cuelga «de *cierta* franja que tiene el mismo nombre»... De manera que comienzan llamando al engandujo hilo retorcido que cuelga, para después llamarle *franja*, que no se sabe si cuelga también... como les cuelga á los académicos la tontería por todas partes... «*Engandujo*, hilo retorcido que cuelga... de cierta franja... que tiene el mismo nombre»... ¿Si será un fleco?... ¿Si habrán querido decir DINGUINDUJE y no habrán acertado?... ¡Averígüelo Vargas!

Ponerse una cosa encorvada ó en forma de GARABATO, no se llama *engarabatarse*, sino ENGARABITARSE, como se ENGARABITAN los dedos de frío. Porque ENGARABITARSE no es «subirse á lo alto», como dicen los académicos, ni con familiaridad ni sin ella. Porque tampoco GARABITO es «asiento en alto», sino gancho, y también se dice por contracción GABITO. Ni tampoco *engarbarse* es «encaramarse *las aves* á lo más alto de un árbol ó de otra cosa», sino que es adquirir garbo; ni son las aves las que más propiamente se ENCARAMAN, sino las cabras.

Engargantar dicen que es «*meter una cosa* por la garganta ó tragadero, como se hace con las aves cuando se ceban á mano». Pero tampoco dicen bien, porque esto no es *engargantar,* sino atragantar. El engargantar ha de ser por fuera y no por dentro de la garganta. No es tampoco engargantar «meter el pie en el estribo hasta la garganta», porque si se mete y se saca libremente no hay engargantadura. Para poder decir que el pie se ha engargantado en el estribo, es menester que haya quedado sujeto en él y no salga fácilmente.

Tampoco dejan bien definida la engargantadura diciendo que es engargante, porque luego del engargante no dicen más sino que es «encaje de los dientes de una rueda ó barra dentada en los intersticios de otra»; y como ni el estribo ni el pie son ruedas, ni suelen tener dientes, resulta que, según las caprichosas definiciones académicas, no se puede llamar engargantadura á la engargantadura del estribo.

Engarmarse dicen que es provincial de Asturias y de Santander y que significa «meterse el ganado en una *garma*»... Pero hará muy bien cualquiera en no creerles, porque no están bien enterados. No es *engarmarse* sino engaramarse, como se dice; engaramarse, que es sencillamente encaramarse, con la pronunciación fuerte de la ce cambiada en la

suave de la ge, y significa, subirse por las escarpadas laderas.

«La cabra trepadora,
Ya suelta se ENCARAMA
Por el monte enriscado»...

Si Meléndez Valdés hubiera escrito estos versos en Amieba ó en Ponga, concejos de Asturias, ó en cualquiera de los limítrofes de la montaña de León, y no en Salamanca, probablemente hubiera dicho:

«La cabra trepadora
Ya suelta se ENGARAMA
Por el monte enriscado»...

De manera que no han hecho bien los académicos en darnos como un descubrimiento el *engarmarse*, ni en decir que es «meterse el ganado en una *garma*»; porque tampoco *garma* es lo que el Diccionario dice.

Para recoger voces del pueblo hace falta cierta discreción, de que los académicos por lo común carecen. No porque se oiga una palabra desconocida á un tonto que no sabe, ó á un zazo que no puede pronunciar bien, se ha de ir corriendo al Diccionario con ella. Hay que examinarla, ver si tiene ó no razón de ser etimológica ó filosófica, ver si realmente es palabra nueva, ó es simple corrupción ó defectuosa pronunciación de otra usual

y corriente. En el primer caso se adopta, pero en el segundo se rechaza.

Aun el ilustre escritor D. José María de Pereda, mi excelente amigo, que no tiene á estas horas más pecado de académico que la debilidad de haberlo querido ser, ha introducido en una de sus novelas más populares la palabra *retuelle*, para nombrar á una armadija que se llama REFUELLE (de *red-fuelle*, red en forma de fuelle), palabra castiza y racional, origen á su vez de esta otra, REFOLLADA, con que se designa la porción de peces que sale de una vez en el REFUELLE, y por extensión cualquier gran cantidad de cosas.

Tengo por seguro que en las mismas orillas de la ría donde los personajes de Pereda pescan con *retuelle* no faltará quien sepa que se dice REFUELLE; y por eso es más de extrañar que el insigne novelista admitiera sin examen el *retuelle*, que no pudo sonarle á nada. Pero así y todo, es muy de temer que en la próxima edición del Diccionario académico, donde seguirán faltando la REFOLLADA y el REFUELLE y otras muchas palabras castizas, aparezca el *retuelle* como provincial de Santander cuando no es provincial, sino *zafial* de cualquier parte.

Debieron los académicos haber puesto al verbo *engarrar* la nota de anticuado que han puesto á *engasajar*, y haber suprimido éste radicalmente.

También debieron haber suprimido el adjetivo *engatado, da*, que dicen que es «propenso á hurtar como el gato», y haber puesto en su lugar el sustantivo ENGATADA, que significa traición, emboscada, simulación y se usa mucho. Pero ellos, por andar siempre al revés...

Del verbo ENGAZAR dicen que es «en el *obraje* de los paños, teñirlos después de tejidos». Claro que después de tejidos había de ser, porque antes no son paños. Pero también es claro que eso no es ENGAZAR más que entre los académicos, que regularmente leerían engazar hablando de paños, y no entenderían el sentido.

¡Qué ha de ser engazar teñir! Engazar es recoger con hilo á punto por encima la orilla de una tela para que no se deshile ni se estire demasiado.

¿Y quién les ha dicho que *engenio* significará nunca ingenuo ni libre? *Engenio* es forma antigua de ingenio. ¡Lo mismo que decir que *engeñar* es combatir con engeños ó máquinas»!... Engeñar es forma anticuada de ingeniar, como *engeñero* lo es de ingeniero, y *engeño* de ingenio, y *engeñoso* de ingenioso. Por cierto que todas estas palabras están bien demás en el libro. Igual que *engeridura*, *engerimiento, engivacaire*, etc...

No es verdad que engolondrinarse signifique subirse á mayores. Eso, si acaso, sería

ENGOLONDRONARSE, que falta; aunque tampoco es eso precisamente.

«ENGORDADERO, m. *Sitio ó paraje* (¿qué menos que dos cosas?) en que *se tienen* los cerdos para engordarlos.» ¿Los cerdos nada más?... ¿Por qué no ha de ser ENGORDADERO el *sitio ó paraje* donde se tengan los bueyes con igual fin? Y donde se tengan los pavos, y hasta el *sitio ó paraje* próximo á la iglesia de San Jerónimo donde engordan los académicos, aunque no *se tienen* allí para engordar.

Y también es adjetivo, ENGORDADERO, RA, y significa lo que es bueno para engordar.

"*Engorra*... mejor les hubiera sido á los académicos poner ANGORRA en el lugar correspondiente, que no poner aquí esta *engorra*, que ni es gorra, ni gorro, ni engorro, ni nada más que disparate. Allá va la definición á probarlo: «*Engorra... vuelta* ó *gancho*...» Así: vuelta ó gancho, como si todo fuera uno... «Vuelta ó gancho de hierro de algunas saetas que *sirven* (¿las saetas?... ¿pero están ustedes seguros de que *sirven...?)* para que no se caigan (como se caen los académicos á cada paso) ni puedan *sacarse* (¿de dónde?) sin grande violencia y daño.»

Para daño, el que los académicos hacen al idioma... y al presupuesto.

¿Pero quién les habrá dicho á ellos que el verbo ENGORRAR está anticuado?... Pues na-

da; los mismos académicos, que ponen como usual y corriente *decentarse* por ulcerarse, *encobar* por incubar, y otras cosas así, que ya no se decían cuando nació *Asmodeo* ni cuando se casó el Conde de Cheste, dicen ahora que está anticuado ENGORRAR y que significa tardar, detener. Todo mentira, porque significa estorbar y está en uso, pues cualquiera dice por ahí que los académicos engorran y que la Academia es un engorro para la prosperidad del idioma.

Malo es que pongan *engraciar*, que no es más que una bobada; pero peor es que digan que ENGRANUJARSE significa llenarse de granos. No; lo que significa ENGRANUJARSE es hacerse granuja.

Como ENTONTECERSE significa hacerse académico.

Además de la significación material de «*untar ó dar* con engrudo» que ponen los académicos al verbo ENGRUDAR, tiene la metafórica de ocupar á uno con labor inútil ó de poco provecho, en la cual se usa también como reflexivo, significación que los académicos omiten. Así como también omiten la acepción figurada y familiar que tiene el sustantivo ENGRUDO de persona de poca disposición, á más de la natural de «especie de masilla ó cola...» que en su peculiar estilo dicen ellos.

¿Y dónde habrán oído el verbo *enquizgar* que ponen como de uso corriente con la sig-

nificación de «incitar, estimular»? Al verbo EMPIZCAR, que es el legítimo y usual en esa significación, le pusieron nota de anticuado; y ahora, por errar en todo, inventan eso de enguizgar para sustituirle. Es decir, como inventar, no son capaces de inventar nada; le habrán oído á algún baturro que no acertara á decir EMPIZCAR.

XC

Como anticuadas ponen los académicos las palabras castizas y corrientes ENGURRIA, ENGURRIADO, DA, y ENGURRIAMIENTO, y peor lo hacen todavía con el verbo ENGURRIAR, activo y reflexivo, que le suprimen del todo. En cambio ponen como corriente la palabra que menos se usa de todas las de la familia, el *engurrio*, que dicen que es tristeza y melancolía.

El disparate siguiente es la definición de *engurruñarse*, que dicen que es enmantarse. Y los subsiguientes son *enhadar*, *enhado* y *enhadoso*, por ENFADAR, ENFADO y ENFADOSO; después vienen *enhastiar*, causar hastío», éste sin nota de anticuado siquiera, y *enhastillar*, también sin nota «*poner ó colocar* las saetas en el carcaj», y *enhastío*, astío, y *enhastioso*, enfadoso, y *enhenar*, cubrir de heno... y así *enhenan* casi toda una columna.

Sin perjuicio de soltar de vez en cuando algún disparate extraordinario, mucho más gordo que los comunes, como hacen ahora poniendo el verbo *enherbolar* como de uso

corriente y diciendo que es «inficionar, poner veneno en una cosa». ¡Enherbolar, poner veneno!... Con el ensañamiento de añadir que «dícese más comúnmente de los hierros de las lanzas ó saetas que *se untan* (¡así! no que se untaban, sino que se untan) con el zumo de hierbas ponzoñosas»... Y henos aquí en plena época de *los Doce Pares de Francia*, por obra y *gracia* de los diez y ocho pares de... sabios que piensan y reblincan en la subida del Retiro.

Y siguen como corrientes estas cuatro palabras inservibles: *enhestador*, *enhestadura*, *enhestamiento* y *enhestar*, y estas otras tres, que no debieran figurar ni aun con la nota de anticuadas: *enhetradura, enhetramiento* y *enhetrar*. Después dicen los diez y ocho pares que *enhielar* es «mezclar una cosa con hiel», aunque si existiera semejante verbo, lo mismo podía ser echar hielo en el agua. Después ponen, aunque con nota de anticuadas, *enhorcar*, *enhotado* y *enhotar*, con la agravante de que, al definir estas dos palabras últimas, dicen que *enhotado* significaba «confiado», y que enhotar significaba «azuzar ó incitar» y que «se decía ordinariamente de los perros». ¡Habráse visto cosa más rara! El verbo significaba azuzar, y el participio pasivo del mismo verbo no significaba azuzado, sino confiado... Solamente á nuestros académicos es dado hacer descubrimientos semejantes.

Por decir las cosas al revés de como las dice la gente, ponen *enjalbegador, enjalbegadura* y *enjalbegar,* en vez de ENJABELGAR, etc. De la ENJALMA dicen que es «especie de aparejo de bestia de carga como una albardilla ligera», donde parece que la bestia de carga es como una albardilla. De ENJALMAR dicen que es «poner la enjalma á *una* bestia»... Ó á dos, ó á treinta y tantas; ¿dejará de ser enjalmar porque se ponga enjalma á más de una bestia? Por extensión se usa este verbo con el significado de vestirse la mujer sin arte ni gusto; pero de esto no dicen nada los académicos, que omiten también la palabra ENJALMO y la frase ENJALMOS DE BURRA VIEJA.

Acerca del verbo enjambrar y de sus derivados sueltan los académicos una verdadera enjambre de tonterías. Comienzan por la ENJAMBRADERA, diciendo, lo primero, que es *casquilla;* y evacuando la cita, resulta que *enjambradera* es en primer lugar «entre colmeneros cubierta de las celdas ó nichos *donde se crían las reinas* (la de Inglaterra, verbigracia) y tiene la figura de una rodela *lisa por dentro como un capullo* de gusano de seda, y por fuera áspera y de color tostado». ¡Ave María purísima!...

Segunda acepción: «En algunas partes, reina ó maestra de las colmenas» (¿de todas?) Tercera acepción: «Abeja que por el ruido

que mete dentro de la colmena»... ¡De modo que los académicos creen que el ruido de una colmena le produce una abeja sola! Empecemos de nuevo: «Abeja que por el ruido que mete dentro de la colmena, y zumbido *que se oye* (es decir, que el ruido no se oía) denota estar en agitación (¿la abeja, ó la colmena?) para salir á» bailar, digo, «enjambrar *en otra parte ó vaso*». ¡En otra parte ó vaso!.. Todas esas cosas dicen los académicos que es la ENJAMBRADERA; pero no dicen lo que es realmente, la temporada de enjambrar, como es la PARIDERA la temporada de parir el ganado de lana.

El ENJAMRRADERO diz que es lo siguiente: «Sitio en que enjambran los colmeneros»... ¡Qué atrocidad!... ¡Todo el mundo creyendo por siglos y siglos que enjambraban las colmenas, y ahora resulta que son los colmeneros los que enjambran!... ¡Y qué callado se lo tenían los muy tunos!... Si los académicos no nos lo llegan á descubrir, Dios sabe el tiempo que hubiéramos continuado en la errónea creencia... Gracias á que éstos con su perspicacia lo han averiguado y nos lo han dicho: «ENJAMBRADERO, sitio en que enjambran los colmeneros *sus vasos ó colmenas*»... ¡Caramba, caramba! Otra sorpresa mayor, si cabe. Porque al decirnos la Academia lo de que enjambran los colmeneros, pudimos creer que éstos parían abejas; mas ahora del final de

la definición resulta que los colmeneros enjambran *vasos ó colmenas;* vamos, que en lugar de parir abejas, paren colmenas completas, con cepos y todo.

Y siguen los académicos enjambrando su Diccionario de desatinos al definir el verbo ENJAMBRAR, cuya primera acepción dicen que es «coger las abejas (¿por el rabo?) que andan esparcidas, ó *los* enjambres que están fuera de las colmenas para encerrar*los* en ellas». Lo cual no es ENJAMBRAR, sino recoger la ENJAMBRE. Por ese camino, el día menos pensado nos van á dar los académicos la noticia de que paren los comadrones, y van á poner como primera acepción del verbo parir «lavar y empañar el comadrón al niño recién nacido».

Segunda acepción, no de parir sino de ENJAMBRAR: «Sacar de una colmena *un* enjambre ó una porción de abejas con su reina cuando está muy poblada (¿la reina?) y *en disposición de salirse de ella*». ¡Sacar de una colmena *un* enjambre ó una porción de abejas!... ¿Pero quién las saca?... Si ha de ser cuando está en disposición de salirse de ella, ¿qué necesidad hay de sacarla? ¿No es mejor dejarla que salga, como suele salir efectivamente?... Todo por cambiar lastimosamente el sujeto del verbo enjambrar, que cuando es activo, es activo de las abejas y no de los amos.

Y luego ¡qué sintáxis! «Sacar de una colmena un enjambre ó una porción de abejas con su reina cuando está muy poblada de ganado»... Parece que la muy poblada de ganado es la reina, cosa inverosímil, aunque de menos nos hizo Dios. Pero concediendo que sea la colmena, como quiera que á lo de «muy poblada de ganado» se añade «y en disposición de salirse de ella», resulta que es la colmena la que está en disposición de salirse de sí misma.

Tercera acepción de ENJAMBRAR: «Criar una colmena tanto ganado que esté en disposición de separarse alguna porción de abejas con su reina y salirse de ella (¿de la reina?). La cuarta acepción es la figurada, muy usual y corriente, pero tampoco la han definido bien del todo.

Y después del «*enjambrazón*, acción y efecto, etc.», viene cerrando plaza la ENJAMBRE que dicen los académicos que es masculino, y que significa «*copia* de abejas con su maestra (¿maestra de copiar?) que juntas salen de una colmena». ¡Ah! Con que ahora ya salen... ¿No decían ustedes que había que sacarlas?... ¡Copia de abejas!...

Con lo cual ya no disparatan más los académicos acerca de la ENJAMBRE y sus derivados, pero no es muy poco lo que han disparatado ya; y si se une con lo que disparataron antes acerca de la ABEJA, v. gr., aquello

de que la abeja maestra bastaba para más de mil machos, me parece que hay para contentar al más exigente en materia de desatinos. Por cierto que no deja de parecer extraño que sea uno de los puntos en que más yerran los académicos éste de las colmenas, cuando hay quien cree que muchos de ellos han sido zánganos y no falta quien asegure que algunos lo son todavía.

ENJAULAR dicen los señores que es «*encerrar ó poner*». Siempre dos verbos, no sea que uno sólo tenga miedo... á los desatinos que han de seguirle. «ENJAULAR, a. Encerrar ó poner dentro de la jaula á una persona ó animal». ¡Así! La persona lo primero. Como si fuera cosa de todos los días encerrar á las personas en jaulas. Después ponen sus dos rayitas y añaden: fig. y fam. Meter en la cárcel á uno... Pues grandísimos... académicos, habiendo de añadir esa acepción figurada, que es la única en que se puede decir que se enjaula á las personas, ¿para qué meter la *persona* en la definición del sentido natural del verbo?

«*Enjebar*, a. *Meter y empapar* los paños»... etcétera; pues regularmente será mentira y es lástima gastar tiempo en acabar la definición, mala y ripiosa, como todas.

El sustantivo *enjeco*, que ponen con la nota de anticuado, y también mal definido, no diré yo que esté muy en uso; pero el adjetivo EN-

JECOSO, SA es de uso corriente, y no le ponen, ni con nota ni sin ella.

En cambio ponen *enjorguinar*... *Enjorguinar*... ¿De dónde será esto?... Sin nota de anticuado, ni de provincial ni de nada, *enjorguinar:* «Tiznar con *jorguín* ú hollín». ¿Pero dónde se llamará *jorguín* al HOLLÍN?.. JOLLÍN sí se llama, donde quiera que se aspira la hache. Pero *jorguín*, no sé dónde ni por dónde... Y, sin embargo, nuestros sabios de las afueras, al llegar á la jota ponen su *jorguín*, le definen con toda seriedad, y del JOLLÍN... ni memoria.

La etimología que ponen á ENJUAGAR diciendo que viene del latín *ex* y *aqua*, me parece que es un disparate, ó dos, si se quiere, porque de agua sí viene, pero no de *aqua;* y el *ex*, tan extraño es á la palabra como la Academia á la hermosura del idioma. ENJUAGAR yo creo que es ENAGUAR con una aspiración eufónica *(enjaguar)*, y una transposición de vocales que hace más suave el sonido.

La definición de *enjugador*, *ra* no niega la casta. Primero dicen que es el que enjuga. Esto está bien. Pero luego dicen que es una «especie de camilla redonda hecha de arcos y tablas delgadas *de madera* (no fuera que diciendo sólo tablas entendiéramos de cuero ó de azabache) con un enrejado de cordel (no es verdad, que es también de madera) en la parte superior que sirve (¿la parte supe-

rior?... ¡una coma, una coma!) para enjugar y calentar la ropa»; pero que se llama azufrador en toda tierra de garbanzos.

Otro error comete el etimologista en el artículo ENJUGAR, al decir que viene de *en* privativo, y *jugo*. ¿Quién le ha dicho que el EN castellano sea privativo? ¡Si es lo contrario!.. Los mismos académicos, al definir la preposición EN no dicen una palabra de que sea privativa nunca, ni en composición ni fuera de ella. ¿Acaso *en*carcelado significa sin cárcel, ó *en*amorado sin amor, ó *en*lutado sin luto?... Aquí vendría bien el *ex* malgastado antes; porque mientras para enjuagar es desatino privarse del agua, ENJUGAR podría venir de *ex* y *succus, xugo, jugo; ex sucar, ex-xugar exugar* y *enxugar*, entrando por eufonía la ene.

Pase que al ENXULLO le llamen *enjulio* como podían haberle llamado *enjunio* ó *enagosto;* pase que llamen *enjunque* al lastre, ó sea á «la carga más pesada que se pone en el fondo del navío»; pero eso de que siendo *enjurar* «traspasar ó ceder un derecho», *enjuramiento* no sea traspaso ni cesión de un derecho, sino «juramento legal», eso ya no pasa.

Ni la definición de ENJUTO tampoco. Porque, á más de no poner su acepción natural, que es la de seco, sin humedad, después de poner la de «delgado ó de pocas carnes», dicen que significa también *parco* y *escaso*, así en obras como en palabras»; de modo que, si

esto fuera verdad, no se podría llamar enjutos á los académicos, ni aun al Marqués de Valmar, porque ninguno de ellos es parco en palabras, sino que todos ponen muchas de sobra. Verbigracia, *parco y escaso.*

Y además ponen otra acepción, que dice: «tascos y palos secos, pequeños y delgados como sarmientos, que sirven de yesca para encender lumbre. Usase más comúnmente entre pastores y labradores». Lo cual no es verdad, pues no se usa más que entre académicos. Porque los pastores y labradores suelen tener sentido común, y no llaman ENJUTOS á los tascos, ni dicen que los tascos que no pueden ser más gordos que las cañas de lino, son *delgados como sarmientos*, ni dicen que sirven de yesca, por decir que sirven de encendaje...

Pero todavía ponen los académicos otra acepción al plural ENJUTOS, diciendo que son «*bollitos ú otros bocados ligeros* que exciten la gana de beber»... ¡No están ellos malos bollitos!...

Al verbo ENLADRILLAR no le dan más que la significación material, teniendo otra figurada muy corriente, en la que se emplea cuando se dice, v. gr., que el Diccionario de la Academia está ENLADRILLADO de desatinos.

Peor es todavía lo que hacen con el verbo ENLANAR, que teniendo dos acepciones muy usadas, una como neutro, la natural de echar

lana, y otra como reflexivo, la figurada de reñir, no aparece en el Diccionario; le han suprimido radicalmente. Se conoce que no han oído nunca decir que en tales ó cuales dehesas, ó con este ó con el otro temporal, el ganado ENLANA más ó menos, ni han oído que dos mujeres de los barrios bajos se ENLANARON en medio de la calle. Nada, para ellos no hay verbo ENLANAR. Ponen el participio pasivo ENLANADO, DA, llamandole adjetiyo y diciendo que significa «*cubierto ó lleno* de lana»; pero del verbo ni del sustantivo ENLANE, también muy usado, no hacen mención ninguna.

XCI

El dón de errar y de andar en todo al revés lleva á los académicos hasta el extremo de poner *enlechuguillado* en su librote, diciendo que es cuello de *lechuguilla*, y no poner ENLECHUGADO, que es como realmente se llama aquel cuello. Otra manifestación de la misma gracia es poner como corriente *enllentecer*, diciendo que es «reblandecer ó ablandar», y otra es decir que ENMANTAR significa «estar triste y melancólico», y que «dícese más comúnmente de las aves». ¿Dónde habrán oído ellos hablar tan comúnmente de aves *enmantadas?...*

Enmarchitable, enmarchitar, enmechar...

Lo de siempre; palabras y más palabras inútiles, mezclando entre ellas algún desatino. Como el de decir que ENMIENDA es «recompensa ó *premio*». Para continuar con sus antiguallas y poner *enmiente* por memoria, *enmenzar* por comenzar, *enmocecer* por remozar, *enmochiguar*, desde donde envían al lector á *amorchiguar*, para enviarle desde allí á

amuchiguar, desde donde le enviarán á cualquier otro disparate, si antes no les envía el lector á ellos adonde se fué el Padre Padilla.

Y sigue la corriente con *enmoldado*, *enmondar*, *enmontar*, *enmontadura*, *enmostrar*, *enocar* y *enorfanecido*, *da* (sin nota de anticuado); este último después del artículo ENOJO, en el cual ponen la frase, académica, por supuesto, *crecido de enojo*, diciendo que es «lleno de enojo», y la frase no menos académica de «*ser en enojo con uno*», *sereneno*..., que más que frase usual parece un trabalenguas.

Como no saben los académicos lo que es ENQUILLOTRARSE, dicen á bulto que es «engreirse», y luego «enamorarse». No hay duda que las dos acepciones se parecen como el huevo y la castaña. Para no definir ese verbo algo mejor, más les valía haberle suprimido, como han hecho con el sustantivo *quillotro*, y eso que apenas hay obra de nuestros clásicos en que no figure.

ENRAYAR no tiene más que una acepción de las tres que le da el Diccionario: la de poner los rayos en la maza para hacer las ruedas. Las otras dos operaciones, que trabajosamente detallan los académicos, encaminadas á entorpecer el movimiento del carruaje al bajar las cuestas, no se llaman ENRAYAR, sino ENGALGAR, verbo que falta.

También á ENREJAR le sobra la acepción de «herir con la reja del arado los pies de los

bueyes ó caballerías»; eso se llama picar. Y también sobran del todo los artículos *enridamento*, *enridante*, *enridar* y *enridar*, que éste, como bueno, le han repetido, diciendo una vez que es IRRITAR y otra que es RIZAR, siendo la verdad que no es una cosa ni otra.

ENRIPIAR ya saben ustedes que es hacer versos los académicos; pero ellos no lo dicen así por lo claro, sino con disimulo. Para ellos, enripiar es *echar* ó *poner* ripios en un hueco. *¡Echar* ó *poner!*... De este modo, al mismo tiempo que definen el verbo ENRIPIAR, le practican, echando ó poniendo ripios en el Diccionario, que es un hueco, perfectamente hueco de sustancia.

«ENRIQUECEDOR, RA, adj. Que enriquece á uno». ¿Y si es á dos, ya no vale?...

«*Enriqueño*, *ña*, adj. Perteneciente al rey D. Enrique II de Castilla»... Y lo perteneciente á D. Enrique III y á D. Enrique IV, y aun á D. Enrique Sepúlveda, ¿no será enriqueño? Bueno que *mercedes enriqueñas* se llamen por antonomasia las que hizo D. Enrique II para dorar su bastardía, que es lo que tienen idea de haber oído los académicos; pero de esto á que el adjetivo ENRIQUEÑO, ÑA con otros sustantivos no pueda tener aplicación más que á lo perteneciente á D. Enrique II, hay la misma diferencia que de académico á persona discreta, diferencia que es casi infinita.

Otro disparate por partida doble. Antes fué *enridar* y *enridar;* ahora es *enrizar* y *enrizar*... Y ¡vamos, que decir que *enrizar* es irritar!...

Al definir el verbo ENROCAR, demuestran que ni siquiera saben jugar al ajedrez. Por no saber nada.

«*Enrubiador, ra*, adj. Que tiene *virtud* de *enrubiar*».¿Virtud precisamente?... Por lo visto, los académicos saben que hay por ahi quien puede *enrubiar* por arte mágica, y es lástima que no divulguen el secreto, para que las aficionadas á falsificarse de rubias puedan prescindir del inverosímil color de canario que usan actualmente.

ENSALADA... Esto siquiera lo definirán bien, porque es entre ellos artículo conocido. Como que se pasan la vida haciendo ensalada con el idioma... Sin embargo, dicen «Hortaliza aderezada con sal, aceite y otras cosas»... ¿Petróleo, verbigracia?... Otra acepción: «Mezcla confusa de cosas sin conexión»... Aquí es donde se conoce que han querido definir el Diccionario; pero no lo han hecho bien del todo, pues donde dicen *cosas* han debido decir disparates, y no lo han dicho por modestia. Otra acepción: «Composición lírica... (de académico, es claro), en que se emplean *ad libitum* metros diferentes». ¡Buena será la ensalada, digo, la composición lírica! Pero ¿dónde se llama así?... Otra acepción: «ITALIANA (su-

ple ensalada). La que se compone *de* diversas hierbas, y á veces con pechugas de aves, aceitunas, etc.» ¡La que se compone de diversas hierbas!... Con estas señas, cualquiera acierta á hacer ensalada italiana... No hay más que echar mielgas, cardos, avena, alfalfa y alguna otra *diversa hierba*, y ya está la ensalada italiana para servírsela á los académicos. Porque el componerla *de* diversas hierbas y además *con* pechugas de aves, no es más que *á veces*... Otra acepción: «REPELADA (suple ensalada). La que se hace con diferentes hierbas»...

—Pero entonces *repelada* é *italiana* es todo uno—me interrumpe un lector impaciente.—Porque ¿qué más da decir «la que se compone de diversas hierbas», que decir «la que se hace con diferentes hierbas»?

— Bueno; pero no concluye ahí la definición. La ensalada *repelada* es «la que se hace con diferentes hierbas, como mastuerzo, pimpineta, hinojo, etc.»

— ¿Mastuerzos ha dicho usted?... Pues entonces hay ahí un error de nombre. Esa no es la ensalada *repelada;* esa es la ensalada académica.

Y se acabó la ensalada.

Pero falta la ENSALADILLA, que saben hacer los académicos de dos maneras. A la primera la llaman «*bocados* de dulce *de diferentes géneros*». Con lo cual... ¡vayan ustedes á

averiguar qué cosa no será *ensaladilla!* A la segunda la llaman «Conjunto de piedras preciosas de diferentes colores...»

El primer disparate que sigue en el libro es el artículo inmediato que dice que *ensalma* es enjalma. Y como á continuación viene *ensalmadera*, cree uno que será *enjalmadera;* pero nada de eso: *ensalmadera* diz que es *ensalmadora*, y ensalmadora «persona que tenía por oficio componer los huesos rotos», y «persona que hacía creer á algunos (por ejemplo á los académicos) que curaba por ensalmo».

Más comodín todavía que la *ensalmadera* es el verbo ENSALMAR. Sirve para todo: para «componer los huesos dislocados y rotos», para «curar por ensalmo» y para «descalabrar». ¡Oh, maravilla! Un verbo que significa curar y descalabrar, las dos cosas contrarias. Y además ENJALMAR.

De la misma casta de la de *ensaladilla* es la definición de *ensamblaje*, que dice: «Pieza de madera *de hilo, de una ú otra longitud*»... ante lo cual no hay más que decir: apaga y vámomos.

Pero no podemos ir muy lejos, porque nos tropezamos en seguida con el verbo ENSANCHAR, del que dicen los académicos que significa entre otras cosas «hacerse de rogar». Perdonémosles el ENSANCHE de este verbo, ya que del de las poblaciones no dicen una pa-

labra, porque regularmente aguardarán á incluirle en el Diccionario cuando ya no se llame así.

Lo que no han olvidado es el verbo *ensandecer*, que dicen que es «volverse sandio»; y he aquí, entre paréntesis, un verbo que los académicos han puesto y definido para los demás exclusivamente, pues con ellos no reza, porque no pueden *ensandecerse.*

Sigue la vena de los disparates como *ensangostar*, que dicen los académicos que es *angostar*... ¿De dónde habrán sacado ó dónde habrán oído que por ENANGOSTAR se diga *ensangostar?*... ¡Dios lo sabe! pero regularmente lo habrán sacado de su cabeza, pues aquí ni cabe ya la sospecha de que se lo hayan oído á alguna criada. No, no es posible que haya ninguna criada tan burra que diga *ensangostar* por ENANGOSTAR. Y lo más gordo es que el tal verbo, digo, disparate, de *ensangostar* figura en el librote académico como usual y corriente, sin nota de anticuado.

Para quitar el mal gusto del disparate anterior, tomen ustedes el siguiente: *ensangostido, da*... ¿Qué dirán ustedes que es *ensangostido?*... ¿Creen ustedes que es pariente de *ensangostar*, y por ende que es enangostado?... ¡Sí, sí! ¡Váyanles ustedes con parentescos á los académicos!... *Ensangostido* dicen que es ANGUSTIADO. Y también dicen que *ensangustiar* es angustiar; pero si de ese verbo,

ó más bien de ese disparate de *ensangustiar*, se derivara el adjetivo anterior, debiera ser *ensangustiado*, y no *ensangostido*.

De ENSAÑADO, DA, dicen los académicos que está anticuado, y que antes era lo mismo que valeroso; pero ahora, por lo visto, no significa nada, pues no le ponen ninguna otra acepción. ¡Miren ustedes que poner como anticuado un participio y adjetivo de los que más se usan!...

Y luego ponen como palabra corriente *ensay*, añadiendo al desacierto de ponerla el de definirla, diciendo que es «en las casas de moneda *ensaye*». Pero ¿por qué en las casas de moneda se ha de suprimir la *o* final de ENSAYO, que es como se dice?

«ENSAYALAR, a. ant. Cubrir con tapete *ú otra cosa* un mueble». Mentira... Ensayalar era y es ponerse sayal, ó cubrir con sayales; pero no «cubrir con tapete *ú otra cosa* un mueble»... ¿Creen los académicos que cubrir, por ejemplo, una mesa con tapete de hule ó con basura literaria, es decir, con diccionarios y gramáticas de la Academia, se llama ni se llamó nunca ENSAYALAR?

El verbo ENSEBAR sólo figura en el Diccionario como activo, con la significación de «untar con sebo», en la cual no es muy usado. Más se usa como neutro, con la significación de criar sebo el ganado, como cuando se dice que los carneros enseban más en las mon-

tañas que en las llanuras, ó que las cabras enseban más en la peña que en el monte, ó que las vacas, mientras están dando leche, no enseban. Pero de esta acepción no dicen los académicos una palabra.

Acaso porque quisieron ahorrar sitio para poner *ensecar*, diciendo que ha sido SECAR, y *ensellar*, diciendo que antes era... no sellar, como pudiera creerse por analogía con lo anterior, sino ENSILLAR. ¿Paráceles á ustedes poco importante eso de *ensecar* y *ensellar*?... Pues ahí en seguida tienen ustedes la *ensembla* y el *ensemble* y el *ensemejante*, que son importantísimos.

Pero definición bonita la de la ENSENADA, que por casualidad les salió á los señores en verso.

«Ensenada (de *ensenado)*.
Recodo que forma *seno*,
Entrando el mar en la tierra».

¡Ahí tienen ustedes gracia y... *limpieza!*

Sin faltar, por supuesto, la *fijeza* y el *esplendor* correspondientes.

«Ensenada (de *ensenado)*».
(¡Filólogo consumado!
¡Qué sudor te habrá costado
Origen tan intrincado!)

«*Recodo* que forma *seno*...»
(¡Golpe bueno, pero bueno!...
Pudo decir de igual modo
Seno que forma *recodo*)...
«Entrando el mar en la tierra...»
(Pero entrará por dar guerra;
Porque lo que es la ensenada,
Cuando entra, ya está formada.)

Fuera de bromas, han de saber ustedes que los académicos dicen que el adjetivo ENSEÑADO, DA, está anticuado. La cosa parece increíble, pero es cierta; y si hay quien no lo quiera creer, dice el refrán que, entre amigos, con verlo basta. (Página 434, columna primera, hacia el medio). «ENSEÑADO, DA, adj. (adjetivo), ant. (anticuado).» Y no es maravilla que así lo hayan puesto... Como la generalidad de ellos no saben palabra maldita ni bendita de ninguna cosa, creen que todos estamos así, que no hay nadie ENSEÑADO, y que eso de ser ó estar ENSEÑADO es una antigualla.

XCII

Ensolvedor, *ensolver*, *ensoñar*, *ensopar*, *ensuyar*, *enta*, *entapecer*, *entelerido*, *entenciar*, *entenzón*, *entesado*, *entestado*, *entestecer*, *entirar*, *entomecer*, *entomecimiento*, *entorilar*, *entormecimiento*, *entortadura*, *entortar*, *entortijar*, *entramos*, *mas*, *entrañamente*, *entrañizar*, *entraño*, *entrecuesto*, *entregerir*, *entrelubrican*, *entremiente*, *entrevar*, *entrevesado*, *entricación*, *entricado*, *entricadura*, *entricamiento*, *entricar*, *entrico*, *entuvajar*, *enturar*, *envarescer*, *envelar*...

—¡Qué gordo es ese muchacho que te hace el amor! — decía una vez una señorita de León á una prima suya.

— Sí, sí, bien gordo es — contestó la prima aludida; — pero créete que si se le acepillara toda la parte de bruto, se quedaba como una oblea.

Lo mismo pasa con el Diccionario académico. Es gordo y grande hasta lo inmanejable; pero si se le quitaran todas las simple-

zas, todas las majaderías y todos los disparates que contiene, se quedaba en nada, como quien dice. Vamos, reducido á un cuaderno como la lista de vinos de una fonda.

Porque apenas hay página en el desgraciado librote de la que no se pueda sacar una letanía de palabras inútiles, tan larga como la que encabeza este artículo. Con lo cual, y con estar mal definidas ó definidas al revés casi todas las palabras que no son inútiles, resulta el Diccionario una delicia.

Pase el *ensiforme*, aunque es algo pariente del *capripede* y no sirve gran cosa. Pase también el *ensilvecerse*, aunque con igual derecho que este verbo, que dicen que significa «convertirse en selva un campo», pudieran figurar en el libro otros muchos, verbigracia, *ensilvestrecerse*, convertirse en silvestre ó en académico un ciudadano.

Pero viene el adjetivo ENSILLADO, DA, y los buenos de los académicos dicen que «dícese del caballo ó de la yegua que tiene el lomo hundido», con lo cual dicen un disparate. Y porque no sea solo, añaden otro en seguida, diciendo que «suele aplicarse por semejanza en estilo familiar á las personas». Y ya no dicen más; para que en ellos todo, así el decir como el callar, sea yerro. Porque ni el caballo ni la yegua que tienen el lomo hundido se llaman *ensillado* ni ensillada, sino SILLÓN y SILLONA, ni el adjetivo ENSILLADO,

DA, se aplica á otra cosa que á la caballería que tiene la silla puesta.

ENSOLERAR dicen los señores que es «*echar* ó *poner*...» ¡Ya se sabe! Por lo menos dos verbos... «Echar ó poner soleras á las colmenas»... Y *echar* ó *poner* soleras á las columnas, á las puertas y á los armazones de los edificios, ¿no será ensolerar?...

Ensolvedor... «que resuelve ó declara una *cosa ó duda*.» ¡Una cosa ó duda!... Bueno. Pues ahora ¿qué dirán ustedes que es *ensolver?*... ¿Resolver ó declarar *una cosa ó duda?*... Eso parece que había de ser, pero ¡quiá! Ensolver diz que es «incluir una cosa en otra»... Nada, ni sentido común siquiera.

El adjetivo ENSORDECEDOR, RA, significa ruidoso, estruendoso; pero los académicos no se han enterado, y no dicen más que «ENSORDECEDOR, RA, adjetivo. Que ensordece.» ¡Qué descansado les quedaría el entendimiento!

Por eso definieron luego el ENSORTIJAMIENTO diciendo que es «acción de ensortijar el cabello» y «sortijas formadas *con él*». Con el cabello, nada más. Pero en seguida definieron el verbo ENSORTIJAR, y aquí ya desapareció la exclusiva. «ENSORTIJAR a. *torcer en redondo*, *erizar, encrespar* el cabello, *hilo*, etc.» Y á cualquiera se le ocurre la pregunta. Si se puede ensortijar el hilo y se pueden ensortijar otras cosas como indica el *etcétera*, ¿por qué el ENSORTIJAMIENTO ha de ser acción de

ensortijar el cabello exclusivamente?... Porque los académicos no saben lo que dicen.

Además, ENSORTIJAR es poner sortijas de alambre á los cerdos en la jeta, para que no hocen. Y además se usa mucho el verbo ensortijar como reflexivo: se dice que SE ENSORTIJA el hilo, el pelo, etc. Pero nada de eso sabe la Academia.

Tampoco sabe, ó si lo sabe no lo dice, que ENSOTARSE, además de la significación natural de meterse en un soto, tiene la figurada de esconderse en cualquier otra parte.

«*Ensuyar*... emprender...» ¡Cualquiera adivina de dónde han sacado esto los académicos.

¿Y lo de que *entablar* es «notar, escribir *en las tablas de la iglesia* una memoria ó fundadación para que conste»?... Para que conste la académica tontería, que es lo único que puede hacer constar esa definición, ya no hace falta. Porque hace mucho tiempo que consta á todo el mundo. Sin embargo, esa definición de ENTABLAR que da á este verbo, como usual y corriente, sin nota de anticuada, la significación de «escribir en las tablas de la iglesia», es un nuevo dato confirmatorio de la tontería susodicha. Y otro dato es la omisión del uso que tiene el verbo como reflexivo, en equitación especialmente. Y otro la supresión del adjetivo ENTABLADO, que se aplica al caballo que no vuelve con facilidad á derecha y á izquierda.

Y siguen otros muchos datos. Verbigracia: «*Entalamadura*, f. cubierta que *se pone* en las galeras y carros para *defenderse* del sol ó del agua los que caminan en ellos». Así: «cubierta *que se pone*»... sin nota de anticuado. Y en seguida, *entalamar*... a. ant. (activo, anticuado). Parece que estando anticuado el *entalamar*, también debe estarlo la *entalamadura*... Pero sigan ustedes oyendo á los académicos, que después de decir que *entalamar* es «cubrir con paños ó tapices» añaden: «Hoy tiene uso en la Mancha hablando de los carros que van cubiertos con tapices»... Pues si es sólo en la Mancha donde hoy se dice *entalamar* por ENTOLDAR, allí será donde se llame *entalamadura* al TOLDO; y en ese caso, ¿por qué no haber puesto á la *entalamadura* una nota de provincialismo?.. ¡Siempre contradiciéndose!

Cubrir los carros, no con tapices, que eso no se suele hacer ni en la Mancha ni en ningún lado, sino con lonas, para resguardarse del sol y de la lluvia, se llama ENTOLDAR, en todas partes, y CARRO ENTOLDADO al carro cubierto... Digo, en todas partes menos en el Diccionario de la Academia, donde no figura el adjetivo ENTOLDADO, DA, y donde al verbo ENTOLDAR se le ponen tres acepciones, dos de ellas falsas, como la de «cubrir con tapices, sedas ó paños las paredes de los templos» (lo cual no se llama ENTOLDAR, sino tapizar, colgar ó engalanar), y la de «engreirse, desva-

necerse» (lo cual no es entoldar, sino... disparatar), y en cambio no se le pone la activa de cubrir los carros con lonas, ni la reflexiva de nublarse el cielo.

Al verbo ENTALLAR le falta la acepción de sujetar ó aprisionar, en la cual se usa frecuentemente como activo y como reflexivo. «A ese no le ENTALLAN», se dice de un bandido astuto que sabe burlar la persecución de la justicia. Y se dice que una res SE ENTALLÓ en el monte, cuando habiendo metido una pata entre las raíces descubiertas ó en la bragada de un árbol, no pudo sacarla y quedó allí sujeta.

Los académicos tuvieron que haber oído algo de esto: no podía menos. Pero no lo entendieron bien, como les sucede casi siempre, y colgaron el milagro á otro santo; es decir, á otro verbo casi de su invención y de su particular uso, al verbo *entretallar*, del que dicen que es, en acepción figurada, «coger y estrechar á una persona ó cosa, deteniéndole el curso ó estorbándole el paso». La definición claro está que no es buena; pero, mala y todo, si se la hubieran puesto al verbo ENTALLAR, que es al que corresponde, serían sus defectos más perdonables.

Inmediatamente después de ENTECADO, DA, falta el verbo ENTECARSE, del que entecado es participio pasivo, y significa ocuparse en pequeñeces.

De ENTELADO, DA, dicen los académicos que

está anticuado y que «aplicábase á los ojos cuando la vista estaba turbada.» No tal; aplicábase y aplícase á los bueyes cuando se inflan en la primavera por comer hierba verde, lo cual se llama ENTELARSE, verbo que falta.

En cambio sobra *entelerido, da*, que dicen los académicos que es «sobrecogido de frío ó de pavor»; pero mientras no digan dónde significa eso ó dónde se usa, hay que creer que es solamente en la Academia. Allí, donde *entenciar* diz que es insultar, y donde *¿qué se entiende!*, así, con llamada de interrogante al principio y admiración al fin, diz que es «expresión que manifiesta el enojo que causa lo que se oye ó se ve»... Lo que causa enojo es que los académicos definan tan mal, y además sustituyan la frase castiza ¿CÓMO SE ENTIENDE?... Con esa otra de *¿qué se entiende!*... que no es castellana, ni racional siquiera.

Pero no armemos *entenzón* por estas cosas; cuando los académicos están *entesados*, y acaso *entestecidos*, no vayan á *entigrecerse*, y... ¿Qué no lo entiende Ud., lector amable?... Pues mire Ud., el párrafo está escrito con rigurosa sujeción al Diccionario de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española, edición corriente, donde se dice que *entezón* es contienda, que *entesados* es hinchados de comida, que *entestecidos* es endurecidos y que *entigrecerse* es enojarse.

Tambien se dice allí que ENTORCHADO es «*cuerda ó hilo* de seda cubierto con otro hilo de seda...» ¡Echen ustedes *hilos!*... Y tambien se dice que ENTORCHAR es «retorcer varias velas y formar de ellas antorchas», y que *entormecimiento* es entumecimiento, y que ENTORNAR es solamente «volver la puerta ó ventana hacia donde se cierra», con lo cual no tiene explicación el refrán que sigue: TANTO ENTORNÓ, QUE TRASTORNÓ, porque no se refiere á las puertas ni á las ventanas, sino á las vasijas, que se entornan cuando no se asientan en el plano horizontal y la vertical que pasa por su centro de gravedad cae fuera de la base; y también á los carros, cuyo volcar se dice más castizamente ENTORNAR, aunque en el Diccionario no haya de ello la menor noticia.

ENTRAMPAR no es «hacer que un animal caiga en la trampa», sino poner la trampa, aunque no caiga el animal en ella. Tiene además este verbo la significación de poner obstáculos, de atravesar, material ó figuradamente. Así se dice que á un perro se le ENTRAMPÓ un hueso en la garganta, y se ENTRAMPA un madero en un cauce para que trasvierta y se riegue la heredad, y se ENTRAMPA un triunfo en el juego de la brisca para evitar el encarte. De ninguna de estas acepciones del verbo ENTRAMPAR hay noticia en la Academia, como tampoco del sustantivo ENTRAMPO, que significa obstáculo, es-

torbo y se usa mucho en León y en Castilla.

¡Váyase por las frases de «*hacer las entrañas á una criatura,* darle la primera leche», y «*hacer las entrañas á uno,* disponerle, sugerirle ó preocuparle en favor ó en contra de otro», que figuran en el artículo ENTRAÑA como usuales y corrientes, aunque no las usa ni las conoce nadie!...

Si yo dijera que *entrañizo* á los académicos, diría una tontería, pero una tontería legal, porque ellos mismos han puesto ese verbo en el Diccionario diciendo que significa «querer á uno con íntimo afecto».

XCIII

¡Artículo aprovechado el de ENTRAPAR!... Así como se dijo antiguamente del vecino pueblo de Torrelodones: «catorce vecinos y quince ladrones», así se puede decir de este artículo: tres definiciones y cuatro disparates, ó cinco. Lo primero, ENTRAPAR diz que es «echar muchos polvos en el cabello para desengrasarle y limpiar la cabeza con el peine, y también llenarle (¿el peine?) de manteca y polvos (¿más polvos todavía?) para que *abultase*». Este pretérito imperfecto de subjuntivo parece referir la polvorienta y mantecosa operación á épocas anteriores; pero no es seguro que haya sido puesto intencionalmente, pudiendo ser muy bien una simple falta de sintaxis. Lo cierto es que ni esa acepción ni las que siguen tienen nota de anticuadas.

Lo que tiene la segunda es nota de *Agr.* (agricultura) y dice: «Echar en la raíz de *cada cepa tres ó cuatro libras de trapo viejo*, volviéndola á cubrir con la tierra, *con cuya*

operación cobra fuerza y produce mucho fruto». ¡Valientes a...gricultores! Suponiendo que el medicamento no sea una brujería, para practicarle en un solo pueblo de buena cosecha sería necesario desnudar á todos los españoles, lo cual ya lleva trazas de hacerlo el gobierno conservador que sufrimos; y aun así, reuniendo todos los trapos viejos y nuevos del país, no serían bastantes para poner *cuatro ó cinco libras* en cada cepa del término de Valdepeñas, verbigracia.

La tercera definición de ENTRAPAR dice: «r. llenarse de polvo (¿otra vez?) y mugre un *paño* ó *tela* (¿*un* tela?) de cualquiera clase, de modo que no se pueda limpiar».

¡Vamos! como el Diccionario académico, que tampoco se le puede limpiar de disparates.

En el artículo dedicado al verbo ENTRAR pone la Academia, entre otros muchos, este disparate: «fig. (figurado). *En el juego* de naipes, tomar sobre sí el empeño de ganar la puesta, disputándola según las *calidades* de *los juegos*». Por lo visto los académicos están en cuenta de que no hay más juegos de naipes que el tresillo y sus similares, que es donde sucede eso que ellos dicen. Pero como quiera que en la brisca, en el tute, en la mata y en otros muchos juegos de naipes no hay eso de «tomar sobre sí el empeño, etc.», no han debido decir los académicos al definir esa acepción «en el juego de naipes», así en

absoluto, sino en tal y cual juego de naipes.

La inclusión y exclusión de palabras compuestas con la preposición entre, ha sido obra de puro capricho. De otro modo, ¿por qué había de figurar en el Diccionario *entrederramar*, y no había de figurar *entrealmorzar?*... Nada: no han tenido más regla que el capricho. Por eso ponen *entrecoger*, que nadie dice, y no ponen ENTRECOCER, que es muy usado: ponen *entregerir*, que no sirve para nada, y no ponen ENTREFREIR, que sirve para evitar el rodeo de «freir poco», expresando la misma idea: ponen *entretomar*, que nadie usa, y no ponen ENTREPACER, cuyo participio pasivo se aplica con frecuencia á los prados que están pacidos desigualmente.

Y luego ¡qué definiciones!... La de *entrecoger*, por ejemplo, dice: "*Coger* á *una persona ó cosa* de manera que no se pueda *escapar ó desprender* sin dificultad.» Pero «*coger* á una persona ó cosa de manera que no se pueda *escapar* ó desprender», es coger. ¿En qué se diferencia entonces entrecoger de coger? La otra definición que dan de *entrecoger* dice: «fig. (figurado). *Estrechar, apremiar* á uno con argumentos, *insidias* ó amenazas en términos de dejarle sin acción ó sin respuesta». Lo cual también es coger, sencillamente.

En vez de definir el ENTRECASCO, no hacen más que remitir al lector á *entrecorteza:* y es claro, como al llegar á la *entrecorteza* se limi-

tan á definir, mal como acostumbran, el ENTRECASCO de los árboles resulta sin definir, y aun sin mencionar el verdadero ENTRECASCO, el ENTRECASCO que produce cojeras á los bueyes y demás animales de pata hendida y también á los solípedos.

Al ENTREMÉS no le da el Diccionario la acepción de persona entremetida, que estorba. Y además le define bastante mal en la acepción de comestible. Véase la clase: «Cualquiera de los platillos que se ponen en las mesas con viandas *ligeras*, como *encurtidos...*» ¿En qué mesas habrán comido los autores de la definición?...

ENTREMESAR dicen que es *entremesear*, y *entremesear* primero dicen que es «hacer papel en un entremés», y después dicen que es mezclar cosas graciosas y festivas en la conversación ó discurso para *hacerlo* más divertido, como mezclan ellos las sandeces con otras sandeces para hacer más divertido el Diccionario. ¡Qué tendrá que ver ENTREMESAR con *entremesear!...* ¡Y qué tendrá que ver *entremesear*, si existe, con ENTREMEZCLAR!

ENTREMESAR es MESAR un poco atenuado, pero nada más que MESAR, y *entremesear* podrá ser cualquier cosa menos MEZCLAR ni ENTREMEZCLAR.

De ENTREPELAR, que no es estar «mezclado el pelo de un color con el de otro», sino pelar á medias, lo que más se usa es el partici-

pio pasivo, ó sea el adjetivo ENTREPELADO, DA, que no figura en el Diccionario, aunque se aplica con frecuencia á la res que está mudando el pelo y tiene parte del nuevo y parte del viejo.

Tampoco figura en el librote el adjetivo ENTREPECHADO, DA, que se aplica á las caballerías que andan con dificultad por estar abiertas de los pechos, y, familiarmente, también á las personas cuando se mueven con rigidez y falta de soltura.

En cambio ponen los académicos con la indicada significación, *entrepretado, da*, con la nota de *veter.*, que quiere decir veterinaria. Yo no sé si realmente en la Veterinaria será cosa oficial esa tontería de llamar *entrepretado* al caballo ENTREPECHADO; pero si lo fuera no probaría más sino que los veterinarios que han escrito libros sobre materias de su profesión merecían todos haber sido... académicos.

Otro artículo un tanto gracioso es el de la ENTRETENIDA, que dice: «ENTRETENIDA (DAR á uno CON LA)». Así; como si la entretenida fuera una cachiporra con la cual se pudiera dar á los académicos en la cabeza. Lo cual no sería malo, porque bien lo merecen. Y luego, ENTRETENIDA (DAR á uno CON LA) dicen que es «entretenerle con *palabras ó excusas* para no hacer lo que solicita *que se ejecute*»... Eso sería, si acaso, darle una ENTRETE-

NIDA, ó como se dice novísimamente, una *lata;* pero ¿por qué ha de ser darle *con la,* pedazos de... académicos?

La definición de ENTRIPADO es un verdadero entripado filológico. Hay que verla: «ENTRIPADO, DA, adj. Que está, toca ó molesta en las tripas.» ¡Pero, hombres de Dios, eso será *entripante,* cuando mucho!... Aparte de lo feo y de lo ridículo de la definición, el que está, toca ó molesta, es un agente á todas luces... ¿Cómo, pues, un agente ha de ser en la misma acción participio pasivo?...

El verbo académico *entronecer* cualquiera creerá que significa poner en el trono. ¡Pero quiá! Los académicos dicen que *entronecer* es maltratar; y no hay que preguntarles la razón de su dicho, porque ya se sabe que nunca la tienen.

ENTRONERAR... ¡también es buena la definición de este verbo!... «Entronerar. a. *Meter* ó *encajar* una bola...» ¡Eso les manden á los académicos, meter ó encajar bolas! Lo malo es que lo hacen tan sin gracia... Otra vez: «Entronerar. a. Meter ó encajar una bola en cualquiera de las troneras de la mesa en que *se juega á los trucos.*» ¡Vamos! ¡Les parece á ustedes!... Los académicos jugando á *los trucos* todavía!...

«*Entruchada*» dicen los académicos que es «cosa hecha por confabulación de algunos con engaño ó malicia». Si no fuera por lo de

la *malicia*, porque no es seguro que sean capaces de malicia los académicos, esta definición le venía al Diccionario de la Academia como anillo al dedo. ¿Qué mejor entruchada que el Diccionario?

«*Entruchar* (siguen las truchas). Atraer á uno *con disimulo*... y *engaño, usando de artificios* (¡dale bola!) para meterle en un negocio». Lo cual, prescindiendo de los ripios de la definición, se llama ENGATUSAR, y no entruchar.

Después de decirnos que *entubajar* es «deshacer engaños», ponen los académicos el artículo ENTUERTO, y ofician de médicos en esta forma: «pl. (plural). Dolores de vientre que suelen sobrevenir á las mujeres poco después de haber parido». ¿Será verdad que se llamen *entuertos* esos dolores?... Si lo fuera, habría que convenir en que en el parido literario de la Academia suceden las cosas al revés; porque aquí los entuertos no los sufren los académicos poco después de haber dado á luz el Diccionario: los sufren los lectores.

Y allá va otra definición de sorpresa, la segunda de ENTUMECER, en la que dicen los académicos que «*dícese más comúnmente* del mar ó de los ríos caudalosos». ¡Qué se ha de decir!... Ni más comúnmente, ni menos, ni nunca. ¿Cuándo han oído los Académicos decir que el mar se *entumeció,* ó que el Duero baja *entumecido?*... ¡Dícese más comúnmente!..

Lo que *dícese* ya bastante comúnmente, y *diráse* más comúnmente todavía, es que son ustedes unos espantajos.

Varios disparates seguidos. *Enturar,* diz que es dar y es mirar, todo en *germanía.* ¡Como si los de la germanía fueran académicos para designar con el mismo nombre dos operaciones tan distintas!

«ENTURBIAR. *Hacer* ó *poner*... turbia una cosa». *¡Hacer* ó *poner!* Y luego, «r. fig. (reflexivo figurado). Desordenarse y *descuadernarse* lo que estaba ordenado y *bien dispuesto*». De manera que, salvo lo de haber estado ordenado y bien dispuesto, porque el Diccionario académico no lo estuvo nunca, del ejemplar que yo uso de dicho libro, y que se ha descuadernado ya casi por completo, se puede decir que se ha *enturbiado*...

Por el artículo dedicado al ENTUSIASMO, cualquiera podría creer que el Diccionario de la Academia es un incunable, traducción de un antiguo pergamino hallado en las ruinas de Pompeya. «ENTUSIASMO, m. Furor de las sibilas al dar sus oráculos...» Dos rayitas: «Inspiración divina de los profetas». ¡Estas son las dos primeras acepciones que da á la palabra ENTUSIASMO el Diccionario Oficial de la Lengua Castellana, publicado en el último cuarto del siglo XIX!

«*Envarescer*, a. ant. Pasmar, sorprender». ¡Es claro! ¿Quién no se ha de pasmar con

esas cosas?... Y todavía añaden los académicos dos rayitas y una n., para decir que ese verbo, además de activo, es neutro, y significa «pasmarse y sorprenderse». Por cierto, que para tener esas significaciones no sería neutro, sino reflexivo; pero puestos los académicos á confundir las especies, no se paran en barras. De todos modos, el artículo dedicado á ese verbo, con sus dos definiciones, ya se ve que es interesantísimo y capaz de *envarescer* á cualquiera.

«ENVERDECER, n. Reverdecer el campo, las plantas, etc.» Pues no es eso. Al reverdecer del campo, las plantas, etc., se le llama REVERDECER, no enverdecer. ENVERDECER es teñir de verde, á lo cual los académicos, por errar en todo, llaman *enverdir*. Como llaman *envero* al «color que toman las uvas cuando empiezan á madurar». Pero, en fin, ¡qué no dirán unos hombres para quienes el ENVÉS y el REVÉS son lo mismo!

En el artículo ENVIAR ponen los señores como frase *fig.* y *fam.*, que dicen ellos, la de «enviar á uno á escardar». ¡Siempre les ha de faltar algo! Porque eso así sólo no es frase ni nada. La frase verdadera es «ENVIAR Á... los académicos, verbigracia, Á ESCARDAR CEBOLLINO». Pero luego, al explicar dicha frase, ya han pecado por carta de más y no por carta de menos, pues dicen que «enviar á uno á escardar» es «despedirle ásperamente, *ne-*

gándole lo que pide, ó solicita». De manera que al que no pide ni solicita nada ¿creen los académicos que no se le puede mandar á escardar cebollino?... ¡Bah! No recuerdo que me hayan pedido á mí nada los autores del Diccionario, y, sin embargo, les he mandado muchas veces á eso.

Todavía ponen otras dos frases en este artículo; y aunque ambas significan lo mismo que la pasada, tratan de definirlas aparte. ENVIAR á uno NORAMALA, dicen que es «despedirle con enfado ó disgusto». ¿Qué diferencia hay de eso á «despedirle ásperamente»?... Para el sentido común, ninguna; mas para los académicos la debe de haber, cuando en vez de referir una frase á la otra, explican la segunda de distinto modo, diciendo que es «despedirle con enfado ó *disgusto*», y añadiendo: «ó darle á entender que lo que *propone, dice* ó *hace* no merece *crédito* ó *aprobación*». La otra frase es la de «ENVIAR á uno á PASEAR», de la cual por toda explicación envían al lector no á las pasadas, sino á otra nueva, á la de ENVIAR á uno á PASEO, desde la cual ya no le envían á ninguna parte; pero tampoco la explican, sino que la dejan para el artículo PASEO, para tener allí materia sobre que disparatar otro rato.

En resumen: las frases ENVIAR á uno á ESCARDAR CEBOLLINO, ENVIAR á uno NORAMALA, ENVIAR á uno á PASEAR, ENVIAR á uno á PA-

sEO, con las cuales los académicos hacen un lío, ó dos ó tres, queriendo explicarlas de distinta manera, todas significan lo mismo, todas están compendiadas en aquel cantar que dice:

Para despedir á un hombre
No es menester mala cara:
Se le dice en buenos modos
Que se vaya noramala.

Y ténganlo por dicho los autores del Diccionario.

XCIV

Hasta en los refranes más conocidos tropiezan los académicos, y los transcriben mal y los explican peor casi siempre. «SI LA ENVIDIA FUERA TIÑA, ¡QUÉ DE TIÑOSOS HUBIERA!» ponen en el artículo ENVIDIA, y añaden: «ref. con que se nota al envidioso y disimulado». ¡Vaya una manera de explicar!... Refrán con que se nota al envidioso... Lo que *se nota* es la falta de sentido de la explicación, y, por consecuencia, la falta de cacumen de los explicadores. Con ese refrán que no transcriben fielmente los académicos, pues no se dice *hubiera*, sino *habría*,

> SI LA ENVIDIA FUERA TIÑA,
> ¡CUÁNTOS TIÑOSOS HABRÍA!

y así resulta en los dos versos octosílabos que le componen una condición más de popularidad, la asonancia; con ese refrán, digo, se da á entender que la envidia está mucho más extendida de lo que se cree, y que si se

hiciera visible, como la tiña, asombraría el número de envidiosos, mucho mayor que el de tiñosos; y eso que en los tiempos en que nació el refrán era la tiña bastante más común que al presente.

Poco más adelante dicen los académicos que *envinar* es «echar vino en el agua», operación académica sin duda, pero desconocida en el mundo, donde tanto se practica la contraria, la de echar agua en el vino.

ENVIRAR dicen que es «*clavar* ó *unir* con estaquillas de madera los corchos de que se forman las colmenas». No los corchos, sino las tapas de los corchos. Y también es ENVIRAR asegurar con estaquillas de madera alrededor del aro el cuero del cribo ó de la zaranda, el baldés del cedazo, etc. Pero los académicos, con la poca inteligencia que Dios les dió y que ellos no cultivan, en cuanto leen un libro algo clásico y encuentran un verbo empleado con determinado sustantivo, ó un sustantivo empleado con determinado verbo, los ponen en el Diccionario con aquella significación, como si no pudieran tener otra.

A ENVISCAR le ponen dos artículos; uno para decir que significa «untar con liga», y otro para decir que significa *azuzar*. Voy perdiendo ya la cuenta de los *verbos*, si se me permite llamar así á los disparates, á que los académicos atribuyen esa significación de *azuzar*... *Embizcar*, *enguizgar*, *enviscar*... y de nin-

guna de esas maneras se dice, sino EMPIZCAR.

Al sustantivo ENVITE, después de ponerle, no muy bien definida, la significación que tiene en el juego del mus, quieren darle otra figurada. Colocan sus dos rayitas y la cifra fig., y... cuando cree uno que va á encontrarse con la significación general de «golpe», «acometida», «tentativa», etc., se encuentra solamente con «*ofrecimiento de una cosa*». ¿Quién les habrá dicho á esos zampatortas que sea ENVITE el acto de ofrecerle á uno la casa?... El mismo que les haya dicho que ENVOLVIMIENTO es... «revolcadero»; es decir, nadie: su propia tontería.

ENYESAR dicen que es «tapar ó acomodar una cosa...»

—¿Tenemos otra como la del ENCEBADAMIENTO? — preguntará cualquiera de los lectores.

— Muy parecida. Porque después ya dicen los académicos que el «tapar ó acomodar una cosa», para que se llame *enyesar*, ha de ser «con yeso». Pero lo dicen á lo último, en vez de haberlo dicho al principio, siendo como era lo más importante, porque enyesar es dar con yeso, sea *tapando, acomodando ó* desacomodando...

Del verbo ENZARZAR primero dicen que es «poner zarzas», después dicen que es «poner zarzos», después que es «enredar...» y al cabo se enredan ellos de manera que le ponen hasta

cinco acepciones, tres como activo y dos como reflexivo, sin decir una palabra de la más usada de todas, la de REÑIR.

No se les ha olvidado, sin embargo, consignar el verbo *enzurdecer,* del que dicen que es «*hacerse* ó *volverse* zurdo». Pero no pusieron, como podían haber puesto con igual fundamento, *enacademiquecer,* hacerse ó volverse... académico.

Para definir la EPÍSTOLA dicen que es «carta que se escribe...» no se sabe si por sí misma, aunque es de creer que no. Pero la definición no dice más que esto: «Carta misiva que se escribe á los ausentes». Después también dicen los señores que EPÍSTOLA CATÓLICA es «cualquiera de las escritas por los Apóstoles Santiago, San Judas, *y aun* por San Pedro y San Juan», donde parece que á estas últimas cartas, á las de San Pedro y á las de San Juan, se las concede el título de católicas por compasión y como de limosna.

EPISTOLARIO... ¡Verán ustedes qué precisión para definir!... EPISTOLARIO... «*libro* ó *cuaderno* (ó asilo) en que *se hallan recogidas* varias *cartas* ó *epístolas* de un autor *(ó de dos)* á diferentes personas, sobre diferentes materias...»

El lector, que un poco más adelante se ha encontrado con la definición de EPITELIO, cree que en seguida se va á encontrar con la de *epitelioma;* pero se lleva chasco, porque á

tanto ya no se extiende la erudición de los académicos. No muele tanto su molinillo, ni lleva tanto su costalillo. En cambio se encuentra poco después con «*epoto*, *ta*, bebido».

EQUIDAD... Si fuera INIQUIDAD, acaso la acertarían á definir; pero equidad... verán ustedes. «Equidad f. igualdad de ánimo.» ¡Así! Nada más que de ánimo... Cuando precisamente la igualdad de ánimo es la única igualdad que no se llama EQUIDAD; porque tiene su nombre propio: ECUANIMIDAD.

Equilibre... Dicen que «dícese de lo que está equilibrado». Pero ¿dónde dícese? Diráse donde dígase «*equino, na*, lo perteneciente ó relativo al caballo». Es de advertir que *equino*, *na*, dicen los académicos que es adjetivo poético... Porque, ya se sabe: en tratándose de una palabra desconocida, fea y ridícula, los académicos se la cargan á la poesía invariablemente. *Capripede*, adjetivo poético, *imbele*, «úsase más en poesía», *equino*, *na*, adjetivo poético... ¿Qué idea tendrán ellos de la poesía, para atribuirla todas las fealdades?...

«EQUIVOCAR, *tener* ó *tomar*.» Ya se sabe: siempre los dos verbitos. «Tener ó tomar una cosa por otra». Verbigracia: el rábano por las hojas, como suelen hacer con triste frecuencia los académicos.

Por eso nos dan esta graciosísima definición de la ERA: «*temporada*, duración de

cierto *tiempo*». Y luego en otro artículo, tratando de definir otra ERA, la de trillar, dicen que es «espacio de tierra limpia y firme, *por lo común* empedrada....» Será *por lo académico*, ó por lo extravagante; mas no por lo común ciertamente.

De lo inoportuna que es la lluvia durante la recolección de las mieses, ha nacido la frase popular con que se expresa enérgicamente la inoportunidad de alguna cosa, diciendo: «hace tanta falta como el agua para trillar». Pues poco más ó menos, la misma falta que el agua, hace para trillar el empedrado de las eras. Porque si estuvieran empedradas, cada vez que un trillo corriera por donde no hay paja, cosa que sucede con frecuencia, las piedras del empedrado robarían lastimosamente el corte á las del trillo, concluyendo por estropearle.

En los países de poca mies, donde no la trillan, sino que la apalean, para sacar el grano, suele hacerse esta operación en sitios empedrados y cubiertos, que no se llaman eras, por supuesto, sino portales, soverados, biestechas, portaladas, etc. Pero si llegara el Diccionario académico á Paredes de Nava, ó á Cisneros, ó á cualquiera de los pueblos de mucho trigo, ¡apenas se reirían del empedrado académico de las eras!...

Sigue el verbo *erar*, no menos académico que el susodicho empedrado, con la significa-

ción de «formar y disponer eras para poner plantas en ellas.» Y sigue *ercer,* que diz que es provincial de Santander y significa levantarse. Y sigue el artículo *ere,* donde dicen que esta palabreja es el «nombre de la letra r en su sonido suave; lo cual no es verdad, porque la letra r se llama *erre* siempre, sin que los sonidos fuerte y suave que puede tener modifiquen su nombre. Los mismos académicos vienen á confesar su error sin querer cuando dicen que ese nombre de *ere* le tiene la r *en su sonido suave;* pues si la letra se llamara *ere* cuando es sencilla y *erre* cuando es doble, ¿qué falta hacía hablar ahí de la suavidad del sonido?...

«*Erecha,* ant. Satisfacción, compensación ó enmienda (¿acabaremos?) del daño recibido en la guerra...» ¿Y quién nos satisface, compensa ó enmienda el daño recibido en el idioma?... *Erecha*... Satisfacción, compensación ó enmienda... Efectivamente debe estar muy anticuado eso, si es que se usó algún día.

En tres artículos seguidos, ERGOTISMO, ERGOTISTA y ERGOTIZAR, emplean los académicos el vocablo *despectiva.* «Denominación *despectiva*», «calificación *despectiva*», «voz *despectiva*» dicen ellos como cosa corriente; porque todavía no se han enterado de que eso es un latinismo tonto, ni de que hoy se dice DESPRECIATIVA.

¿Y lo de que *ergullir* sea «*cobrar* orgullo»

y «envanecerse»?... ¡Cobrar orgullo!... La afición al verbo cobrar parece que les impele á usarle á menudo, venga ó no venga á cuento... ¡Pero vamos, que *ergullir!*...

Pues ahora viene otro adjetivo de los que los académicos llaman *poéticos*, y por cierto que trae una definición notable. *Eritreo, a*, es el adjetivo, y la definición es la siguiente: «Aplícase al mar *en nuestra lengua llamado Rojo* y á lo perteneciente á él.» Así. En el Diccionario oficial de la lengua castellana, se dice del mar Rojo que en nuestra lengua *es llamado Rojo*, como pidiendo perdón por la impropiedad, ó como confesando que el Diccionario no es de nuestra lengua. «Aplícase al mar *en nuestra lengua llamado* Rojo!...» Y en nuestra lengua llamado *eritreo*... Porque si no, ¿para qué es ó de qué lengua es el Diccionario de la Academia?...

Despues añaden los señores que *eritreo, a* «no se usa, por lo común, más que en poesía». Pero recientemente los italianos, sufriendo unas cuantas palizas vergonzosas y bien merecidas, por querer hacer de persona ó de nación, para lo cual no sirvieron ni servirán nunca, han vulgarizado un poco el adjetivo llamando colonia *eritrea* á su proyectada colonia de la orilla del mar Rojo, ya casi del todo abandonada, por haber comprendido los sacrílegos despojadores del Romano Pontífice que no es lo mismo conquistar pueblos que

urdir traiciones y tocar el arpa ó el organillo.

«ERIZADO, DA, cubierto de púas ó espinas como el *espín*». ¡Que afán de no decir bien las cosas!... ¡Como el *espín!* ¿Y por qué no como *el* ERIZO, de cuyo nombre es de donde el adjetivo se deriva? Aparte de que el *espín* no es nada más que una tontería académica, pues el bicho á que los académicos aluden se llama siempre puerco-espín, y no le llama *espín* nadie absolutamente.

«ERIZO... m. Animal cubierto de púas...» ¡Vaya una definición!.. ¿Y esa zoología de que los académicos hacen alardes inoportunos otras veces?... ¡Animal cubierto de púas!... Quien no supiera del tal bicho más que eso que nos cuenta la Academia, bien pudiera tomar por erizo á algún individuo de la casa. Porque en cuanto á ser animal, lo es cualquiera; y en cuanto á estar *cubierto de púas*... ¿no han dicho los académicos que *encohetado* es «cubierto de cohetes», señalando como ejemplo al toro cuando se le han puesto banderillas de fuego? Pues si al toro banderillado á fuego con tres ó cuatro pares se le puede llamar *cubierto de cohetes*, también se podrá llamar *cubierto de púas* á un académico á quien se le pongan unas cuantas.

Algo más añaden los académicos para definir el erizo, pero todo ello de bien poca importancia. Pues decir que el «animal cubierto de púas» es «pequeño de cuerpo», no es

decir nada mientras no consten las dimensiones que constituyen lo pequeño en la Academia, y se sepa si son tenidos allí por pequeños Comelerán y otros académicos así, que en el común sentir lo son indudablemente. Y agregar que el «animal con púas, pequeño de cuerpo» es «semejante al puerco», no sirve más que para mayor confusión; porque esa semejanza con el puerco, si ha de ser estricta, no la tiene el erizo; y si es un poco lata... ¡la tiene tanta gente!

XCV

Lo de siempre.

Ermador, ermadura, ermamiento, ermar... cuatro artículos seguidos que están de sobra todos cuatro. Pero la gracia de los académicos no se reduce á embalumbar el Diccionario con esas formas apolilladas, sino que se extiende á todo lo demás á que necesitaba extenderse para ser completa: á suprimir las formas corrientes. En efecto; si de la E saltamos á la Y griega, encontraremos el verbo YERMAR, equivalente del desechado *ermar;* pero no encontraremos el YERMADOR, ni la YERMADURA, ni el YERMAMIENTO que le corresponden. ¿No es en verdad gracioso poner en el Diccionario las formas viejas y omitir las usuales?

ERRADA... Esta palabra parece que la habían de definir bien los académicos, y que habían de acertar á darla su verdadera significación por lo mucho que la practican. Pero tampoco aciertan más que á desacertar como siempre. «Errada (de *errar)* f. En el juego de

billar, lance de no *tocar* el jugador á la bola que debe *herir*». No se puede decir peor ni *herir* más cruelmente al buen sentido. Si se hubieran limitado á decir «lance de no dar bola», podría pasar la definición; pero eso de «*no tocar el jugador* á la bola que debe *herir*» no pasa. Porque no se sabe si quieren decir que errada es no tocar el jugador con el taco á la bola con que juega, ó no tocar con ésta á la bola sobre que juega, ni se sabe si *la bola que debe herir* es para ellos la que el jugador debe tocar con el taco ó la que debe tocar con la otra bola. Y en el primer sentido, que parece el más obvio, no es verdad que eso sea ERRADA, porque no es errada el no dar con el taco á la bola, sino el no darla bien.

En el artículo *errar* destrozan el refrán que dice «DESPUÉS QUE TE ERRÉ, NUNCA BIEN TE AMÉ, poniendo en lugar del segundo miembro NUNCA BIEN TE QUISE, como si de propósito hubieran querido quitarle la armonía. Y tampoco le explican bien del todo.

Después, consecuentes con un error cometido antes, dicen en el artículo ERRE que esta voz es el nombre de la letra r *en su sonido fuerte*». Y en su sonido suave lo mismo: la letra r siempre se llama ERRE, distinguiéndose en ERRE fuerte y ERRE suave, según el sonido que tenga en el vocablo. Lo de la *ere* es una ridiculez.

O un *erro,* que según el Diccionario significa yerro.

Pero no hay que hacer caso del Diccionario, porque es muy *erumnoso*... Lo cual, según el mismo Diccionario, quiere decir «trabajoso, penoso, miserable».

A la ERUPCIÓN no la ponen la acepción figurada; pero ponen *erutación, erutar, eruto, ervato, ervilla*... todo como usual, sin ninguna nota atenuante; y luego, cuando llegan al ESBARDO, palabra castiza y corriente en León y en Castilla, dicen que es provincial de Asturias, sin más razón probablemente que la de haber sido asturiano el que se la enseñó á los académicos.

Los cuales por supuesto no han aprendido todavía que ESBARDO tiene, además de la significación natural de oso pequeño, otra figurada que se aplica á la mujer basta, fea y mal vestida, sin la finura y delicadeza propias de su sexo.

Para definir la ESBELTEZ, dicen los académicos que es ESBELTEZA; y de la ESBELTEZA, que viene en seguida, dicen que es «estatura *descollada*»... ¿Cómo será la estatura *descollada?* — se pregunta cualquiera al leer esa definición... — Y para saberlo retrocede en el Diccionario buscando ese adjetivo... Pero en vano, porque DESCOLLADO, DA, adjetivo que los académicos emplean repetidamente en su definición, no se halla en el código de la

lengua promulgada por ellos mismos... ¿Cómo averiguar lo que es estatura descollada?... No queda más recurso que acudir al verbo DESCOLLAR; pero de este sólo dicen los académicos que es *sobresalir;* de manera que estatura descollada será estatura *sobresalida.*

Claro que no es verdad que la esbeltez sea eso, pero del Diccionario académico no se saca otra cosa. Como que todavía insisten sus autores en la misma majadería al definir el adjetivo ESBELTO, TA, diciendo que es «de gentil y *descollada* estatura».

Y á todo esto, sin que ni en el artículo DESCOLLAR, ni en DESCOLLADAMENTE, ni en DESCOLLAMIENTO, ni en DESCUELLO, que son todos los que dedican á la familia, digan una palabra de la etimología, y eso que es bien fácil.

Pero más fácil es todavía decir que ESCABECHE es «salsa ó adobo» y que *escaencia* es «obvención ó derecho superveniente»... Después de haber dicho que ESCABROSO, SA significa en acepción figurada «áspero», donde no hay tal figuración, porque eso es precisamente lo que significa sin ella; y después también de haber callado lo que significa ESCABROSO figuradamente, que es «dificultoso».

Dos artículos ponen los académicos á la ESCALA. Uno con etimología latina *(scala)* y con la acepción natural de escalera, las acep-

ciones matemática, militar y musical, que son figuradas aunque ellos no se lo llamen, y una frase militar de autenticidad harto dudosa. Otro con etimología italiana *(scala)*, que es la misma *scala* latina, aunque ellos dicen que es de una voz árabe que significa *cala,* dedicado exclusivamente á definir la ESCALA que hacen los barcos, á la que llaman «paraje ó puerto adonde tocan de ordinario las embarcaciones...» Tontería sublime la definición, porque el *paraje ó puerto* donde las embarcaciones acostumbran á tocar no se llama escala propiamente, sino punto de escala. Y tontería no menos sublime el artículo aparte, porque la escala de las embarcaciones no es más que otra acepción figurada de la ESCALA escalera, en la que son figuradamente peldaños ó escalones los puertos, como lo son en la escala musical las notas, y en la militar los oficiales.

¡Más les valía á los académicos haber consignado sencillamente otra acepción bien común de ESCALA, que significa acción de escalar, en el sentido de robar y en el de registrar, que no entretenerse en imaginarias distinciones! ¡Más les valía haber puesto su propia significación al adjetivo ESCALADO, DA, que se aplica á las casas ó á los edificios robados, y no la tontería de que «aplícase á los peces abiertos *con hierro* por la barriga»!... ¡Más les valía haber puesto al verbo ESCALAR

la acepción de robar, la de saquear y la de registrar una casa ó un pueblo por orden de la autoridad en busca de objetos robados, todas muy usadas!

Pero ¿qué más les da á ellos que se usen ó no determinadas acepciones, si viven tan divorciados del uso, que aun de la palabra ESCALO, que anda siempre rodando por los periódicos desde que los hay, no tenían noticia todavía al hacer la duodécima edición de su Diccionario, donde no figura en el lugar correspondiente? Todos los días se lee: «En la casa número *tantos* de *tal* calle se ha descubierto un *escalo*»... «Los ladrones habían practicado un ESCALO»... Y nada; los académicos, sin enterarse de que había ESCALOS, hasta que se lo advirtió un alma buena, y entonces incluyeron la palabra en el suplemento.

No se les olvida poner *escaldrido*, que diz que es astuto, ni *escaldufar*, que diz que es «sacar mucho caldo de la olla», ni cualquier otra simpleza al símil; pero no ponen ESCALIENTO, que se usa en la acepción natural de calentamiento y en las figuradas de ánimo, consuelo, amparo.

Dos artículos dedican á *escalona*, no al pueblo así llamado que está en la provincia de Toledo cabe el río Alberche, sino á... casi no se sabe á qué: á una combinación de letras idéntica al nombre del pueblo. Desde el

primer artículo *escalona* envían los señores al lector á *escaloña,* para enviarle desde allí á *ascalonia,* donde al cabo resulta que *ascalonia, escaloña* y *escalona* todo viene á ser «especie de cebolla». En el otro artículo dicen que *escalona* en la germanía significa «escalador de paredes».

Pasando por que ESCAMADA sea «bordado» y por que ESCAMADO sea «obra labrada en figura de escamas», no se puede pasar por la supresión del adjetivo ESCAMADO, DA, que, á más de la significación natural de mondado, despojado de escamas, tiene la de quemado del sol y la figurada de desconfiado, y es origen de otro adjetivo diminutivo, ESCAMURRIADO, que también falta.

¡Cualquiera acierta lo que significa *escamochear* en Aragón, de donde dicen los académicos que es *provincial* la palabreja!... Con su impropiedad acostumbrada, porque Aragón no es provincia. De primera intención nos dicen que *escamochear* es *pavordear* ó *jabardear*. Disponiéndonos á evacuar las citas, vamos á buscar primero *pavordear*, con la sospecha de que será hacer de pavorde... y nos encontramos con que *pavordear* no es más que *jabardear*. Vamos en busca de *jabardear*, y nos encontramos con que es «hacer las abejas *segunda* cría *después* de la principal (naturalmente, siendo segunda), y separarse de *la madre* en corto número con su maes-

tra». Galimatías donde no se sabe si quien se separa de la madre en corto número son las abejas que hacen segunda cría, ó la segunda cría hecha, y donde aparece que entre todas las abejas no tienen más que una madre.

Desconocedores de la estructura del idioma, lo mismo que pusieron *azolar* por AZOLEAR ponen ahora *escamotar* por ESCAMOTEAR. Pero, inconsecuentes siempre, no ponen ESCAMOTADOR, sino ESCAMOTEADOR, del cual ya no dicen que es el que *escamota*, sino el que ESCAMOTEA. Y no les pidan ustedes la razón de estas contradicciones, porque no saben darla.

Saben decir que *escampamento* es «derramamiento», y que ESCAMPAR es verbo *activo* que significa, en primer término, despejar, *desembarazar* un sitio, y que cuando es neutro, á más de la significación de «dejar de llover» tiene la figurada de «cesar en una operación, *suspender el empeño* con que *se intenta* alguna cosa»; de manera que si Don Antonio Cánovas y consortes políticos cesaran en su empeño de hacer á las Compañías de ferrocarriles el inicuo regalo de la prórroga, lo que desgraciadamente no es de esperar, podríamos decir, con arreglo al Diccionario, que había *escampado* el Sr. Cánovas. Ensartar tonterías de éstas es lo que saben los académicos.

Como decir que ESCANCIADOR es el «que

ministra la bebida en los convites, *especialmente* los vinos y licores». Así. Que *ministra*, como si ese verbo *ministrar* fuera de uso corriente. Y luego la *especialidad* también tiene gracia; porque ¿qué otra bebida se suele *ministrar* en los convites fuera de los *vinos* y *licores?* Pero más gracia tiene decir que ESCANCIAR es «*beber vino*», pues por este sistema pueden los tales académicos llegar á decirnos que azotar significa ser azotado.

XCVI

¿Y si yo les dijera á ustedes que algunos académicos que se las echan de poetas *escanden* sus versos, pero no les suele salir bien la *escansión* casi nunca?

Creerían ustedes que me había vuelto loco, ó que hablaba en broma. Y, sin embargo, cualquiera puede decir y escribir eso formalmente, con estricta sujeción al código oficial de nuestro idioma. Porque los académicos ponen en su Diccionario el verbo *escandir* como usual y corriente, diciendo que es «medir el verso», y ponen el sustantivo *escansión*, diciendo que es «medida de los versos», todo sin ninguna nota atenuante.

También ponen *escantador, ra,* diciendo que es ENCANTADOR, RA, y *escantar,* diciendo que es *encantar,* pero aquí siquiera dicen que son anticuadas esas formas; aunque no creo yo así como quiera que sean anticuadas, inclinándome á sospechar que son académicas.

Como la *escaña* que ponen poco más abajo,

diciendo que es «grano parecido al de la cebada, aunque de menos sustancia...» No será de menos sustancia que ellos, que no tienen ninguna. Por eso al poco rato de haber definido, aunque malamente, la ESCANDA, llamándola «especie de trigo cuyo grano tarda en desprenderse del escabillo», confundiéndola quizá con el trigo mocho, ponen *escaña*, que no es más que forma defectuosa de ESCANDA, y ya no la llaman «especie de trigo», sino «grano parecido al de la cebada...»; es decir, que en lugar de confundirla como antes con el trigo común, ahora la confunden con el trigo académico.

Si los periodistas consultaran el Diccionario é hicieran caso de él, los lectores de cualquier periódico podrían encontrarse con la noticia siguiente:

«Créese que la inmunidad parlamentaria, que escapó al Sr. Bosch del auto de procesamiento dictado por el juez Sr. Maroto, escapará también ahora de la acción de la justicia al Sr. Gálvez Holguín y demás concejales procesados».

No lo entenderían los lectores por lo pronto, y se quedarían asombrados, á no ser que el periódico donde leyeran semejante noticia fuera *La Correspondencia de España*, de cuyos disparates, por grandes que sean, ya nadie se asombra, porque siempre resulta que ya los ha dicho mayores... No la entenderían por lo

pronto, pero al día siguiente podrían encontrarse con esta otra:

«Un joven que ayer tarde escapaba un caballo por el paseo de la Castellana, fué despedido de la silla».

Tampoco ésta la entenderían, y, sin embargo, una y otra están escritas de conformidad con el Diccionario académico, que dice que *escapar* es verbo *activo*, que significa «libertar una cosa (y quien dice una cosa dice un concejal) de riesgo ó peligro», y que «tratándose del caballo» significa «hacerle correr con extraordinaria violencia».

Al definir los académicos la palabra ESCAPATORIA, quieren meterse á mundo poniendo un ejemplo de cómo se usa, y dicen: «*Dar á uno* ESCAPATORIA». ¿A quién habrán oído ellos esa frase?... *Hacer una* ESCAPATORIA es como se dice, que no *dar á uno escapatoria.* Y para expresar la idea que en su frase quieren expresar, se dice «dar á uno suelta». ¡Qué hombres más negados! ¡Si parece que no han oído campanas en su vida!

Del verbo ESCARABAJEAR, dicen que significa figuradamente «escribir mal». No es verdad, por supuesto. Se conoce que han oído algo parecido pero no lo han entendido bien, y desbarran como siempre. Es de advertir que, sospechando ya ellos que nadie les iba á creer, tratan de justificar la caprichosa acepción añadiendo á lo de «escribir mal» esta

otra circunstancia: «*formando escarabajos*». Pues ni por esas. El escribir mal no se llama ESCARABAJEAR, se llama ESCRIBAJEAR, verbo diminutivo y despreciativo, que falta en el Diccionario, pero que se usa mucho.

En el artículo del ESCARABAJO, queriendo los que *fijan* sostener el error cometido en el anterior, dicen que el plural *escarabajos*, figurada y familiarmente, significa «letras y rasgos mal formados, torcidos y confusos, parecidos *en algún modo* á los pies del escarabajo». ¿Pero cómo pueden afirmar esto último los académicos, si no saben de qué forma son los pies del escarabajo, ni aún si los tiene, pues no dicen de ellos en la definición una palabra? Aparte de que, aun siendo cierto el parecido, tampoco valdría como razón para llamar á las letras mal formadas *escarabajos*, sino para llamarlas pies de escarabajo. Y aparte igualmente de que las «letras y rasgos mal formados, torcidos y confusos», se suelen llamar ESCRIBAJOS, y también ESCRIBANCIOS, siendo probable que la primera de estas dos palabras fuera la que oyeran y no entendieran bien los académicos.

Del ESCARAMUJO, fruto, llamado también GARAMUJO, y más comúnmente GARAMITO, dicen los señores que «es medicinal y se usa en conserva». Lo de medicinal... puede pasar, porque todas las plantas lo son, hasta las

borrajas, cuya agua se cita vulgarmente como tipo de lo que para nada sirve; pero lo de que el garamito se use *en conserva*... como no sea en la Academia, no creo que se conserve en ninguna parte... Digo, sí, en la zarza es en donde se suele conservar, sin que nadie la aproveche más que los rapaces, y las zorras en el invierno cuando el hambre las apura mucho.

Llegan los académicos á la ESCARAPELA, y en lugar de comenzar por su acepción natural, la de divisa, ponen primero la de «riña ó quimera, como ellos dicen, principalmente *entre mujercillas,* en que de las injurias se suele pasar á *repelones* y *arañazos* (¡qué detalles!), y entre hombres la que acaba *en golpearse con las manos*». ¿Pero tiene manos la escarapela con las cuales se golpea á sí misma? Y, aun prescindiendo de la mala sintáxis, ¿no será ESCARAPELA aquella que acabe en que los hombres anden á palos?...

Después definen la ESCARAPELA, divisa, bastante mal, y, por último, consignan esta otra acepción de escarapela: En el juego del tresillo tres cartas falsas, cada cual de palo distinto de aquel á que se juega». Por cierto que, aun cuando he jugado mucho al tresillo y visto jugar, no he oído hablar nunca de semejante escarapela.

Como tampoco he oído nunca ni leído el verbo *escarapelar,* que los académicos dicen

que es «reñir, trabar cuestiones *ó* disputas *y* contiendas *unos con otros*»; añadiendo á continuación de esto de *unos con otros,* «se dice principalmente de las riñas y quimeras que arman las mujeres». ¿Las mujeres *unos* con *otros?*... En cambio no han puesto un verbo algo parecido á su *escarapelar,* que es ESCARABEAR, y significa disputar ligeramente.

ESCARBADERO, dicen los señores que es «sitio donde los jabalíes, lobos y otros animales escarban». Definición de donde aparece que sus autores tienen por seguro que los lobos y los jabalíes se reunen á escarbar en un sitio determinado, con la misma regularidad con que se reunen ellos á escarbar el idioma en la Academia. Á más de que los jabalíes no ESCABAN, HOZAN; y la señal que dejan donde han hozado no se llama escarbadero, sino HOZADURA.

El *escarbajuelo* que los académicos ponen, es ESCARABAJUELO. La acepción que dan á ESCARBAR de «avivar *la lumbre*, moviéndola con la paleta», no está bien definida del todo, porque esa acepción se refiere principalmente al brasero, y por *la lumbre,* sin más señas, se entiende la lumbre de leña que arde. Y mientras los académicos no me le enseñen y me citen alguna autoridad, no creo que exista un pez que se llame *escarcho*, con la «cabeza *desmesurada* y la *carne colorada* é insípida»; creo, por el contrario, que ese pez le han in-

ventado ellos, atribuyéndole las principales cualidades de su Diccionario, la desmesura y la insipidez.

«Labor de escardar los *panes* y *sembrados*» dicen los señores que es la ESCARDA, y encariñados con la frasecilla, la repiten al definir el escardador, diciendo que es «persona que escarda *los panes y sembrados*». ¿No son SEMBRADOS los PANES? ¿O creen los académicos que se pueden escardar los panes que salen del horno?... Y si no lo creen así, ¿por qué no dijeron solamente LOS SEMBRADOS? ¿Qué falta hacía en esas definiciones hablar de los panes, para tener que añadir sembrados por consideración á las legumbres?... ¡Ripiosos!

El ESCARDILLO es un «instrumento corvo de hierro...» etc.—Bueno. Pero ¿han oído ustedes alguna vez, lectores amables, que se llame escardillo la «luz que un cuerpo brillante, al moverse, refleja en la sombra»? ¿Han oído ustedes decir alguna vez: *lo ha dicho el escardillo,* para «apremiar á los niños á que confiesen lo que han hecho, suponiendo que ya se sabe»? Pues todo eso ponen los académicos en su Diccionario, lo primero como nombre corriente, y lo segundo como frase conocida y usada. Y en cambio no ponen la acepción figurada de ESCARDILLO, mujer de mala lengua, que hiere siempre que habla. Esto no *lo ha dicho el escardillo;* pero lo dice todo el mundo.

Del verbo ESCARMENAR dicen los académicos primeramente que es *carmenar*, porque de esta manera llaman ellos á la operación de desenmarañar la lana, que se llama ESCARMENAR. Pero luego le ponen además una acepción que llaman *figurada*... sin duda porque se les ha figurado á ellos que existe. Atendamos al golpe: «*Escarmenar*... fig., castigar á uno por travieso, quitándole el dinero ú otras cosas de que puede usar mal»... Pero ¿quién les ha dicho á los académicos que eso sea escarmenar? ¿Se lo ha dicho el escardillo?... Pues les ha engañado, ó no le han entendido bien. Porque castigar á uno quitándole el dinero ú otras cosas, no es más que *castigarle*, y si acaso ESCARMENTARLE; pero no escarmenarle: eso nunca. No porque ESCARMENAR no pueda ser castigar, sino porque, cuando lo es, no es castigar quitando el dinero, sino castigar agarrando del pelo.

Escarnidamente, *escarnidor, ra*, *escarnimiento* y *escarnir*, son cuatros vocablos que también debe de habérselos dicho á los académicos el escardillo, porque parecen de la época de cuando el escardillo dijera cosas.

¿Y el *escaro*?... No crean ustedes que es descaro, el descaro, verbigracia, con que los acádemicos imprimen cualquier tontería, no: el *escaro* que aquí ponen los académicos es un pez, y no un pez así como quiera, sino un «pez delicado que anda de ordinario entre

escollos (¡!) y se halla junto á las islas de Escarpanto entre Candía y Rodas»... ¡Figúrense ustedes cómo sabrán los académicos qué peces se hallan entre Candía y Rodas!... Nada, que todo esto se lo había dicho también el *escardillo*... Bien seguro.

«ESCAROLA, f., *especie de achicoria...*» ¡Así! Los académicos las gastan así. Cuando no les dice las cosas el escardillo, dan por las paredes. Pero luego añaden otra definición que dice: «Especie de lechuga...» ¡Admirable manera de dar gusto á todo el mundo! ¿Se trata de definir la escarola? pues... *achicoria...* ¿Pero hay quien no se conforma con que se la llame achicoria?... pues... *lechuga,* «especie de lechuga con las hojas verticales (?) y con aguijones...» ¡Y con aguijones! No les vendrían mal unos cuantos á los académicos, no de escarola, que no los hay, sino de acero, ó cuando menos de espino, clavados donde yo dijera, á ver si espabilaban un poco.

«ESCAROLA...» otra vez... otro artículo... «Valona alechugada que se usó en otro tiempo». Y para definir esta valona alechugada que se usó en otro tiempo, ¿qué necesidad había de poner artículo nuevo, como si se tratara de palabra distinta ó de distinto origen? ¿No saben los académicos que si esa valona alechugada se llamó ESCAROLA, fué por su forma parecida á las hojas de esta planta?

Escarramanchones...

— Escarraman... ¿qué?...

— *Escarramanchones,* lector discreto.

— Y eso ¿qué es?...

— ¡Ah! yo no lo sé, discreto lector, ni los académicos tampoco; pero lo han incluído en el Diccionario con una A mayúscula pospuesta entre paréntesis, diciendo que es modo adverbial familiar y provincial de Aragón, *á escarramanchones,* y que quiere decir Á HORCAJADAS.

— Pero ¿por qué quiere decir eso?

— No es que quiera, no quiere decir eso ni otra cosa; es que quiso algún baturro ilustrado enviar esa tontería á los poco más que baturros sin ilustrar que compusieron el Diccionario, y allá la metieron sin examen, sin investigación de su origen, como metieron otras muchas majaderías que les fueron enviadas de otras varias regiones, pero de Aragón y de Santander especialmente.

XCVII

En lugar del *escarzador*, que no tiene uso, pudieron los académicos haber puesto en el Diccionario la ESCARZANA, paseo innecesario del trabajador interrumpiendo su tarea. Y ahora recuerdo que tampoco al plural ESCARCEOS le pusieron la acepción figurada de rodeos y disimulos para venir á parar á un asunto determinado.

Del verbo ESCATIMAR, después de ponerle su significación verdadera de economizar, dicen los académicos que es «viciar, adulterar y depravar el sentido de las palabras y de los escritos, torciéndolos é interpretándolos maliciosamente». ¿De dónde habrán sacado esta acepción extraña? ¡Viciar, adulterar y depravar el sentido de las palabras!... ¿Han oído ellos alguna discusión en que un orador diga á otro: «Su señoría *escatima* las palabras que yo he dicho...» «No escatime su señoría el sentido de lo que yo he dicho...» etcétera?... A más de que si escatimar fuera viciar, adulterar y depravar el sentido de las

palabras, habría que convenir en que los académicos se pasan la vida *escatimando.*

En el artículo ESCENA dicen que la frase *estar en escena* significa *figuradamente* «estar en ella el actor tomando parte en el ensayo ó representación de la obra dramática». ¡Y eso figuradamente! ¿Dónde está la figura?... Estar en escena... estar en ella... tomando parte en la representación... Me parece que la acepción es bien real y bien natural, sin que se vea en ella otra figura más que la triste que hacen los académicos.

Esceptro, *escetar*, *escibar*, *esciencia*, *escientífico*, *escismático*... son del repertorio predilecto de la casa. Entre medias viene ESCILA, que dicen que es nombre propio, sin decir de quién, añadiendo solamente que ENTRE ESCILA Y CARIBDIS es «expresión figurada con que se explica la situación del que no puede evitar un peligro sin caer en otro». Pero ¿por qué significa eso la tal expresión figurada? ¿De dónde ha nacido? ¿En qué se funda?... Ni una palabra dicen de esto.

De la ESCLAVINA dicen los académicos por toda definición que es «especie de MUCETA...» ¿Vamos á ver lo que es la MUCETA?... Pues nos encontramos con que MUCETA dicen que es «género de vestidura á modo de ESCLAVINA». Y de aquí no salen. Igual que el baturro aquel que preguntaba por la casa de enfrente, y como le señalaran la del otro lado de la

calle, contestaba asombrado: «¡Pus si vengo de aquélla y me han dicho que es ésta»!...

No sabía yo, ni ustedes sabían tampoco regularmente, que el «esclavo que lleva más de un año de esclavitud» se llamara *esclavo ladino;* pero, en fin, siempre se aprende alguna simpleza leyendo el Diccionario.

Y algún disparate, como los que hay en el artículo ESCOBA, donde ponen los académicos casi todas las cosas al revés, según costumbre.

Comienza el etimologista diciendo que ESCOBA viene del latín *scopæ,* lo cual ya es una tontería... ¿Por qué ni cómo ha de haber salido nuestra ESCOBA del plural latino *scopæ,* habiendo otra palabra latina, *scopa,* que no se diferencia de la forma castellana más que en la p, que hemos cambiado en b, y en la e, inicial que en latín no se escribe antes de s si sigue otra consonante? ¡Es gana de errar, habiendo en latín *scopa* y *scopæ,* decir que de *scopæ* y no de *scopa* viene la ESCOBA castellana!

Entrando los académicos á definir con este pie torcido, era natural que se cayeran, y se caen efectivamente. Porque en vez de definir lo primero la ESCOBA propiamente dicha, el arbusto del género de las retamas que lleva ese nombre, la *genista scoparia* de Linneo, y después las *escobas* que sólo figuradamente y por semejanza de aplicación se lla-

man así, cogen el rastro al revés y empiezan diciendo: «f. manojo de palmitos, de algarabía...» Y, es claro, entrando así tan pronto la algarabía en el artículo, no podía menos de convertirse todo él en algarabía completa.

Sólo en segundo lugar, y después de haber dado como principal acepción de ESCOBA el «manojo de palmitos de algarabía, de cabezuela ó de otras ramas juntas y atadas que sirve para barrer y limpiar», definen la verdadera ESCOBA, aunque por supuesto muy mal, diciendo que es «mata grande á manera de retama, del mismo color, de que se hacen las escobas». ¿Del color se hacen escobas?... No; las ESCOBAS no se hacen del color, ni tampoco de la *mata grande*, como quieren decir, aunque sin acertar, los académicos. Las ESCOBAS nacen ya ESCOBAS: de ellas se hace el mejor y más antiguo instrumento para barrer, y por eso á los instrumentos que con el mismo fin se hacen de otras materias se les llama escobas por extensión ó por semejanza.

Los mismos académicos insertan en su artículo un refrán que, si tuvieran un poco de discurso, les hubiera hecho entrar en rodera. CUANDO NACE LA ESCOBA, NACE EL ASNO QUE LA ROA, dice el refrán. Los académicos ponen que la *roya* por ponerlo mal todo; pues aunque *roya* se dijo antiguamente, hoy no lo dice nadie que hable en castellano. Como

tampoco dice nadie *reyir* y *riyendo*, más que Ramoncito Nocedal, cuando escribe para su particular uso y el de los cuatrocientos pies de *integrista* que hay en España. Mas volviendo al refrán, ¿no conocen los académicos que se hizo con referencia á la ESCOBA que *nace*, y no á la escoba instrumento que se hace? ¿Y no podían haber deducido de aquí que la ESCOBA que nace ESCOBA, la *genista scoparia*, es la ESCOBA propiamente dicha y la que debió ser definida primero y principalmente?

Verdad es, y dicho sea para consuelo de académicos, por aquello de mal de muchos... verdad es que también lo han hecho muy mal con la ESCOBA los autores de Diccionarios latinos. Aun el Marqués de Morante y Don Raimundo Miguel, que publicaron el suyo con tantas ínfulas, ponen como primera acepción de *scopa* la de «observación», sin más autoridad que la de un mal escritor bajo-latino del siglo v, y ponen en segundo lugar, con la autoridad de Plinio, la acepción de «yerba milefolio», sin que ni en latín ni en castellano definan el *millefolium* ni el *milefolio*. Y luego dicen que *scopæ, arum* viene de *scabo*, rascar, lo cual es dar por las paredes. Y por último no conceden á *scopus* otra significación que la de «blanco á donde se tira».

Los académicos, por su parte, á más de los

graves yerros ya mencionados respecto de la ESCOBA, omiten el adjetivo ESCOBADO, DA, y el sustantivo ESCOBAL, que es como se llama generalmente el sitio poblado de ESCOBAS; no ponen al verbo ESCOBAR el significado que tiene como neutro, con aplicación al lino mal cocido, cuyas cimas, si se las deja de oprimir, se separan como los gromos de la escoba, ni le ponen el significado que tiene como reflexivo, y que se aplica á los animales que enferman por comer escoba, las cabras, por ejemplo, de las cuales se dice que SE ESCOBAN ó que están ESCOBADAS.

De ESCOBINA, que no es más que escoba pequeña, dicen que es «serrín que hace *la barrena*», que es como llaman ellos al *barreno*. Pero si la madera que destroza el barreno se llama *serrín*, ¿por qué se ha de llamar *escobina?*

ESCOBO dicen que es «matorral espeso, como retamar y *otros semejantes*». De manera que un matorral espeso de brezos, de acebos ó de carcojas, ¿creen los académicos que es un ESCOBO?... Para que se le pueda llamar ESCOBO, el matorral ha de ser de escobas; y aun siéndolo, casi nadie se lo llama. En cambio se le suele llamar ESCOBO al racimo de uvas desgranado, al que llaman *escobajo* los académicos, poniendo para eso solo artículo aparte.

Cuatro significaciones nada menos ponen

al ESCOBÓN, que, por supuesto, no es más que escoba grande; y, naturalmente, fuera de esta única acepción verdadera, las demás son disparatadas y contradictorias. Pues mientras en la segunda el escobón es «escoba que se pone en un palo largo», en la cuarta es «escoba de mango muy corto», y en la tercera que queda en medio es... lo único que le quedaba que ser después de haber sido escoba de mango largo y escoba de mango corto, es á saber: «escoba sin mango».

La definición académica de ESCOCER también es muy mala. Como que dice que es «percibir una sensación muy desagradable *parecida á la quemadura.* ¡Y tan parecida! Pero eso no es escocer, es *percibir* el escozor, que no es lo mismo, sino lo contrario. Si eso fuera ESCOCER, no sería este verbo neutro, como el Diccionario dice, sino activo, porque percibir es verbo activo. Cuando yo fustigo á los académicos, ellos perciben el escozor de los latigazos; pero no son ellos los que ESCUECEN, son los escocidos.

De los dos artículos que lleva el *escofión*, el uno está de sobra, y el otro... tampoco hacía falta. Más falta hacía ESCOLANTE, niño que anda á la escuela.

Al ESCOLAR, después de definirle como adjetivo diciendo que es «perteneciente al estudiante», y como sustantivo diciendo que es «estudiante que cursa y *sigue las escuelas*»,

frase revesada y fuera de uso, añadiendo que antiguamente era nigromante, le ponen en artículo aparte, llamándole verbo neutro y diciendo que significa lo mismo que colar. ¡Qué grandísimos... académicos!... ¿Dónde han oído ó leído *escolar* por COLAR? Por cierto, que también este verbo aparece mal definido allá en su lugar correspondiente, pues dice el Diccionario que colar «es blanquear la ropa después de lavada metiéndola en lejía caliente», lo cual es una tontería, ó dos, mejor dicho, porque COLAR no es blanquear la ropa, sino hacer pasar por ella la lejía hirviendo para que después blanquee en otra operación que se llama ESCLARAR, que los académicos no conocen ni de nombre. Tampoco es verdad que la ropa se cuele después de LAVADA, pues no está LAVADA la ropa sino cuando se han hecho con ella las tres operaciones que constituyen el lavado. La primera, que se llama ESGRUMAR, consiste en meter la ropa en agua caliente y darla luego una mano con jabón. La segunda se llama COLAR, y es hacer pasar por la ropa ya ESGRUMADA y convenientemente colocada en una cesta ó en un tino, la lejía caliente, y recibe esta operación el nombre de COLADA, porque á lo cimero de la cesta ó del tino se pone un lienzo basto, llamado COLADERO, destinado á colar la lejía, es decir, á dejar pasar el agua y detener la cernada, á fin de que no manche la ropa. La tercera operación es la

ya mencionada de ESCLARAR, que es la que, quitando á la ropa el color obscuro de la lejía, la deja blanca. Aunque algunas veces no del todo, sino que es menester tenderla al sol y regarla á menudo para que acabe de blanquear.

¿Se extraña alguno de que esté yo de esto tan enterado?... Pues no es de extrañar, porque hace ya doce años que casi no hago otra cosa más que dar coladas á los académicos y al Diccionario..., y sin poder hacerlos blanquear, que es lo más triste.

Escolimado... «Muy delicado y endeble» dicen los académicos que significa *escolimado*, y añaden que «dícese de las personas». ¿Dónde?... Como no sea que en la Academia llamen así al Conde de Cheste ó á D. Leopoldo Augusto...

«*Escollar*, a., ant. desollar». ¡Qué atrocidad! *Escollar*, desollar. Los académicos ponen á la acepción la nota de antigua; pero cuando reimpriman el libro la deben poner la nota de *prehistórica*... Si es que no resulta novísima é inventada en casa.

Del ESCOMBRO dicen primero que es «desecho, broza...» en fin, el Diccionario académico; pero luego repiten la palabra encabezando otro artículo en que ponen: «Escombro, m., pez menor que la sardina y parecido á ella, de carne algo encendida y muy sabrosa». ¿Será pariente del *escarcho*, ó del

escaro que se halla entre Candía y Rodas?

ESCOMERSE dicen que es irse gastando y comiendo una *cosa sólida*, como los metales, las piedras, las maderas..., etc.» Y aquí que venía bien un «dícese de las personas», no le ponen. Sin duda porque ellos no suelen ESCOMERSE demasiado y creen que á todos les pasa lo mismo.

Dicen que *escomesa* está anticuado, y será verdad; pero no está anticuado ESCOMESO, movimiento nervioso, aspaviento, parajismo, y no le han puesto. En cambio han puesto *escondridijo*, y bastante era ESCONDIDIJO sin r, y ESCONDRIJO con un *di* menos. También á *esconjuro* y *escontra* les sobra la primera sílaba para decir «conjuro» y «hacia». ¡Miren ustedes que asegurar que *escontra* es lo mismo que contra, y *esconjuro* lo mismo que conjuro!...

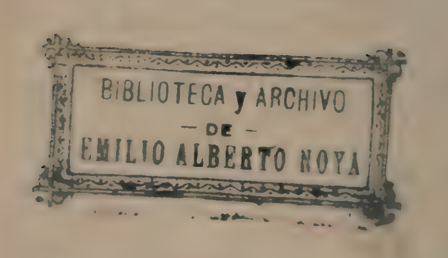
¿Y qué me dicen ustedes de la *escopecina*, que los académicos hacen idéntica á la escupitina?

En el artículo ESCOPETA hay cosas de gusto. En primer lugar, la etimología, que dice que *escopeta* es voz imitativa. Ellos, en no sabiendo el origen de una voz luego la hacen imitativa. También dijeron que era voz imitativa ó voz onomatopéyica COTORRA. En segundo lugar, también tiene gracia la definición de la escopeta de pistón, que dice: «DE PISTÓN. La que se ceba con pólvora ful-

minante encerrada en un *dedal* del mismo nombre...» ¿De qué mismo nombre? ¿Del de la pólvora fulminante? Y luego... La que se ceba con pólvora, etc.... ¿Es eso definir?... Por las señas que dan los académicos, ¡cualquiera se puede enterar de lo que es una escopeta de pistón?

No creo que *escopetar* venga del latín *scopare*, como dice el Diccionario, porque el verbo latino *scopare* le tenemos casi literalmente traducido en nuestro ESCOBAR, barrer. Creo, por el contrario, que *escopetar* no viene de ninguna parte más que de la majadería académica, ni va tampoco á ninguna parte. Los académicos dicen que escopetar se usa en minería y que significa «cavar y *sacar tierra de las minas de oro*». ¡Valiente operación!... Pero eso es precisamente lo que hacen los académicos, los cuales, de la mina de oro de nuestro idioma no aciertan á sacar más que tierra.

Y mala.



XCVIII

Sólo por la costumbre de decir las cosas al revés, tan arraigada en la Academia, ha podido decir el etimologista que nuestro *escopo*, ya sin uso, viniera del verbo latino *scopere*, habiendo en latín un *scopus*, á cuyo dativo *scopo* no hubo necesidad más que de anteponerle la e, suprimida en latín, para formar la palabra castellana.

Por la misma costumbre cometen los académicos con el adjetivo ESCORCHADO la ridiculez de no ponerle terminación femenina ni otra definición más que esta referencia: «V. LOBO ESCORCHADO.» ¡Como si no pudiera haber nada ESCORCHADO más que el lobo! Pero más ridículo es todavía lo que hacen con el verbo ESCORCHAR, al cual, después de ponerle mucha etimología diciendo que viene del bajo latín *excorticare*, de *ex*, privativo y *cortex, corticis*, corteza, no le ponen más significación que una que no tiene: DESOLLAR... ¡Pero, señor!... Estos académicos, ¿no habrán visto ESCORCHAR botellas?... Sospechando que

á esta operación la llamaran DESCORCHAR, aunque ESCORCHAR es como más generalmente se dice, me he vuelto á la D, y me he encontrado con que en el artículo DESCORCHAR tampoco figura la acepción de destapar las botellas, desconocida por lo visto para los académicos. Nada: DESCORCHAR no es para ellos más que «quitar el corcho al alcornoque», «romper el corcho de la colmena para sacar la miel», y «romper, forzar un cepo, caja *ú otra cosa* semejante para *hurtar* lo que hay dentro» (lo cual no se llama hurtar, sino robar); y ESCORCHAR no es más que «desollar», y paren ustedes de contar.

Entre ESCORCHADO y ESCORCHAR pusieron los académicos *escorchapín*, acaso por creer que fuera la raíz probable del nombre de un moderno secretario que ha alcanzado cierta celebridad; pues lo que es la «embarcación de vela que servía para transportar gente de guerra y bastimentos», debe de hacer ya muchos siglos que se fué á pique.

«ESCORIA, f., sustancia vítrea, generalmente porosa, que se forma...» Bueno; pero falta una acepción muy importante, que se puede añadir en estos términos: «DE LA LENGUA CASTELLANA (suple ESCORIA) el Diccionario de la Academia». Mas ahora veo que los académicos la han puesto ya, aunque no con tanta claridad, al final del artículo, donde dicen que escoria es: «fig. Cosa vil,

desechada y materia de ninguna estimación». ¿Qué puede ser esto más que el Diccionario?...

«*Escorir...*» ¿Qué será *escorir?*... «pr. Sant.» ¿Provincial de Santander? ¡Dios mío!... En cuanto leo *provincial de Santander* me pongo temblando, porque casi todas las voces traídas recientemente al Diccionario por Marcelino Menéndez Pelayo con la nota de provinciales de Santander suelen ser disparates. Y esta de ahora no será menos... «*Escorir*. Salir acompañando á una persona para despedirse de ella». ¡Esto es enriquecer el idioma!... Por supuesto que tampoco es *provincial;* será *municipal,* cuando mucho. Yo doy fe, por de pronto, de que en la parte de la provincia de Santander donde mejor se habla el castellano que es el valle de Liébana, perteneciente al antiguo reino de León, no se dice *escorir* por despedir á las personas, ni se conoce semejante verbo.

Escorpena diz que es *escorpina*, y *escorpera* también diz que es *escorpina* y *escorpina...* ¡Acabáramos de llegar!... Vamos á ver qué es *escorpina...* Pues *escorpina* diz que es... «pez de mar como de un pie de largo, *pardo*»... ¡Naturalmente, como son todos los gatos, de noche! ¡Ya me parecía á mí que había de haber gato encerrado en esta definición!... Pero hay que completarla. «*Escorpina*, pez de mar como de un pie de largo, pardo por la parte superior de los lados, y rojizo man-

chado de negro por debajo...» Todo esto es muy interesante, como ven ustedes; pero no hemos concluído todavía. Porque además, la *escorpina* «tiene la cabeza guarnecida de una especie de aguijones y *casi* comprimida...» ¡Hombre! ¿Casi comprimida? ¡Qué manera de *casi* definir!... Acabemos: «tiene la cabeza guarnecida de una especie de aguijones y casi comprimida, los ojos muy próximos (¿próximos á qué?), y cerca de ellos y de las narices unas barbillas...»

¡Tate, tate! Me estaba yo acordando ya del *cefo* sin saber por qué, y ahora con esto de las barbillas... ¡Ciertos son los... *cefos!* Vamos, que la *escorpina* y el *cefo* nos han resultado muy parientes... ¿No se acuerdan ustedes del cefo... de aquel animal cuadrúpedo *especie de mono* (¡mono cuadrúpedo!) con el casco de la cabeza algo elevado, el rostro *azul negruzco*, la piel aceitunada, cenicienta, *bigotes blancos vueltos hacia arriba, barbillas negras* (¡qué capricho! las barbillas negras, los bigotes blancos), una especie de moño por encima de las orejas y los pies negros?» Por cierto que á este *cefo* le llamaron también los académicos *cepo*, con objeto de poder adjudicarle el refrán de «afeita un cepo y parecerá mancebo», que no se dijo de este bicho imaginario, sino del cepo, del verdadero cepo; pues afeitar no era en los tiempos del refrán rapar las barbas ni *las barbillas*, sino adornar, componer, y el

sentido es que el adorno hace parecer bien aunque sea á un cepo.

Al adjetivo ESCOSO, SA, derivado probablemente de SECOSO, intensivo de SECO por inversión eufónica de las dos primeras letras, sólo le ponen los académicos la forma femenina ESCOSA, y ésta diciendo que es «*provincial de Asturias*» y que «aplícase á la hembra de cualquier animal doméstico que deja de dar leche». Verdad es que *aplícase* á la hembra que deja de dar leche; pero *aplícase* también á la fuente que deja de dar agua, y aun á la cuba y á la barrila que dejan de dar vino, porque ya no lo tienen, al cauce y al arroyo que dejan de correr, á la laguna que se evapora, á todo lo que ha contenido algún líquido y se ha quedado seco. Y no es sólo en Asturias donde *aplícase* á todas esas cosas, sino que aplícase igualmente en el antiguo reino de León y dondequiera que conserva su riqueza el habla castellana.

La misma nota de *provincial de Asturias*, y con igual injusticia, ponen los académicos al verbo ESCOSAR, llamándole neutro aunque es también activo, y no dándole otra significación que la de «cesar de dar leche una vaca, oveja, cabra ú otra hembra de animal doméstico», cuando tiene en general la de agotar, quitar el agua, diciéndose: ESCOSAR una acequia, ESCOSAR un pozo, y como reflexivo: ESCOSARSE la vaca, ESCOSARSE la fuente, ES-

COSARSE el arroyo... Y se dice «coger peces en ESCOSO», con la significación de tener ganancia sin riesgo ni trabajo.

Mas si de eso de ESCOSARSE no saben nada los académicos, no han dejado de poner *escoscarse,* diciendo que es *coscarse,* es decir, otra tontería, en cuya definición dicen que es *concomerse*... y así por este estilo.

También se han equivocado en la segunda definición de ESCOTAR, pues dicen que es «pagar la parte ó cuota que toca á cada uno de todo el coste hecho de común acuerdo entre varias personas». Y no es *pagar*, sino *distribuir* entre varios la cantidad gastada ó que se ha de gastar de común acuerdo. El pago es posterior al escote; y por eso después de hecho éste se dice que fulano ha pagado ó no ha pagado el escote, cosa que, si escotar fuera pagar, no podría decirse.

Pero tras de esta definición equivocada viene otra más equivocada todavía, que dice: ESCOTAR... «Extraer agua de un río, arroyo ó laguna sangrándolos...» ¡Qué ha de ser eso ESCOTAR!.. Eso es ESCOSAR, y los académicos sin duda lo confunden por no haber leído ó no haber oído bien.

Escoznete... ¡Y qué raro es el vocablo!... Como provincial de Aragón que dicen los académicos que es: porque de Aragón también han venido al Diccionario unos provincialismos como los de Santander ó peores... ¿Que

qué es *escoznete?*... Pues... lo que ustedes quieran; pero los académicos dicen que es «instrumento con que sacan los *escueznos*»... ¿Que qué son los *escueznos?*... Pues «pulpa ó carne... de la nuez, *cuando* está *tierna y buena* para comer». De modo que si no está tierna la *pulpa ó carne*, no hay *escueznos.*

Al ESCRIBA le suprimen la acepción burlesca de escribano. Después ponen *escribán* diciendo que está anticuado y que significa escribano. Mas, de poner *escribán*, debían haber puesto igualmente *escribén*, que también se ha dicho y escrito:

— «¿Dónde? — En cas del *escribén.*»

(Tirso de Molina.)

La definición de ESCRIBANO es del siglo pasado indudablemente. Y aunque al final tratan los académicos de enmendarla, no pueden ya deshacer por entero el mal efecto producido. Véase la clase: «Escribano (del bajo latín *scribanus,* del latín *scriba)* m. El que por oficio está autorizado para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él». El cual no se llama ya escribano, se llama notario. Y continúan *fijando* los académicos: «los *hay* (escribanos) de diferentes clases, como escribano de cámara del rey, de provincia, del número y Ayuntamiento, etc.» ¿Conque los *hay*, eh?... ¡Conque *hay* en el

hic et num escribano de cámara del rey, de provincia, etc.?... ¡Qué ha de haber esas cosas, grandísimos... Comeleranes!

«En el día... Aquí es donde tratan de arreglar la definición, aunque tarde. «En el día los encargados de redactar, autorizar y custodiar las escrituras son los notarios...» ¿Y por qué no comenzábais por ahí, pobres hombres, suprimiendo todo lo que precede ó poniéndolo con carácter histórico, diciendo en lugar de *está, estaba*, y en lugar de *hay, había?*...

Pero luego vuelven á claudicar los académicos, poniendo una acepción forense que dice: «*Acompañado* (suple escribano). El que *nombra* el juez para acompañar al que ha sido recusado». A parte de la mala sintáxis, por virtud de la cual no se sabe si quieren decir los señores que el juez nombra escribano ó el escribano nombra juez, ¿no saben los académicos que ese *escribano acompañado* ya no se usa? Si querían dar noticia de la cosa, ¿por qué no han puesto en lugar de «el que *nombra*», el que *nombraba?*

El ESCRIÑO, que más comúnmente se llama ESCREÑO, dicen que es «especie de cesta ó canasta...» Ni es canasta ni cesta, sino ESCREÑO, que ni por la materia ni por la forma se parece á la cesta ni á la canasta. Por la materia, porque el escreño se hace de paja cosida con mimbres hendidas, mientras que la

cesta es de mimbres solas y la canasta de vanillas. Por la forma, porque el escreño la tiene de ánfora, mientras la cesta la tiene de cilindro ó de cono truncado y la canasta más irregular, cuadrada por el hondón y circular por arriba. Los académicos añaden que el ESCREÑO «se usa para recoger el salvado y *las granzas de los granos*». ¡Las granzas de los granos!... Las granzas son granos precisamente que no han salido de la espiga ó del cogollo; pero no son *de los granos;* serán de las mieses.

También añaden que «los carreteros y boyeros se sirven de unos pequeños para dar de comer á los bueyes cuando van de camino»; pero también se equivocan, porque estos utensilios, aunque fabricados de la misma materia que el ESCREÑO, no se llaman ESCREÑOS, sino COMEDERAS, palabra que falta.

Escripto, *escriptor* y *escriptura* los ponen los académicos como anticuados, y *escripturar* y *escripturario* como corrientes, sin otra razón que la sinrazón suya perpetua. Y con la particularidad de que á *escripturario* no le ponen como equivalente ESCRITURARIO, sino *escrituario.*

Después nos dan la noticia de que *escrita* es un «pez así llamado porque tiene en el lomo unas señales á modo de letras»; poco más abajo ponen ESCRITO, TA, diciendo primero, que es participio pasivo irregular de

escribir, y, á continuación, que es sustantivo masculino, como si el sustantivo masculino también fuera ESCRITO, TA, con su terminación femenina.

Pero lo notable en este mismo artículo es una definición forense que dice: «DE AGRAVIOS (suple escrito, que viene de atrás); aquel en que el apelante *expresa* ante el tribunal superior los que cree haber recibido en la sentencia del inferior, y pide que ésta se revoque ó modifique». Al pie de treinta años hacía ya cuando se publicó la edición corriente del Diccionario que se había publicado la ley de Enjuiciamiento civil. Desde entonces no hay tal *escrito de agravios.* Pero los académicos no se habían enterado todavía á los treinta años (en 1884), y definen tan campantes dicho escrito diciendo: «aquel en que *expresa...*»

XCIX

Otra gracia de las suyas hacen los académicos al definir el ESCRÚPULO: la de suprimirle la acepción principal, que es la en que significa repugnancia á comer ó beber por falta de limpieza. Esta acepción es la principal, del ESCRÚPULO, y sólo por extensión y semejanza se llama ESCRÚPULO al de conciencia, que es repugnancia para obrar sospechando que el acto no es lícito, ó como dicen los académicos, que definen esta acepoión en primer lugar, «duda ó recelo que punza la conciencia sobre si una cosa es ó no cierta, si es buena ó mala, si obliga ó no obliga, lo que trae inquieto y desosegado el ánimo hasta que se depone». ¿Hasta que se depone el ánimo?...

En aquella acepción principal del escrúpulo, desconocida de los académicos, está fundada la frase castiza ESCRÚPULOS DE MARIGARGAJO, hecha para zaherir al que siendo sucio es á la vez escrupuloso. Los académicos habían oído esta frase, pero no la habían entendido. Por eso no la pusieron como tal

frase en el Diccionario, sino que consignaron el escrúpulo de Mari-gargajo como una determinada clase de escrúpulo, diciendo que es «el ridículo, infundado extravagante, y ajeno de razón»... Vamos, como ellos.

Después de darnos la noticia maravillosa de que aquel pez á quien llamaron *escrita* también se llama *escuadro*, siguiendo los académicos la rutina de los Diccionarios latinos, dicen que el adjetivo ESCUÁLIDO, DA, significa, en primer término, «sucio» y «asqueroso». Dudo mucho que el adjetivo *squalidus*, *da, um* de donde viene el nuestro, significara en latín «asqueroso y sucio»; dudo que los diccionaristas latinos hayan entendido bien los pasajes de los clásicos en que fundan semejante significación; pero sea lo que quiera del adjetivo latino, lo cierto es que el castellano ESCUÁLIDO, DA, no ssgnifica «sucio ni asqueroso», sino «flaco», que es la significación que en segundo lugar le da la Academia.

Falta en el Diccionario la palabra ESCUCHO, muy usada en la forma adverbial, AL ESCUCHO hablar AL ESCUCHO.

La definición de ESCUDERO debe de ser la misma de la primera edición del Diccionario, y aun para entonces era ya impropia, pues á principios del siglo pasado ya hacía tiempo que había concluído la andante caballería. Sin embargo, cerca del fin del siglo presente, definen los académicos el ESCUDERO de esta

manera: «Paje ó sirviente que *lleva* el escudo del caballero en tanto que no *usa* de él». Así: «paje que *lleva*...», como si ahora mismo anduvieran por esas calles ó por esos caminos los escuderos llevando los escudos de sus señores...

Y todavía, tras de otras definiciones en que usan los académicos el pretérito imperfecto, «el que *hacía* escudos», vuelven á poner en presente esta otra, no menos ridícula que la primera: «el que *está* emparentado con una familia ó casa ilustre y *reconocido y tratado como tal*». ¿Como tal qué?... ¿Como tal casa ilustre, como tal emparentado, ó como tal escudero? Mas dejando aparte la sintáxis... académica, ¿quién está hoy reconocido ni tratado como escudero?... Como no sea que los académicos, en clase de herederos de Sancho Panza...

En el artículo ESCUDO, la definición del escudo como moneda, que es la tercera, es académica de raza, pues deja al lector completamente á oscuras. «Especie de moneda— dice, — llamada así por estar en ella grabado el escudo de armas del Rey ó Príncipe soberano que la manda acuñar, y, *por lo común*, es de oro (no el Príncipe soberano, sino la moneda): en España valía la mitad de un doblón». Con lo cual se queda uno sin saber lo que valía, siendo inútil acudir á la definición de doblón en el mismo Diccionario,

porque allí los académicos refieren el valor del doblón al escudo. ¡Siempre como el baturro del cuento, cruzando de una acera á otra, buscando y sin encontrar la casa de enfrente.

Todavía después del dato de que el escudo valía en España la mitad de un doblón, añaden que «los hay también *de más valor*, de ocho reales de plata, comúnmente llamados pesos duros, y en América pesos y pesos fuertes». De modo que, por el Diccionario, un peso duro es de más valor que el escudo, que, por lo común, era de oro y valía la mitad de un doblón. ¡Aten ustedes cabos!... Ya que no sea posible atar académicos, porque éstos no tienen atadero.

También ponen los académicos entre las del ESCUDO una definición que dice: «Especie de exhalación que se enciende en el aire y se ve en figura circular». Vamos, que llaman escudo al bólido.

Cerca del final del artículo ESCUELA se halla esta acepción: «pl. (plural). Sitio donde *estaban* los estudios generales». ¿De qué? No se dice. Ni se adivina la razón del *estaban*, pues todavía están los estudios generales en edificios que se llaman escuelas. Hablando del escudero, dicen que es «paje ó sirviente que *lleva* el escudo»... y hablando de escuelas... *estaban*...

El mencionado artículo dedicado á la ESCUELA termina con esto que los académicos

llaman frase: «*saber uno toda la escuela*», cuyo significado dicen ellos que es... No acertarían ustedes en toda la vida... Como que *saber uno toda la escuela* diz que es «saber todas las diferencias de un ejercicio gimnástico»... La cosa tiene gracia, y más si se recuerda que de frases de uso muy general suelen decir los académicos: «ú. (úsase) entre pastores», «ú. entre labradores, etc.», y de esta *frase* de ahora no se les ha ocurrido decir siquiera «ú. entre saltimbanquis.»

Del ESCUERZO dicen los académicos que es «especie de rana terrestre.» Más sencillo era decir que el escuerzo es el SAPO, aunque después al definir el SAPO dijeran como dicen «especie de rana». Así llamarían una sola vez especie de rana al sapo, como llaman especie de liebre al conejo, mientras que ahora se lo llaman dos veces.

Escullirse no es un verbo, sino una tontería que, según el Diccionario, es lo mismo que ESCABULLIRSE. En la Academia es posible que se diga *escullirse,* porque no hay simpieza ni desatino que allí no tenga entrada; pero fuera de la Academia, lo que más se parece en la significación á escabullirse es ESCURRIRSE.

Escurana diz que es *escuridad*, la cual *escuridad* viene á ser OSCURIDAD, y esta oscuridad es *obscuridad*, palabra oficial de ahora según el Diccionario. ¡Ya ven ustedes si cuesta ir y venir y volver á marchar para saber el

significado de *escurana,* que apuradamente á nadie le importa. Esto me recuerda aquello que se dijo en tiempo de Espartero:

¡Viva el Duque!.. A pasar lista.
¡Viva el Duque!.. A la parada.
¡Viva el Duque!... A la revista...
¡Mire usted, parece nada,
y cuesta el ser progresista!

También parece nada y cuesta averiguar el significado de una palabra en el Diccionario. No el significado verdadero, que ese ni caro ni barato se puede averiguar casi nunca; pero aun el significado académico cuesta trabajo averiguar las más de las veces.

En lugar del adjetivo ESCURRIDO, DA, ponen los académicos ESCURRIDA, sin terminación masculina, diciendo que es adjetivo, y que «aplícase á la mujer que trae muy ajustadas las sayas». ¿Y por qué no ha de ser ESCURRIDO el hombre que trae muy ajustados el gabán ó los pantalones?

Entre las acepciones de ESCURRIR ponen la siguiente: «ant. salir acompañando á uno para despedirle». Y suponiendo que antiguamente se haya dicho así, ¿para qué han puesto los académicos con esa misma significación aquel *escorir* provincial de Santander? Habiendo tenido, según ellos, el verbo ESCURRIR esa significación, ¿no podían ver que el *esco-*

rir no era palabra provincial, sino corrupción estúpida?... Aparte de que ni los más zafios dirán en la provincia de Santander *escorir*, sino *escorrir*, para que resulte que los académicos ni siquiera aciertan á reproducir los disparates sin disparatar ellos nuevamente.

Cuando yo era niño había en casa de mis padres un criado que, siempre que trataba de repetir en són de burla algún despropósito que otro había dicho, decía él otro despropósito mayor. Así, al querer burlarse de un pobre hombre que llamaba á los muñecos que había visto en el teatro los *muñerecos*, él decía que los había llamado los *maitines*. Lo mismo hacen los académicos: oyen á un zafio que dice *escorrir* por ESCURRIR, y dicen ellos que dice *escorir*.

En el artículo de la ESE ponen los académicos la frase *echar á uno una ese*, ó *una ese y un clavo*, y la definen diciendo que es «cautivar con beneficios la voluntad de una persona». Ni yo he oído nunca esa frase, ni ustedes tampoco, ¿verdad, lectores?... Ni ustedes ni yo seríamos capaces de adivinar por qué «echar á uno una ese ó una ese y un clavo» ha de ser cautivarle con beneficios. Pero los académicos, figurándose que nadie lo había de adivinar, tratan de explicarlo y añaden: «Dícese por alusión al jeroglífico de la ese atravesada por un clavo que significa *esclavo*...» Significará *esc-clavo*, si no se comen los

académicos la segunda e de *ese*. A no ser que se la comiera ya el autor del jeroglífico.

Esgambete diz que es lo mismo que *gambcta;* y consultando en la G esta palabra, no resulta ser el revolucionario francés de triste recordación, sino un «movimiento especial que se hace con las piernas *jugándolas* y cruzándolas con aire». Con aire académico se sobreentiende que ha de ser, para que la *gambeta* resulte más graciosa. Porque los académicos, no sólo para bailar, sino hasta para disparatar ¡tienen un aire!...

Ni mirar, ni considerar, ni atender, ni tocar, ni pertenecer es *esguardar,* por más que los académicos le pongan todas esas significaciones. En italiano, sí, *sguardare* significa mirar, atender, considerar, referirse, pertenecer, como que las miradas se llaman *esguardi;* pero en castellano, ni existe *esguardar,* ni por ende significa nada de lo que dicen, ni las miradas se llaman *esguardos,* ni *esguarde* es el acto de *esguardar,* ni los académicos saben por dónde andan.

Esleción, *esledor*, *esleer*, *esleíble*, *esleidor*, *esleir*, *esleito*, *ta*... toda una familia. La madre, que debe de ser la *esleción,* dicen los académicos que es equivalente de ELECCIÓN, aunque anticuado. *Esledor* y *esleidor,* dos hijos gemelos, diz que son equivalentes de ELECTOR. Por cierto que á continuación del *esledor* nos dan los académicos la estupenda noticia

siguiente: «Hoy se usa *de* esta voz en Vitoria, donde llaman *esledor* de *esledores* al procurador general que se *elige* el día de San Miguel»... Pero si le llaman *esledor* porque se *elige*, entonces *esledor* no significará *elector*, sino *elegido*.

Después, dicho se está que á *esleer* le hacen equivalente de ELEGIR, y á *esleíble* le dan la significación de digno de ser elegido, y á *esleito, ta,* la de elegido de veras, que tanto vale llamarle participio pasivo de *esleir*.

Porque debo advertir á ustedes que además de poner como equivalente de elegir á *esleer,* también ponen con la misma equivalencia á *esleir*, y en esto puede ser que vayan teniendo razón, especialmente si anteponen á su verbo una d para que diga *desleir,* que es lo que van haciendo los liberales con esta pobre España, valiéndose como medio de las elecciones: desleirla, disolverla para bebérsela en banquetes y meringollas.

La historia académica de la *esleción* y sus derivados es la siguiente: Los primeros académicos pusieron ya estas palabras en la primera edición de su Diccionario, la de los seis tomos, amparándolas con la autoridad de Villaiz en su Crónica del Rey Don Alonso *el Sabio*, que dice: «Los *esleidores* le enviaron sus cartas mucho afincadas», y con la de la Crónica General de España, que del Arzobispo D. Bernardo dice: «*Esleyéronle* por Ar-

zobispo primado de las Españas». No sería extraño que en estas autoridades hubiera antiguo error de copia, pues se concibe que en la corrupción del latín se dijera, por *elector, eledor* ó *eleidor;* pero no se explica bien la aparición de la ese que en latín no había. De todos modos, es lo cierto que estas formas, sin uso desde hace muchos siglos, han pasado, sin tropezar contra el buen sentido de ningún académico, desde la primera edición del Diccionario hasta la duodécima, que es la corriente.

Por lo que hace á la noticia académica de que «hoy se usa de esta voz *(esledor)* en Vitoria, donde llaman *esledor* de *esledores* al procurador general que se elige el día de San Miguel», también está en la primera edición del Diccionario, y desde allí viene sin tropiezo. De manera que el *hoy* de los académicos es el siglo pasado.

Pero no solamente no es cierta tal noticia con respecto al año de 1884, que es cuando dicen *hoy* los actuales académicos, sino que no debía de serlo tampoco cuando la dieron los primitivos. Porque en las ediciones del siglo pasado del *Cuaderno Foral de Alava* no se halla tal nombre, ni en la lista de funcionarios de la provincia, con los sueldos que habían de cobrar, inserta en el mismo *Cuaderno Foral,* tampoco se encuentra semejante «*esledor de esledores*».

Poco después de decir que *esmena* es *rebaja*, ofician los académicos de artilleros, diciendo que ESMERIL es «pieza de *artillería pequeña*, algo mayor que el *falconete*»; del cual falconete dicen que es «especie de culebrina»...

También dicen esos... especie de culebrones que *esmoladera* es «instrumento preparado para amolar», instrumento que se llamará AMOLADERA, racionalmente pensando.

Omiten el verbo ESMOLER, atenuación de moler, que significa deshacer, gastar poco á poco, y se usa mucho como reflexivo ESMOLERSE, teniendo, además de la significación material, la figurada de apurarse, tomar con interés las cosas.

A compensar esta falta viene inmediatamente una sobra, pues con la famosa nota de provincial de Santander, patrocinadora de tantas tonterías, insertan los académicos otra nueva: *esmuciarse*, que dicen que es «irse de las manos *ú otra parte* una cosa»... ¡Irse de las manos ú otra parte!... Por ejemplo, irse del seguro, que es de donde se irían á cada paso los académicos, si no fuera porque no están en el seguro nunca. No hay tal verbo *esmuciarse*, no es más que corrupción de ESVACIARSE, intensivo de VACIARSE, vaciarse poco á poco, ó bien corrupción de ESMURCIARSE, de MURCIADA, porción de grano que se coge de una vez con ambas manos juntas formando cazo.

C

Con la noticia de que ESPÁCICO, CA significaba «aciago», y la de que *primera espada* es «entre toreros el principal *en esta clase*», al cual no se le llama *primera espada*, sino PRIMER ESPADA, se despiden los académicos de la página 455.

En la siguiente omiten el sustantivo ESPADADERO, sin el cual para nada sirven el adjetivo ESPADADOR; RA, y el verbo ESPADAR; porque ¿cómo van á ESPADAR el ESPADADOR ni la ESPADADORA, si no tienen dónde?

Poco después dan este *espadillazo* á la sintáxis, y de rechazo á los lectores: «ESPADILLAZO, m. En algunos juegos de naipes lance en que viene la espada con tan malas cartas, que, obligando á *jugar la puesta*, se *pierde por fuerza*»...

Por fuerza de la mala sintáxis se pierde el tiempo consultando al Diccionario. Porque en esta definición parece que lo que obliga á jugar son las malas cartas: «con tan malas cartas, que, obligando á jugar...»; y sin embar-

bargo, en la intención de los académicos, lo que obliga á jugar es la *espadilla*. A más de que la *espadilla* ó la ESPADA no obliga á *jugar la puesta*, obliga á jugar entrada, vuelta, ó sólo cuando por convenio de los jugadores se ha establecido esta obligación. Y luego... *¡se pierde por fuerza!...*

Pero ¿qué dirán ustedes que es *espahi?...*

— Cualquier cosa — dirá algún lector de los que ya están hechos á las académicas majaderías.

— Pues *espahi* es, según los académicos, soldado de caballería turca»...

— ¡Toma! Pero ¿ahora salimos con que es turco el Diccionario de la Academia?... ¿No habíamos quedado en que era de la lengua castellana?

—Ciertamente, pues la portada así lo dice.

—Y entonces, ¿por qué tiene palabras turcas?... Digo, yo supongo que ese soldado de caballería turca, en turco se llamará *espahi*: no en castellano.

— Y supone Ud. bien; pero se conoce que los académicos han querido alguna vez echársela de turcos, por aquello de que «quien con lobos anda...»

— ¿Luego andan con *turcas?...*

— *Dícese* de algunos, como dicen ellos... Pero escuche Ud., lector curioso, otra definición del mismo *espahi* que, aunque parece francesa, es también turca ó hija de turca, á

juzgar por la sintáxis. *Espahi*, segunda acepción: «soldado de caballería del ejército francés en la Argelia,

que usa traje parecido
al de *aquellos naturales*».

¿Que quiénes son *aquellos* naturales?... Yo no lo sé. En conciencia, no no lo sé, ni lo discurro. Bastante haré en discurrir cómo entender la definición de modo que quien use el *traje parecido* no sea la Argelia.

En la segunda de las definiciones de ESPALDA dicen los académicos que es «parte del vestido ó *cuartos traseros* de él...» Bueno que hablaran los académicos de cuartos traseros tratando de su propio vestido; pero decir eso refiriéndose al vestido de los demás, me parece que es faltar al público.

Tampoco se dice ECHAR Á LAS ESPALDAS una cosa, como ellos ponen, sino ECHAR Á LA ESPALDA. Ni tampoco se llama *hablar por las espaldas* el «decir contra uno en ausencia lo que no se diría cara á cara», sino que se llama hablar Á ESPALDAS de él. Ni tampoco existe ya, si existió alguna vez, la frase de *mosquear las espaldas*, con la significación de «dar azotes en ellas por castigo», pues hoy no existe el castigo de azotes, aunque no venía mal para los que creen que todavía se aplica.

Y para los que dicen que ESPALDILLA es «cuartos traseros... del jubón ó almilla.»

Y eso que aún me parece mayor pecado decir que ESPALMADURA es «*desperdicio* de los cascos de los animales cuadrúpedos», como si todos los animales cuadrúpedos tuvieran cascos, hasta el perro y el gato, por ejemplo, y como si aun de los que tienen cascos no hubiera muchísimos, como la obeja, la cabra, el gocho, etc., que nunca se hierran, y por consiguiente, tampoco puede darse en ellos la ESPALMADURA; la cual tampoco es lo que los académicos dicen, sino el asiento que para la herradura ó el callo se hace en el casco con el pujavante.

Del verbo ESPAÑAR, hacer explosión, estallar, derivado de PAÑO, del hecho de romperse ó saltar con estrépito los paños ó entrepaños de una caja de madera, los parches de un tambor, etc., no han tenido noticia los académicos, ni tampoco del sustantivo ESPAÑIDO.

¿Están seguros los académicos de que el *esparaván,* que definen como ave, «especie de halcón de diez ó doce pulgadas de largo, pardo por encima...» y con otras muchas señas, no le hayan confundido con el *alcaraván?*... Lo digo porque de menos nos hizo Dios, y de mayores confusiones he tenido que sacarles.

De ESPARAVEL dicen que es «red redonda para pescar, que se arroja *á fuerza de brazo* en los ríos y *parajes de poco fondo*». Por ejemplo, en la Academia, que es el paraje de menos

fondo que se conoce. Mas no crean los lectores que se necesita para tirar el ESPARAVEL tanto brazo como suponen los académicos al decir *á fuerza de brazo,* ni crean que se arroja en los parajes de poco fondo, sino en los remansos de los ríos. Esto aparte de que los señores no hablan de los plomos, ni de las bolsas, ni de nada que dé idea clara de la armadija. ¡Cualquiera hace un esparavel por la definición académica.

Ni *esparrancado, da,* ni *esparrancarse* son formas legítimas, sino corrupciones de ESPERNANCADO y ESPERNANCARSE. Pero es muy académico esto de omitir las formas legítimas y consignar las corrompidas.

Esparteña dicen los académicos que es «*calzado* hecho de esparto, más grosero *que el de cordel*»... ¿Y de qué forma es ese *calzado?*... ¿Y cómo es el *calzado* de cordel?... ¿Se usa en la casa? ¿Y qué entienden los académicos por CORDEL? ¿Creen que es alguna materia?... En fin, que no se puede atar un grano de sal en todo lo que dicen...

Bien podía ser mejor y más clara la definición que da el Diccionario de las ESPECIES SACRAMENTALES, ya que pertenecen á la Academia indebidamente dos sacerdotes, el ex jesuíta D. Miguel Mir y el Chantre de la Catedral de Sevilla D. Cayetano Fernández, autor de unas fábulas bastante sosas. Indebidamente digo, no porque sean malos escri-

tores, que sí lo son, aunque no peores que la generalidad de sus compañeros, sino porque diz que es condición indispensable, para ser académico de número, el tener residencia fija en Madrid; y ni el Sr. Mir, jesuíta cuando fué elegido, podía, ni el Chantre de Sevilla puede tener residencia en la Corte.

Mas el caso es que el Diccionario define las ESPECIES SACRAMENTALES diciendo: «Accidentes de olor, color y sabor que quedan en el Sacramento después de convertida la substancia de pan y vino en Cuerpo y Sangre de Cristo». Definición que resulta confusa, pues induce á creer que constituye una ESPECIE SACRAMENTAL cada uno de los tres accidentes que enumera, siendo así que ESPECIE SACRAMENTAL no es cada accidente de esos por sí, sino el conjunto de ellos, y las ESPECIES SACRAMENTALES no son tres, como parece dar á entender la definición académica, sino dos solamente, *sub utraque specie*, la de pan y la de vino, que pueden definirse: La aparencia de pan y la apariencia de vino que quedan en el Santísimo Sacramento del Altar después de verificada la transustaciación ó la conversión del pan y del vino en Cuerpo y Sangre de Jesucristo, por virtud de las palabras del consagrante.

Del sustantivo ESPECIOSIDAD dicen los académicos que está anticuado y que significaba perfección. Ni está anticuado, sino muy en

uso, ni significa precisamente perfección, sino hermosura engañosa, apariencia. Es de advertir que al adjetivo ESPECIOSO, SA ya no le tratan de anticuado ni le ponen solamente la significación de «hermoso, precioso, perfecto», sino que le ponen también la de «aparente, engañoso»... ¿Que por qué, siendo lo ESPECIOSO aparente, no había de ser la ESPECIOSIDAD apariencia? Ya saben ustedes que nunca se puede preguntar el por qué de las cosas de los académicos, puesto que las hacen sin razón y á lo que salga.

El espectro solar le definen los académicos diciendo: «Efecto producido cuando por una cara de un prisma triangular se hace pasar un rayo del sol...» ¿Por una cara nada más?... Pasará por el prisma, entrando por una cara...

Que *especlar* haya sido en lo antiguo PINCHAR, será mentira regularmente: si acaso, habrá sido ESPETAR, que no es lo mismo que PINCHAR, aunque á los académicos se lo parezca.

Espedar dicen ellos que ha sido ESPETAR; y tampoco, aunque sea verdad, es cosa que importe hallar en el Diccionario de la lengua corriente.

En cambio ESPEDAZAR dicen que está anticuado, y está muy en uso.

Expedimiento dicen que ha sido DESPEDIDA, y *espedo,* con perdón de ustedes, ESPETO, y desde aquí ya no tropiezan casi hasta el ESPE-

JUELO, del que no dicen que sea diminutivo de espejo, como debían decirlo antes de darle ninguna otra acepción. Para ellos el ESPEJUELO es en primer lugar «yeso cristalizado», y después «hoja de talco», y después «instrumento de madera para cazar alondras, del tamaño de un *cepillo*...»

— ¿Las alondras?...

— ¡Claro! En buena sintáxis, las alondras son las del tamaño de un *cepillo;* pero en sintáxis mala, ó académica, es el instrumento.

El cual, además de ser del tamaño de un *cepillo*, no se sabe de qué clase de cepillo, está «cubierto de paño ó bayeta colorada (¿y el paño también *colorada?)* sobre la cual tiene unos espejillos redondos»... ¿Se van ustedes enterando?... Pues todavía añaden los señores que «está dispuesto de modo que, tirando de un cordel, da vueltas alrededor (¿de qué?), y *heridos* los espejillos de los rayos del sol, acuden las alondras á los reflejos»... ¡Qué especulativa la de estos hombres!

Y todavía siguen dando al espejuelo otras acepciones tan interesantes como la de «conserva de tajadas de cidra, calabaza...»

«*Espelta,* especie de escanda», dicen, sin determinar aquí si la escanda es trigo ó cebada, aunque ya la han definido de las dos maneras. «*Espelteo, tea,* perteneciente á la *espelta*», y en gran manera interesante... «*Espelunca*, del latín *spelunca*...» ¡Es claro! Y

tan del latín, como que no es palabra castellana, sino latina, y... académica.

Del adjetivo ESPELUZNANTE dicen que «*úsase únicamente* en estilo familiar y festivo». Muchas veces se usa en broma; pero tanto como únicamente, no es cierto.

Ni tampoco debe de ser cierto que ESPERA sea «especie de cañón de artillería», aunque los académicos así lo dicen. Pero también dicen que es ó que ha sido ESFERA; «ESPERA, ant. ESFERA», lo cual no deja de ser una majadería como una esfera... terrestre.

CI

Esperdecir, *esperecer*, *espergurar*, *esperido*, *espernible*... Es asombrosa la riqueza del Diccionario en palabras inútiles.

Esperriar, ni está tan anticuado como á los académicos se les figura, ni significa solamente lo que ellos llaman *espurriar;* significa también hacer gestos de disgusto, ó dar esperridos, palabra que falta.

Espichar no ha sido nunca pinchar, sino espirar. *Espiedo* es una tontería como tantas otras. Espigar, además de la significación natural de coger las espigas que quedan en el restrojo, tiene la figurada de buscar y recoger otras cosas acá y allá esparcidas, como, por ejemplo, los disparates que hay en el Diccionario. En cambio, no sé en qué «partes de Castilla la Vieja» significará «hacer una ofrenda ó dar una alhaja á la mujer que se casa, el día de los desposorios, por lo regular al tiempo del baile». Los académicos así lo

dicen; pero como no se les puede creer una palabra...

Entre la familia del ESPINO falta el ESPINADAL, sitio poblado de espinos, y sobra más de la mitad de la talla de diez á doce metros, que los académicos atribuyen al jefe de la familia. Además, siendo varios los árboles y arbustos llamados con el nombre genérico de ESPINO, como el MAJUELO, el MANZANO SILVESTRE, el ANDRINO, el BARROSINAL, el GARAMITAL, debieran los académicos advertirlo así y no contraerse á definir como ESPINO un solo árbol. Por cierto que la definición que dan de él no conviene por el detalle del fruto ni al MAJUELO, ni al ANDRINO, ni al MANZANO, ni á ninguno de los espinos conocidos, como no sea el ACEROLO, que casi no es ESPINO.

En fin, de unos académicos que definen la espingarda diciendo que es «cañón de artillería algo mayor que el falconete y menor que la pieza de batir», así, sin nota de anticuado ni nada, cualquier cosa que no sea buena puede esperarse.

Del adjetivo ESPIRITADO, DA, dicen los académicos que «*dícese* de la persona que por lo flaca y estenuada parece no tener sino espíritu»; pero mejor les fuera decir que *dícese* de la persona apurada, conmovida, agitada, que quiere salir inmediatamente de un trance peligroso. Con un poco de discurso, con un poco de raciocinio les hubiera

bastado para poner esta segunda definición en lugar de la primera, puesto que ellos mismos, al definir el verbo ESPIRITAR como reflexivo, no dicen que sea *estenuarse* ni *enflaquecerse*, sino que es agitarse, conmoverse, irritarse; y claro es que significando esto el verbo, la misma significación ha de tener el adjetivo, que es su participio pasivo. Pero ya se sabe que los académicos no raciocinan.

La última de las definiciones que dan del verbo ESPIRITUALIZAR dice: «fig. sutilizar, adelgazar, atenuar, (¿acabaremos?) y reducir *á lo que los médicos llaman espíritus*». ¿Qué será eso á lo que los médicos llaman espíritus?... ¿No llamarán espíritus los médicos á lo que se lo llamamos los demás?... Y luego, con la adición del verbo REDUCIR, que no se construye como los otros tres, no se sabe si los académicos quieren decir que espiritualizar es reducir, sin decir á qué, lo que los médicos llaman espíritus, ó que es reducir alguna otra cosa «á lo que los médicos llaman espíritus...» Pero lo más gracioso es que habiéndose entretenido los académicos en pergeñar esta definición ridícula, no hayan puesto al verbo ESPIRITUALIZAR la acepción vulgarísima que tiene como reflexivo, de enflaquecerse y estenuarse.

Nunca oí que á la «persona borracha ó que bebe mucho vino» se la llamara ESPITA, ni creo que nadie se lo llame más que el Dic-

cionario; porque es irracional llamar ESPITA al que bebe mucho, cuando la ESPITA no bebe, sino que desbebe.

El ESPITO para los académicos no es más que un aparato que sirve para colgar y descolgar el papel que se pone á secar en las fábricas y en las imprentas; pero para la generalidad de los que hablan en castellano, el ESPITO es el tapón de la ESPITA, esto es, un palito cilíndrico rebozado de estopas y aplanado por uno de los extremos, por donde se coge con los dedos para introducirle en la ESPITA y sacarle.

Puede ser que EXPLIQUE sea el «armadijo para cazar pájaros» que dicen los académicos, «formado de una varita á cuyo extremo se coloca una hormiga para cebo (¡vaya un banquete!) y á los lados otras dos varetas con liga para que sobre ellas pare el pájaro». Nunca oí que un aparato para cazar pájaros con liga se llamara *esplique*, ni encuentro relación alguna entre el aparato que los académicos describen y el nombre, ni me satisface la etimología que dan al EXPLIQUE, del latín *splicum*, aguja para la cabeza, ni he hallado esa palabra *splicum* en los diccionarios latinos, ni aunque existiera y significara lo que los académicos dicen sería cosa fácil hallar la relación entre una *aguja para la cabeza* y un instrumento para cazar pájaros... Pero de todas suertes, aun cuando realmente haya

una armadija para cazar pájaros que se llame ESPLIQUE, la significación natural del EXPLIQUE es explicación, aclaración, aunque los académicos la omitan.

Los mismos señores dicen que *espolada* es «*golpe* ó *aguijonazo* dado con la espuela á la caballería para que ande». Eso se llama ESPOLAZO; pero, en fin, si los académicos tienen el antojo de llamarlo *espolada*, dejémosles que se lo llamen. Lo que no se les puede dejar es decir que hay, además de esa, otra *espolada*, la *espolada de vino*, que es *fig. y fam.* (figurada y familiarmente) «trago de vino»; porque esto ya es una tontería notoria. Tontería que acaso habrán sacado los académicos de confundir su *espolada* con la ESPUELA, una de cuyas acepciones es el último trago de vino que se ofrece al caminante, ya en el momento de emprender la marcha.

Entre las acepciones que dan á la ESPONJA falta la figurada de bebedor, que indebidamente pusieron los académicos á la ESPITA. «Es una ESPONJA», se dice con frecuencia de la persona que bebe mucho.

Dos definiciones dan los señores del verbo ESPONTANEARSE, y ambas son ridículas, ó, si ustedes quieren, académicas. La primera dice: «Descubrir uno *á las autoridades* voluntariamente cualquier hecho propio, secreto ó ignorado, *con el objeto, las más veces*, de alcanzar perdón, como en premio de su franqueza». De

manera que no haciendo el descubrimiento á las autoridades, aunque sea voluntario, no hay ESPONTANEARSE que valga. Ni tampoco será ESPONTANEARSE el hacer voluntariamente cualquier otra cosa que no sea un descubrimiento. Por ejemplo: un capitán tiene que dar diez soldados de su compañía para formar parte de una columna de asalto. Antes de sortearlos, y por si puede evitar el sorteo, les dice que el que voluntariamente quiera ir dé un paso al frente. Los seis, ocho ó diez soldados que se adelantan para ir al asalto sin sorteo ¿no se ESPONTANEAN?... Es claro que sí, aunque el Diccionario de la Academia lo contradiga.

La otra definición académica de ESPONTANEARSE dice: «*Por extensión* descubrir uno á otro voluntariamente lo íntimo de sus pensamientos, opiniones ó afectos». ¡Qué ha de ser por extensión!... Por naturaleza es eso ESPONTANEARSE, lo mismo que lo otro, lo de descubrir uno á las autoridades, etc.; lo mismo que lo de dar el paso al frente para ir al asalto, y lo mismo que todo lo que sea prestarse voluntariamente á hacer una cosa á que no se está rigurosamente obligado.

Esporón y *esporonada* son en el Diccionario equivalentes de espuela y espolonada; pero solamente en el Diccionario. Y *esportillero*... la definición de *esportillero* es de las del siglo pasado sin duda, porque dice: «En Madrid y

otras partes (y en otras partes, sería mejor), mozo que está ordinariamente en las plazas y otros parajes públicos para llevar en su espuerta *lo que se le manda*». En Madrid hay en las esquinas MOZOS DE CORDEL Ó DE CUERDA, dispuestos á transportar bultos, pero ni *suelen* tener espuerta, ni nadie les llama *esportilleros*; de manera que si la definición académica ha tenido fundamento en otra época, lo que es ahora no le tiene.

«ESPORTILLO m. Capacho de esparto — dicen los académicos — que *sirve para llevar á la casa las provisiones*». Tampoco aciertan en esto, por el afán de meterse en dibujos. Las provisiones se suelen llevar hoy á las casas en el cesto de la compra, y no en el capacho de esparto que dice la Academia.

Pero mejor, es decir, peor es todavía lo que sigue: «*Esportula* (del latín *sportula,* regalo), *for. pr. Ast.* (forense, provincial de Asturias), Derechos pecuniarios que *se dan* á algunos jueces y á los *ministros de justicia*». Ni en latín *sportula* significa precisamente regalo, ni en castellano *esportula* es forense, ni en Asturias ni en ninguna parte *se dan* hoy *derechos pecuniarios* á algunos jueces, ni á los *ministros de justicia* se llama ya así, sino alguaciles... De manera que es imposible desatinar más por entero.

En el artículo ESPUELA ponen los académicos la frase ESTAR CON LAS ESPUELAS CALZADAS,

y dicen que significa *figuradamente* «estar para emprender un viaje». Para que dicha frase tenga esta significación no se necesita figura. Lo que significa la frase figuradamente es «estar para emprender el viaje al otro mundo, estar con todos los sacramentos»; pero los académicos no ponen esta significación, aunque llaman figurada á la frase, porque no saben más que confundir las cosas.

Para modelo de buen castellano, vean ustedes la definición de ESPUMA DE NITRO: «Especie de corteza que se forma de esta sal en la superficie de la tierra de donde se extrae, y *tambien cuando se cristaliza.*» Que es como si dijeramos: Está un hermoso día y *tambien* son muy majaderos los académicos.

No queda bien definida la *espumadera* con llamarla «especie de cucharón *lleno* de agujeros», porque la espumadera ha de ser plana ó casi plana para hacer bien su oficio, y el cucharon ha de ser muy cóncavo para hacer el suyo. De manera que á los académicos les ha faltado, para andar bien, añadir á su definición de la ESPUMADERA lo que á la suya de la media vuelta á la derecha añadía el instructor de quintos: media vuelta á la derecha — decia aquél — es lo mismo que media vuelta á la izquierda, *sólo que es todo lo contrario.* Así han debido decir los académicos: la ESPUMADERA es una especie de CUCHARON, sólo que es todo lo contrario precisamente.

Falta la palabra ESPUMARAJE, pero sobra esta otra *espúmeo, mea:* que no sirve para nada.

Después de decir que *espurrear* equivale á *espurriar*, dicen de este último verbo los académicos que es «rociar una cosa de intento, tomando un buche de agua *en la boca* (¡naturalmente, siendo un buche...!) *como se hace* con el fin de humedecer moderadamente la ropa blanca cuando se ha de planchar.» ¡Como *se hace!*... ¿Y dónde se hace esa porquería?... ¿En la Academia?

ESPURRIR no es *provincial de Santander* como los académicos afirman. Se conoce y se usa ese verbo en Asturias, en Leon, en Extremadura, en todas partes... menos en la Academia, por lo visto. Por eso los académicos, cuando Menéndez Pelayo les dió noticia de la palabra, como no la habían oído nunca y el que se la enseñaba era santanderino, dijeron:... Pues... *provincial de Santander.* No discurren más.

Ni siquiera han discurrido lo necesario para definir bien el expresado verbo, del que sólo dicen que significa «extender *una cosa* y *principalmente* los pies»; principalidad que es falsa, porque más comúnmente se espurren los brazos. Tampoco ponen la frase ESPURRIR LA PATA, que significa morirse.

Las definiciones de ESQUELA dejan bastante que desear. La primera dice: «Carta breve

que antes solía cerrarse en figura *casi* triangular». ¿Qué falta hace saber cómo solía cerrarse antes la esquela?... Después hay otra definición que dice: «Papel en que se dan citas ó se hacen invitaciones á varias personas y que por lo común va impreso ó litografiado»; y nada más: ni una palabra de la ESQUELA MORTUORIA.

Figurando en el Diccionario el sustantivo ESQUEMA, el adverbio ESQUEMÁTICAMENTE y el adjetivo ESQUEMÁLICO, CA, debían figurar también el verbo ESQUIMATIZAR, formar esquemas, y el adjetivo ESQUEMATIZADO, DA, reducido á esquemas. De tirar de la cuerda, se tira para todos, como dijo el escribano del cuento.

Pero los académicos, caprichosos como la ignorancia, unas veces dejan de tirar sin razón y otras veces tiran demasiado. Como cuando ponen *esquero* diciendo que viene de *yesca* y que es «bolsa de cuero que *suele traerse* asida al cinto y sirve comúnmente para llevar la *yesca* y el pedernal, el dinero ú otras cosas»... Que *suele* traerse... Como, á pesar del tiempo presente en que está la definición, yo no había visto á nadie traer esa bolsa, que siendo para la YEZCA tampoco se llamaría *esquero*, sino YEZQUERO, reparé bien anoche (7 de Julio de 1896) en los jardines del Buen Retiro al académico Mariano Catalina, á ver si la traía, suponiendo que fuera chisme peculiar de los definidores, quienes por olvido

no habrían puesto al final de la definición: ú. *entre académicos.* Pero tampoco Mariano Catalina traía semejante bolsa *asida* al cinto... Claro que *asida* no podía ser de ningún modo, aunque la definición académica lo diga, porque las bolsas de cuero no suelen tener manos con que asirse, ni actividad para hacerlo; pero ni atada, ni cosida, ni clavada al cinto le vi semejante bolsa. No siendo que la traiga escondida hacia la espalda, que es donde él y otros académicos suelen traer la sintáxis, puede asegurarse que no la usa... De manera que los académicos dicen que *suele traerse,* y ni siquiera ellos la traen... ¡Para que les creamos!...

Esquerro, aunque es parecido á *esquero,* ya no dicen que sea bolsa, sino que es «izquierdo». Puede que sea verdad que eso signifique; pero me parece que eso no es castellano, sino vascuence. Para los académicos es lo mismo. Como son tan poliglotones...

CII

Pero ¿por qué ha de ser la ESQUILA *especie de cencerro?*... ¿Por qué?... Vamos á ver... Siendo la ESQUILA de forma cónica irregular, y el CENCERRO de forma cilíndrica; siendo la ESQUILA de bronce fundido, y el cencerro de hierro batido de una hoja delgada de hierro ligeramente bañada de cobre ó alambrada, ¿por qué ha de ser especie de cencerro la esquila?... Porque les da la gana á los académicos de decirlo así. «ESQUILA f., especie de cencerro fundido».

Y después: «Campana pequeña para convocar á los actos de comunidad en los conventos y otras casas»... Campana pequeña que no se llama esquila, sino ESQUILÓN en algunas partes y en otras sencillamente campana. Pero campana pequeña es la verdadera esquila, y no especie de cencerro, puesto que de forma de campana es, y de la misma materia, mientras que con el cencerro no tiene de común ni la materia ni la forma. Tan campana pequeña es, que á las ESQUILAS usa-

das en las casas para llamar, antes de la aparición de los timbres eléctricos, se las ha llamado siempre CAMPANILLAS. Pero los académicos, de quienes ya se sabe que no han oído campanas, no han oído campanillas tampoco.

Además llaman los académicos ESQUILA al ESQUILEO, y al CAMARÓN y á un insecto del tamaño de una mosca, con cuatro alas y otros atributos, que describen muy prolijamente, y que es posible que no exista. ¡Ah!... Y además llaman también ESQUILA á la CEBOLLA ALBARRANA... ¿Qué habrá que no sea esquila?

ESQUILAR dicen que es «cortar con la tijera (se dice con las tijeras) el pelo vellón ó lana de los ganados, perros y otros animales». El pelo vellón ó lana... ¡Está bien! Con haber dicho de los ganados y de los *perdidos*... al pelo.

En seguida ponen los académicos las dos rayitas que indican otra acepción, y *pr. Sant.*, provincial de Santander, es decir, disparate casi seguro. Esta vez no falta; porque dicen que esquilar es «trepar á los árboles.» Lo cual se llama ESGUILAR en todas partes, aunque los académicos no hayan puesto este verbo, que viene de ESGUILO, nombre vulgar de la ARDILLA, á la que en Santander, donde por lo visto suelen decir todas las cosas mal, cuentan los académicos que la llaman *esquilo*.

En el artículo ESQUINA mencionan los señores el popular y elegante juego de LAS CUATRO

ESQUINAS, y en vez de definirle le ponen esta zafia equivalencia: *Arrepásate acá, compadre,* sustituyendo así el verdadero nombre del juego con una tontería *provincial* ó *municipal*, Dios sabe de dónde. Y no crean ustedes que luego es cosa fácil dar con la definición de LAS CUATRO ESQUINAS; porque en el artículo *arrepasar*, verbo anticuado, aunque no lleva nota de tal, tampoco la ponen, y hay que ir de allí á buscarla al artículo COMPADRE, donde al cabo se encuentra una explicación, aunque mala. ¡Cualquiera sospecha, así de buenas á primeras, que en el artículo COMPADRE es donde hay que buscar la definición del juego de LAS CUATRO ESQUINAS!...

Así como tampoco sospecha nadie que *esquinela* sea «pieza de la armadura antigua que defendia la caña de la pierna». Y menos habiendo leído en el mismo Diccionario, poco más atrás, que esa misma pieza de la armadura antigua que cubría y defendía la espinilla, ó sea la caña de la pierna, se llamaba ESPINILLERA. ¿Cómo había de llamarse una misma pieza ESPINILLERA y *esquinela?* Se llamaría, si acaso, ESPINELA, y no *esquinela*. Pero á los académicos lo mismo les da espi que esqui, ó que cualquier cosa.

También dicen que *esquipar* era «coronar y prevenir de remos y remeros las embarcaciones». ¡Pero, hombres... sería EQUIPAR!... Así como el *esquipazón* sería equipación ó no se-

ría nada. Lo mismo que *esquisar, estabilir,* etcétera.

Meter las reses en el establo no se llama *establear,* sino ESTABLAR. Ni tampoco ESTABLECERSE es solamente «avecindarse uno, ó fijar su residencia en alguna parte», sino que también se ESTABLECE el que abre comercio, tienda, fábrica, bufete, aun cuando no se avecinde ni fije su residencia por tenerla ya fija de antes.

En el artículo ESTACA también se estacan los académicos. Después de definir medianamente la ESTACA, en su acepción principal, dicen que es también «rama ó palo verde sin raíces, que se planta para que se haga árbol». Se conoce que los académicos han oído, como suele decirse, cantar un gallo en un muradal y no saben en cuál. Han oído que entre las diferentes maneras que hay de poner árboles, una de ellas es ponerlos Á ESTACA, y sin más luces ni más investigación, han convertido la planta en ESTACA atolondradamente. La ESTACA no es la planta, ni desempeña otro papel en la operación de plantar Á ESTACA que la de abrir el agujero, del cual se saca para meter la planta, la rama de un árbol sin raíz, de un árbol de los pocos que se dan Á ESTACA.

Tampoco es verdad que se llame ESTACA el «clavo de hierro de más de un pie de largo, que sirve para clavar vigas y maderos»: ese clavo se llama CLAVIJA Ó CAVIJA.

Es igualmente inexacto que la frase Á ESTACA se use para significar «con sujeción»: se usa, como he dicho, para significar la referida manera de poner árboles, y para significar que ciertos árboles arraigan plantados de esa manera, es decir, que SE DAN Á ESTACA. Y también se dice cazar Á ESTACA, sistema que consiste en amarrar á una estaca un trozo de carne, después de haberle traído arrastrando por encima de la nieve desde larga distancia, y quedarse en acecho á una ventana, desde donde la estaca se vea, para disparar sobre el lobo ó la zorra que, siguiendo el rastro, venga á comer la carne. Mas para significar con sujeción, lo que se dice es: atado ó amarrado COMO BURRO Á ESTACA.

Tampoco estar uno Á LA ESTACA es frase que signifique «estar reducido á escasas facultades». Si así fuera y eso de las escasas facultades se refiriera á las mentales, siempre estarían Á LA ESTACA los académicos.

ESTACARSE dicen los señores que está anticuado y que es quedarse yerto y tieso á manera de ESTACA. Ni está anticuado ni significa eso. Está en uso y significa hundirse en terreno pantanoso ó entre la nieve de modo que no se pueda salir; y figuradamente, no poder salir bien de una empresa.

Al definir el ESTADAL vuelven á barbarizar los académicos, por el estilo como lo hicieron al definir el *codo cúbico de ribera*. No tenían

necesidad ninguna de meterse con el sistema decimal, que no entienden; bastábales decir que ESTADAL es medida de supeficie que tiene diez y seis varas cuadradas, ó que equivale á un cuadrado de cuatro varas de lado... Pero quisieron meterse á mundo... decimal y añadieron: «y equivale á algo más de 111 *miliáreas*». Disparate gordo, como que se refieren á una medida superficial que no existe, pues en efecto la *miliárea* no existe. Porque en las medidas de superficie ó agrarias los múltiplos y los divisores no son diez veces mayores y diez veces menores que la unidad ó que el múltiplo ó divisor inmediato, como en las lineales, sino cien veces mayores y cien veces menores.

Es la unidad el ÁREA, cuadrado de diez metros de lado, y no hay *decúrea*, porque el cuadrado de lado diez veces mayor que el del *área* no da diez áreas, sino ciento, y se llama HECTÁREA, y no hay *kiliárea*, porque el cuadrado de lado diez veces mayor que el de la hectárea no da mil áreas, sino diez mil. Lo mismo sucede con los divisores. El divisor inmediato del área, ó sea el cuadrado de lado diez veces menor que el del área, no es la décima parte del área, sino la centésima, y se llama CENTIÁREA, que es el metro cuadrado; y el inmediato divisor, ó sea el cuadrado de lado diez veces menor que el metro, no es la décima parte de la centiárea ó metro cuadrado, sino

la centésima; no es, por consiguiente, la milésima parte del área, sino la diezmilésima, que no se puede llamar *miliárea*. Quedamos, pues, en que no existe la *miliárea* entre las medidas décimales de superficie, cosa que suelen saber los niños que han aprobado la Aritmética, pero que los académicos ignoran.

ESTADO... artículo muy largo y muy lleno de desatinos. La primera palabra de la primera definición ya constituye un despropósito. Solamente á nuestros académicos podía ocurrírseles comenzar á definir el ESTADO diciendo: «*Modificación...*» Vamos, lo contrario de ESTADO.

Un poco más abajo ponen al ESTADO la extravagante acepción siguiente: «Manutención que acostumbraba dar el rey en ciertos lugares y ocasiones á su comitiva». ¡Y gracias que en lugar de *acostumbra*, como decía antes, se les advirtio poner *acostumbraba*. Pero les duró muy poco la advertencia, pues á continuación, después de dos rayitas, se lee: «Sitio en que se la *sirve*». Es decir, sitio en que el rey *sirve hoy* á su comitiva, la manutención que *acostumbraba*... ¡Aten ustedes cabos!

También conspiran los académicos contra la forma de Gobierno existente; pues siendo ésta la monárquica en el año de 1884, al publicar ellos su libro, decían definiendo el ESTADO NOBLE: «Orden ó clase de los nobles en la República». Así. No en la Monarquía ni

en la Nación, sino *en la República* precisamente, que es donde no hay ESTADO NOBLE.

¿Y por qué habiendo definido, aunque mal, el ESTADO NOBLE, el ESTADO LLANO, el ESTADO HONESTO y otros muchos estados, no han de haber dicho una palabra del ESTADO SALVAJE?... Se me ocurre un motivo, pero no me atrevo á decirle.

Y sin más que advertir á los académicos que la frase usual que tratan de definir cerca de lo último no es *mudar estado,* sino MUDAR DE ESTADO, y no significa «pasar de un estado á otro, como de secular á eclesiástico,» etc., sino exclusivamente casarse, pasemos á otro artículo.

Al inmediato siguiente, que dice: «*Estadojo,* pr. Ast. (provincial de Asturias), *estadonio.* Y en seguida: *Estadonio, pr. Ast.* Cada una de las estacas como de un metro de alto que de trecho en trecho se fijan un poco inclinadas hacia fuera, á los lados del carro, y sirven para sostener los *lladrales*». Y por bajo: *Estadoño, pr. Ast. estadonio*».—Pues ni *estadonio*, ni *estadoño,* ni *estadojo,* sino ESTADONJO, que no es provincial de Asturias, por supuesto, sino que se usa por lo menos en todo el reino de León, si bien en Asturias, como en el bable, no suena la jota fuerte, se dice ESTADONXIO ó ESTADONYO, de donde sacarían su *estadonio* los académicos. Tampoco sirve ESTADONJO solamente para sostener los *lla-*

drales, que los académicos dicen que son *ladradrales*, y estos *adrales*, y estos «tejidos de varillas que se ponen á los lados del carro para que no se caiga lo que va en él» *(tejidos* que en castellano se llaman COSTANAS y SARDOS), sino que sirve para sostener la ARMADURA del carro, de cualquier clase que ella sea.

Poco más adelante, para que pueda decirse con verdad que en el Diccionario de la Academia cada paso es un tropiezo, nos tropezamos con la ESTAFETA, y leemos que es en primer lugar: «Correo ordinario que va á caballo de un lugar á otro.» ¡Cuánto hace ya que no se llama ESTAFETA al correo que va de un lugar á otro!... Pero los académicos todavía no han tenido tiempo de enterarse de que eso no es ESTAFETA, ni de lo que es ESTAFETA realmente, y ponen como primera acepción de la palabra esa majadería.

«*Estafisagria*... sí, *esta...fis...agria...*» No es muy dulce, que digamos, á la pronunciación; pero, eso sí, es cosa interesante. Verán ustedes: «*Estafisagria*, f. Hierba medicinal muy parecida en la forma de su flor y aspecto (¿en la forma de su aspecto?) á la espuela de caballero, como que es especie de su género...» ¿Y por qué no comenzarían diciendo «especie de espuela de caballero?» Sin duda porque eso de *especie de* lo guardan para cuando se trata de cosas que no tienen parentesco ninguno.

Sigamos con *la estafisagria*: «Como que es especie de su género, con las hojas de abajo grandes, anchas, palmeadas y semejantes á las de la *higuera infernal*». Bueno; adelante: «Las flores son azules y las semillas gordas, triangulares, rugosas, amargas y cáusticas». ¡Gracias á Dios! Creí que no acababan nunca los académicos de saber las cosas que son las semillas de la *estafisagria*. Y todavía no han acabado de definir la hierba, sino que siguen: «Los polvos de ellas...» ¡Ahora va lo mejor! «Los polvos de ellas—de las semillas—aplicados al cutis entre la ropa interior ó metidos en una bolsita de lienzo claro (¿precisamente *claro?*... ralo querrán decir, digo yo...) matan y ahuyentan los piojos». No, y la definición también es capaz de matar y ahuyentar á todos los bichos.

Que ESTAJO equivale á DESTAJO, es verdad. Más veces se oye decir Á ESTAJO que Á DESTAJO. Pero que ESTAJO sea lo mismo que ATAJO, es una mentira como una loma. Mentira que puede tener este origen:

Un académico se fué á veranear adonde no va nadie, á una aldea muy ruin de la provincia de Cuenca, servido por una criada muy burra, porque ya se sabe que todas las cosas se suelen parecer á sus dueños. A los pocos días de estar allí el académico mandó á la criada buscar un rapaz indígena para que fuera por el correo á la capital del mu-

nicipio. El rapaz tardó mucho en volver. Unos días después le enviaron nuevamente, y el rapaz volvió primero. A la criada la llamó la atención lo rápido del viaje, y le dijo: — Parece que hoy has venido más pronto. — Es que hoy vine por un ATAJO, contestó el rapaz. — Al entregar la criada la correspondencia á su amo la hizo éste la misma observación: —Parece que hoy ha venido primero. — Sí, señor — contestó la burra de la criada, — porque hoy dice que ha venido por un *estajo*.

El académico apuntó en seguida: «ESTAJO, lo mismo que ATAJO», y en la primera edición del Diccionario coló el disparate.

Imagínese el lector otra historia parecida, y se explicará por qué dice también el Diccionario que *estala* es lo mismo que ESCALA.

CIII

«*Estalación* (de *estalo*) f. Clase que distingue y diferencia unos de otros á los individuos de una comunidad ó cuerpo»... ¿Están seguros los académicos de haber oído bien?... ¡Bah! Ni bien ni mal, ellos no lo han oído.

Una señora hecha de prisa, que no sabía leer, hacía como que leía mirando fijamente á un libro lujosamente encuadernado que en la mano tenía abierto.

Uno que estaba á su lado, al observar que el libro estaba cabeza abajo, la dijo respetuosamente:

— Señora, no sé cómo puede Ud. leer así, porque tiene Ud. el libro al revés.

— ¡Ay! pues no crea Ud. que es culpa mía — repuso aturdida la pobre mujer; — así me le puso la criada.

Lo mismo pueden decir en el caso presente los académicos acerca de la *estalación*: así se la pusieron los académicos primitivos á mitad del siglo pasado...

Y añadieron: «Úsase de esta voz con espe-

cialidad en las iglesias catedrales, cuyas *comunidades* se *componen* de dignidades, canónigos y *racioneros*, y cada clase de éstas se llama *estalación*». Y los actuales académicos lo han reproducido todo como estaba, diciendo que los CABILDOS *se componen* de *racioneros*, cerca de medio siglo después de haber éstos desaparecido, y cuando no quedan en la Península más *racioneros* que los académicos, cuya ración de tontos es indiscutible é inmejorable.

Si escribo yo aquí la palabra ESTANQUERO, todo lector se acuerda del ESTANCO, sin que á nadie se le ocurra pensar en el ESTANQUE. Pues los académicos ponen dos artículos encabezados con la palabra ESTANQUERO, y no se acuerdan del ESTANCO sino en el segundo: el primero se le dedican al «que tiene por oficio cuidar de los estanques de agua». Por andar al revés en todo.

A la ESTAQUILLA la llaman ESPIGA, sin que se pueda saber por qué han ido á parar á la espiga para definir la ESTAQUILLA, que no es más que estaca pequeña. Pero para los académicos es «espiga de madera ó caña con que se aseguran y fortalecen los tacones de los zapatos». Hay otras muchas cosas que se aseguran con ESTAQUILLAS, no con espigas, como los cribos, los cedazos, etc.; pero los académicos, á los zapatos se atienen, lo mismo en esta definición que en la de ESTAQUILLADOR y en la

de ESTAQUILLAR. Para ellos no hay más estaquillas que las *espigas de madera ó caña* con que se aseguran y fortalecen los tacones.

Digo, sí hay más; porque también dicen que es estaquilla el «clavo de hierro de más de un pie de largo, que se llama CAVIJA.

Y ahora una pregunta á mis especiales amigos, los lectores aficionados á la caza:

¿Alguno de ustedes ha cazado *estarnas?*... Es verdad que lo primero es saber lo que son *estarnas*... Pues *estarnas*, les diré á ustedes... según los académicos, son perdices pardillas... ¿Que dónde se llaman así?... Pues en la Academia...

Allí donde ESTATUARIO es... ¿qué dirán ustedes?... ¿El que hace estatuas?... Naturalmente; pero también es otra cosa. En la Academia ESTATUARIO es lo perteneciente á un ESTATUTO... ¿Que eso será *estatutario?*.. Bueno; pero... entiéndanse ustedes con los académicos.

Los cuales nos dicen también que *estatuder* es «jefe ó magistrado supremo de la antigua *República* de los Países Bajos»; y *estatuderato* «cargo y dignidad del *estatuder*»... ¿Que para qué nos dicen esas cosas?... De cierto no lo sé; pero me figuro que por su excesiva afición á lo *flamenco*...

Al final del artículo encabezado con las palabras ESTE, ESTA, ESTO, ESTOS, ESTAS, se lee: «POR ESTAS, expresión ant. de amenaza de que usaban los hombres *tomándose la barba*». ¿La

barba, ó el pelo?... Porque lo que es hoy, el pelo es lo que solemos tomarles á los académicos, POR ESTAS... y otras tonterías suyas. Porque se necesita discurrir poco, ó mejor dicho, no discurrir nada, para consignar cosas tan abiertamente fuera de razón como que se dijera POR ESTAS tomándole á uno la barba. De decirse algo, sería *por ésta*, pues la barba no es más que una.

Se dijo POR ESTAS y todavía se dice, no «tomándole á uno la barba», sino mostrándole dos cruces formadas con los dedos pulgar é índice de ambas manos y besándolas ó sin besarlas: POR ESTAS CRUCES, *por estas* QUE SON CRUCES, ó simplemente POR ESTAS. Esto es lo que se dice para dar fuerza á una amenaza ó para afirmar enérgicamente un dicho cualquiera; pero los académicos se han confundido, como se confunden siempre.

Allá va otra definición académica de pura raza, la segunda de *estelión*, que, según el Diccionario, en primer lugar equivale á SALAMANQUESA, pero además es «piedra que dicen se halla *en la cabeza de los sapos viejos*, y que tiene virtud contra el veneno». Habrá quien no crea fácilmente que esto se diga en la edición duodécima del Diccionario publicada en 1884; pero así está impreso en la página 467, columna del medio, hacia el segundo tercio. ¡Piedra que dicen se halla en la cabeza de los sapos viejos!... ¿Qué se hallará

en la cabeza de los académicos, viejos ó jóvenes?... Alguna piedra también, como la susodicha, en lugar de masa encefálica...

«*Cargado de esteras*» dicen los académicos que es locución figurada y familiar que significa «harto, cansado de aguantar y sufrir», locución que usarán ellos allá en su desventurado laboratorio de dislates, pues fuera de él á nadie se le oye decir «estoy cargado de esteras», y eso que todo el mundo está harto y cansado de aguantar y sufrir á los académicos y á los gobiernos conservadores.

Del latín dicen los académicos que viene *esterquilinio;* pero no es verdad que venga, ni nos hace falta. En castellano se llama al *sterquilinium* latino MURADAL, MULADAR, BASURERO, etc.

Definiendo la ESTEVA dicen: «Pieza corva del arado, sobre la cual lleva *la mano izquierda* el que ara, para apretar la reja contra la tierra». ¿Por fuerza *la mano izquierda?*... ¡Ni arar saben los académicos! y eso que, fuera de los tres ó cuatro hombres ilustres que han entrado en la Academia por equivocación, á cualquiera de ellos, como dijo el otro,

Para orador, le faltan más de cien;
Para arador, le sobran más de mil.

En la esteva se lleva una vez la mano izquierda y otra la derecha, según lo pide

la arada, pues yendo el arador constantemente por lo arado cuando ara en cuesta y cuando ara en llano á surco recto, y constantemente por lo sin arar cuando ara á cornijal, claro es que si á la ida lleva la esteva con la mano izquierda, á la vuelta la llevará con la derecha. Esto aparte de que decir «pieza corva del arado» no es decir nada, ni puede nadie por la académica definición formarse idea de lo que es la ESTEVA, si no la ha visto.

Dicen que ESTIBA es ATACADOR y «lugar donde se aprieta la lana», y que ESTIBADOR es «el que en los esquileos aprieta la lana en las sacas», y que ESTIBAR es «apretar, recalcar»... Pero siendo así todo esto, ¿para qué pusieron más atrás una *esteba* con be, diciendo que es «pértiga gruesa con que se aprietan las sacas», es decir, ATACADOR, y un *estebar* con be, diciendo que es apretar?... Porque no saben por dónde andan, ni si ese atacador es esteba ó ESTIBA.

La segunda definición de ESTILAR es de lo más caprichoso que se ha visto, pues dice que ESTILAR es «ordenar, extender, formar y arreglar una escritura, despacho, establecimiento y *otras cosas* (¡es claro! lo mismo que esas) al estilo y formulario que corresponde». ¿De dónde habrán sacado los académicos que esto sea estilar?... De su casquis; de donde suelen sacar todos los despropósitos.

Es de advertir que la tal definición no lleva nota de anticuada.

En el artículo ESTILO, ya cerca de lo último, hay una definición marcada con la nota de *forense* que se parece mucho á todas las demás definiciones forenses del Diccionario. Según esta definición, se llama estilo la «fórmula de proceder jurídicamente» y el «orden y método de actuar». Tampoco lleva esta acepción nota de anticuada.

No sería yo quien acusara de pecado de omisión á los académicos, aunque no nos hubieran dicho que *estineo* es una «especie de lagarto que se cría en Egipto y Arabia, y tiene todo el cuerpo cubierto de escamas, los dedos con bordes membranosos y la cola rolliza y comprimida hacia la punta», como todos los lagartos, ó como todos menos el *estineo*, que no existirá regularmente.

Tampoco les acusaría aunque hubieran omitido el *estocafis*, con su etimología inglesa y su equivalencia de *pezpalo*, que dicen que es *pejipalo*, que á su vez diz que es «especie de bacalao *inferior* al común, por ser más *duro* y *seco*», aunque no será más *duro*, ni más *seco*, ni más *inferior* que las académicas definiciones.

El artículo ESTÓMAGO es un verdadero almacén de chistes. Después de decir que el estómago en general es «cavidad del cuerpo en que se reciben los alimentos y se hace la pri-

mera digestión», ponen los académicos un estómago especial, desconocido hasta ahora, el ESTÓMAGO AVENTURERO, diciendo que es persona... ¡Vamos, que un estómago elevado á persona!... No se dirá que los académicos no dan importancia al estómago. «ESTÓMAGO AVENTURERO. Persona que come ordinariamente en mesa ajena». Como chiste no está mal, ¿verdad? Locución corriente no lo es, pero puede llegar á serlo con el tiempo. Y más si los *limpiafijadores esplendorosos* del idioma se deciden á añadir en la edición próxima una aclaración de las suyas, verbigracia: Díjose por algunos académicos que vivían á costa de algunos pobres hombres y marqueses á quienes adulaban.

Después viene la frase siguiente, que no es frase, pero que así, la llaman los académicos solemnemente: *Abrazar el estómago...*

— Abrazo nuevo y... académico puro, pues nadie, fuera de los académicos, es capaz de abrazar el estómago, porque nadie está tan encariñado con él hasta el punto...

—Perdone usted, lector discreto, y tenga usted un poco de espera: el estómago, en esa frase académica, no debe de ser el abrazado, sino el que abraza, pues la frase académica dice: *Abrazar el estómago alguna cosa.*

—¡Ah!

—Bueno, sí: puede usted decir ¡ah!, con extrañeza y todo, porque la cosa, es decir, el

abrazo, lo merece, tanto ó más ahora que antes... ¡Vamos, que el estómago abrazando cosas!.. solamente puede explicarse la ocurrencia por la decidida inclinación de los académicos á abrazar... el desatino.

Para explicar su *frase* dicen que «*abrazar el estómago una cosa*» es «recibirla y *conservarla bien*». Otro disparate, no ya filológico, como el anterior, sino fisiológico. Porque *conservar* bien una cosa el estómago es no digerirla, es indigestársele, es lo contrario de lo que quieren decir los señores.

Mas ¿de dónde habrán sacado ellos que para dar á entender que el estómago recibe ó no recibe, tolera ó no tolera un alimento se diga que le abraza ó no le abraza? ¿Tantas veces han oído decir, por ejemplo: «mi estómago abraza la carne», ó «no puede tomar frutas porque no me las abraza el estómago»?...

Otra frase: De estómago. Los académicos dicen que «dícese de la persona constante...» Y después de poner dos rayitas, añaden que «dícese de la persona poco delicada». Esto último es verdad, lo primero es... gracia académica.

Otra frase más: *Ladrar el estómago*. El estómago de los académicos puede que ladre alguna vez, porque todas las cosas se parecen á sus dueños: el de los demás mortales no ladra, aunque tenga hambre, que es lo

que dicen los académicos que quiere decir *ladrar el estómago.*

Tampoco se dice *llevar el estómago alguna cosa* para dar á entender que sienta bien. ¿Cuándo han oído decir los académicos: mi estómago lleva huevos pero no lleva chorizos?... Lo que sí se dice es que los académicos TIENEN BUEN ESTÓMAGO; pues aunque les llamen perros judíos, siguen cobrando tan campantes.

CIV

Cansados ya los académicos de poner en el Diccionario frases que no existen, se les olvida poner las que se usan, como la de HACER FALTA ó CORTAR ESTOPAS Y PEZ, con que se indica lo difícil que es hacer alguna cosa ó impedir que suceda, frase que debiera figurar en el artículo ESTOPA, y que no figura en él ni en ningún otro.

Tampoco al adjetivo ESTOPOSO, SA le han puesto la significación figurada de dificultoso, poco claro. De la lección, por ejemplo, que da un niño con dificultad y tropezando, por no haberla aprendido bien, se dice que está algo ESTOPOSA, y también se llama estoposa á la pronunciación confusa.

Que *estorcer* sea «libertar á uno de un peligro de aprieto», que *estorcijón* sea RETORTIJÓN, que *estorcimiento* sea EVASIÓN, y que *estordecido, da* sea «aturdido, fuera de sí», todo lo dicen los académicos á capricho, sin fundamento alguno. *Estorcer* no se usa; pero si se usara, significaría torcer, causar en-

tuerto, lo contrario de «libertar» que los académicos dicen. Como que de *estorcer* viene ESTORSIÓN ó *extorsión*, como ellos escriben, que significa entuerto, daño, perjuicio; no precisamente «acción de arrebatar por fuerza una cosa», como dicen ellos.

Estovar por REHOGAR será otro capricho académico. Y desde luego lo es poner *estrada* por CAMINO; pero este no es un capricho original, sino traducido del italiano.

¿Y qué dirán ustedes que es *á la estradiota?*

—¿Algo así como á la académica... ó á la extraviada, que viene á ser lo mismo?

—No va usted del todo descaminado, lector; porque los académicos, que jamás entran en camino, dicen que *á la estradiota* es «manera de montar á caballo con estribos largos, tendidas las piernas, *las sillas* con borrenes, donde encajan los muslos y los frenos de los caballos (¡no, que serán de los jinetes!) con las *camas* muy largas». Todo lo cual demuestra que en la equitación están los académicos á la misma altura que en el toreo, en el baile y en otros ramos.

¿Que de dónde han sacado ellos esa manera de montar *á la estradiota?*... Pues de *estradiote,* que viene en seguida, y que no es menos que «soldado mercenario de á caballo procedente de la Albania», tras del cual y tras del *espahi,* soldado de caballería turca

que vino antes, no será extraño que vayan viniendo en el Diccionario el soldado austriaco y el noruego y el sueco, y todos los soldados del mundo.

Que definan los académicos el ESTRADO diciendo que es *lugar ó sala*, ya no puede sorprender á nadie, por la frecuencia con que emplean ellos esas disyuntivas disparatadas. Lo que todavía sorprende un poco, á pesar de lo bien probada que tiene la Academia su ignorancia jurídica, es que pongan como frase forense *citar á uno para estrados*, diciendo que «más comúnmente se usa en las rebeldías», cuando lo que se usa en las rebeldías es CITAR EN ESTRADOS. Y también sorprende algo encontrar á continuación esta otra frase forense: *hacer estrados*, con el significado de «dar audiencia, oir á los litigantes los jueces en los tribunales», frase completamente desusada desde antes del diluvio... progresista del año 54.

«ESTRAFALARIAMENTE, adv. m. De manera académica». Esto está bien, pero es porque lo he puesto yo; los académicos no definen nunca tan exactamente.

Al verbo estragar le falta la acepción muy usada de mellar las herramientas de corte.

Faltan radicalmente las palabras ESTRAPAJEAR, ESTRAPAJO, ESTRAPAJOSAMENTE y ESTRAPAJOSO, SA, en compensación de las cuales ponen más adelante los académicos *estropa-*

jear, estropajo, estropajosamente, etc., con una etimología griega muy rara y muy falsa y una definición para el *estropajo* tan falsa como la etimología, pues dicen que es «porción de esparto machacado, que sirve principalmente para fregar», cuando el ESTROPAJO, ó mejor, el ESTRAPAJO, es TRAPAJO, trapo viejo, y sólo por extensión se puede llamar estrapajo al fregón de esparto.

Pero ¿querrán ustedes creer que los académicos no mencionan el papel de estraza?... ¡Dios mío!... ¡Y cansados de hacerle!... Pues nada; no hacen mención de él. «ESTRAZA, dicen, trapo, pedazo ó desecho de ropa basta». Y ni una palabra del papel famoso... Tan fuerte me parecía la omisión, que salté á la P á ver si por casualidad en el artículo dedicado al PAPEL encontraba alguna noticia; y al cabo allí, aunque de prisa y como por incidencia, entre otros papeles, casi todos mojados, definen los académicos el de ESTRAZA, diciendo: «DE ESTRAZA (suple papel), el basto de color *obscuro*, y en que no se puede escribir». Así, sin decir de qué se hace ni por qué se llama de ESTRAZA. Como ven ustedes, se cumple aquí aquello de tarde y mal, porque la definición también es de ESTRAZA.

En el artículo ESTRECHAR hay una definición que dice: «*Cercenar* uno el gasto, *la familia*, la habitación». ¿Cómo es eso de cercenar *la familia*? ¿*Úsase* entre académicos

partir la familia por el medio y enviar la mitad al Hospicio, ó asfixiarla con tufo, como hace la señora Pardo Bazán en uno de sus cuentos *moralizadores?*... ¡Y qué formales dicen *cercenar la familia!*... Como la mayor parte de ellos no la tienen...

Tampoco es verdad que *estrecharse uno* con otro sea una frase corriente que signifique «hablarle con amistad y empeño y persuadirle á que haga lo que le pide»...

La definición primera de ESTRECHEZ es ingeniosa... académicamente hablando, es decir, hablando al revés ó para que al revés se entienda. «ESTRECHEZ. f. *Corta* anchura...» ¡Con decir que lo corto no se contrapone nunca á lo ancho, sino á lo largo!... Otra definición dice: «Unión y enlace *estrecho...*» ¡Es claro! ESTRECHEZ... *estrecho.* ¿No saben los académicos que no debe entrar en la definición el definido?

Entre las definiciones de ESTRELLA hay una que dice: «ESTRELLA, especie de lienzo». ¿Qué ESTRELLA será esta?... ¿Será la *mala estrella* de los académicos para hacer definiciones?...

Estrelladera debe de ser sitio donde se estrellan los académicos; porque efectivamente se estrellan al definirla diciendo: «Especie de cuchara de hierro, plana y agujereada...», que se llama ESPUMADERA en todas partes.

Estrenuidad y *estrenuo, nua*, no son pa-

labras castellanas, sino latinas, aunque en latín se escriben sin la primera e. Los académicos sin embargo las ponen en su libro como usuales y corrientes, lo cual no deja de ser una *estrenuidad* extraordinaria.

En el artículo ESTRÉPITO veo una nota de *for.* (forense) y digo para mí: barbaridad segura. En efecto, la tal nota de *forense* afecta á una cosa que los académicos llaman locución, y que es como sigue: *Sin estrépito y figura de juicio*, la cual dicen que significa: «sin observar las solemnidades de derecho, sino de plano, breve y sumariamente». Sí, de plano, como ellos disparatan.... ¿En qué *foro* habrán aprendido ellos eso de *sin estrépito y figura* (*¡ni* sintáxis!) de juicio?

De la ESTRIBERA dicen que es ESTRIBO, por haber ellos perdido los suyos hace tiempo. De otro modo sabrían que la ESTRIBERA no es el ESTRIBO, sino la ación, la correa de que el estribo pende.

Estriga dicen que es en Galicia «copo ó porción (*copo* ó *por*... ¡qué dulzura!) de lino que se pone de cada vez en la rueca para hilarlo», lo cual en Castilla se llama CERRO, si realmente es de lino, y si es de estopa ó de estopilla ROCADA, palabra desconocida de los académicos.

Los cuales, ahora resulta que creen en agüeros, contra la prohibición del primer mandamiento de la ley de Dios, pues defi-

niendo un pájaro que llaman *estrige*, dicen muy formales: «Ave nocturna, infausta y *de mal agüero...*» ¡Á estas alturas hablando de aves de mal agüero toda una Academia!... Después añaden que del *estrige* «creía el vulgo que se cebaba con la sangre de las *criaturas* ó niños de pecho»; mas por lo visto lo creen ellos también, ó poco les falta.

Para modelo de construcción académica, léase lo que del ESTRUJÓN dice el Diccionario: «ESTRUJÓN, m. Vuelta que se da con la briaga ó soga de esparto al pie de la uva ya exprimida y reducida á orujo, echándole porción de agua y apretándolo bien, *del cual se saca el aguapié*. ¿Cuál será este *del cual* se saca?... Así escriben el castellano los que, según su lema, *limpian, fijan* y *dan esplendor* al idioma!

ESTUDIANTÓN no es «estudiante aplicado», como los académicos dicen, sino rigurosamente estudiante grande, de estatura y edad desproporcionadas á la clase de estudios en que se ocupa. Pero si se ha de hacer referencia á la aplicación, más bien que estudiante aplicado es estudiante desaplicado, estudiante perdulario, estudiante que no estudia. ¿No dicen los mismos académicos en su jerga que ESTUDIANTÓN es nombre *despectivo*? ¿Pues por qué se ha de aplicar un nombre despreciativo á un estudiante aplicado, aunque sea «de pocas luces»?

También es muy académica la definición de ESTUDIO, pues que dice: «Aplicación á saber y comprender una ciencia ó arte.» Aplicación ¿de qué?....

Estufador dicen que es «olla ó vasija donde se *estofa* la carne»... Eso será ESTOFADOR. ¡Qué afición á confundir las palabras!

ESTUPOR. «*Diminución*... (así: *diminución*) de la actividad de las funciones intelectuales...» etc. Se dice disminución, pobres hombres.

ESTURAR no es provincial de Andalucía y de Extremadura, como los académicos afirman. Se dice en todo el reino de León y dondequiera que se habla bien. En algunas partes dicen ASTURAR. Pero no significa precisamente «secar una cosa *á fuerza de fuego ó calor*», sino secarla hasta empezar á quemarla; ni tampoco es cierto que se diga «con más propiedad de las viandas y guisados cuando se les consume el jugo», sino que se dice con más propiedad de las ropas, cuando por secarlas al fuego comienzan á quemarse, y se usa mucho como reflexivo.

ETAPA no es «ración de menestra ú *otras cosas* que se da á la tropa en campaña ó marcha». Eso se llama RACIÓN DE ETAPA, pero no ETAPA, que es estación hecha en el camino, parada, punto de jornada, etc. Y llamar ración de menestra ú otras cosas á la etapa, solamente ha podido ocurrírseles á los

académicos, en su costumbre de tomar el rábano por las hojas.

Etneo, a, dicen los señores que es perteneciente al ETNA, y de milagro no han dicho que adjetivo poético, como suelen decir de todas las palabras extravagantes.

Pero vamos á cuentas: si se llama *etneo* lo perteneciente al *Etna*, ¿por qué lo perteneciente á Cheste no se ha de llamar *chesteo*, lo perteneciente á Catalina *catalineo*, y lo perteneciente á Comelerán *comeleraneo*?

«*Étolo, la*, natural de Etolia, país de Grecia antigua». ¡País de Grecia, y antigua por añadidura! ¡Y para llamar á sus naturales hemos de tener una palabra en el Diccionario castellano! ¿No sería mejor tener VALLEQUÉS, SA, natural de Vallecas; VICALVAREÑO, ÑA, natural de Vicálvaro, PARLANO, natural de Parla, etc...? ¿No necesitamos llamar á estos vecinos muchas más veces que á los naturales de *Etolia...?*

Pero los académicos no discursen así, ni de otro modo, y siguen poniendo «*Eubeo, a*, natural de Eubea, isla de Grecia antigua», y «*euboico, ca*, perteneciente á la isla de *Eubea*». Y nada de CARABANCHELERO ni de GALAPAGARINO. ¡Quiá! Ni siquiera CACEREÑO, ni BADAJOCÉS, ni ORENSANO... Pero ¿qué importancia puede tener el apelativo de los naturales de Orense, de Badajoz, de Cáceres, al lado del de los naturales de Eubea ó de Etolia?...

